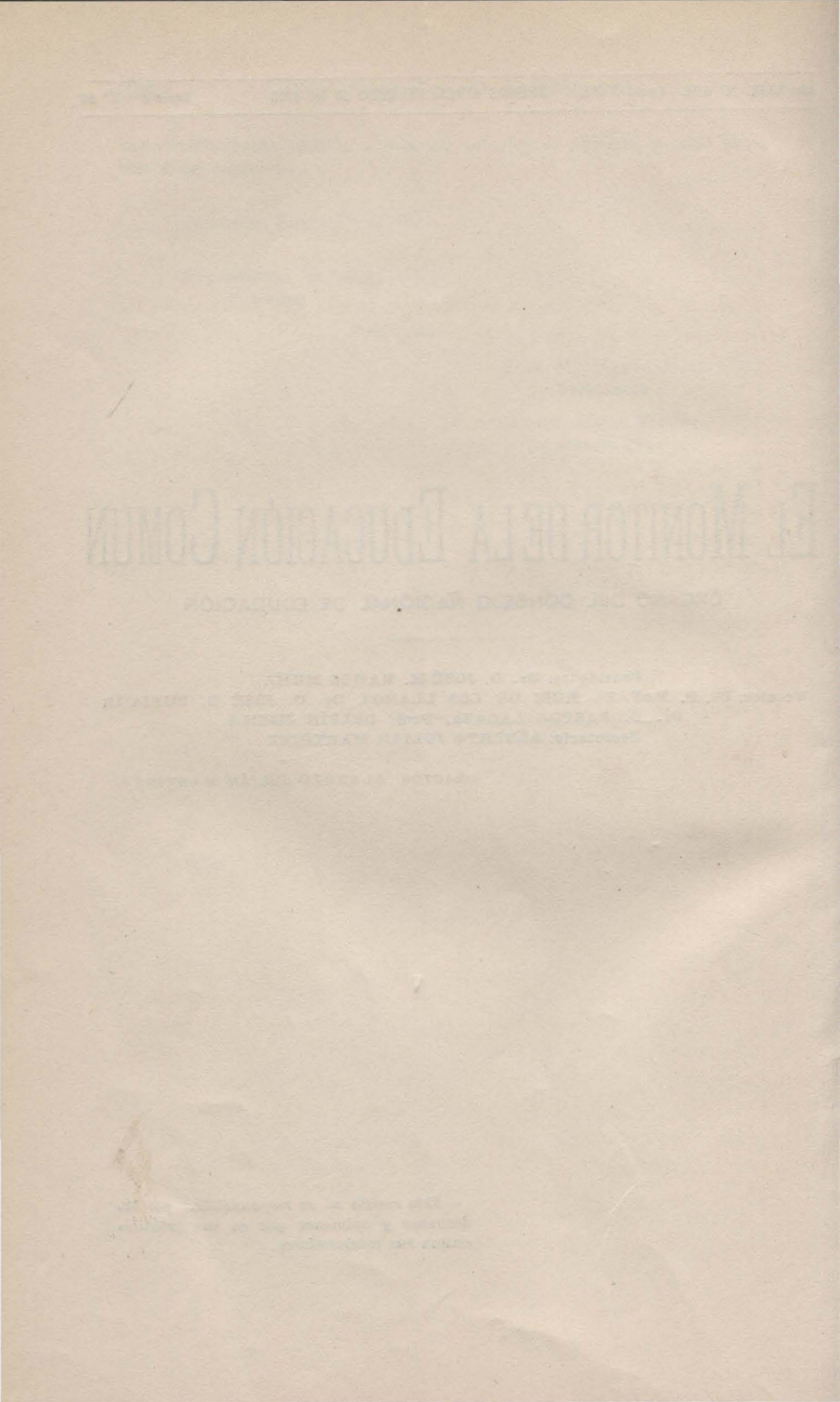
Año XXIX—Nº 446—Tomo XXXII BUENOS AIRES, FEBRERO 28 DE 1910 Serie 2ª—Nº 66

EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN



Consejo Nacional de Educación

Buenos Aires, Mayo 28 de 1909.

Habiéndose discutido recientemente acerca de la verdadera letra y música del Himno Nacional, y

CONSIDERANDO:

1°. Que el Consejo Nacional de Educación, no puede permanecer impasible ante esa polémica, puesto que debe velar por el imperio de la verdad histórica, como en el presente caso, en que se trata de establecer el origen fehaciente de la parte poética y musical de nuestra canción nacional, monumento perdurable de la Revolución de Mayo.

2°. Que, dadas las diversas tergiversaciones que se consideran haber sufrido, implican una duda sobre la verdadera enseñanza de esa materia que tanto interesa á nuestro patriotismo, que es conveniente disipar, investigando cuál es la verdadera obra de don Vicente López y Planes y don Blás Parera.

3°. Que esta Presidencia debe promover esa investigación para conocer el verdadero Himno, desde que es el que debe ser cantado en las escuelas, rindiendo debido culto á nuestros antepasados y amor y respeto á nuestra nacionalidad.

RESUELVE:

1°. Designar al doctor Alfredo Ardoino Posse y al Inspector de Música profesor don Carlos Pedrell, para que, constituídos en comisión, procedan á investigar la verdadera letra y música del Himno Nacional, compulsando los documentos que existan en los Archivos y demás necesarios á ese objeto.

Comuníquese, dése cuenta en sesión, publíquese y resérvese.

JOSÉ MARÍA RAMOS MEJÍA
Presidente

Alberto Julián Martínez
Secretario general

Himno Nacional Argentino

ESTUDIO HISTÓRICO DE SU LETRA Y DE SU MÚSICA

Nuestro himno fué respetado por todos los partidos que actuaron desde el año 1813 hasta el presente. A este respecto, en su artículo titulado la "Canción Nacional", el doctor Juan María Gutiérrez se expresaba en los términos siguientes: "En el pueblo que ha pasado por todos los estados y situaciones de una revolución tempestuosa, de cuyo seno Moreno y Rivadavia fueron expatriados, en donde los colores cándidos y azules de la bandera de Mayo, han sido enlutados con tinta roja como la sangre, sólo dos monumentos de glorias antiguas han permanecido al abrigo de todo insulto, saludados con igual respeto por todos los partidos cada vez que la luz de Mayo amanecía—la pirámide de la plaza de la Victoria y la Canción Patriótica".

Efectivamente, nunca fué objeto de discusiones, por lo que causó extrañeza de que se inculpara al Consejo Nacional de Educación de haber modificado la letra y la música de esa reliquia gloriosa de nuestra nacionalidad.

Con el objeto de aclarar ciertos conceptos que se vertieran en esa oportunidad, practicamos una requisa histórica para comprobar la verdadera letra y música del himno y de su resultado podemos declarar que son infundados los cargos que al Consejo se le hicieran.

Expondremos los antecedentes de los asuntos relacionados con nuestra "Canción Nacional" en cada una de sus estrofas por don Vicente López y Planes, en breves líneas y lo más concreto posible.

Entramos en materia.

Ruíz Díaz de Guzmán, entre otros historiadores y cronistas de la época colonial, había llamado tierras argentinas á los países del Río de la Plata, pues, en latín, *argentum* quiere decir plata. Pero el nombre de "argentino", como significado de nacionalidad política y militar, recién parece fué empleado por los hijos del país después de las victorias alcanzadas contra los ingleses en los años 1806 y 1807 y que cantara don Vicente López y Planes en su magistral poema "Triunfo Argentino".

Los peninsulares se opusieron á que se usara ese nombre nacional y, á su vez, los llamaban "criollos".

Desde entonces se delinearon los dos partidos de ideas diversas é inconciliables, el que deseaba la "emancipación" y el que sostenía la dominación y el monopolio como derechos de la conquista.

El partido que anhelaba la libertad, era el que en su himno se auguraba ser saludado por todos los libres del mundo: el gran pueblo argentino!

Cuando contaron con la fuerza y los hechos de armas mencionados pusieron en evidencia su poderío, reclamaron de las injusticias que importaba el monopolio que cerraba el puerto de esta ciudad á los comerciantes ingleses y portugueses, con todas las desventajas para estas comarcas, pues los productos españoles eran carísimos, mientras que los frutos que aquí se producían se vendían á precios reducidos y que los comerciantes monopolistas enagenaban en la Península á precios fabulosos.

Es bien conocido el sistema y no es preciso decir más, con lo expuesto, basta.

Los empleos públicos sólo debían ser ocupados por los españoles, siendo raro el caso en que un hijo del país desempeñara alguno de importancia.

No existía la igualdad civil ni política.

Es indudable que los principios proclamados por la Revolución Francesa, que reconocía los derechos inalienables del hombre y proclamaba la igualdad ante la ley y la libertad, así como la independencia de las colonias inglesas de la América del Norte y el sistema libre colonial inglés, tuvieron su influjo en las clases ilustradas de los patriotas que, por su posición, pudieron gozar del beneficio de cursar sus estudios en la Universidad de Chuquisaca.

Lo cierto es que la independencia era un ideal de los argentinos, resueltos á llevarlo á la práctica, aun cuando debieran sostener una lucha gigantesca; pero nada se considera imposible cuando se tiene firmeza en los principios políticos y fe en el triunfo. *Qui dura vincit,* la constancia en la lucha y el culto á la libertad hacen del hombre un héroe.

El partido patriota fué mirado como un serio peligro para el régimen dominante y los españoles trataron de darle un golpe de muerte, á cuyo efecto Elio y Alzaga promovieron el movimiento revolucionario del 1°. de Enero de 1809, que fracasó debido al empuje y bizarría de las fuerzas militares que comandaba Saavedra.

El virrey Liniers se encontraba avocado á ese conflicto cuando se recibieron las noticias luctuosas de los acontecimientos acaecidos en España.

La asonada de Aranjuez trajo los siguientes resultados: La proclamación de Fernando VII como rey de España, su cautiverio, la abdicación de la Corona por Carlos IV á favor de José Bonaparte.

La debilidad de Carlos IV y las ambiciones del Príncipe de Asturias coronado con el nombre de Fernando VII, favorecieron los planes de Napoleón. Francia reinando en España, Murat se encarga de repeler el ataque de un pueblo valiente que, herido en su patriotismo, se lanza resueltamente á la lucha para reivindicar los derechos usurpados.

Una Junta Central Gobernadora de España y América, mientras el rey Fernando VII estuviera prisionero, se instala en Madrid. Esa junta huye á Cádiz al amparo

de las escuadras inglesas, y es derrocada por el populacho que desconoce sus derechos y la suplanta con hombres de Cádiz, todos ellos monopolistas.

Cisneros, que reemplazó á Liniers, se alarma. No se le oculta la efervescencia que reinaba entre los patriotas, motivada por sus medidas de menosprecio y rigor con los patricios. No se equivocaba, pues, las reuniones en casa de Vieytes y Rodríguez Peña tenían por objeto derrocar á Cisneros.

Con el propósito de atraerse á los patriotas, Cisneros dispone la publicación del periódico "El Correo del Comercio" cuya dirección se confió á don Manuel Belgrano, insinúa á todas las autoridades se subscriban y les dice que "merece toda su protección y fomento para propagar las luces y conocimientos útiles, por cuanto jamás podían obtenerse estos objetos sin la ilustración y educación de los pueblos." El nuevo diario fué un factor eficiente en la causa de la emancipación, pues, los principios económicos que enseñaba formaban un contraste con el atraso del país, del sistema despótico español y de sus leyes restrictivas de la industria y del comercio y en el artículo "Origen de la grandeza y decadencia de los Imperios" se indicaba la conducta que los pueblos debían observar para dignificarse y elevarse.

El doctor Moreno planteó la cuestión de un gobierno propio en la siguiente forma: "La España estaba domi-
" nada por tropas extranjeras y Cádiz no es la Espa-
" ña, sino un simple pueblo de España que ni siquiera
" es cabeza de virreinato como es Buenos Aires: de ma-
" nera que así como Cádiz se ha dado gobierno en nom-
" bre de Fernando VII, Buenos Aires, con más razón,
" puede y debe hacer lo mismo, creando y organizando
" el gobierno del virreinato de que es cabeza y residen-
" cia. Desde que no hay Rey, no puede haber Virrey;
" por lo que es de necesidad y de derecho crear un go-
" bierno propio".

Es conocida la semana de Mayo, y la actitud enérgica de los argentinos hace que el día 25 se proclame la Junta Gubernativa del Río de la Plata. Era el primer paso en el gobierno propio, si bien reconoció la soberanía de Fernando VII.

El período álgido de la independencia principiaba y si el grito de libertad que dieron Chuquisaca y La Paz fué ahogado en sangre, sobresaliendo en crueldad los jefes realistas, no es menos cierto que Suipacha, San Lorenzo, San José, ambas Piedras, Tucumán y Salta, llenaron de gloria á los ejércitos de la emancipación.

La represión que los españoles hacían en el "Alto Perú", donde Potosí, Cochabamba y La Paz fueron regadas con sangre de los patriotas, no podía despertar en Buenos Aires sino justa indignación. Si el Perú fué conquistado, es innegable que los españoles encontraron una civilización adelantada; pero sus ideas de expansión territorial para acaparar las riquezas naturales del país, los cegaron y el exterminio fué un arma poderosa que esgrimieron para someter y extirpar á los conquistadores. Es bien conocido el modo cruel con que fué ejecutado Atahualpa y luego Tupac-Amarú.

Don Garcilaso de la Vega, en su libro 1°. de los Comentarios Reales del Perú, cap. XXXVI, edición de 1722, expone cuáles eran esos martirios y, sin embargo, el dinero de esos mártires iba á enriquecer las arcas del Rey, de ese monarca absoluto que ignoraba y poco le interesaba la suerte de sus colonias.

Los suplicios reflejan mayor gloria sobre las víctimas, tanto más si se considera que fueron los Incas los primeros y únicos que rigieron esas comarcas por sus propias leyes, siendo soberanos exclusivos. Suplantados por los conquistadores, no cometían ningún delito al reivindicar los derechos que les fueron arrancados por la fuerza. Derrocar un gobierno sin prestigios, demoler el sistema de leyes crueles y retrógadas, desear la libertad y por ella sacrificarse, no podían sino despertar las simpatías de las Provincias Unidas del Río de la Plata y que, sintetizan su solidaridad, recordando á los Incas en las estrofas de su himno haciéndolos contemplar á las huestes heróicas del Alto Perú:

Se conmueven del Inca las tumbas
Y en sus huesos revive el ardor,
Lo que ve renovando á sus hijos
De la patria el antiguo esplendor

Otros hechos no menos horribles hacían fermentar mayor odio hacia el régimen español, como el fusilamiento de don Miguel Hidalgo después de obligarlo á subscribir su retractación y pedir perdón á la Inquisición. Hasta las mujeres de Cochabamba perecieron porque Goyeneche entró á sangre y fuego. Goyeneche era americano; conocía las diferencias del sistema de gobierno de la metrópoli, el atraso del país, la crueldad de sus leyes represivas y, no obstante eso, combatió con tesón á los patriotas, porque, desgraciadamente, hay hombres que les horroriza el amor santo á la libertad.

Todos estos antecedentes, que brevemente dejamos expuestos, justifican las estrofas del himno al sintetizar la indignación y el menosprecio hacia los que creyeron, por la sangre y el terror, ahogar el ideal americano de ser libres é independientes.

Cada día que pasaba más se abrigaba el convencimiento de afrontar la lucha por la independencia de una manera franca y enérgica. Debía claramente asumir la soberanía nacional, formar ejércitos aguerridos y centralizar el poder en manos de una sola persona.

Con esos propósitos y el de alejar á los Saavedristas del gobierno para substituirlos por los hombres liberales que formaban la "Sociedad Patriótica", que presidía el fogoso tribuno el doctor Monteagudo, se preparó y llevó á feliz éxito el movimiento del 8 de Octubre de 1812, prestigiado por San Martín y Alvear quienes, al frente de las fuerzas de la guarnición y multitud de ciudadanos, pidieron Cabildo abierto, y éste, accediendo á ese mandato imperativo, más que á un pedido, resolvió: Destituir los tres vocales del gobierno y substituirlos interinamente por Passo, Rodríguez Peña y Alvarez Jonte, encargándolos de convocar á la mayor brevedad una Asamblea General Constituyente.

Llegamos, pues, á una época histórica de suma importancia, en la que valientemente se abandonan las ficciones de un sometimiento al monarca español y, francamente, se hace residir en una asamblea elegida por el voto libre, la soberanía nacional de este pueblo.

El 31 de Enero de 1813 se instala la Asamblea Ge-

neral Constituyente, la que declara que asume la Soberanía Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, dispone que en los actos judiciales, juramentos y en otros de carácter público, no se use el nombre de Fernando VII. Dicta leyes en que se refleja el respeto por los derechos del hombre, proscribe la esclavitud, reconoce y ampara la libertad.

Como símbolo de su nueva política, ordena que se use la bandera celeste y blanca que izara Belgrano en las Barrancas del Rosario en la batería "Independencia" y que juraron las tropas en el Río Pasaje, hoy Juramento.

Como insignias oficial de nuestro Estado manda formar un nuevo escudo, haciendo reemplazar los leones y cruces de las banderas de España por el Gorro Frigio, que simboliza la libertad de los griegos y el sol que desparrama las luces de la aurora sobre nuestro estuario. Sobre el escudo y los colores de la bandera nacional ha escrito un ilustrado y patriótico folleto el doctor Estanislao S. Zeballos.

Todas esas disposiciones quedan complementadas con el himno, á cuyo efecto encarga á Fray Cayetano Rodríguez y don Vicente López y Planes la presentación de dos himnos, para elegir el que se consagraría "Canción Nacional".

* * *

El primer poeta que cantó las victorias de Buenos Aires, en el poema "Triunfo Argentino", fué don Vicente López y Planes.

Después surgieron otros como Esteban de Luca, Fray Cayetano Rodríguez, el doctor Juan Manuel Labarden y Bernardo Vera y Pintado, que inspirados en la causa de la libertad, escribieron poesías patrióticas.

Don Esteban de Luca es autor de la "Marcha Patriótica" que fué publicada en la Gaceta Ministerial de 15 de Noviembre de 1810, y que se encuentra inserta en "La Lira Argentina" del año 1824. La primera estrofa y el coro de esa canción es la siguiente:

La América toda
Se conmueve al fin,
Y á sus caros hijos
Convoca á la lid,
A la lid tremenda
Que vá á destruir
A cuantos tiranos
La osara oprimir

CORO

Sud americanos
Mirad ya lucir
De la dulce patria
La aurora feliz

En el año 1811 se publicó otra "Marcha Patriótica", inserta en "La Lira Argentina" mencionada, que empieza así:

Que viva la Patria
Libre de cadenas
Y vivan sus hijos
Para defenderla

Con el objeto de celebrar el 25 de Mayo de 1812, se compuso la "Canción Patriótica", la que fué escrita en versos endecasílabos compuesta de cinco estrofas, de las cuales transcribiré la más conocida y su coro:

Volvió otra vez el venturoso día
En que libre la Patria del tirano
Nos produce, brillante la alegría:
Hoy á la sombra de un gobierno humano
Renacerá la unión en nuestro suelo.
Y el despotismo abatirá su vuelo.

CORO

A las armas, corramos, ciudadanos
Escúchese el bronce y oigase el tambor
Convocando á la lid generosa
A nuestros hermanos en alegre unión

Bastan estos antecedentes y la simple lectura de esos versos para comprender el porqué la Asamblea, apartándose de esas producciones, buscase el estro de otros poetas que interpretaran el sentimiento nacional.

El inspirado cantor del "Triunfo Argentino" sería el llamado á cubrirse con esa gloria inmortal, porque, como lo dijo el doctor Gutiérrez: "El doctor López fué una de esas criaturas á quienes Dios tanto ama, que las identifica con su Patria, dándoles un instante de inspiración, para que en él resuman y den forma al instinto característico de esa misma patria en toda su prolongada duración".

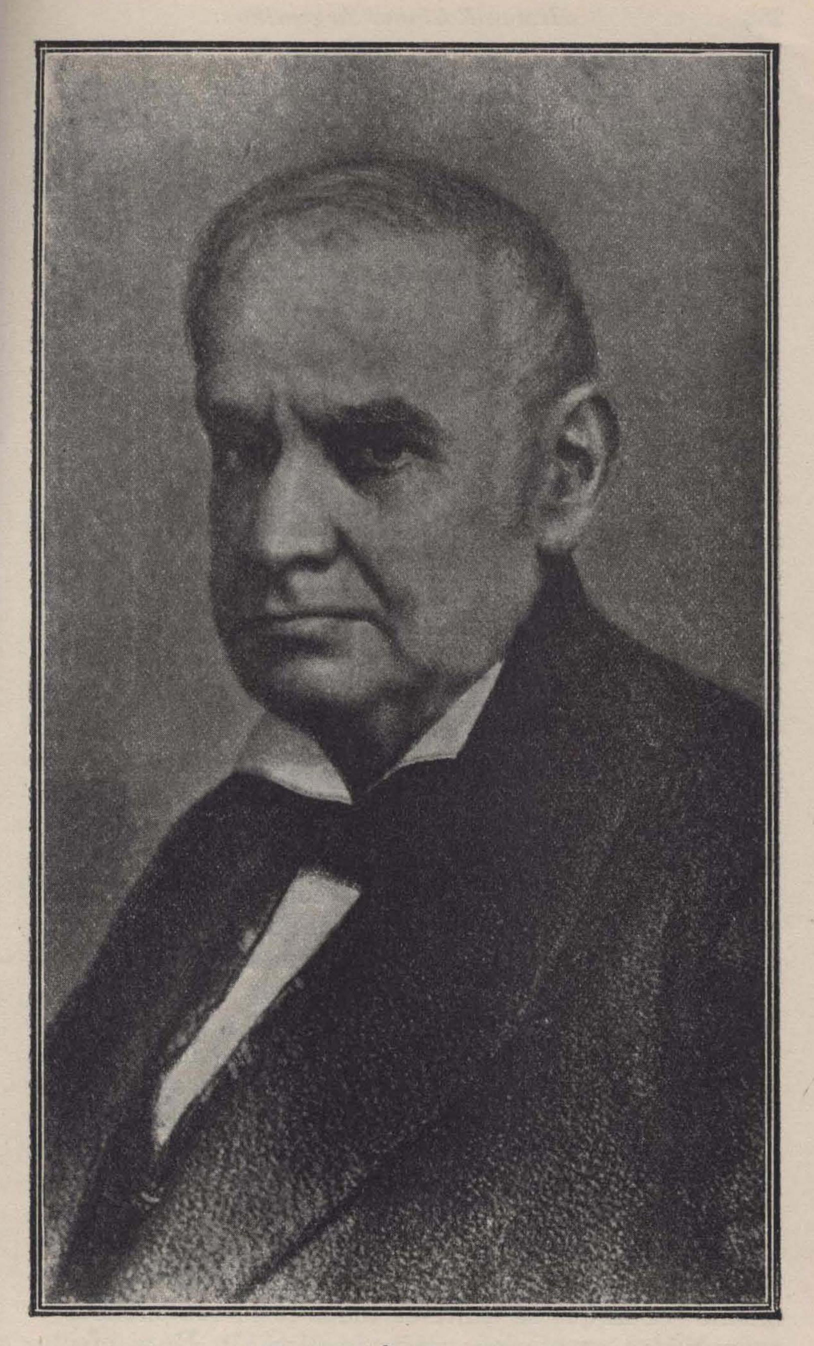
El doctor Lucio V. López, el malogrado hombre público arrebatado á la patria de modo tan trágico, ha suministrado los antecedentes de la forma en que se escribió el himno en el artículo que publicó en el diario "Sud-América" con motivo del centenario de su autor, su abuelo don Vicente López y Planes, y dice:

"El himno nacional fué escrito en la segunda habitación de la entrada de la casa (calle Perú número 295), sobre una mesita de caoba de abrir y cerrar comprada por la familia de López á los oficiales ingleses de Witheleocke en 1807. Se conserva esa tabla sencilla en que nació el primer modelo de las marciales estrofas. Se conserva igualmente el tintero que contuvo la tinta que sirvió para escribirlo".

Refiere las inquietudes y angustias del poeta por no encontrar la inspiración ni el metro que fueran dignos de la epopeya revolucionaria que ya en 1813 había batido á los españoles en Tucumán y Salta, en el Alto Perú, en San Lorenzo y la Banda Oriental. El poeta arrojaba la pluma desfallecido, temiendo que fuera Fray Cayetano Rodríguez, el cantor finísimo de Lise, el Metastasio de la revolución, quien daría la nota, daría el *arma virumque* que la Asamblea esperaba atenta. El poeta rehuía sus amigos y sólo sus íntimos Luca, García, eran los poseedores del secreto de sus desesperaciones.

La noche del 8 de Mayo concurre á la Casa de Comedias para asistir á la representación de "Antonio y Cleopatra" de Ducós "aquel poeta trágico del Directorio y del Imperio, genio soberano que mutiló á Shakespeare y que lo propagó en la escena francesa, sirviéndose del genio de Talma".

En aquellos días el teatro era la fragua del entusiasmo



VICENTE LÓPEZ Y PLANES

en que se templaban los patriotas, como lo fué por muchos años hasta 1818. Todos los pasajes patrióticos del drama eran de oportunidad y se aplaudían, aplicados á las cosas y los sucesos. Después del segundo acto, López, deshaciéndose de sus amigos que procuraban retenerlo, salió del teatro, con el cerebro ardiente, el corazón palpitante, el pecho henchido de inspiración. Puede decirse que el himno había nacido desde aquel momento. Su gran *ouverture,* "Oíd! ¡mortales!" abrió la escena de la canción; la inspiración había tomado su vuelo soberano, con el metro valiente y marcial que había sonado al oído del poeta, apagando el metro débil, pastoral y anacreóntico de Luca y de Rodríguez, reflejo tímido de los versos del delicado Arrioza. Por la calle, López, con paso acelerado, procuraba llegar pronto á su casa, porque las estrofas, unas detrás de las otras, se amontonaban y desparramaban buscando la hoja del papel en que debían vaciarse. Llegó á su casa á las diez de la noche, encendió la luz; la familia dormía, y allí sobre la mesa, casi vertiginosamente, cayeron una á una las octavas que un año después debían sonar en todos los ejércitos argentinos y, ocho años después, en toda la América del Sud. López no durmió aquella noche, leyó y releyó sus estrofas; su entusiasmo, su excitación, no le permitieron enmendar los versos débiles de que algunas de ellas se resienten. Al día siguiente, López, como Rouget de Lisle, buscó á sus amigos, á Luca, Passo, don Juan F. García y les leyó su borrador, arrancando en ellos las primeras lágrimas de entusiasmo que debía hacer surcar por rostros argentinos la canción patria".

En la sesión del 11 de Mayo de 1813, don Vicente López y Planes presentó su canto heróico que, desde su primera estrofa, fué saludada con aplausos por los diputados y la barra. Fray Cayetano Rodríguez, después de abrazar cordialmente á su colega López, declara que, en su opinión, "debía sancionarse por aclamación el que acaba de leerse". La Asamblea así lo hace ordenando: "Téngase por la única marcha nacional, debiendo por lo mismo ser la que se cante en todos los actos públicos y acompáñese en copia certificada al S. P. E. al efecto

prevenido en el presente decreto".—*Juan Larrea,* presidente.—*Hipólito Vieytes,* secretario.

El entusiasmo de la barra era tal, que recorrió las calles repitiendo: "¡Oíd, mortales, el grito sagrado: ¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!" y el 25 de Mayo de 1813 los alumnos de la escuela que dirigía el educacionista don Rufino Sánchez, entonaron el himno nacional en la plaza de la Victoria ante el pueblo allí congregado.

Para mayor ilustración, acompañamos copia del himno y de la circular que el Triunvirato dirigió á los Gobernadores, Intendentes y al general Rondeau que comandaba el ejército patriota en la Banda Oriental.

"Hemos recibido con fha de hayer la Soberana declaración que sigue:

La A. G. C. de las Provs. unidas del Río de la Plata ha expedido el decreto sigte: Aprobada por esta A. G. la canción qe. pr. comisión de este Soberano Cuerpo en 6 de Marzo último ha trabajado el Diputado López, téngase por la única marcha nacional debiendo pr. lo mismo ser la qe. se cante en todos los actos públicos, y acompáñese en copia certificada al S. P. E. al efecto de lo prevenido en el presente decreto—Lo tendrá así entendido el S. P. E. pa. su debida observancia y cumpto. Bs. Ay. 11 Mayo de 1813—*Juan Larrea,* Presidente.—*Hipólito Vieytes,* Secret°."

Dirigimos á V. S. copia de la expresada canción pa. qe. transmitida á qnes. corresponda en el territorio de su mando, sirva á los fines que dispone la Sba. Asamblea, á inspirár el inestimable carácter nacional, y aquel heroísmo y ambición de glorias qe. há inmortalizado á los hombres libres.

Dios Gude. á V. S. ms. as.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1813.

Ant. A. Jonte.—Nicolás Rodríguez Peña.—José Julian Perez.—Juan Manuel de Luca.—Secret. de Gobern. Interino. Al Govor. Intend. de la Provc......

Se encuentra en el archivo la copia del himno certificada por Dr. Velez. Secretario del Govn. Intend., la

circular que se dirigía á los Gobernadores Intendentes de las Provincias y la nota pasada al general Rondeau.

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SANCIONADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE EL 11 DE MAYO DE 1813

Copia certificada existente en el Archivo Nacional y que fué ordenada por el Superior Decreto de la Asamblea y que la siguiente canción sea en las Provincias Unidas, la única Marcha Patriótica

1º

Oid, mortales el grito sagrado
Libertad, Libertad, Libertad,
Oid el ruido de rotas cadenas
Ved en trono á la noble igualdad.
Se levanta á la faz de la tierra
una nueva gloriosa nación
coronada su cien de laureles,
y á sus plantas rendido un León.

Sean eternos los laureles
q[e] supimos conseguír
coronados de gloria vivamos,
ó juremos con gloria morir.

2º

De los nuevos campeones los rostros
Marte mismo parece animar:
la grandeza se anida en sus pechos
á su marcha todo hacen temblar.
Se conmueven del Inca las tumbas
y en sus huesos revive el ardor,
lo que vé renovando á sus hijos
de la Patria el antiguo esplendor.

Sean eternos los laurelcs, etc.

3º

Pero sierras y muros se sienten
retumbar con horrible fragor,
todo el país se conturba por gritos
de venganza, de guerra, y furór.

En los fieros tiranos la envidia
escupió su pestifera hiel,
su Estandarte sangriento levantan
provocando á la lid más cruel.

Sean eternos los laureles, etc.

4º

¿No los véis sobre México y Quito
arrojarse con saña tenáz?
¿Y cual lloran bañados en sangre
Potosí, Cochabamba y la Paz?
¿No los veis sobre el triste Caracas
luto, y llantos, y muerte esparcir?
¿No los véis devorando cual fieras
todo pueblo que logran rendir?

Sean eternos los laureles, etc.

5º

A vosotros se atreve Argentinos
el orgullo del vil invasór:
vuestros campos ya pisa cantando
tantas glorias hollár vencedór.
Más los bravos que unidos juraron
su feliz libertad sostenér,
á estos tigres sedientos de sangre
fuertes pechos sabrán oponér.

Sean eternos los laureles, etc.

6º

El valiente Argentino á las armas
corre ardiendo con brio y valór,
el clarín de la guerra, cual trueno
en los campos del Sud resonó.
Buenos Aires se opone á la frente
de los Pueblos de la ínclita unión,
y con brazos robustos desgarran
al Ibérico Altivo León.

Sean eternos los laureles, etc.

7º

San José, San Lorenzo, Suipacha,
ambas Piedras, Salta y Tucumán,
la Colonia, y las mismas murallas
del tirano en la Banda Oriental,
son letreros eternos que dicen
aquí el brazo Argentino triunfó,
aquí, el fiero opresór de la Patria
su cervíz orgullosa dobló.

Sean eternos los laureles, etc.

8º

La victoria al guerrero Argentino
con sus alas brillantes cubrió,
y azorado á su vista el Tirano
con infamia á la fuga se dió;
Sus banderas, sus armas se rinden
por trofeos á la libertad
y sobre alas de glorias alza el Pueblo
trono digno, su gran Magestad.

Sean eternos los laureles, etc.

9º

Desde un polo hasta el otro resuena
de la fama el sonoro clarín,
y de América el nombre enseñando
les repite mortales Oid:
Ya su trono dignísimo abrieron
las Provincias Unidas del Sud,
y los libres del mundo responden
al Gran Pueblo Argentino Salud.

Sean eternos los laureles, etc.

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1813.—Es copia.- *Dr. Bernardo Velez.*

En el tomo 1°. del Registro Oficial de la República, que comprende el período de 1810 á 1821, se encuentra in-

Himno Nacional Argentino

adoptado por aclamacion en la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata por su soberano Decreto de 11 de Mayo de 1813.

Oid; mortales! el grito sagrado
Libertad! Libertad! Libertad!
Oid el ruido de rotas cadenas:
Ved en trono á la noble Igualdad!
Se levanta en la faz de la tierra
Una nueva gloriosa nacion,
Coronada su sien de laureles,
Y á sus plantas rendido un Leon

Coro

Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir:
Coronados de gloria vivamos:
O juremos con gloria morir.

De los nuevos campeones los rostros
Marte mismo parece animar:
La Grandeza se anida en sus pechos,
A su marcha todo hacen temblar.
Se conmueven del Inca las tumbas
Y en sus huesos revive el ardor,
Lo que vé renovando á sus hijos
De la Patria el antiguo esplendor.

Coro

Pero sierras y muros se sienten
Retumbar con horrible fragor:
Todo el pais se conturba por gritos
De venganza, de guerra y furor.
En los fieros tiranos la Envidia
Escupió su pestifera hiel.
Su estandarte sangriento levantan,
Provocando á la lid mas cruel.

Coro

No los veis sobre Mexico y Quito
Arrojarse con saña tenaz?
Y qual lloran bañados en sangre
Potosi; Cochabamba; y la Paz?
No los veis sobre el triste Caracas
Luto y llantos y muerte esparcir?
No los veis devorando qual fieras
Todo pueblo que logran rendir?

Coro

A vosotros se atreve; Argentinos!
El orgullo de un vil (a) Invasor:
Vuestros campos ya pisa contando
Tantas glorias hollar vencedor.
Mas los bravos, que unidos juraron
Su feliz libertad sostener,
A esos tigres sedientos de sangre
Fuertes pechos sabran oponer.

Coro

El valiente Argentino á las armas
Corre ardiendo con brio y valor:
El clarin de la guerra qual trueno
En los campos del Sud resonó.
Buenos Ayres se pone á la frente
De los pueblos de la Inclita Union.
Y con brazos robustos desgarran
Al Ibérico altivo Leon.

Coro

San José, San Lorenzo, Suipacha
Ambas Piedras, Salta y Tucuman,
La Colonia y las mismas murallas
Del tirano en la Banda Oriental:
Son letreros eternos que dicen.
Aqui el brazo argentino triunfó:
Aqui el fiero opresor de la Patria
Su cerviz orgullosa dobló.

Coro

La Victoria al guerrero argentino
Con sus alas brillantes cubrió:
Y azorado á su vista el tirano
Con infamia á la fuga se dió:
Sus banderas, sus armas se rinden
Por trofeos á la Libertad.
Y sobre alas de gloria alza el Pueblo
Trono digno á su gran magestad.

Coro

Desde un polo hasta el otro resuena
De la Fama el sonoro clarin:
Y de America el nombre enseñando,
Les repite; Mortales! oid:
Ya su trono dignisimo abrieron
Las Provincias Unidas del Sud!!!
Y los libres del mundo responden:
Al Gran Pueblo Argentino Salud.

Coro

(a) El general Dn Jose Manuel de Goyeneche, que mandaba entonces el egercito Real, que nos invadia por el Alto Peru, era americano, natural de Arequipa: por eso se le calificó de Vil. Nota del autor del Himno.

Autógrafo de mi padre 1847
Vicente F. Lopez

serta la copia del Himno Nacional, certificada por don Bernardo Vélez, secretario del Gobierno Intend. de que es la aprobada por la Asamblea en su sesión del 11 de Mayo de 1813. En dicho volumen se hace constar que dicha copia, fué íntegra y textualmente tomada de ''El Redactor''.

En poder del discreto y juicioso compilador de documentos históricos, señor Alejandro Rosa, se encuentra el autógrafo del himno del doctor Vicente López y Planes y autenticado en el año 1847 por el doctor Vicente Fidel López, quien dice: ''que ese es el Himno Nacional adoptado por aclamación en la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata por su Soberano Decreto de 11 de Mayo de 1813''.

Pues bien, tanto en el original como en el citado autógrafo, el verso de la última estrofa es el siguiente:

«Ya su trono dignísimo abrieron

''La primera edición de la ''Canción Nacional'', dice Gutiérrez, se hizo el 14 de Mayo de 1813, en el papel y formato de la ''Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires'' y con tipos de la imprenta de ''Niños Expósitos'', bajo el título de ''Marcha Patriótica''.

En el año 1877 se publicó otra edición por Aurelio Prado y Rojas, en la ''Nueva Recopilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires''. En 1879 la edición oficial que existe en el Archivo Nacional y que hemos mencionado con anterioridad.

En poder de particulares se hallaron copias del himno, que su autor regalaba á sus amigos; en algunos hizo modificaciones como ser el cambio del verbo ''abrieron'' por ''alzaron'' y una de éstas tuvimos ocasión de verla en el Museo Histórico y publicada en ''Caras y Caretas'' en el núm. 242 del 25 de Mayo de 1903, con motivo de las fiestas de confraternidad en honor de la delegación chilena.

El hecho referido, no autoriza á discutir si debe cantarse en una ú otra forma, con tal ó cual verbo, pues

debe estarse á la letra del himno que sancionó la Asamblea que dice "abrieron" y cuyo original se encuentra, cuidadosamente guardado, en el Archivo Nacional, á cargo del ilustrado y digno publicista señor Juan José Biedma.

El verbo es "abrieron", porque con ello se significaba que se abría "la Soberana Asamblea de los Pueblos y lo que esos versos quieren decir, en culta prosa, es que, ya la Soberana Asamblea, quedaba abierta á la contemplación de todos los hombres", como lo dice el distinguido historiador doctor Mariano A. Pelliza.

El himno nacional ha sido publicado con distinta ortografía y puntuación, habiéndose, en algunas ediciones, cambiado algunas palabras.

Daremos una lista de esas ediciones:

1.° La Lira Argentina, del año 1824.
2.° Parnaso Argentino, de Santiago de Chile, año 1873, por José Domingo Cortés.
3.° América Poética, de 1875, en París.
4.° Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, recopilados en 1877.
5.° Tomo I del Registro Oficial de la República.
6.° «El Argentino», del Dr. Mariano A. Pelliza
7.° «América Literaria», por Francisco Lagomaggiore, de 1883.

De esas ediciones, la del año 1824 se hizo viviendo el autor del himno.

Ahora bien, el verso primero de la primer estrofa, está escrito en la siguiente forma:

Oid, mortales, el grito sagrado
(N.os 1 y 6)

Oid, mortales, el grito sagrado:
(en la 5.)

Oid, mortales el grito sagrado
(en la N.° 4)

Oid ¡mortales! el grito sagrado
(N.° 7)

El 2°. verso:

Libertad, libertad, libertad:
(1)

Libertad, libertad, libertad,

Una copia fotografiada de López y Planes, pertenece al año 1813.

Libertad, libertad, libertad.
(2—3—6)

Libertad, libertad, libertad;
(4 y 5)

Libertad, libertad, libertad!
(7)

Libertad, Libertad, Libertad,

La copia certificada del Archivo Nacional.

El 5°. verso:

Se levanta en la faz de la tierra
(1)

El 6°. verso:

Una nueva, gloriosa nación
(N.° 7)

Una nueva y gloriosa Nación,
(N.° 6)

Debe escribirse:

Una nueva gloriosa nación.

El coro también ha sufrido transformaciones:

Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir;
Coronados de gloria vivamos
Ó juremos con gloria morir.

Así se ha escrito generalmente.
Sin embargo, la que se encuentra en el Archivo es así:

Sean eternos los laureles
q^e supimos conseguir
coronados de gloria vivamos
ó juremos con gloria morir.

Tercer estrofa. Debe escribirse:

Todo el país se conturba por gritos

y no

Todo el país se conturba con gritos
(7)

La palabra "envidia" del 5°. verso, debe escribirse en minúscula y no en la forma que lo hace el doctor Carrasco.

En la 2°. estrofa y 6°. verso, se ha escrito "hueco" y es huesos.

Octava estrofa:

Les repite mortales oid
Les repite: ¡Mortales! ¡Oid!

Debe escribirse:

Les repite mortales Oid:

y finaliza:

al gran Pueblo Argentino Salud

y no

Al Gran Pueblo Argentino salud.

Para demostrar el error en que incurrió el doctor Gabriel Carrasco, en su estudio sobre ésta materia, acompañamos copia del himno en la forma que aconsejaba se escribiera, porque así lo consideraba más correcto y se la quitaba todo lo que lo afea.

(1)

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SANCIONADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE EL 11 DE MAYO DE 1813

Oid ¡mortales! el grito sagrado:
¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!
¡Oid el ruido de rotas cadenas!
¡Ved en trono á la noble igualdad!
Se levanta á la faz de la tierra
Una nueva y gloriosa Nación,
Coronada su sien de laureles,
Y á sus plantas rendido un León.

CORO

Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir;
Coronados de gloria vivamos
Ó juremos con gloria morir.

De los nuevos campeones los rostros
Marte mismo parece animar;
La grandeza se anida en sus pechos:
A su marcha todo hacen temblar.
Se conmueven del Inca las tumbas
Y en sus huesos revive el ardor,
Lo que vé renovando á sus hijos
De la Patria el antiguo esplendor.

CORO

Pero, sierras y muros se sienten
Retumbar con horrible fragor:
Todo el país se conturba por gritos
De venganza, de guerra y furor.
En los fieros tiranos, la Envidia
Escupió su pestífera hiel;
Su estandarte sangriento levantan,
Provocando á la lid más crüel.

CORO

¿No los véis sobre Méjico y Quito
Arrojarse con zaña tenaz?
¿Y cual lloran bañados en sangre
Potosí, Cochabamba y la Paz?
¿No los veis sobre el triste Carácas
Luto, y llantos, y muerte esparcir?
¿No los veis devorando cual fieras
Todo pueblo que logran rendir?

CORO

A vosotros se atreve, ¡Argentinos!
El orgullo del vil invasor:
Nuestros campos ya pisa, contando
Tantas glorias hollar vencedor.
Más los bravos que unidos juraron
Su feliz libertad sostener,
A esos tigres sedientos de sangre
Fuertes pechos sabrán oponer.

CORO

El valiente Argentino, á las armas
Corre, ardiendo con brío y valor;
El clarín de la guerra, cual trueno
En los campos del Sud resonó.
Buenos Aires se pone á la frente
De los pueblos de la ínclita Unión,
Y con brazos robustos desgarran
Al Ibérico altivo León.

CORO

San José, San Lorenzo, Suipacha,
Ambas Piedras, Salta y Tucumán,
La Colonia y las mismas murallas
Del Tirano en la Banda Oriental,
Son letreros eternos que dicen:
Aquí el brazo Argentino Triunfó!
Aquí el Fiero Opresor de la Patria
Su cerviz orgullosa dobló!

CORO

La Victoria, al guerrero Argentino,
Con sus alas brillantes cubrió,
Y azorado á su vista, el Tirano
Con infamia á la fuga se dió;
Sus banderas, sus armas, se rinden
Por trofeos á la libertad
Y sobre alas de Gloria alza el Pueblo
Trono digno á su gran magestad.

CORO

Desde un polo hasta el otro resuena
De la Fama el sonoro clarín,
Y de América el nombre enseñando
Les repite: ¡Mortales! ¡Oid!
Ya su trono dignísimo abrieron
Las Provincias Unidas del Sud!
Y los libres del mundo responden:
Al Gran Pueblo Argentino ¡Salud!

Pero olvidaba que, el mérito histórico del mismo, se encuentra basado en su original, tal cual lo aprobó la Asamblea Constituyente de 1813 y comunicada oficialmente por el Triunvirato.

En cuanto á si debe ó nó reformarse el himno, creemos que no debe hacerse, pues es un monumento nacional.

El P. E. no puede modificar ni alterar la forma de su canto, pues la Soberana Asamblea decretó que "esa Canción Nacional fuera la que se entonase en todos los actos públicos", y se elevaba al S. P. E. "para su debido cumplimiento y observancia".

Una Convención Nacional es la única que podría modificarla, si un plebiscito acordara la conveniencia de su reforma.

Así quedó establecido al discutirse ampliamente esa cuestión, que el doctor Osvaldo Magnasco, el talentoso jurisconsulto y orador elocuente, provocó en la Cámara de Diputados el año 1894.

Nuestra hidalguía y juzgando que las pasiones y hechos sintetizados en el himno, eran "cosas del tiempo y no de España", nos ha hecho contemporizar suprimiendo el canto de la última cuarteta de la primera estrofa. Puesto que íntegramente no se canta el himno, bien puede cantarse una ú otra estrofa, respetando el sentimiento altruista que existe en todo argentino y el respeto hacia la "madre común".

Los ingleses no se sienten molestados porque sus propias bandas hubieran ejecutado el aria nacional norteamericana "Hail Columbia, happy land", ni las naciones monárquicas europeas exteriorizan su descontento por oir "La Marsellesa" al pisar tierra francesa.

Los argentinos hemos proclamado que terminada la guerra "no hay vencedores ni vencidos". La paz impone esa conducta y no nos sentimos zaheridos porque no le enrostremos á España que á nuestros pies "cayó rendida".

Conservemos el himno tal cual está; sírvanos de guía en nuestras luchas externas é internas para inspirarnos en la libertad y conservar siempre gloriosa á nuestra nación. Festejemos nuestras glorias sin molestar al vencido de ayer; por el contrario, tratémosle con hidalguía y lo veremos participar de nuestras alegrías y tristezas con toda el alma, templada en el sincero afecto que produce la lealtad!

Ahora bien, hemos tenido á la vista la edición musical con la letra del Himno Nacional que oficialmente usa el Consejo Nacional de Educación y hemos comprobado que no ha hecho alteración alguna y el verso, en cuestión, es cantado en la misma forma en que fué sancionado".

«Ya su trono dignísimo abrieron»

No podía ser de otra manera, pues, el ciudadano, que preside el Consejo Nacional de Educación, es conocido por su patriotismo y rinde el debido culto á las reliquias históricas, como no lo han podido desconocer sus mismos impugnadores. Su buena fe y rectitud de miras debiera ser respetada por los que, sin medir el alcance de sus cargos, no trepidan en herir la austeridad de un servidor leal de su país al que destinó y destina su talento y vasta ilustración.

Alterar el himno, es tener impresiones contra su patria, las que ningún argentino ha tenido, y esa canción nacional perdurará de los siglos de los siglos, en forma más permanente que el bronce y el granito, pues es el símbolo inmortal de nuestra nacionalidad. Sus estrofas vibrarán en nuestros oídos impeliéndonos al cumplimiento de nuestros deberes, como ciudadanos de un pueblo independiente, recordando que la "libertad" es el grito sagrado, que debemos conservarla para "vivir coronados de gloria" siendo "eternos" los laureles conse-

guidos y antes que abdicar de nuestro dogma democrático "juremos con gloria morir".

La igualdad de la democracia, el ideal de la independencia que todos los patriotas abrigaban con ardor, el santo amor á la libertad, eran supremas aspiraciones que se ven condensadas en el himno y que, magistralmente, fueron cantadas por López en un momento de feliz inspiración. Esas aspiraciones fueron coronadas con el éxito en la batalla de Ayacucho, epílogo de las victorias de Chacabuco y Maipo.

En él se tiene escrita la verdadera historia de los sucesos revolucionarios del año 1810 al 1813. En él se encuentra el dogma democrático de los prohombres de Mayo, de los que desafiando los peligros, exponiendo sus vidas, honor y haciendas, nunca vacilaron en formar una patria "libre é independiente" para que ocupara un digno lugar en el concierto universal de las naciones.

El ilustre historiador don Bartolomé Mitre la reputó: "el producto de la inspiración sublime de un momento en que el poeta arrebatado, haciendo oir al mundo el grito sagrado de la libertad y el ruido de rotas cadenas y mostrándoles el trono de la igualdad levantado, exclama poseído de entusiasmo:

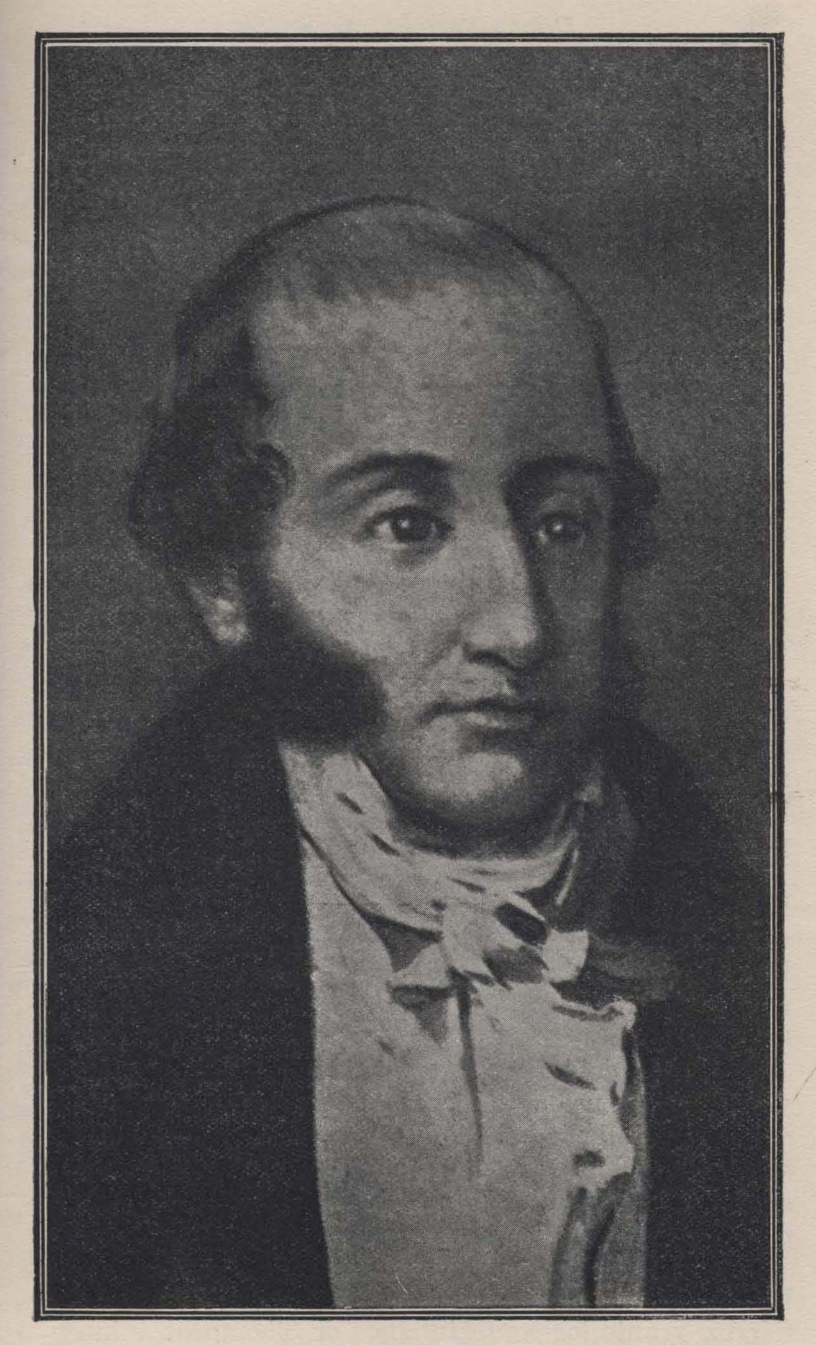
Se levanta á la faz de la tierra
una nueva y gloriosa nación
....
....

LA MÚSICA DEL HIMNO NACIONAL

Homero cantaba las proezas de los griegos acompañándose en su lira; David cantaba sus salmos que ejecutaba en su arpa; pero López no era músico y tuvo que compartir su gloria con don Blás Parera.

Según los datos recogidos por don Julio Núñez, Parera era de origen catalán, teniendo 50 años de edad en esa época y vivía en una habitación baja en la casa calle Belgrano esquina Chacabuco.

Era el maestro de música de las primeras familias de la sociedad de esta ciudad; entre otras discípulas



BLAS PARERA

mencionaremos á doña Lucía Riera de López (esposa del autor del himno) y de Miguel de Luca, que entonces tenía catorce años de edad. Concurría á todas las reuniones que se celebraban en casa de la señora María Sánchez de Thompson, que era el punto elegido y frecuentado por las damas, señoritas, caballeros, tribunos, poetas, guerreros y sacerdotes y allí se comentaban los acontecimientos de la revolución de Mayo.

Cuando el catorce de Mayo de 1813 apareció la primera edición del himno, como lo hemos manifestado anteriormente, fué el poeta don Esteban de Luca quien llevó la primer hoja impresa, todavía húmeda, sacada de la imprenta y ante los contertulianos de la señora de Thompson, don Vicente López y Planes, doctor García, Rojas, Fray Cayetano Rodríguez, Valentín Gómez, Molins, Parera y otros, leyó la producción de López, siendo escuchada con el mismo entusiasmo que supo despertar en la sesión de la Asamblea del 11 de Mayo.

Después de esa lectura, Thompson ejecutó el himno que David cantara al arpa marchando hacia el Arca Santa, pues dicho señor poseía una colección de salmos muy antigua que había traído de Inglaterra. Parera continuó en el piano ese aire marcial, preludiando un acompañamiento á los versos de López.

En ese ambiente de patriótico entusiasmo se invitó á Parera, por la señora de Thompson, para que escribiera un acompañamiento á esa hermosa composición y así lo prometió para el lunes siguiente "si podía traer algo presentable y, á falta de otro mejor, le corregiremos entre todos".

En la casa del señor Miguel de Luca, padre de Esteban y Miguel de Luca, que corresponde al número 544 de la casa reedificada de la calle Venezuela, fué donde Parera, sirviéndose del piano de dicha familia, escribió la música de nuestra canción nacional y en seguida instrumentóla para una pequeña orquesta.

Se hicieron algunos ensayos en la sala del señor de Luca, como lo ha recordado el doctor Juan María Gutiérrez, y ante los contertulianos de Thompson y luego se invitó para el más vasto salón del Consulado, como lo

refiere el doctor Lucio Vicente López en los siguientes términos: "Poco tiempo después se agolpaba en la es-
" trecha escalera de la casa del Consulado; nuestros
" abuelos y bisabuelos, las señoritas y las matronas
" de aquella encapotada villa, con sus vestidos *collant*
" de raso en los que la moda mundana y semipaga-
" na del primer imperio reinaba en todo su esplen-
" dor, tomaban asiento en el gran salón para oir
" el primer ensayo del himno puesto en música por
" don Blás Parera. Estaban allí todas las mujeres de
" los primeros salones argentinos; doña María Sán-
" chez de Thompson, doña Mercedes Escalada, doña
" Eusebia Lasala, etc.; todos los jóvenes de la revo-
" lución, sus tribunos, sus sacerdotes, sus guerreros.
" Aquel concurso se puso de pie y, con respetuoso si-
" lencio, oyó las notas de un himno que debía ser el
" monumento más duradero de la Revolución Argen-
" tina".

En ese recinto se reunía la Asamblea y así quedó consagrada la música del himno como un hecho consumado.

El manuscrito del himno fué regalado por Parera á don Miguel de Luca, hermano de Esteban y padre de las señoritas de Luca, diciéndole estas palabras: "Toma, á ver si lo aprendes tú", y el mismo Parera le enseñó á tocar el himno pues era su discípulo como lo hemos dejado referido. Dicho original lo conservó y hoy se encuentra en poder de sus citadas hijas.

El doctor Guillermo Rawson, que tan respetuoso era de las glorias nacionales, fué á casa del señor Miguel de Luca, acompañado de sus dos hijas, y le rogó á dicho señor que ejecutara en el piano dicha partitura y después de oirla atentamente, declaró que esa era la música primitiva del himno que oyera en los tiempos de su niñez.

Esa misma partitura se trató de adquirirla para el Museo Histórico que dependía de la Municipalidad en el año 1893, á cuyo efecto hizo gestiones el entonces intendente municipal doctor don Federico Pinedo, á quien

le fué indicado que era conveniente recoger ese manuscrito original del himno, por el doctor Adolfo P. Carranza y otros, pues se trataba de una reliquia histórica.

Dichas gestiones fracasaron, pues las señoritas de Luca se opusieron porque deseaban conservar ese tesoro glorioso.

Es indudable que el Museo Histórico es el lugar en que debía encontrarse, repitiéndose el hecho de que, documentos, retratos de próceres de la emancipación, se hallen en poder de particulares, con todo el riesgo de perderse al terminarse los vástagos de las familias y fueran á parar á manos indiferentes, que para el fuego los eligen, como un medio de combustión.

En 1896, el inteligente y discreto profesor de música señor Alberto Williams, en su estudio sobre "Estética musical y conciertos sinfónicos", que publicó en la revista científica y literaria "La Biblioteca", que dirigía el señor Groussac, dice que comparó las diversas ediciones del himno con el texto original en poder de las señoritas de Luca y aún cuando éste no tiene el canto sinó la parte de piano, llegaba á la conclusión de que el arreglo de Esnaola era el más genuino, si bien había embellecido el original, á pesar de sus incorrecciones de armonía.

Numerosas ediciones se han hecho del himno y enumera las siguientes: "la del año 1822 publicada en París en la "Lira Argentina"; una edición impresa en Londres y con el siguiente título: "Marcha del Río de la Plata", acomodada al piano y dedicada al pueblo argentino por Juan Monro; "Chant National de Buenos Aires", transcripción para piano por Luis Messemaekers, publicada en París; el arreglo para canto y piano publicado por Esnaola en 1860 y que sirvió de modelo para las ediciones posteriores de Pedro Albornoz, Baltazar Ponsjoan, Santiago Calzadilla, Gabriel Díaz, Miguel Rojas y Gracioso Panizza. Nicolás de Giosa, que compuso veinte óperas, introdujo el himno nacional en su ouvertura "La alborada de la Libertad", que se ejecutó el 25 de Mayo de 1873 en el teatro Colón, en donde

Giosa era el director de orquesta. Edmundo Grisón, una para banda militar. Arturo Berutti intercaló el himno en una de sus overturas para orquesta''.

El mismo señor Williams publicó el himno armonizado á cuatro voces y á Capella, el cual fué cantado, por el coro de alumnos de su conservatorio ''Buenos Aires'', en la fiesta cívica que se organizó en el Ateneo en el año 1895.

En cuanto á lo que se ha dicho de que la música del himno es una reminiscencia de la *Creación* de Haydn y, la de otros, de que sufre las influencias del *Juramento* de Mercadante, el señor Williams ha manifestado de que, después de practicar un estudio atento sobre el particular, no ha encontrado una idea, un compás que habilite para sostener esa tesis respecto de la de Haydn y respecto de la segunda, bastaba hacer presente que recién se estrenó en 1837, en el ''Scala'' de Milán.

En los años 1900 y 1903 la popular revista ''Caras y Caretas'', con los datos suministrados por las familias de López, Luca, por el inspirado poeta señor Pastor S. Obligado que escribió la tradición del himno, del doctor Adolfo P. Carranza director del Museo Histórico, publicó interesantes artículos relacionando los antecedentes históricos del himno y de su música, señalando las alteraciones que éste había sufrido, y transcribió la copia fotográfica de la música del himno original de Parera que se encuentra en poder de las señoritas de Luca, con los retratos de éstas, de López, Parera, Esnaola y comandante Faramillán, así como la mesa y el tintero con que se escribió la letra de la producción de López.

Los hechos relacionados, siempre fueron del dominio público, es la tradición de la música original única que existe, que fué transmitida de generación en generación y cuya partitura debía encontrarse en el Museo Histórico.

El señor Alejandro Rosa, el distinguido director del Museo Mitre, en cuyo poder y de su propiedad particular, encontramos el autógrafo del Himno Nacional, autenticado por el doctor Vicente Fidel López, nos dijo que,

en su concepto, la copia original de la música de Parera era el ejemplar que se hallaba en poder de las señoritas de Luca. Que en casa de la familia de Luca fué donde se escribió, instrumentó y ensayó la música por vez primera, pues don Blás Parera tenía íntima amistad con dicha familia así como con las de López, Passo, Thompson y otras. Todo lo que sabía por habérselo oído decir al distinguido historiador doctor Justiniano Carranza y á doña Agustina Alvarez Cienfuegos de Rodríguez, su señora abuela y concurrente á las tertulias de Thompson.

Esta opinión es, igualmente, respetable, pues emana de un discreto y talentoso compilador de documentos históricos y, á dicho señor Rosa, se debe el hallazgo de la importante carta que el general San Martín dirigió al general Miles y en la que relaciona la entrevista memorable de Guayaquil, precisamente, la que no figura en los textos de historia y que no consta en la que, sobre el general San Martín, escribiera el general Bartolomé Mitre.

Por lo tanto, ese es el concepto general en que, públicamente, se ha tenido, como original, esa partitura de puño y letra de Parera, la que jamás fué desconocida y su tradición llegó hasta nuestros días, acogida con reverente respeto.

La música de Parera es sencilla y carece de las perfecciones del arte, pues se escribió en una época agitada, apremiosa, en que era preciso tener un acompañamiento para esos versos de López y poder ser cantados en el aniversario del 25 de Mayo de 1813, adaptándolo para que fuera entonado por el mayor número de voces posible y la escuela de canto no era para todos, ni tenía los adelantos modernos.

Pero la música, así como la letra del himno, se ha transmitido de padres á hijos y se encuentran tan íntimamente unidas que una nota musical recuerda una palabra del himno y viceversa, y es preciso tener en cuenta que, en el hogar del argentino, siempre se conservó el culto por las glorias nacionales y, entre ellos, un lugar preferente tuvo el himno, porque su ritmo mejor recuerda y demuestra el verbo revolucionario de 1810.

Es probable que el mismo Parera no creyera que su producción inmortalizaría su nombre, pues, como buen español, no era partidario de nuestra Revolución, sinó que por temor y necesidad contemporizó simplemente; tan es así que, por sus opiniones reaccionarias, tuvo que huir á la Colonia en el cajón de su piano y en el que fué salvado casi trágicamente de casa de su comprovinciano Larrea. Le ocurrió lo propio que á Rouget de Lisle que fué perseguido por los mismos á quienes entusiastas conducía á la victoria, en las valientes notas de "La Marsellesa".

El primero que modificó la música del himno es el señor Juan Pablo Esnaola, eximio pianista que cursó sus estudios en Europa y del que han quedado numerosus composiciones, bailes, y el *Miserere* que, en la iglesia San Ignacio, se toca anualmente en el miércoles santo. Una página de la música de Esnaola se reprodujo en el núm. 197 de "Caras y Caretas" del año 1903.

Ahora bien, en el año 1859 cada batallón de línea ejecutaba el himno de un modo distinto, debido á las correcciones de que "porque sí" hacían los directores de banda y en vez de uniformarlas, Esnaola fué encargado, por el entonces inspector de banda teniente Faramillán, para que escribiera el himno tal cual lo había oído en su juventud, pues Esnaola nació en esta ciudad el año 1808.

Es lógico que cada profesor de música no pueda sustraerse á las reglas del arte y no es de extrañar que en un arreglo musical cualquiera se vea predominar el genio soberano del autor. Desconocer ese hecho importa desechar la evidencia. Esnaola no pudo á menos que dar á su obra su sello personal, embelleció el original y, tanto en la introducción como en su texto, verificó modificaciones. Tan es así, que esa producción la encontró Williams la más genuina de las demás con relación al original autógrafo de Parera de referencia.

Pues bien, esa música, así escrita, fué á manos del teniente señor Faramillán, y éste sacó varias copias que distribuyó en las bandas militares de la época, pasándose sin otro exámen por lo hecho por Esnaola y luego siguieron las alteraciones hasta el presente.

La música sencilla que compusiera Parera, y que la tradición consagrara fué mirada con indiferencia por los artistas musicales y no es raro que siguiendo el criterio caprichoso de Esnaola, otros quisieran interpretar lo que á su vez oyeran ó recordaran en su juventud y esa apreciación individual sirvió para que cada maestro de banda hiciera su arreglo y con ellas se encontró el distinguido Profesor señor Pablo M. Berutti.

Pero el abuso no puede acordar derechos, siendo extemporáneo el procedimiento empleado, que afecta el sentimiento nacional.

Si una ley de la Soberana Asamblea de 1813 no declaró oficial la música de Parera, fué porque el patriotismo de los prohombres de Mayo la consagró como música nacional desde su ensayo en la sala del Consulado, inclinándose ante el hecho consumado, y ella fué la que se ejecutó por Parera en la plaza de la Victoria acompañando al coro de alumnos de la escuela del educacionista señor Rufino Sánchez y en la casa de Comedías el 25 de Mayo de 1813, como consta en la Gaceta Ministerial del día 28 al relacionar los festejos realizados en la semana de Mayo. Esa música fué conservada por la tradición, que es fuente importante de la historia, y ella ha señalado dónde existe el autógrafo de la partitura de Parera. Hay, pues, elementos ilustrativos suficientes para haberse evitado el caso que, en ese sentido, se ha producido, al extremo de encontrarse tantas modificaciones como ediciones se han publicado.

No ha existido ni existe ninguna ley que disponga que el Himno Nacional deba ser cantado con tal ó cual música, pues, el Congreso siguió la misma línea de conducta de la Asamblea Constituyente, confiando en que la tradición no sería alterada, porque el mejor censor era la conciencia argentina que reclama imperiosamente que, mientras la tradición señale la existencia de ese autógrafo y no se demuestre palmaria y plenamente su error, esa debe ser la música que las escuelas y el ejército debe ejecutar, la de Parera no la que se cree parecida, buscando con esas semejanzas la creación de

un nuevo arreglo musical que, no dudamos, se habrá hecho con buena intención, pero creemos, que no debió hacerse.

Con la música ha ocurrido lo que con la letra del himno; éste se ha escrito con tantas diferencias como ediciones y la última que conocemos, la del doctor Gabriel Carrasco, es completamente distinta de la original, cambiando la acentuación, poniendo mayúsculas palabras que están en minúsculas, ¿por qué? porque así le parecía al autor que quedaba mejor el himno, y no obstante eso pomposamente se leía este epígrafe: "Himno Nacional Argentino", sancionado por la Asamblea General de Constituyentes de 1813. Pues bien, lo mismo pasó con la música.

Debemos respetar el talento musical pero, francamente, lo deseamos ver aplicado á otro género de obras, pero nunca á lo que conceptuamos una gloria nacional. También la pirámide de Mayo se le ha querido modificar para hacerla más artística, cuando en todo tiempo luctuoso ó tranquilo de nuestra política fué respetada por todos, como lo ha recordado el doctor Juan María Gutiérrez.

Qué fácil es afirmar la existencia de un hecho, dicen no existe ninguna partitura de Parera que sea fehaciente, pero ¡cuán difícil es probarlo!

Los que afirmaron eso han debido justificar su aserto, pues, *onus probandi incumbit ei qui dicit.*

El señor Berutti se encontró con los inconvenientes citados y para uniformar la música del himno incurrió, á su vez, en el error de modificarlo, precisamente en lo que acepta como hecho indiscutido y tradicional, la Introducción del himno y altera el 2o. y 3er. pentágrama de la misma, ¿por qué motivo?... para hacerla más melodiosa. ¿Con qué derecho?... porque así lo creía mejor...

Ahora bien, es completamente inexacto lo afirmado por "La Prensa" del 25 de Mayo ppdo., de que haya una armonización única aprobada para todos los actos oficiales. Lo único que ocurre es que, por un decreto del P. E., expedido por el Departamento de Guerra de fe-

cha 1°. de Junio de 1905, se manda adoptar el arreglo é instrumentación hecho por Berutti del Himno Nacional "para las bandas militares del ejército" y el único considerando textualmente transcripto es el siguiente: "No estando uniformada la instrumentación del Himno Nacional para las bandas militares del ejército, el presidente de la República decreta..."

Dicho decreto se encuentra en el Digesto de Guerra y en el tomo del Registro Oficial correspondiente al mes de Junio de 1905.

Ese decreto es el único elemento de juicio que existe á ese respecto y se repite el caso de Esnaola.

Por lo expuesto se demuestrá que es muy distinto lo real á lo afirmado en el artículo mencionado, y, en honor á la verdad, debió publicar íntegro dicho decreto y no escudarse en el P. E., para señalar conductas que consideran irregulares y en pugna con éste.

Lo único es una mera instrumentación arreglada por el señor Berutti, lisa y llanamente librada al criterio musical de dicho ciudadano, ni más ni menos. Nos parece que el ex presidente doctor Quintana procedió ligeramente al consentir la alteración del himno en esa misma Introducción que no discuten, lo que demuestra que se prefería que fuera más melodiosa, aun cuando no fuera la tradicional.

El valor histórico del himno está, precisamente, en que se conserve tal cual es, con todas las imperfecciones é incorrecciones de armonía, pero que se cante y se ejecute su música como en el año 1813, como lo ejecutaron los ejércitos libertadores, con esa música sencilla, que la tradición señala donde se encuentra el original autógrafo, y que hoy poseen las señoritas de Luca; con esas escasas melodías todo argentino se siente más feliz al escucharlo, porque le trae el grato é imperecedero recuerdo de ser la misma que entonaron nuestros antepasados, los campeones de la libertad, y por eso la consideran bella, muy bella!

Por otra parte, si la Introducción sufrió esa alteración, no es aventurado creer que, según su ciencia y con-

ciencia, el señor Berutti haya procedido á una nueva instrumentación, desde que se declara que inspiróse principalmente en la Canción Patriótica, que supuso parecida á la música de la Marcha Patriótica de Parera.

Si no tuvo presente ningún manuscrito de Parera ni las ediciones numerosas que se publicaron desde el año 1822,—y que el señor Williams puso en evidencia de que la producción de Esnaola se semejaba más al original de Parera que se encuentra en poder de las señoritas de Luca,—no extraña de que resulte una armonización distinta á las demás, Pero á ello se opone la tradición como lo hemos demostrado claramente.

Se aduce de que esa "Canción Patriótica" fué entregada á Berutti por el malogrado y querido teniente general Luis María Campos y es extraño que la familia de éste ignore que sea exacto el hecho, pues, no recuerdan haberle oído que poseyera esas partituras, como así nos lo manifestó el señor doctor Luis María Campos Urquiza, que siempre estuvo interiorizado en los asuntos de su malogrado padre.

Pues bien, es notorio que el general Campos festejaba todo aniversario de batallas ú otros acontecimientos importantes, porque era un cultor de las glorias nacionales, conservando incólume la tradición de la familia argentina.

Por lo tanto, es de extrañar que no hubiérale hecho manifestación alguna sobre materia tan sagrada para su alma de patriota.

II

Para demostrar el caos que sobre la música del himno se ha producido, acompañamos copia fotográfica de las principales ediciones que hemos podido recoger y que datan del año 1822 hasta ahora.

A ese efecto, el distinguido músico, el señor Carlos Pedrell, ha hecho un estudio analítico y crítico por encargo del Presidente del Consejo Nacional de Educación, como puede verse al final de este trabajo.

Resulta, pues, que ninguna de esas ediciones se semejan y sí se apartan de la música original.

No ha existido el motivo que se adujo aprovechando la fiesta cívica del 25 de Mayo, para lanzar un grito de alerta y proclamar *urbi et orbi* que la "armonización oficial" había sido violada. Pero ¿qué armonización? ¿dónde se encuentra?... En ninguna parte!

Felizmente, el sentido común ha imperado y nos hemos evitado que, una música parecida á la de Parera, fuera la ejecutada en todos los actos oficiales en el territorio de la República.

Sin embargo, porque así lo creyó, dice "que lo único verídico es lo de Berutti, porque cree que no existe partitura de la música original de Parera..." Se habrá satisfecho el amor propio, pero se habrá ocultado la verdad histórica.

El Consejo Nacional de Educación tiene facultad para revisar, modificar y aprobar todo texto para la instrucción primaria, la música inclusive, así como desechar todo lo que no esté de acuerdo con los principios científicos ó no consulten la historia y la tradición de la República. Es el único que puede reveer sus mismas resoluciones. No hace sino uso de los derechos que la ley le acuerda y, en consecuencia, nadie puede sentirse perjudicado, aplicándose el conocido aforismo jurídico.

Si el P. E. en 1905 y por el Departamento de Guerra, adoptó el arreglo de Berutti "para las bandas militares del ejército", á su vez el Consejo, por derecho propio, dispuso que se cantara, por los alumnos de las escuelas, el himno con la música que considerara la verdadera.

Ahora bien, ¿con qué derecho se pretende imponer la versión Berutti? ¿No se desprende netamente del citado artículo que esa música es todo menos la de Parera?

Dígase con valentía que es parecida á la de Parera, pero que no es la que se ejecutó el 25 de Mayo de 1813, que nos relata la Gaceta Ministerial de Buenos Aires, y que los prohombres de la independencia, con lágrimas de alegría, oyeran en el salón del Consulado de que nos hablaba el doctor Lucio V. López.

Si, en 1859, se dejó al arbitrio de un director de bandas que confiara á Esnaola la reconstrucción de la música del himno, y sin otro estudio de antecedentes se le aceptó, no quiere decir que se deba tener como punto de comparación para el examen analítico de las partituras que, como la de él, se apartaron de la verdadera.

De abuso en abusos y de error en errores, vamos siguiendo en marcha desacertada, sin que consten en los archivos "todos los antecedentes" que invocan los innovadores, y, próximamente, no será la música de Parera la que se escuche, sino la de otro, y esa gloria le será arrebatada, si nos decidimos á cantar el himno en forma distinta á que lo hicieron nuestros antepasados.

No dudamos de la buena fe ni del patriotismo de Esnaola, ni de Berutti, pero es sabido que, con la mejor de las intenciones, es muy humano el equivocarse y, ante el sentimiento nacional, nadie puede invocar un derecho superior.

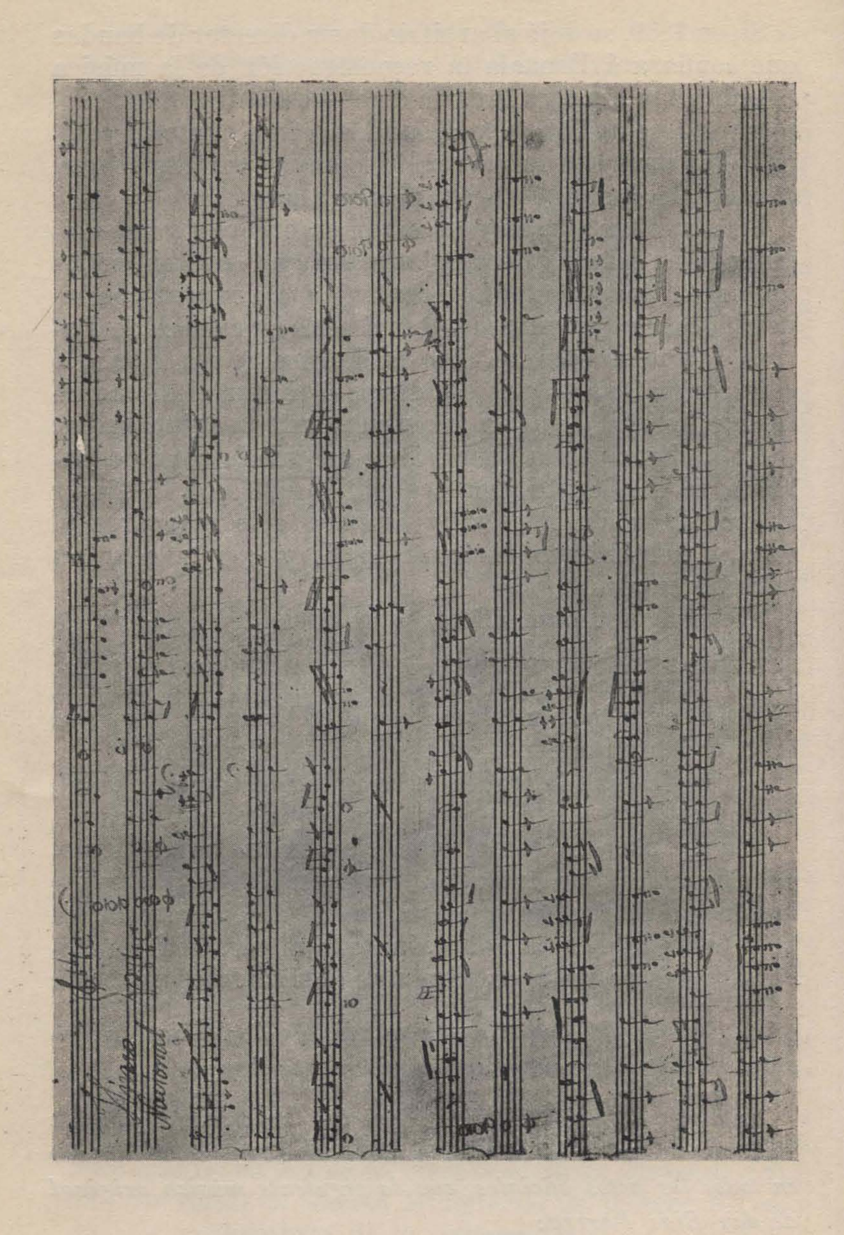
Todos han de considerar que el valor histórico de nuestra "Marcha Nacional", reside en que se ejecute en la misma forma que en 1813 en la sala de la familia de Luca ante los contertulianos de Thompson y que se ensayó definitivamente en el salón del Consulado.

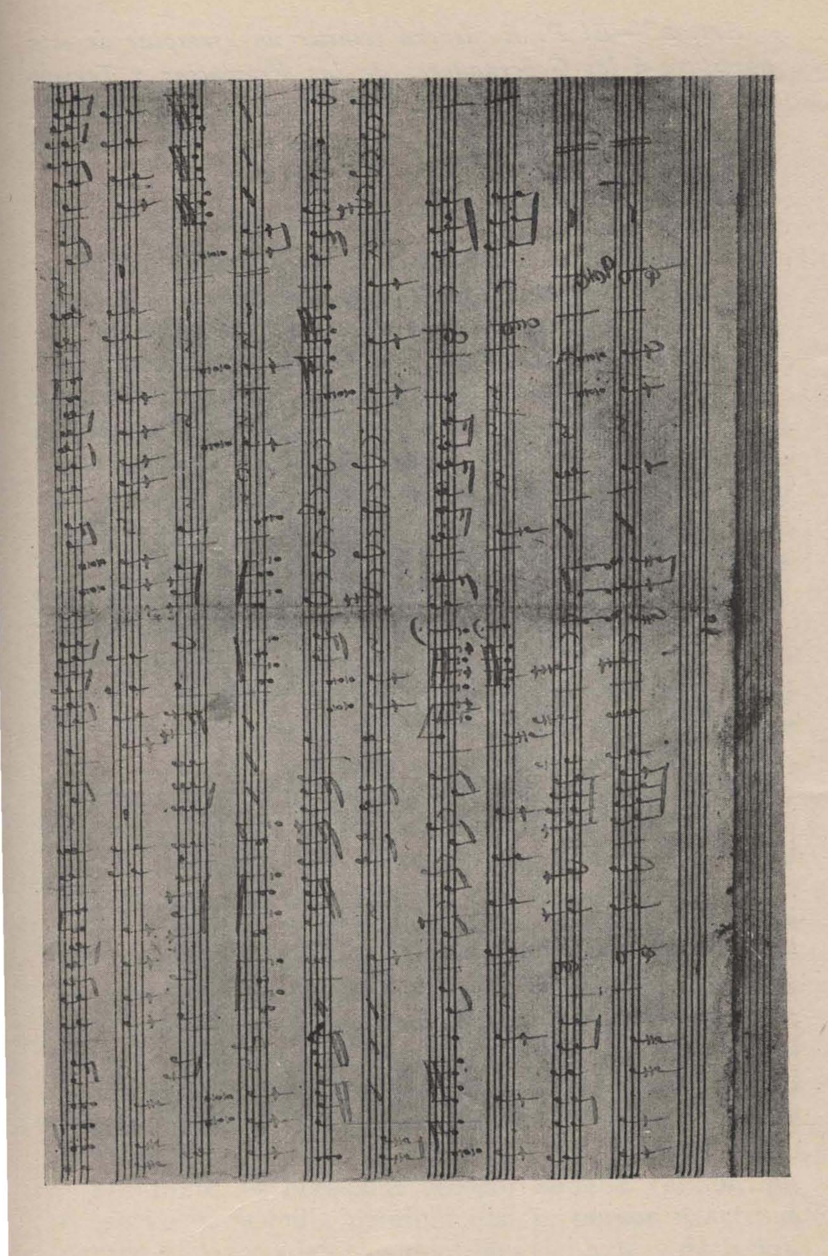
La música que la tradición ha indicado como original, es la partitura que conservan las señoritas de Luca.

Ahora, para evitar el caos que existe actualmente, consideramos que cualquier congresal debe promover la sanción de una ley que establezca sea obligatoria, en toda la República, la adopción de la música real de Parera, y nos permitimos formular el siguiente proyecto:

El Senado y *Cámara de Diputados de la Nación, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:*

Artículo 1.°—El Himno Nacional sancionado por la Asamblea General de Constituyentes de 1813, será cantado en todos los actos oficiales, con la siguiente música original de don Blás Parera:


Himno Nacional



Art. 2.°—El P. E. deberá remitir un ejemplar de esta partitura á los Gobernadores de las Provincias y Territorios Nacionales para su debido cumplimiento y observancia.

Art. 3.° Queda derogada toda disposición que se oponga á la presente ley.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

En esta forma desaparecerá la anomalía de que el himno se cante con diferente partitura.

Para terminar, recordaremos que las oraciones se vuelven por pasiva, lo que ocurre con la "anécdota educadora" que se pretendió aplicarle al señor presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José María Ramos Mejía, al decir: "hay música que se oye con los oídos y se comprende con la cabeza; pero hay otra música que se oye con el alma y se juzga con el corazón".

En efecto, como el ministro de Chile, le contestamos: la música que el argentino juzga con el corazón es la consagrada por la tradición; pero nó á la que es parecida á la de Parera y sólo debida al talento musical.

El Consejo Nacional de Educación ha contribuído á restablecer la verdad histórica, lo que le ha motivado esas críticas.

Esperamos que el Congreso Nacional sabrá responder al llamado del patriotismo y concluirá con el caos que hemos señalado.

ALFREDO ARDOINO POSSE

Buenos Aires, Febrero de 1910.

La Música del Himno Nacional

Para conseguir los fines que se propone la resolución del Consejo Nacional de Educación, me parece necesario caracterizarlos, mediante una clara enumeración y examen de las condiciones á que están subordinados. Desde luego, es evidente que las distintas versiones del Himno no han respetado bastante la composición del maestro Parera, por cuanto la han modificado arbitrariamente según los gustos y las aptitudes técnicas de cada autor. La misma versión para bandas del ejército, oficializada por el decreto de 10 de Junio de 1905, no ha sido publicada sino en reducción para piano, ni se ejecuta en bandas cuyo instrumental idéntico é invariable, asegure la permanencia de su escritura musical. Las demás versiones, aparte de variar en cada edición, son preferidas sin un criterio estable que permita percibirlas de un modo análogo, sino uniforme. En las escuelas normales, en las dependientes del Consejo Nacional de Educación y en las de la provincia de Buenos Aires, sin mencionar las demás administraciones locales, se emplean versiones diferentes, cuya unificación se impone por virtud de las exigencias administrativas más elementales y los sentimientos patrióticos menos discutibles.

Por tanto, es necesario escoger aquella versión que conserve la melodía original con la mayor exactitud, dentro de los respetos compatibles del arte y de la historia; que sea de fácil ejecución, tanto para los instru-

mentos más generalizados, como para el diapasón más común de las voces escolares, y que permita en la gran orquesta una instrumentación artística, destinada á las solemnidades oficiales.

Si tal versión no existiera, habría que prepararla sobre las bases indicadas, á fin de que, con la sanción de la autoridad competente, el Himno, como los demás trofeos, emblemas ó insignias de la nacionalidad, quedara determinado por formas precisas, al amparo de caprichosas interpretaciones personales.

Es así como he realizado la tarea encomendada, que comprende desde el estudio del manuscrito auténtico, hasta la escritura de una nueva versión que lo respeta mejor. La he confeccionado de acuerdo con las conclusiones críticas que he deducido de este estudio y de su correlación con las versiones más conocidas. Voy á exponer los resultados de mi trabajo en el mismo orden, á saber: primero, análisis musical y crítico del manuscrito; segundo, análisis de las versiones comunes; y tercero, demostración comparada de la versión propuesta.

MANUSCRITO DEL MAESTRO BLAS PARERA

La fotografía del manuscrito auténtico, lo muestra compuesto de dos páginas, no numeradas. Su título escrito entre los dos primeros renglones del pentágrama, dice: "Himo Nacional". No tiene ninguna otra indicación, ni la letra del canto, por ser una mera transcripción para piano ó clavicordio. De ahí que en su análisis deba conjeturar las indicaciones musicales sobre su ejecución instrumental y vocal, ateniéndome á la tradición establecida sin discrepancia por las versiones existentes. El autor no ha dejado ó no se conocen las anotaciones indispensables sobre el valor metronómico de la unidad de tiempo medio, ni sobre la manera lenta ó rápida de la ejecución, ni sobre circunstancia alguna relativa al acento, á la ligazón ó al destacamiento de las notas. Solamente ha puesto el signo del compás de compasillo, que rige toda la obra, y la armadura de la clave en el tono de mi bemol mayor.

Una lectura general demuestra que en la composición de setenta y seis compases (Pl. I y II), se distinguen más que por el sentido melódico, por la posición tradicional de la letra como partes distintas, la introducción, de veinticinco compases; la estrofa, de veintiocho; el interludio, de cinco, y el coro, de diez y ocho.

En la introducción percíbense dos períodos: el primero de doce compases y el segundo de trece. En el primero hay tres frases.

La primera frase es de cinco compases (1, 2, 3, 4 y 5), contando el primer acorde de mi bemol mayor. La tonalidad procede de tónica á dominante, para concluir en tónica. Exceptuados el primer compás, que contiene el acorde mencionado y el último, que contiene los acordes de séptima de dominante y el de tónica,—la armoni-

zación de la frase se reduce á una duplicación de la melodía.—El diapasón melódico se desarrolla en seis grados, entre la sensible y la dominante del tono. Su intervalo más expresivo es el de quinta ascendente, producido entre la última nota del compás 2 y la primera del compás 3. La melodía se desarrolla en quince notas sucesivas. Las notas más rápidas son dos semicorcheas y la más lenta una redonda. En el total de las notas, diez son de igual ó mayor duración que la unidad de tiempo y cinco son de menor duración.

La segunda frase del primer período es de cuatro compases (6, 7, 8 y 9), y termina en primer tiempo del compás 10. Modula de una manera pasajera de mi bemol á fa mayor y fa menor, entendiéndose que se ha omitido por error de copia, el signo de becuadro en el bajo, delante de la nota mi, que así alterada se convierte en la sensible del tono de fa. Restablece la tonalidad de mi bemol en el último tiempo del compás 7, con la primera inversión del acorde de dominante, el cual se resuelve en el acorde de tónica, en el primer tiempo del compás 8, para concluir en el primer tiempo del compás 9 con la dominante del tono. Las dos últimas notas del compás 8, se repiten nuevamente en el compás 9, para terminar otra vez la frase en la dominante, en el primer tiempo del compás 10. Su diapasón melódico se desarrolla en seis grados, entre la tónica y la superdominante. Su intervalo más expresivo es el de cuarta ascendente, repetido tres veces en sol-do, fa-si bemol, mi bemol-la bemol. La melodía se desenvuelve en quince notas, cortadas por un silencio de negra, entre las 12ª y 13ª nota, en el compás 9. Todas estas notas son de igual duración que la unidad de tiempo.

La tercera frase del primer período se compone de tres compases (10, 11 y 12). Tonalmente, se conserva sobre la dominante en estos tres compases. Armónicamente, el todo descansa sobre el acorde de séptima de dominante, repetido seis veces. El diapasón melódico se desarrolla en dos octavas, de dominante á dominante. No existe ningún intervalo, que sea bastante expresivo; pe-

ro es de notar la reiteración insistente del si bemol, colocado en los tiempos fuertes, sin contar el que inicia la frase. El ritmo de tresillos y la terminación de la frase en una suspensión sobre la dominante, determinan en la expresión musical un significado de preparación y de anuncio de la siguiente. La melodía se desenvuelve en veintiuna notas, interrumpidas por dos silencios de corcheas entre la 11ª y la 12ª y la 16ª y 17ª nota del compás 11. Las notas más rápidas son diez y ocho corcheas, pertenecientes á siete tresillos; y la más lenta, una negra con puntillo. En el total de notas, diez y nueve son de menor duración que la unidad de tiempo, y dos, de igual ó mayor duración.

El segundo período de la introducción tiene tres frases. La primera es de cuatro compases (13, 14, 15 y 16). La tonalidad procede de la tónica en los dos primeros compases; á la dominante, en los dos últimos. Su armonización es en extremo sencilla y se reduce al acorde de mi bemol, arpegiado en el tercer compás (15). Su diapasón melódico se desarrolla entre la tónica y la dominante, en doce grados. La melodía se desenvuelve en treinta y ocho notas sucesivas, de las cuales dos son de igual duración que la unidad de tiempo, y treinta y seis, de menor duración. De estas treinta y seis notas, veinticuatro son corcheas, agrupadas en ocho tresillos; seis son corcheas con puntillo, y las otras seis son semicorcheas.

La segunda frase del segundo período es de cuatro compases (17, 18, 19 y 20), que se suceden sobre un pedal de tónica, formando una progresión ascendente, que termina como principia, en la tónica. Su diapasón melódico se desarrolla de tónica á tónica, en una octava. La melodía se desenvuelve en cuarenta y nueve notas. Menos la negra del primer tiempo del compás 21, todas son de igual valor y están agrupadas en diez y seis tresillos de corcheas. Según ya lo he apuntado, no existe ninguna indicación que advierta si estas notas deben ejecutarse ligadas, de tres en tres, de seis en seis, ó de compás en compás. Tampoco existen las indicaciones correspon-

dientes á la intensidad, que debe tener cada una de esas notas.

La última frase de la introducción, tercera del segundo período, se compone de cinco compases (21, 22, 23 24 y 25), siendo el segundo compás (22) la exacta repetición del primero. La tonalidad procede de la dominante á la tónica, en repetidas cadencias perfectas, que se desenvuelven en tres acordes de mi bemol, dos en el compás 24 y el tercero en el compás 25. Su diapasón melódico se desenvuelve en diez grados, de la mediante á la dominante, sin incluir el acorde de mi bemol al principio del primer compás (21), pues pertenece al final de frase anterior. La melodía se desarrolla en treinta y una notas sucesivas. Las más rápidas son diez y seis semicorcheas, y las más lentas tres blancas. En el total de notas, cinco son de igual ó mayor duración que la unidad de tiempo y veintiséis de menor duración.

La estrofa se compone de veintiocho compases. Hay en ella cuatro períodos musicales diferentes. El primero es de ocho compases; el segundo, de seis; el tercero, de seis; y el cuarto, de ocho. Cada período comprende dos frases.

La primera frase es de cuatro compases (26, 27, 28 y 29). La tonalidad procede de la tónica á la tónica, con una cadencia perfecta, del tercero á cuarto compás. Su armonización es primitiva, pues el bajo repite invariablemente la tónica y la dominante. El diapasón melódico se desarrolla en once grados, de tónica á subdominante. Sus intervalos más expresivos son los de la sucesión melódica de la cabeza de la frase, si bemol, do, re, mi bemol, que en el desenvolvimiento de la estrofa se reitera tres veces, sin computar sus variantes. La melodía se desenvuelve en veinticinco notas sucesivas. Las notas más rápidas son seis semicorcheas, además de un grupetto no contado entre las veinticinco notas de la frase. La nota más lenta es una negra con puntillo. En el total de notas, siete son de igual ó mayor duración que la unidad de tiempo; diez y ocho, de menor duración.

La segunda frase es de cuatro compases (30, 31, 32 y 33), y con la primera, forma el primer período de la estrofa. Su tonalidad procede de la tónica á la dominante. En el tercer compás (32), la melodía desaparece para dar lugar á una fórmula de acompañamiento, que se resuelve en el acorde de si bemol mayor, dominante del tono (33). El diapasón se desarrolla en ocho grados, de la tónica á la tónica. No tiene ningún intervalo, que por su expresión merezca ser mencionado. La melodía se desenvuelve en veintiséis notas; las más rápidas son semicorcheas y las más lentas son negras. En el total, tres son de igual duración que la unidad de tiempo, y el resto, de menor duración.

La primera frase del segundo período es de cuatro compases (34, 35, 36 y 37). Los compases 38 y 39 encierran la segunda frase de este período. En rigor, estas dos frases son más bien dos motivos de una sola, por estar repetido el primero (34 y 35), en los dos compases siguientes, y por ser el segundo (38 y 39) una réplica melódica consecuente de la anterior. La razón que me ha inducido á denominar período al conjunto de estos dos motivos, reside en la diferencia melódica que la separa de los períodos contiguos. Con esta salvedad, los dos motivos ((34 á 37 y 38 á 39) están en el tono de mi bemol, modulado de mayor á menor (36 y 37), para terminar en la dominante, en el compás 37. Continúa el modo menor en el compás 38 y vuelve á la dominante en el 39. Su armonización elemental se efectúa sobre las notas fundamentales de los acordes de tónica y de dominante, en los compases 34 á 37, y se limita á una duplicación del canto en los dos últimos. El diapasón melódico comprende dos octavas, de la dominante á la dominante, y su característica más expresiva es la repetición de la anacrusis. La melodía se desarrolla en cuarenta notas, de las cuales diez son de igual valor que la unidad de tiempo y treinta de menor duración. Iniciado el canto al final del compás 33, parece luego interrumpirse con una imitación de clarines, en los compases 34 y 35. La misma fórmula se reitera en modo menor, para con-

tinuar, con mayor amplitud, en los compases 38 y 39.

El tercer período, lo mismo que el anterior, puede considerarse como una frase desenvuelta en dos motivos. El primero, de cuatro compases (40, 41, 42 y 43), en que los dos últimos repiten los dos primeros. El segundo (44 y 45) es una réplica melódica del antecedente. La tonalidad procede en las dos repeticiones del primer motivo, de la tónica á la tónica, para cuadrarse en el segundo motivo, sobre la dominante del tono. La armonización de este período es igualmente elemental, pues no se realiza sino sobre las notas fundamentales de los acordes de tónica y de dominante. El diapasón melódico se desarrolla en seis grados de la dominante á la mediante, modificada con la alteración descendente, propia del modo menor. Aquí también la insistencia sobre la anacrussis caracteriza el período melódico, que se expone en treinta y seis notas, cortadas por dos silencios, uno de negra y otro de corchea. Las notas más rápidas son cuatro semicorcheas, y las más lentas, diez negras.

El cuarto período contiene dos frases. La primera (46, 47, 48 y 49), es de cuatro compases. La tonalidad se restablece súbitamente en mi bemol mayor. En los dos primeros compases (46 y 47), va desde la tónica hasta la subdominante; y en los otros dos compases, de la tónica á la tónica, pasando por la dominante. Como en toda la obra, la armonización muy sencilla no sale de las notas fundamentales de los acordes tonales. El diapasón melódico de la frase es de una octava, de la mediante á la mediante. Como en los períodos anteriores, la anacrusis simplificada caracteriza la expresión musical. La frase se desenvuelve en veintitrés notas sucesivas, interrumpidas por dos silencios de negra. La nota más rápida es una semicorchea, y siete negras son las más lentas.

La segunda frase del cuarto período (50, 51, 52 y 53), es idéntica á la primera, ya analizada.

El interludio de cinco compases puede considerarse,

por la tonalidad y por algún carácter del ritmo y de los intervalos melódicos, como una coda de la estrofa. Es un solo motivo de dos compases (54 y 55), cuya anacrusis arranca del final del compás 53, y se repite (56 y 57) con una variante de la anacrusis, en el 55.

La tonalidad procede de la dominante á la tónica, en los dos primeros compases (54 y 55). Se mantiene exactamente en los dos siguientes. Al terminar el motivo, en el primer tiempo del 57, la misma tonalidad se expone con el acorde de mi bemol; pero, en posición de 4ª. y 6ª. de efecto suspensivo, muy perceptible, por la plenitud del segundo acorde perfecto en el mismo compás, reiterado en el primer tiempo del 53. El diapasón melódico, omitidos estos dos acordes perfectos, se desenvuelve en seis grados, entre la tónica y la superdominante. Su giro más expresivo proviene de la variante ya señalada de la anacrusis. En las dos veces, se resuelve con la nota fa; pero en la primera, parte de la dominante y sigue á la mediante, en una sucesión de tercera menor y segunda mayor; mientras que en la segunda vez, parte de la superdominante y sigue á la dominante, en una sucesión de segunda mayor y cuarta justa. La melodía consta de veintiuna notas, no computados los dos mordentes de los compases 54 y 56, ni los dos últimos acordes de los compases 57 y 58, que son agregados separables. Las notas más rápidas son tres semicorcheas; y las más lentas, dos negras con puntillo. En el total de notas, cinco son de igual ó mayor duración que la unidad de tiempo, y diez y seis, de menor duración.

El coro tiene diez y ocho compases. En esta parte, se distinguen tres períodos melódicos: el primero, de cuatro compases (59, 60, 61 y 62); el segundo, de ocho (63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70); y el tercero, de seis (71, 72, 73, 74, 75 y 76).

El primer período está formado por un motivo rítmico, que, después de repetido, concluye en una variante. La tonalidad procede de la tónica (59) á la dominante,

para volver á la tónica en los compases de la variante (61 y 62). El diapasón melódico es de once grados. Va de la tónica á la subdominante. Sus giros más expresivos se pronuncian, primero en una sucesión melódica de quinta justa al final del 59 y en el primer tiempo del 60; y el segundo, de cuarta justa, al final del 60 y en el primer tiempo del 61. La melodía se desarrolla en cuarenta notas. Las más rápidas son treinta y dos semicorcheas, y las más lentas seis negras. En el total, seis son de igual duración que la unidad de tiempo, y treinta y cuatro, de menor duración.

El segundo período es de dos frases. El primer motivo (63 y 64) se repite sin variante (65 y 66) y forma la primera frase. La tonalidad procede de la dominante á la tónica, sin diferencia alguna en la repetición. El diapasón melódico comprende una octava, entre la sensible y la tónica. Sus intervalos más expresivos, son los de cuarta justa en la iniciación y en la repetición. La melodía se desarrolla en veintiocho notas. Las más rápidas son catorce semicorcheas, y las más lentas, dos negras. En el total, estas dos negras son las únicas de igual duración que la unidad de tiempo, y las demás notas son de menor duración.

La segunda frase del segundo período (67, 68, 69 y 70), se compone de un doble motivo, en que el segundo puede considerarse como una réplica del primero. La tonalidad procede, en el primer motivo, de la subdominante á la dominante; para insistir en la réplica, de la dominante á la dominante. El diapasón melódico se desarrolla en una octava, entre la tónica y la tónica; entendiéndose que se excluyen las duplicaciones de octavas, como en el período anterior, y las fórmulas rítmicas cuya incorporación produciría un diapasón de quince grados, desde la subdominante alterada (la becuadro) á la misma restablecida (la bemol). Su intervalo más expresivo es el de quinta, en el primer motivo. En las veintiocho notas de la melodía, las más rápidas son diez semicorcheas, y la más lenta, una blanca. Tres notas son de igual ó mayor duración que la unidad de tiempo, y

veinticinco, de menor duración. Es digno de observarse que, en el tercer tiempo del compás 68, hay una calderón, que no tendría explicación ni sentido, sino se admitiese la posibilidad de que, en la letra tradicional corresponda al calderón del canto, sobre la tercera sílaba de "conseguir". Luego expondré las presunciones que nacen de este hecho y las reformas que ellas autorizan.

El tercer período es una frase de seis compases (71, 72, 73 74, 75 y 76), que puede considerarse formada por dos motivos de dos compases cada uno, que terminan con una coda, también de dos compases (75 y 76). La tonalidad procede de la dominante á la tónica, en los dos primeros compases (final del 70, 71 y 72); de la subdominante á la tónica, en los dos compases siguientes (final del 72, 73 y 74); y en la coda, se acentúan con repetidos acordes de tónica. El diapasón melódico es de nueve grados, sin incluir los acordes reiterados de los compases 74, 75 y 76. Se desenvuelve entre la sensible y la tónica. Su intervalo más expresivo es la quinta justa, entre la tónica y la dominante, en el segundo motivo (73). El total de notas es de veintiocho, de las cuales, diez y ocho corcheas son las más rápidas, y dos blancas, las más lentas. En el total, diez notas son de igual ó mayor duración que la unidad de tiempo, y diez y ocho, de menor duración.

El análisis realizado permite apreciar el valor musical y estético del Himno, en una lógica progresión de juicios, desde cada frase, período y parte, hasta el conjunto de la obra.

En la introducción, la primera frase (1 á 5), es deficiente hasta la negación, en cuanto á la armonía. Mi sentimiento personal es que, al iniciarse, expresa, por la sucesión de intervalos de tercera y de quinta, cierta belleza, no exenta de majestad religiosa. La segunda frase (6 á 9), como todas las demás, dicho sea de una

vez, es también deficiente como armonización; pues en todo el Himno, el acompañamiento se reduce á las notas fundamentales de los acordes de tónica ó de dominante, cuando no á una mera duplicación del canto. La melodía de esta frase no encierra una expresión definible, ante la latitud que hoy tiene el lenguaje musical. La tercera frase (10 á 12), está caracterizada por un contratiempo irregular en el compás 11. Esta circunstancia despierta, con énfasis, imágenes marciales.

En el segundo período de la introducción, la primera y segunda frase son poco separables, en rigor de análisis, pues las dos reunidas forman el discurso musical más extenso de esta parte del Himno. Este discurso, está así, expuesto en dos fórmulas rítmicas: la de tresillos originada en la última frase del período anterior, y la de corcheas con puntillo, unidas por semicorcheas, donde el discurso revela, por su ritmo, la mayor expresión musical. La tercera frase es una coda, desprovista de significado estético, cuyo solo objeto es de concluir la propresión ascendente y confirmar la tonalidad de mi bemol.

La introducción carece de coherencia musical. Exceptuadas las frases tercera del primer período y primera y segunda del segundo (10 á 20), que ofrecen cierta ilación rítmica y melódica, y por tanto, alguna consecuencia en las ideas musicales—las otras frases, á pesar de las cualidades señaladas en la primera del primer período (2 á 5), son desemejantes y afectan la unidad de la composición. En la expresión del conjunto, predominan el énfasis y las formas militares del ritmo.

A pesar de estas razones, creo que es posible arreglar musicalmente la introducción, armonizándola mejor. Si en esta armonización, algunas imitaciones de la primera frase (2 y 3) sirvieran de contracanto á la segunda frase del segundo período, la objeción contra la unidad de composición disminuiría sus alcances. En cambio, se aumentaría considerablemente la dificultad de la ejecución, lo que sería contrario al propósito de este trabajo. La imitación de la segunda frase (6 y 7) aplicada á la armonización de la primera del segundo período (13

á 16), tampoco sería recomendable en una versión oficial, que debe ser fácil, porque está destinada á ser popular. No obstante estas consideraciones, me parece que, en la versión oficial de gran orquesta, es más permitido, necesario, corregir con los recursos señalados y con otros que anotaré, ese defecto de incoherencia musical de la introducción.

La primera frase de la estrofa (26 á 29), es la mejor de toda la composición. El ritmo de la anacrusis inicial evoca imágenes grandiosas y marciales. La sucesión ascendente y descendente del canto es un hallazgo afortunado de inspiración. La melodía vuela magnificamente. No encuentro palabra más exacta para revelar el sentimiento de viril elevación que suscita. El segundo miembro de la frase (28 y 29) es también de alto valor expresivo. Las versiones posteriores lo han modificado, sin mejorarlo.

En el segundo período de la estrofa (34 á 39), la oposición del modo mayor y menor no se justifica en el sentido musical. Al contrario, según se verá luego, la tradición de la letra determinada por las versiones existentes, que han suprimido esa oposición, revela una incongruencia musical irreductible. Sin embargo, conviene hacer la salvedad de que, antes de terminar el tercer período, en la réplica (38 y 39), el carácter ascendente de la melodía levanta en algo la languidez del modo menor.

El tercer período (40 á 45), en que continúa el modo menor, sugiere observaciones importantes sobre la letra de la estrofa. Las expondré en su oportunidad. Aquí, respecto de la melodía, solamente cabe apuntar su expresión indecisa, melancólica y agitada.

El cuarto período (46 á 53) es, como el primero de la estrofa, uno de los mejores del Himno. Ambos, bien cuadrados, encierran como en un marco de fuerza los dos períodos centrales, muy débiles. Esta disposición simétrica contribuye á atenuar la falta de unidad ya indicada.

El interludio (54 á 58) hace de nuevo resaltar ese defecto por su carácter demasiado gracioso, como de una danza antigua, de elegancia cortesana. Las versiones han reagravado esta inoportunidad, al convertir la frase delicada en una frase trivial.

El primer período del coro (59 á 62), es un preámbulo breve, caracterizado por el ascenso melódico, por la sucesión ya anotada de sus intervalos expresivos y por la rapidez de su ritmo.

El segundo período (63 á 70), es el mejor del coro. Su marcialidad franca y firme, expuesta por el ataque de cuarta justa en la primera frase y por el salto de quinta ascendente en la segunda, se encuentra afectada por el descenso de quinta, en el final de la frase repetida (último tiempo del 63 á 64 y del 65 á 66). Este descenso altera enojosamente el carácter guerrero del discurso, con un acento impropio. Los compositores lo han percibido muy bien al reformar la melodía original, suprimiéndolo en sus versiones, donde han substituído esa quinta descendente por su mejor y adecuada inversión. Las fórmulas rítmicas que terminan estas frases provienen, con buena lógica, del preámbulo del coro.

El tercer período, que define con claridad el final del coro, contiene una feliz imitación por disminución, del primer motivo de la segunda frase del período anterior (67), desaparecido en las versiones. La cuadratura de este final muy categórico, es sin embargo, incompleta. Esta observación evidente justifica en las versiones la repetición del motivo imitado, antes de clausurar la composición con los acordes finales.

En suma, parece indiscutible que la obra musical del Himno ha sido concebida y realizada por un músico que no poseía todos los recursos del arte, ni de lejos. Pero no

se sabe nada cierto sobre su ilustración profesional para correlacionar el suyo con los demás himnos nacionales y con la música de su tiempo. A este respecto, toda analogía, reminiscencia ó información que se le atribuya, sería supuesta y sin importancia. Sincera ó nó, su obra tiene los caracteres de una improvisación deshilvanada, con hallazgos felices, entre desfallecimientos frecuentes. Por fortuna, los adelantos de la técnica ofrecen recursos, que permiten subsanar algunos de sus defectos, en una versión artística dedicada á la gran orquesta. Pero estos recursos son inaplicables á la versión popular, cuyo destino exige condiciones accesibles á la ejecución y á la interpretación de todos. Por tanto, en ella se debe renunciar á todo mejoramiento musical del Himno. que no sea compatible con su enseñanza escolar y su difusión pública. Con tal criterio se impone la conclusión terminante de que la versión preferida ha de ser la que, más aproximada al texto original, satisfaga mejor los requisitos de armonización que le faltan.

Para definirla, es preciso ante todo establecer la posición del canto en la sola composición conceptuada auténtica, pero que no lo indica. Todas las versiones, ninguna discrepante, inician el primer verso de la estrofa con la primera frase melódica en el compás correspondiente al 25 del manuscrito. Continúan el canto hasta el primer tiempo del compás 33, final de la segunda frase, con la última palabra del cuarto verso. En seguida, exceptuada la versión del maestro Juan Monro, que es la primera conocida, las demás lo suspenden, desde el segundo tiempo del 33, durante el primer motivo de la primera frase del segundo período, hasta el tercer tiempo del 35. En el medio de este tiempo, lo reanudan para continuarlo sin interrupción, hasta concluirlo en el primer tiempo del 53, en el final de la segunda frase del cuarto período, con la última palabra del octavo verso, después de haber repetido tres veces el séptimo verso y cuatro el octavo. Todas, esta vez sin excepción, callan el canto durante el interludio y comienzan el primer verso del coro en el último tiempo del compás 62, junto

con el primer motivo del segundo período, ó lo prosiguen sin interrupción y lo terminan, después de repetir tres veces el último verso, para lo cual han agregado al original dos compases, desde el 74, antes de la coda final, que son reiteración del segundo motivo del tercer período.

Ahora bien, no se conoce dato alguno de carácter histórico y positivo, que autorice á sostener que la tradición no ha alterado la obra original, cuando ha establecido el canto en los lugares indicados. Esto es evidente. Por otra parte, el tercer período de la estrofa (40 á 45), al acentuar por su carácter expresivo el modo menor introducido en el período anterior, plantea ante el hecho mencionado, una cuestión muy importante. ¿Se cantaba este período en la obra original?

La respuesta afirmativa, de acuerdo con la tradición, desprovista de fundamentos conocidos, determina perentoriamente el juicio ineludible de que, en esta parte del Himno, hay una absoluta contradicción, entre la expresión musical y el significado del verso. En efecto, la melodía, por la función peculiar del modo menor, expone ó suscita imágenes ó sentimientos depresivos y anhelantes, mientras las palabras dicen que la "nueva y gloriosa nación", levantada "á la faz de la tierra" tiene "coronada su sien de laureles y á sus plantas rendido un león". La reforma posterior, al substituir estos dos versos, por los dos finales de la última estrofa—"y los libres del mundo responden: al gran pueblo argentino ¡salud!" —reagrava el contrasentido musical del canto, cuando la melodía melancólica y agitada, desenvuelve, en extrema oposición, imágenes grandiosas de fuerza y de orgullo.

La respuesta negativa de la duda, ó sea la que considera que el tercer período no se cantaba, sino que era un intermedio instrumental en el desarrollo de la estrofa, me parecería preferible, como hipótesis ó inducción lógica y por sus resultados. En el primer punto de vista, como hipótesis, el estudio analítico y crítico del Himno permite suponer que el autor no lo concibió como un canto continuo, pues lo precedió de una introducción y

lo suspendió en un interludio. Esta alternada sucesión de la melodía cantada y de la instrumental está corroborada por la tradición de las versiones, que además coinciden al fijar un intermedio instrumental, en el segundo período (33 á 35). Por tanto, sería de buena lógica á falta de datos documentarios, conjeturar que no era el segundo, sino el tercer período el que cantaba; pues la interpretación, en regla de justicia, favorece así el mérito de la obra.

Si se objetara que esta conjetura carece de base histórica, en primer lugar, no se mejoraría la tradición contraria, que tampoco la tiene; y luego, se incurriría en error, al desperdiciar las enseñanzas de la versión de Monro, la primera cronológicamente y quizás una de las que ha tratado mejor el Himno, como obra musical. Confirmada la respuesta negativa con este antecedente, que corrobora la indicada concepción del autor, sus resultados son tales, que no vacilaría en adoptarla, para conservarlos; porque, al trasladar el intermedio instrumental del segundo al tercer período, quedaría subsanado el más deplorable defecto del Himno, ese conflicto inadmisible de las palabras enfáticas, afirmativas y solemnes, con la melodía lacia, ansiosa y triste.

En esta forma, como intermedio instrumental, el tercer período podría motivar dos explicaciones aceptables, para el gusto de la época en que el Himno se compuso. Por la primera, dentro del convencionalismo expresivo, tendría una pretensión descriptiva de los penosos obstáculos vencidos, antes de que la nación independiente apareciera coronada de laureles, vencedora de España; ó en la reforma, antes de que las demás naciones de la tierra la reconocieran y saludaran. Por la segunda, tendría un valor musical de contraste, para hacer resaltar la amplitud y la fuerza del canto del sexto verso, renovadas, después de este tercer período, en el de los dos versos finales. Cualquiera de estas explicaciones se avendría con el arte ingénuo del autor y con la cultura musical de su ambiente, necesariamente más sensitivo que ilustrado.

Pero existe una tercera solución, la de suprimir todo intermedio y cantar sin interrupción la melodía original, no sobre los versos 5°. y 6°. de la última estrofa, sino sobre los 1°. y 2°. de la primera, para continuar con los versos 3°. y 4°. de la misma, en el tercer período musical. Esta solución tiene en su favor la versión del maestro Monro, en cuanto prescinde del intermedio, para que el canto prosiga sin suspenderse. Tiene en contra la concepción atribuída al autor, por presunciones nacidas de la división de su obra. Si estos argumentos se equivalen y entre sí se anulan, porque el primero no proviene de una autoridad histórica, y porque el segundo no es sino hipotético, de ninguna manera probado,—subsisten, sin embargo, consideraciones más importantes, para sostener la necesidad del canto continuo. Desde luego, del punto de vista escolar y popular, es indudable que la supresión del intermedio instrumental facilita el canto, al evitar el escollo de una nueva entrada. Además, si la expresión melódica es contradictoria con la letra de los versos 5°. y 6°. de la última estrofa, no lo es con la letra de los dos primeros de la primera, sobre todo, después de la reiteración del primer verso. En fin, én el tercer período, la oposición de la melodía y de los versos 7°. y 8°. de la última estrofa, disminuye notoriamente, si en vez de los mencionados, se cantan los versos 3°. y 4°. de la primera. Así, los cuatro últimos versos de la última estrofa se cantarían en el cuarto período, cuya expresión triunfal se adapta con exactitud al espíritu de las palabras. De esta manera, desaparecerían las explicaciones convencionales referentes al valor descriptivo del intermedio ó á su función de contraste, consecuencias de buen sentido que no son excusables.

En resumen, la tradición del canto, con intermedio instrumental en el segundo período melódico, no es aceptable por el contrasentido expresivo que contiene. El traslado del intermedio instrumental al tercer período evita este inconveniente, pero, en cambio obliga á admi-

tir convencionalismos sobre valores musicales aislados, sea como elementos descriptivos, sea como elementos de contraste. La supresión de todo intermedio instrumental, substituído en la forma expuesta con el canto de la primera cuarteta de la primera estrofa, es preferible, porque salva todas las objeciones anteriores y redunda en mayor facilidad de ejecución vocal, escolar y popular.

Por estas razones, que no creo ilevantables por no creerme infalible, pero que me parecen dignas de la atención de personas competentes, me adhiero definitivamente á la tercera solución estudiada, y llego con ella á la conclusión de que para apreciar las versiones circulantes comparándolas con la composición original, se debe considerar que en ésta la letra del canto no aumenta sus defectos, sino que, al contrario, los corrige de la manera señalada.

LAS VERSIONES

Las versiones conocidas del Himno Nacional no son transcripciones fieles ni paráfrasis respetuosas del texto original, ya estudiado. Quizás porque sus autores no lo conocían ó por cualquiera otra causa que no me incumbe averiguar, estas versiones no conservan en su integridad la composición del maestro Parera. La diversifican, sea reduciéndola á una forma de canción, sea alterando algunos de sus giros melódicos.

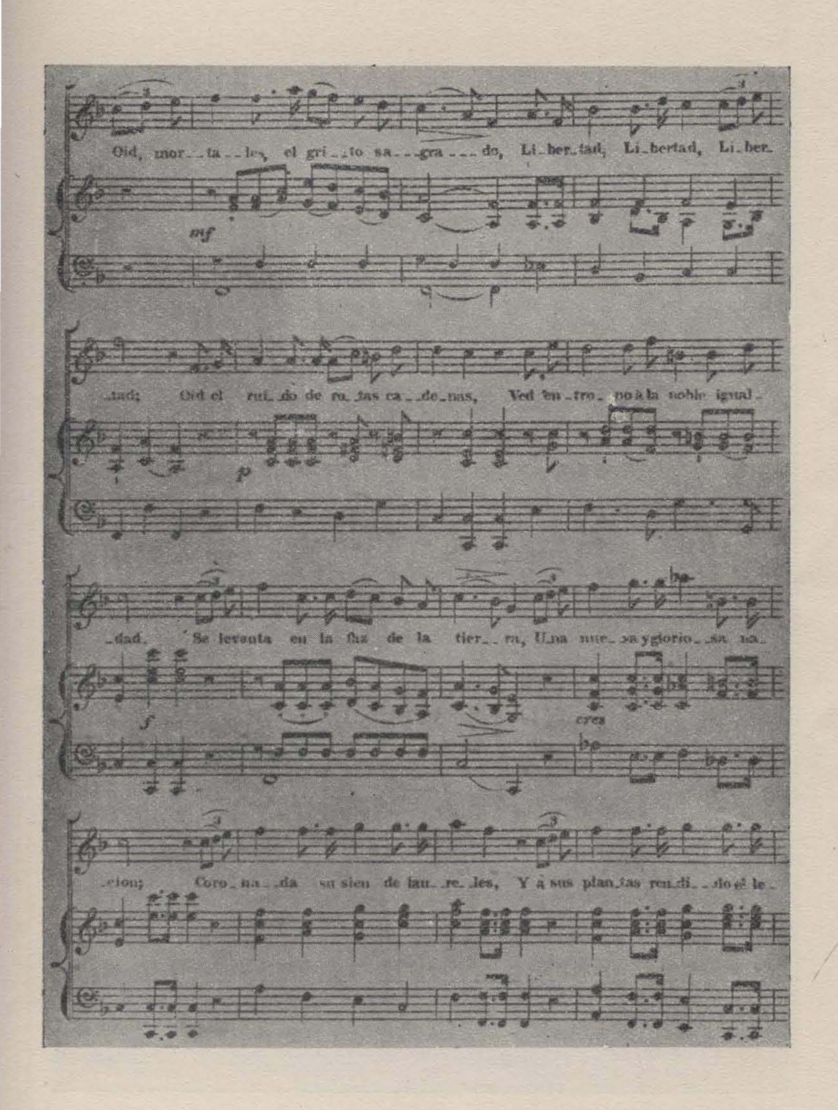
Desde el maestro Juan Monro, los primeros traductores, á quienes no conviene otra denominación, prefirieron desfigurarlo, con el evidente propósito de unificar su extructura musical. Luego, desde el maestro Esnaola, sus sucesores, más inclinados á la tradición, la adoptaron, restableciéndola, con la mayor aproximación al texto. Estos antecedentes me permiten clasificar las versiones según sean análogas á la del maestro Monro ó derivadas de la del maestro Esnaola.

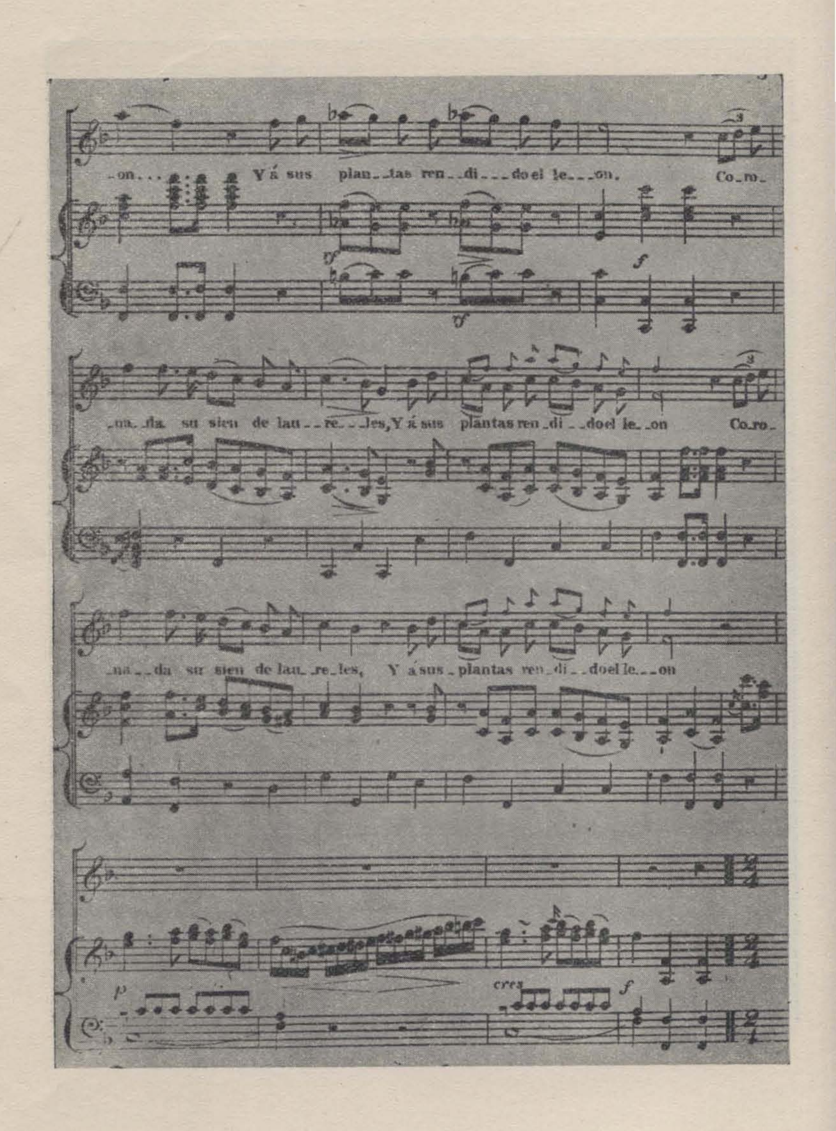
La primera fué impresa en Londres. Se titula "Marcha del Río de la Plata, acomodada (sic) al piano y dedicada al Pueblo Argentino". Su lectura induce á creer que el maestro Juan Monro ó bien quiso enmendar los errores y defectos del original, ó bien no lo conocía sino de oídas, y se limitó entonces á escribir la música que recordaba. En cualquiera de las dos suposiciones, es seguro que poseía la técnica de su arte, pues su versión no es pasible de reproches por faltas de ortografía musical.

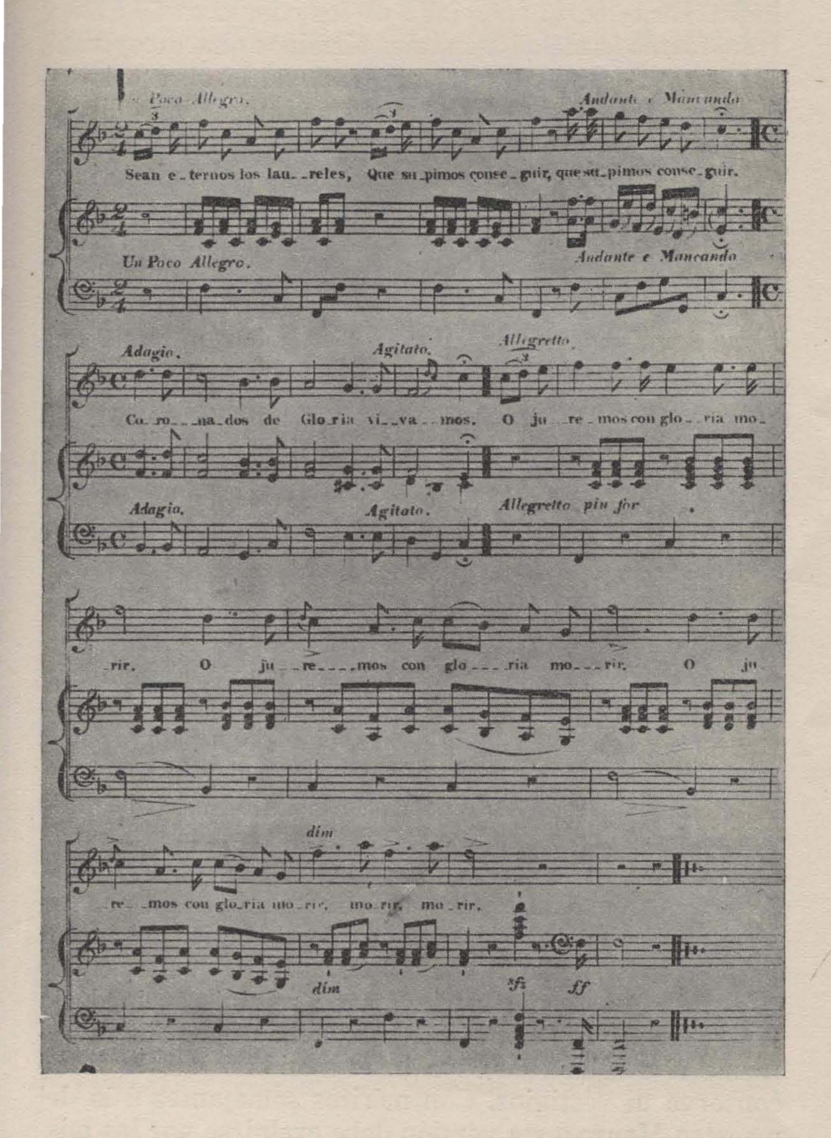
Más que una marcha, por no ajustarse al ritmo definido que este género exige, es una canción con refrán. Substituye la introducción del original por un preámbulo propio, bien cuadrado, no exento de gracia, proveniente de la primera frase de la estrofa. En el canto, se conduce con igual independencia. Suprime los compases 34 y 35 del manuscrito. Armoniza en modo mayor los compases 40 á 43, correspondientes á los versos 7°. y 8°.


Marcha
DEL
RIO DE LA PLATA,
Acomodada al Piano
y
Dedicada al
Pueblo Arjentino,
POR
JUAN MONRO.


MARCHA.
LARGO
MAESTOSO.


Oid, mor_ _ta_ _les, el gri_ _to sa_ _ _gra_ _ _do, Li_ber_tad, Li_bertad, Li_ber_
_tad; Oid el rui_do de ro_tas ca_ _de_nas, Ved en_tro_ no à la noble igual_
dad. Se levanta en la faz de la tier _ra, Una nue_va y glorio_ _sa na_
_cion; Coro_na_ _da su sien de lau_ _re_ _les, Y à sus plan_tas ren_di_ _do el le_
mf
p
f
cres


-on... Y á sus plan--tas ren--di---do el le---on. Co-ro-
-na-da su sien de lau--re---les, Y á sus plantas ren-di--do el le--on Co-ro-
-na--da su sien de lau--re-les, Y á sus-plantas ren-di--do el le---on
cres
f
p


Andante e Mancando
Sean e_ternos los lau_ _reles, Que su_pimos conse_guir, que su_pimos conse_guir.
Un Poco Allegro.
Andante e Mancando
Adagio.
Agitato.
Allegretto.
Co_ro_ _ _na_dos de Glo_ria vi_ _va_ _mos. O ju_ _re_mos con glo_ _ria mo_
Adagio.
Agitato.
Allegretto piu fór
rir. O ju _re_ _ _ _mos con glo_ _ _ria mo_ _ _rir. O ju_
dim
_re_ _mos con glo_ria mo_rir, mo_rir, mo_rir.
dim
sfz
ff

de la estrofa. Incluye una escala cromática en el interludio. En el coro, prescinde de los compases 59 á 62 y transforma la melodía en tales términos que, exceptuada la primera frase del segundo período, la obra original desaparece en una paráfrasis con indicaciones libres, las cuales se han incorporado en las versiones sucesivas.

Es indiscutible que esta versión ha subsanado la incoherencia musical y los contrastes inoportunos que afectan la obra del maestro Parera. Recomendable del punto de vista artístico, no es de ninguna manera aceptable del punto de vista histórico, que debe predominar, según la idea dirigente de este trabajo. Sin embargo, es de considerarse que en ella, por vez primera, han aparecido las indicaciones verbales de movimiento, aunque no valorizadas en el metrónomo actual, ya existente. Estas indicaciones, repetidas en las versiones posteriores, han definido la tradición del compás.

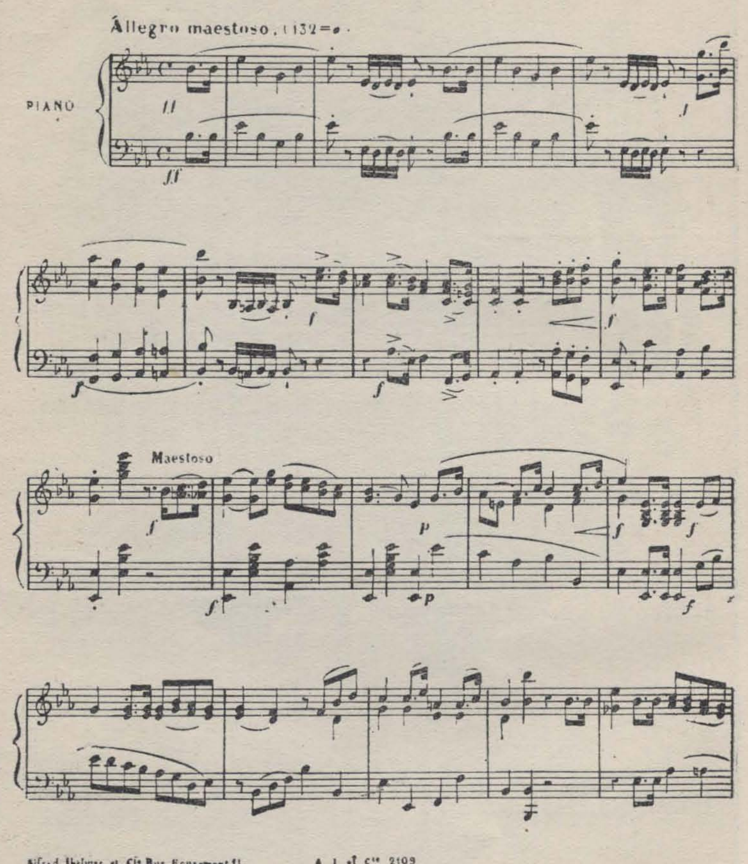
Análoga á la del maestro Monro es la del maestro Messemaeckers, impresa en París, titulada "Chant national de Buenos Ayres, transcrit pour le piano". Es una canción de forma popular, sin letra, parecida á la constitución del lied alemán, por la situación de sus dos temas, uno de los cuales precede al tema central y lo concluye. Este mero enunciado revela que el autor ha procedido con tanta libertad, que su obra tiene carácter de paráfrasis más que de versión.

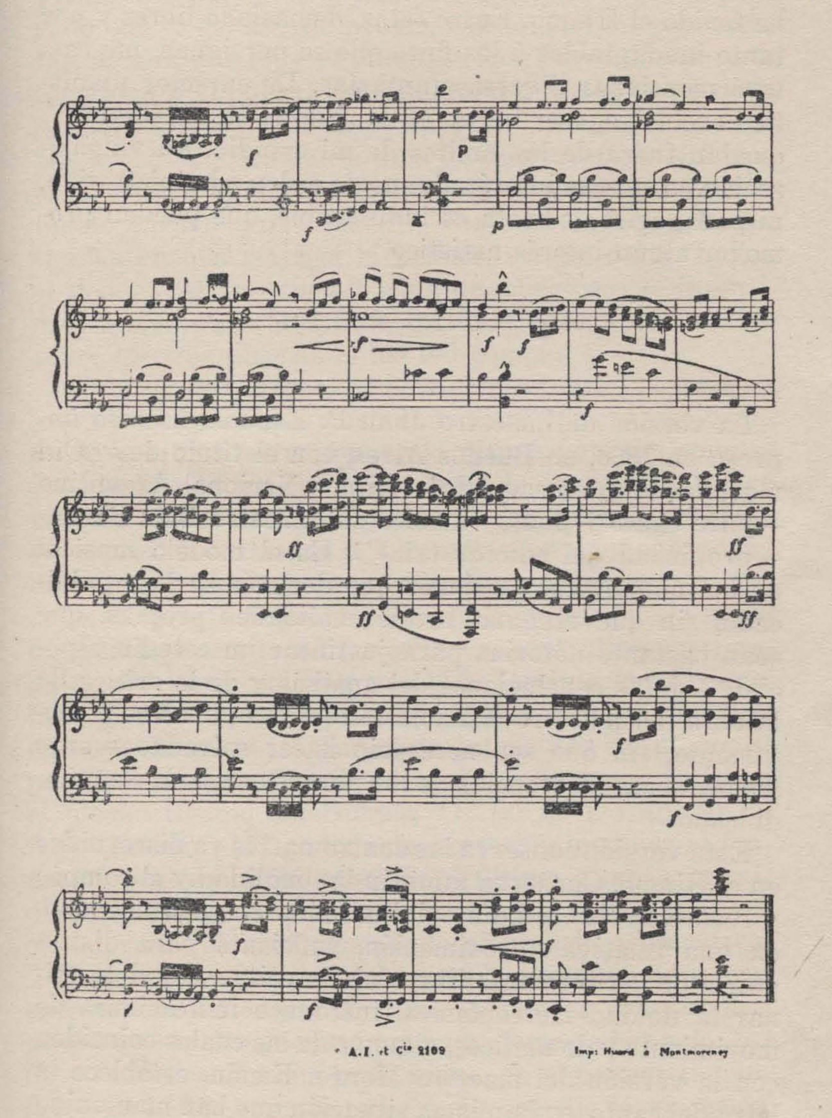
Su armonización es correcta y aún novedosa, por haber introducido en el bajo, elementos tomados del canto; pero trata la melodía con tal desenfado, que en cierto momento deja asomar una franca reminiscencia de la Marsellesa. Con esto, dicho se está cuanto suprime y reforma el original, de cuya introducción é interludio no conserva ni vestigios. Con méritos semejantes á la del maestro Monro, esta versión debe excluirse por las mismas razones que la de este último.

Sin embargo, creo conveniente reimprimir como documentación estas versiones, cuyos originales me han


CHANT NATIONAL DE BUENOS AYRES
PRIX 2f50
TRANSCRIT POUR LE PIANO
PRIX 2f50
LOUIS MESSEMAECKERS
CHAQUE SÉRIE EN ALBUM BROCHÉ ÉDITION DE LUXE
PARIS DÉSIRÉ IKELMER, Editeur de Musique, 55, Rue de la Chaussée d'Antin.

CHANT NATIONAL DE BUENOS-AYRES.




A.I. et Cie 2109
Imp: Huard à Montmorency

sido comunicados por el maestro Williams. Ellas demuestran la extrema diversidad de interpretaciones que ha tenido el Himno. Entre éstas, demasiado libres y por tanto inadaptables á los fines que se persiguen, me bastará mencionar diversas fantasías. De carácter pianístico exclusivo, escritas en el llamado estilo "brillante", quedan fuera de los límites de mi estudio. Su vulgarización no suscita interés alguno de orden administrativo, ni pedagógico, y hasta es indiscutible, que puedan promover algún interés artístico.

La versión del maestro Juan P. Esnaola ha sido impresa en 1860, en Buenos Aires, con el título de "¡Oíd mortales el grito sagrado!—Himno Nacional Argentino —para canto y piano—música del maestro Blas Parera —propiedad del edictor (sic)". Es el modelo musical de las numerosas versiones que después se han publicado, sin que ninguna revele cualidades propias, que sean bastante notorias para justificar un estudio especial. Así, las conclusiones del análisis y de la crítica de la obra del maestro Esnaola les serán aplicables directamente, sin que sea necesario hacer salvedades ante las pequeñas diferencias de los puntos en que la han modificado.

Esta versión conserva las cuatro partes ya discernidas en el Himno. Conserva también la tonalidad y el compás y restablece la melodía original, sino en su integridad, en una relativa aproximación, suficiente para distinguirla de las versiones libres ya descritas. Sin determinar la unidad metronómica, introduce indicaciones de movimiento y de matices, algunas de las cuales coinciden con la versión del maestro Monro. En fin, establece la letra del canto, en la misma situación que han mantenido las versiones sucesivas.

En la introducción, en el primer período, suprime el primer compás, que no tiene en el original otro significado que el del acorde previo, con el cual los concertistas, al sentarse ante el piano, preparan el oído para la tonalidad de la obra. En seguida, duplica el canto de la primera frase, en la parte superior; armoniza el compás 4, con acordes de séptima de dominante, y el 5, con el de tónica. Modifica el ritmo, en el compás 2, convirtiendo en una semicorchea la corchea final; y además, cambia en una corchea la primera negra del 4. Indica el tiempo con la denominación de maestoso; la intensidad, con la abreviatura de forte; y agrega un portato sobre las tres últimas notas del compás 4.

En la segunda frase, respeta con exactitud la melodía y el ritmo. Armoniza como el maestro Parera, mejorando la escritura, salvo que en la última nota del compás 7, no incluye la tercera en el acorde de dominante. Indica piano y legato en el compás 6; en los demás, ligaduras de expresión, extrañas á los intervalos dominantes del diapasón; y en el 9 la anotación de mezzo forte.

En la tercera frase, duplica el último giro de la melodía y altera el ritmo de tresillos y contratiempos irregulares del original, por una otra fórmula menos acertada. Funda la armonía sobre el acorde de dominante, en posición cerrada. Indica la intensidad de piano, al principio de la escala ascendente; y la de mezzo forte, en el último tiempo del compás 11. Lo mismo que en la frase anterior, la ligadura de expresión modifica el fraseo natural de la melodía. En el último compás, el calderón que en el original afecta la última nota, más racionalmente, ha sido trasladado al silencio consecutivo.

En la primera frase del segundo período, sigue con precisión la melodía y el ritmo. Armoniza con duplicaciones aceptables el canto original, demasiado vacío. No da otra indicación que la de piano, en el primer tiempo del compás 13, y omite todo signo que fije la ejecución de los tresillos.

En la segunda frase, sin modificar la melodía, ni el ritmo, hace resaltar la progresión ascendente del original,

con notas tenidas en la parte interior. Transforma el acompañamiento de tresillos, substituyéndolos por corcheas, con lo cual crea una dificultad de ejecución. Indica piano en el compás 17; crescendo, desde el final del 18, hasta el 20, y no expone tampoco la fórmula de ejecución de los tresillos.

En la tercera frase, sin alterar el ritmo y la melodía, eleva una octava el diapasón, en los últimos tiempos de los compases 21 y 22. Reemplaza la fórmula terminal del 23, por una otra análoga y más feliz. No anota signos de intensidad. Se reduce á ligar los arpegios y á acentuar con puntillos las corcheas intermedias.

En la estrofa, en la primera frase, destruye la anacrusis inicial, con una inadmisible alteración de ritmo. Sin embargo, en el compás 26, mediante una nueva alteración rítmica, vigoriza la melodía. Modifícala en seguida sensiblemente en los compases 27 y 28, al disminuir el diapasón, sobre la primera palabra del segundo verso. Armoniza con duplicaciones del canto ó bien, con acordes plenos. No apunta otra indicación que la de una ligadura en el compás 27.

En la segunda frase del primer período, introduce pequeñas modificaciones rítmicas, substituyendo las corcheas iguales del original, por corcheas con puntillo y semicorcheas. No altera la melodía, aunque la apoyatura del compás 31 queda sobrentendida en el mismo original. Armoniza los dos últimos tiempos del compás 30, con duplicaciones del bajo, que forman con la melodía dos quintas consecutivas. Omite toda indicación.

En el segundo período, destruye la anacrusis, cada vez que la encuentra. Introduce una nota indispensable al canto en los compases 34 y 36. También, por la necesidad de la letra y del acento prosódico, incluye una apoyatura en el compás 37; pero sin necesidad alguna, cambia el segundo tiempo del 38. Altera el ritmo con las mismas fórmulas que en las frases precedentes. Armoniza duplicando el canto en el alto, con acordes plenos, y duplica

asimismo la mediante alterada del 34. Substituye el modo mayor del original, por el menor, en los compases 34 y 35; y en los demás, lo conserva. Indica la intensidad de fortissimo en el compás 33; la repite, en el primer tiempo del 34; da la forte, en el final del 37; la de fortissimo nuevamente, en el tercer tiempo del 38; y la de piano, en el acompañamiento del 36. Liga el compás 34.

En el tercer período, continúa la persecución de la anacrusis original. Repite los ritmos alterados ya descriptos. Es de observar que la nota del segundo tiempo del compás 42 es un mi bemol y no un re, como está impresa, por error evidente, pues el autor no se habría permitido una licencia de esta especie. No modifica la melodía, sino con la supresión de la nota inicial de la anacrusis del compás 43. Armoniza los compases 40 á 43, con un pedal de dominante, en el bajo, que se resuelve en posición de 4ª. y 6ª., y en el alto, "adorna" con grupetti la nota si bemol, circunstancia que ha obtenido aprobación unánime en las versiones posteriores. En los compases 43 y 44, superpone terceras agudas al canto. No inscribe otra indicación que la de piano, en el compás 40.

En el cuarto período prosigue las mismas alteraciones del ritmo y substituye, como siempre, las fórmulas de la anacrusis. Hace descender una octava el diapasón en los compases 47 y 48. Anota la intensidad de forte, en los compases 47 y 51.

En el interludio reforma el ritmo de la anacrusis original, en el último tiempo del 53, esta vez, la única, con acierto, porque restablece la simetría rítmica con el segundo miembro de la frase, salvando lo que es quizás un error de copia en la obra del maestro Parera. Modifica la melodía, añadiéndole una escala que llena el vacío del compás 55; pero identifica la anacrusis del segundo miembro con la del primero. En lo posible, ha corregido la armonización, pero ha adoptado en el acompañamiento un ritmo de polka. No ha señalado otra indicación de un calderón, sobre el único acorde del 58.

En el coro, en el primer período, no desfigura el ritmo. Altera la melodía, en el tercer tiempo del 59 y del 60. Armoniza mejor que el original; pero termina la frase sobre la primera inversión del acorde de tónica. Indica en el 59, el movimiento de allegro vivace; forte, en el primer tiempo de los 59, 60 y 61; y liga correctamente las notas.

En la primera frase del segundo período, transforma las corcheas seguidas de silencios de los compases 63 y 65, en negras con picado, de ejecución casi equivalente. Transpone á la octava aguda el final de cada miembro de la frase. Como en el original, la armonía está substituída por una duplicación del canto. Apunta solamente la indicación de forte, en el último tiempo del compás 62; marca un punto sobre las negras y un ligado correcto sobre cada grupo de semicorcheas.

En la segunda frase del segundo período, modifica la fórmula rítmica del acompañamiento, reemplazando con negras los tresillos de corcheas del original. En el segundo miembro de la misma frase, en los compases 69 y 70, mejora la prosodia musical, prolongando el valor del primer tiempo del 69 y agregando una apoyatura de dos tiempos en el 70. Reforma la melodía conforme á la modificación rítmica descripta; y en el segundo miembro, en el 70, introduce un ornamento de vocalización, cuya iniciativa, incorporada en todas las versiones ulteriores, se ha reproducido en diferentes fórmulas de entusiasmo inventivo. Armoniza sobre acordes plenos, en el primer miembro; y en el segundo, sobre la tónica, duplica con octavas la melodía, concluyendo con una resolución sobre la dominante. Anota la indicación de ritardando, en el compás 67; la de lunga y un calderón, sobre el primer tiempo del 68; un otro calderón, en el tercer tiempo del 70; la indicación de lento, en el cuarto tiempo del 68; y un ligado expresivo, entre el primero y el segundo tiempo del 69.

En el tercer período, añade como compases finales, una

repetición del 72 y del 73, imprescindibles para cuadrar el discurso. No altera el ritmo original. En la melodía, aparte del agregado, introduce en los compases 70 y 71, una variante melódica, que proviene de la armonización primitiva; y un ornamento de tres notas, para llenar el vacío del segundo tiempo de los compases 72 y 74. Armoniza solamente el compás 71 y en los demás duplica el canto. No señala otra indicación, que la de un calderón, sobre la única figura del último compás.

El análisis efectuado contiene los elementos de la crítica, que permiten apreciar los méritos y los defectos de la versión del maestro Esnaola.

En la introducción, la supresión del acorde previo y la duplicación del canto se justifican, por la razón en ella mencionada y por el hecho de que la melodía adquiere mayor fuerza y claridad. La armonización es correcta. Tiene, sin embargo, el defecto de insistir desde el principio en las cadencias perfectas, de dominante á tónica, fatigantes por su monotonía. En cuanto á las alteraciones señaladas del ritmo, es evidente que, para un buen fraseo, la escritura original de la melodía es preferible.

En la segunda frase, la omisión de la tercera en el acorde de dominante es un sensible error en la sonoridad, que todas las versiones posteriores han subsanado. Las ligaduras, por las circunstancias mencionadas en el análisis, desfiguran la expresión melódica y el fraseo correcto. Las versiones sucesivas han incurrido en iguales faltas.

En la tercera frase, se justifica la duplicación del canto, para llenar el vacío del original; pero la reforma rítmica de los contratiempos irregulares favorecen un vicio de ejecución, que iguala el valor de las semicorcheas con el de las corcheas de tresillo, lo que debilita el carácter marcial del Himno. Las ligaduras de fraseo, tam-

bién aquí están mal colocadas, por no seguir la acentuación requerida por el ritmo.

En la primera frase del segundo período, en el compás 15, deja muy resaltante la disonancia de la séptima; y omite las indicaciones indispensables á la ejecución de los tresillos.

En la segunda frase, la transformación del acompañamiento produce, sin ventaja, una dificultad de ejecución. Favorece diferentes interpretaciones, por faltarle también la fórmula de realización de los tresillos. El crescendo, que concluye en el primer tiempo del compás 20, debe prolongarse hasta el compás 21, por exigirlo así el desenvolvimiento melódico ascendente.

En la tercera frase, se justifica la elevación del diapasón, por la expresión más brillante que sugiere. Merece aprobarse la fórmula terminal del compás 23, por tener más amplitud que el original. Las ligaduras y acentos anotados son irreprochables.

En la estrofa, en la primera frase, la destrucción del ritmo de la anacrusis no tiene defensa justificable; pues la del maestro Parera le es, por todo concepto, preferible, en su mayor valor expresivo de energía. En cambio, la reforma rítmica del maestro Esnaola, en el compás 26, vigoriza el canto al substituir por una expresión marcial la exprsión menos definida del original. Tampoco es aceptable la modificación melódica de los compases 27 y 28, donde se desfigura por completo una de las mejores frases del original.

En la segunda frase del primer período, la alteración rítmica favorece la expresión de fuerza y por esta circunstancia, resulta mejor que la del original. En la armonización, la apoyatura impide pronunciar en el canto la palabra ''cadenas'', como aguda; pero, es aún, demasiado breve y afecta la regularidad de las notas análogas, en los compases 35 y 37. En el compás 30, se producen quintas y octavas por movimiento directo, de sonoridad muy pobre, que las versiones consecutivas no han

subsanado, ni aún con la duplicación de la mediante en el bajo.

En el segundo período, lo mismo que en la primera frase y por iguales razones, la modificación rítmica de la anacrusis es inaceptable. La nueva nota introducida en los compases 34 y 36 es, en buena prosodia, imprescindible para la ejecución vocal. Las apoyaturas de los compases 35 y 37, se fundan en los mismos motivos que la del 31 de la frase que antecede; y por tanto, se debe conservarlas. Pero ningún motivo excusa la desaparición en el compás 38, de la nota que en el segundo tiempo del original, por reiterar la del primer tiempo, infunde á la frase mayor vigor, propio del giro melódico ascendente. En cuanto á la reforma de la modalidad en los compases 34 y 35, se justifica plenamente por su reiteración, que en el original se hace en modo menor, después de haberla presentado en mayor, creando un contraste expresivo, que carece de toda significación. La armonización, en los compases 34 y 35, más enfática que sonora, se halla afec-
la empobrece del todo. En los compases 36 y 37, en la
tada por una duplicación de la mediante alterada, que
reiteración mencionada, la armonización es tan elemental como la del maestro Parera. Entre las indicaciones de intensidad, debe eliminarse el fortissimo, idéntico en la anacrusis y en el primer tiempo del compás 34, para llevarlo solamente á este último lugar, marcando un forte en el último tiempo del compás 33; pues de esta manera se elude el contrasentido de ejecución y de interpretación, que implicaría indicaciones reparadas.

En el tercer período, sobre el ritmo de la anacrusis característica y sobre la supresión de la nota inicial en el compás 43, las observaciones antedichas subsisten y son bastantes, para preferir la fórmula original. El acompañamiento contribuye á desmayar la expresión demasiado lánguida de la melodía. La armonización muy deficiente, casi elemental, conduce al mismo efecto, agravado en los compases 40 á 43 por esos deplorables grupetti, cuya aparición inesperada suscita impresiones poco favorables al debido respeto. En los compases 43 y

44 la superposición de terceras agudas en el canto, es un recurso vulgar, que pudo evitarse en beneficio de la fuerza expresiva. En fin, la indicación de piano invita á interpretar este período de una manera opuesta al significado del verso, tendencia de mal gusto, que casi siempre arrastra á los ejecutantes.

En el cuarto período, substituye la nueva anacrusis por su fórmula favorita, la cual, en este punto, requiere una vocalización más, que pudo economizarse teniendo el Himno tantos accidentes de esta especie, enojosos por su frecuencia. En compensación, debe aprobarse la fórmula de los dos primeros tiempos de los compases 47 y 51, que en el original se exponen, contra todo precepto de buena prosodia, por una resolución de giro ascendente, que convierte en agudas las palabras llanas del canto. En la armonización, la superposición de terceras sobre el canto, en el compás 48, debilita la frase. La indicación de forte en el tercer tiempo del 47, llevándose sobre un elemento secundario, resulta puesta donde menos se necesita.

En el interludio, las observaciones ya referidas al analizarlo, son aplicables á este lugar, con una insistente desaprobación del ritmo del acompañamiento.

En el coro, en el primer período, siendo equivalentes las fórmulas rítmicas, las del original son quizás menos fáciles, pero también menos triviales. En la armonización, la conclusión de la frase, haciéndose sobre la primera inversión del acorde de tónica, la deja en suspenso.

En el segundo período, en la primera frase, las conclusiones establecidas en el análisis, no suscitan juicios especiales. En la segunda frase, la modificación rítmica del acompañamiento, de acuerdo con las fórmulas ya empleadas, mejora el original; pero la reforma melódica que acompaña, es inaceptable; pues trasladándola á la tercera baja, resulta muy diferente de la melodía pri-

mitiva, más rica de expresión, principalmente por virtud de su intervalo de quinta ascendente. La cadenza introducida en el compás 70, sin que tenga la excusa histórica de existir en el original, no puede aceptarse por las más elementales razones del buen gusto y de la sobriedad, que deben regir la música de un himno patriótico.

En el tercer período, el agregado de dos compases es inevitable, para no truncar el desenvolvimiento melódico. La modificación del canto, en cambio, no se recomienda; porque, en el diapasón más grave disminuye la brillantez relativa del original.

Las versiones para canto y piano, posteriores á la del maestro Esnaola, han conservado su melodía reformada y el mayor número de sus elementos de armonización. Todas persisten en dejar desnuda la primera frase de la introducción, con detrimento de su expresión majestuosa. Acentúan en el bajo la nota tónica solitaria, en el primer tiempo del compás 6, con mal gusto evidente y dudosa formalidad. Mejoran, aunque no enriquecen, la armonización de esta frase; pero incurren en los defectos señalados del fraseo. Prefieren al contratiempo irregular del compás 11 del original, la fórmula rítmica inventada por el maestro Esnaola, menos marcial; y algunos, al armonizarla, en la región grave, cometen acordes en posición cerrada, como si confundieran su sonoridad con la cantidad de notas que los componen. Satisfechos de la expresión melódica y ajenos á todo propósito de fortalecerle armónicamente, se limitan á duplicar el canto de los compases 14 y 16.

En la anacrusis inicial de la estrofa, sometidos á la fórmula del maestro Esnaola, modifican el ritmo original, mejor incomparablemente. En el compás 26, con alguna excepción afectada por una escala inoficiosa, todos siguen el bajo del maestro Esnaola, sin salir de la tónica, lo que es monótono. En los compases 27 y 28, con-

tinúan la alteración melódica del modelo, inferior en grado indiscutible á la melodía del original. En el 30, sin excepción, incurren en sucesivas quintas y octavas directas, aquí, inaceptables por el efecto, que algunos pretenden eludir, duplicando la mediante en el bajo, lo que es peor, como sonoridad. Todos tratan la anacrusis según la manera ya juzgada del maestro Esnaola.

Se atienen también á sus indicaciones de intensidad en los compases 35 y 36, lo que es contrario á la acepción solemne y afirmativa del verso. En el 37, como en el modelo y en el original, agregan en el bajo un trémolo, más enfático que significativo. En el 38 desfiguran en cambio la primitiva melodía, suprimiendo la nota ya indicada en su valor expresivo. Desde el 40 hasta el 43, sin advertir la inesperada jovialidad que aquellos lamentables grupetti sugieren, todos los repiten, con alguna honrosa excepción, que, cuando no duplica el canto, lo armoniza lo mismo, sobre un pedal de dominante ó de tónica. En el 44, cuando no emplean una armonización análoga á la muy simple del maestro Esnaola, recurren á acordes plenos, de sonoridad excesiva. En el 46, continúan su tradición de acompañar imperturbables sobre la tónica, si bien algunos se independizan de esta rutina. En el 48, superponen terceras al canto, que luego, en el 52, restablecen conforme al original, que no debieron abandonar.

En el interludio, con el vulgar ritmo de polka ya apuntado, afean y apesadumbran la elegancia un poco mozartiana del original. En el coro, desde el final del 66 hasta el 68 excluído, desfiguran la melodía, al trasladar el diapasón una tercera más baja; y sobre todo, al suprimir el intervalo de quinta ascendente, cuyo valor he señalado antes. En el 70, es donde la cadenza tan inoportuna del modelo ha sido á veces sobrepasada por los traductores, en desenfados de vocalización, que alguno ha expuesto en terceras, apenas compatibles con la seriedad. En fin, en los compases 70 y 71, se apartan del original, para concluir, con el primer motivo de la última frase, transportado á una tercera, con el consiguiente apagamiento de vivacidad.

LA VERSIÓN PROPUESTA

En su doble aspecto, el trabajo hasta aquí realizado me ha permitido diferenciar y apreciar los elementos musicales que componen la obra original y las versiones del Himno. Así, he puntualizado sus excelencias y sus defectos, sobre la base de una crítica positiva, que, siendo en absoluto ajena á mis sentimientos personales de cualquier especie egoísta, no lo es á mis sentimientos patrióticos, más influyentes que las puras ideas en la determinación de los juicios enunciados. Estas manifestaciones me parecen necesarias, para explicar los alcances de mi obra.

Por ser una obra de arte, ó pretenderlo, y por cuanto nace del fondo mismo de la historia nacional, no es una obra desinteresada, en el discutible concepto de esa estética cuya fórmula sería la del arte por el arte. Para un maestro extranjero, impenetrable á estos sentimientos colectivos y locales, quizás el Himno pudiera ser considerado como una ingenua ó abortada tentativa artística. Quizás la severidad del dictamen, informado en las enseñanzas de la música más adelantada, llegara aún á definirlo como una inconsciente rapsodia de música cómica, en la vieja acepción italiana, ó como una anticipación prodigiosa al gran estilo de los Meistersinger. Tales opiniones serían sin duda rechazadas con indignación, como contrarias al respeto debido á las tradiciones patrióticas. Pero, dado el caso de que, en efecto, pudieran comprobarse fundadamente, por el solo hecho de prescindir de los sentimientos nacionales y de las sugestiones que ellos suscitan, semejante fallo de una crítica abstracta, desprovista de vida emocional, carecería de toda transcendencia realizable en una reforma del Himno.

Es en virtud de estas reflexiones que no hallo reparo alguno en confesar la parcialidad argentina que ha di-

rigido mi tarea técnica, pues estoy convencido de que la exclusiva preparación profesional me habría llevado á proponer no una nueva versión del Himno, sino el proyecto de un himno nuevo, donde, por lo menos en aspiraciones hacia la fuerza, la unidad, la elevación de las ideas y la pureza del estilo, se corrigieran los defectos de incoherencia, de frivolidad y de correcta escritura, que he señalado en la obra del maestro Parera. En lo posible, mediante los mejores y menos discutibles recursos del arte, me he empeñado en subsanarlos con la mayor conciliación entre las exigencias de la música y las necesidades conservadoras de la historia. Esta será mi excusa, si los músicos desinteresados y competentes, encuentran mi versión demasiado aproximada al manuscrito original.

Ahora, frente de las versiones circulantes, mi actitud es muy distinta, porque no les debo sino la justicia de carácter estrictamente intelectual, sin que puedan obnubilar mi criterio, ni animadversiones que no siento, ni deberes de veneración, que no corresponden. Al estudiarlas, he referido sin prejuicios la tradición que han creado, sus méritos y sus faltas. En lo posible, en cuanto se adaptan á la forma primitiva, he seguido esa tradición en sus buenas cualidades, aplicado á salvar sus errores de música y sus licencias inventivas. En este sentido, la versión que propongo beneficia la experiencia acumulada por los traductores anteriores, algunos de los cuales han hecho algo más que copiarse entre sí, dedicados con toda verdad á introducir en el Himno los progresos del arte. No siempre han sido felices en sus propósitos, pero sus mismas equivocaciones y fracasos son provechosos como los accidentes y los escollos que trazan un rumbo, al indicar las falsas direcciones que han de evitarse.

En este concepto, el análisis precedente desprende por exclusión, el de mi propio trabajo. Todas las objeciones concernientes á la melodía, al ritmo, á la armonía, al acompañamiento, al canto, á la ejecución y á la interpretación se han convertido en reformas, que yo creo re-

comendables en una versión destinada á solicitar las sanciones superiores. Dos son las principales que conviene demostrar, en sus razones y en su objeto. La primera, concierne á la letra del canto y á la supresión del intermedio de la estrofa. La segunda, consiste en la duplicación de los valores de la segunda frase, en el segundo período del coro.

Las consideraciones anteriormente mencionadas encuentran aquí su aplicación oportuna. Sobre las tres soluciones posibles, que he analizado al ocuparme del intermedio en la estrofa (33, 34 y 35), me he acogido á la tercera, por sus efectos ya señalados en cuanto á la facilidad de ejecución, al sentido concordante de la melodía y del verso y á la supresión de los convencionalismos musicales, que la modalidad menor del intermedio implican.

Respecto á la segunda frase, en el segundo período del coro (67, 68, 69 y 70), la ejecución vocal, sobre todo por grandes masas corales, infantiles ó populares, tropieza en los cinco accidentes ya indicados, á saber: el ritardando prolongado desde el 67 hasta el 68, el calderón del primer tiempo del 68, el lento desde el cuarto tiempo del 68 hasta el tercero del 70, la cadenza del 70 y el calderón que la termina. Cada una de estas indicaciones de movimiento requiere del coro una precisa observación del compás, que cinco veces sucesivas se diversifica en la batuta dirigente. De ahí, que casi siempre, salvo que se disponga de coros muy ejercitados, la ejecución de esta parte del Himno resulta defectuosa por falta de simultaneidad, en la entrada de las voces. Por otra parte, la cadenza de bel canto, añadida por los traductores, ya ha sido juzgada y eliminada. Sobre esta conclusión y con el propósito de salvar los inconvenientes descriptos de ejecución vocal, proyecto la reforma de duplicar los valores de esta frase, cuyo carácter melódico y rítmico, sin alteración alguna del movimiento del compás, queda así conservado en su integridad, con relación al original, y fijado en su interpretación, al amparo de las variaciones veleidosas.

Fundadas estas reformas, me abstengo de analizar y juzgar las restantes. No tengo más que decir, porque siento la clara conciencia, de que mi sinceridad me protege contra toda injusticia.

Al terminar este trabajo, que, como se comprende excede los límites de la competencia profesional, debo agradecer su colaboración al doctor A. L. Lucero, director de la Biblioteca Nacional de Maestros.

CARLOS PEDRELL

Música del Himno Nacional







Música del Himno Nacional



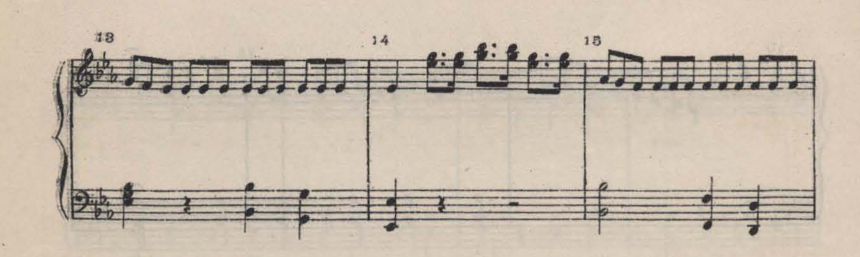




Música del Himno Nacional



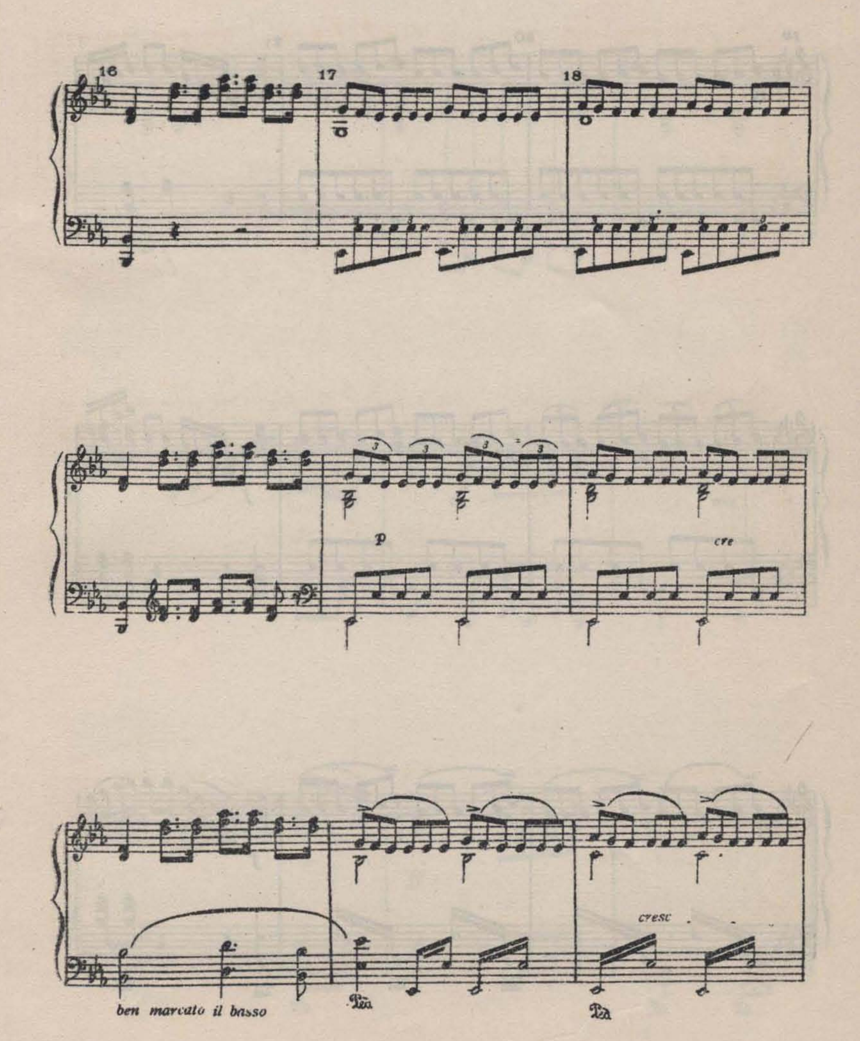
Música del Himno Nacional.







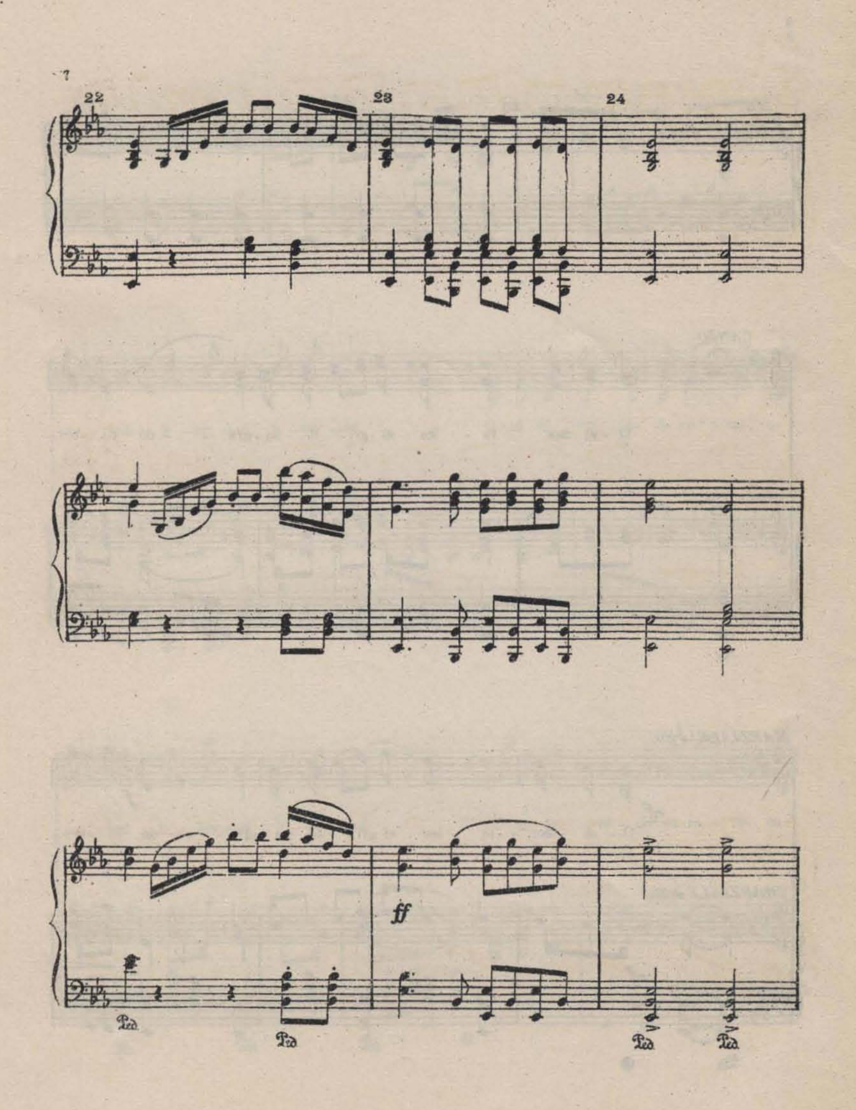
Música del Himno Nacional



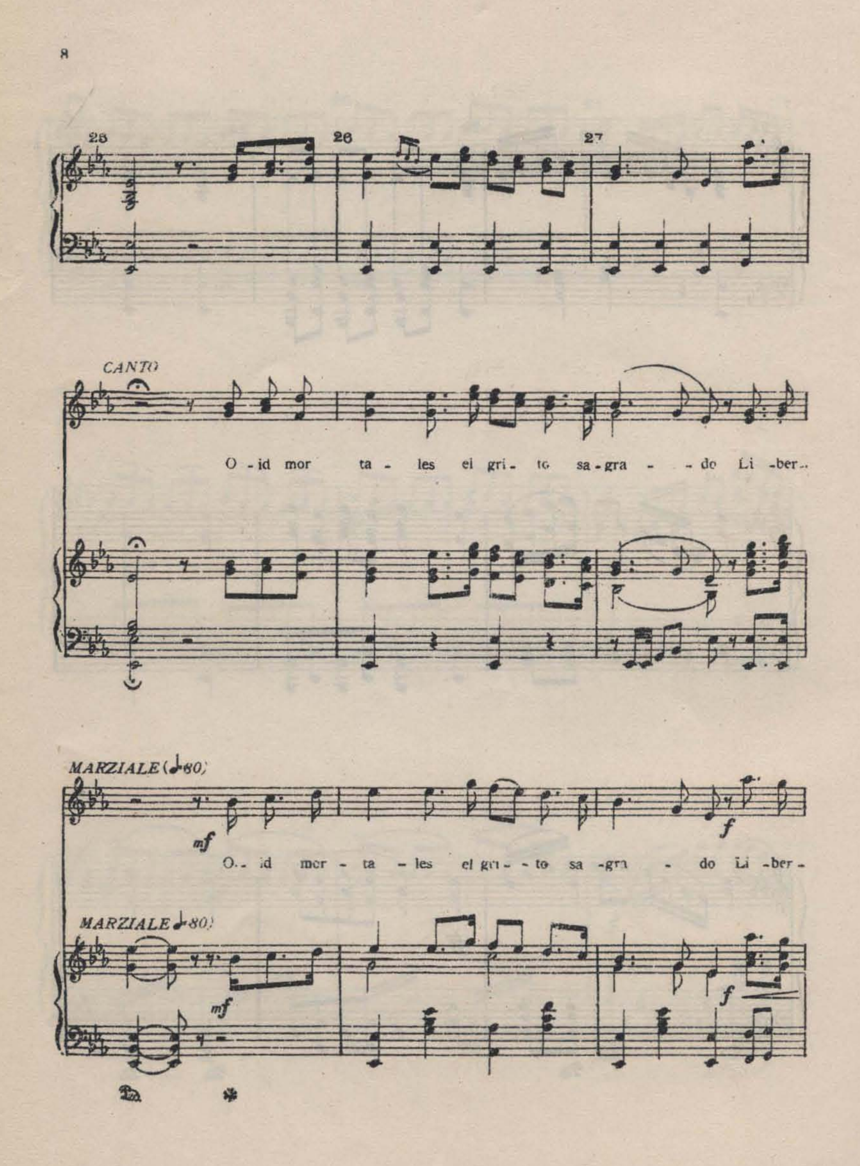
Música del Himno Nacional



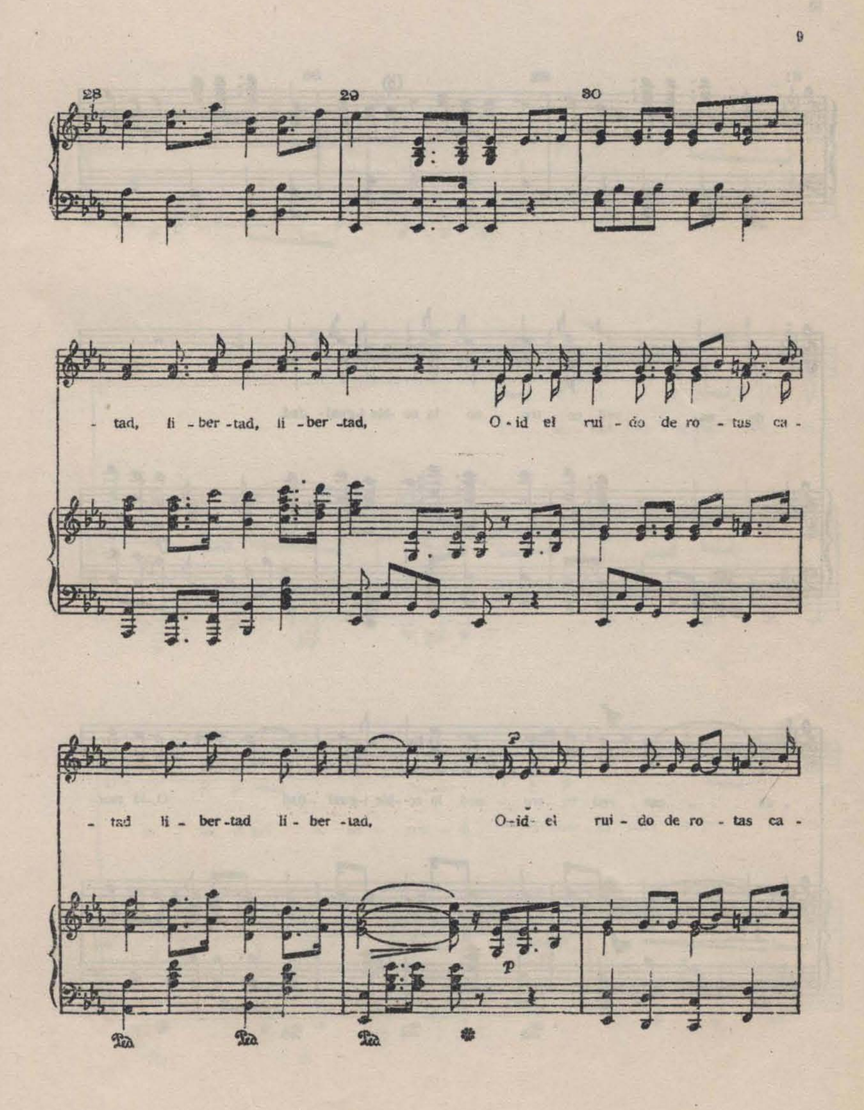
Música del Himno Nacional



Música del Himno Nacional



Música del Himno Nacional



Música del Himno Nacional



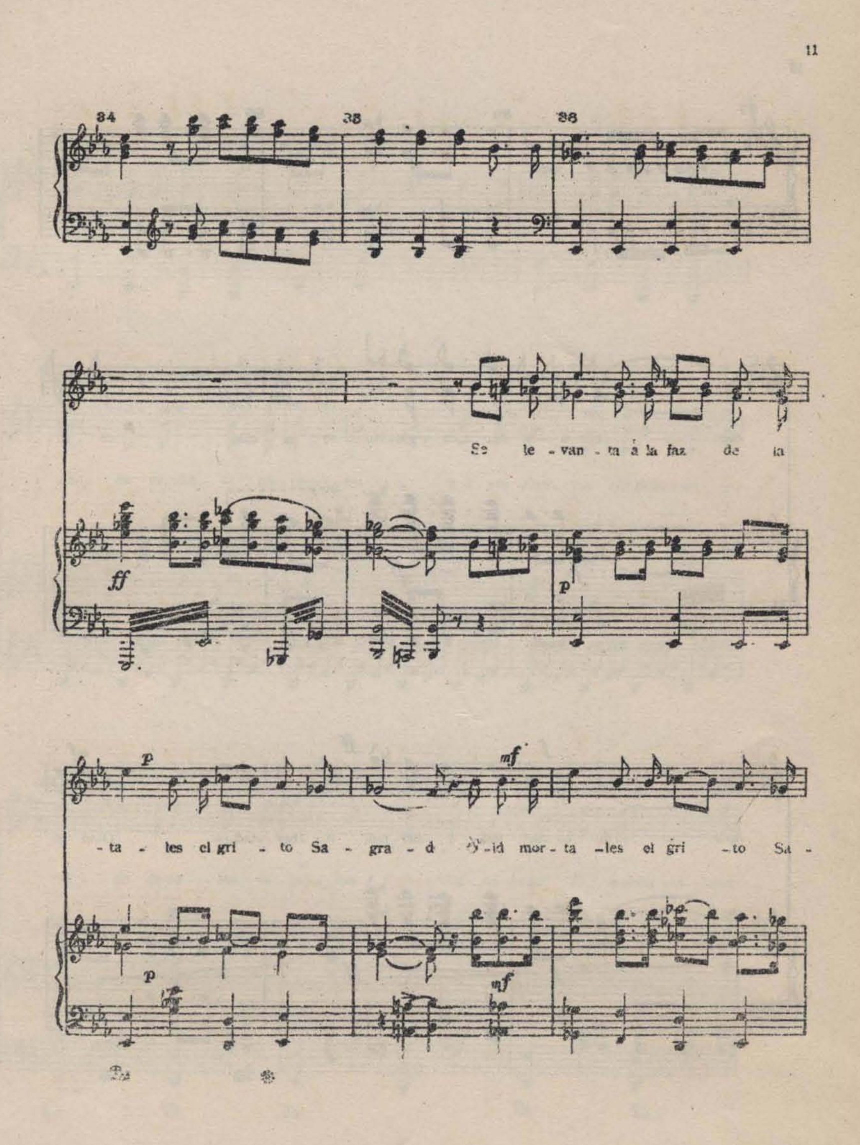
31 32 33

- de - nas ved en tro - no la no -ble i-gual- dad.

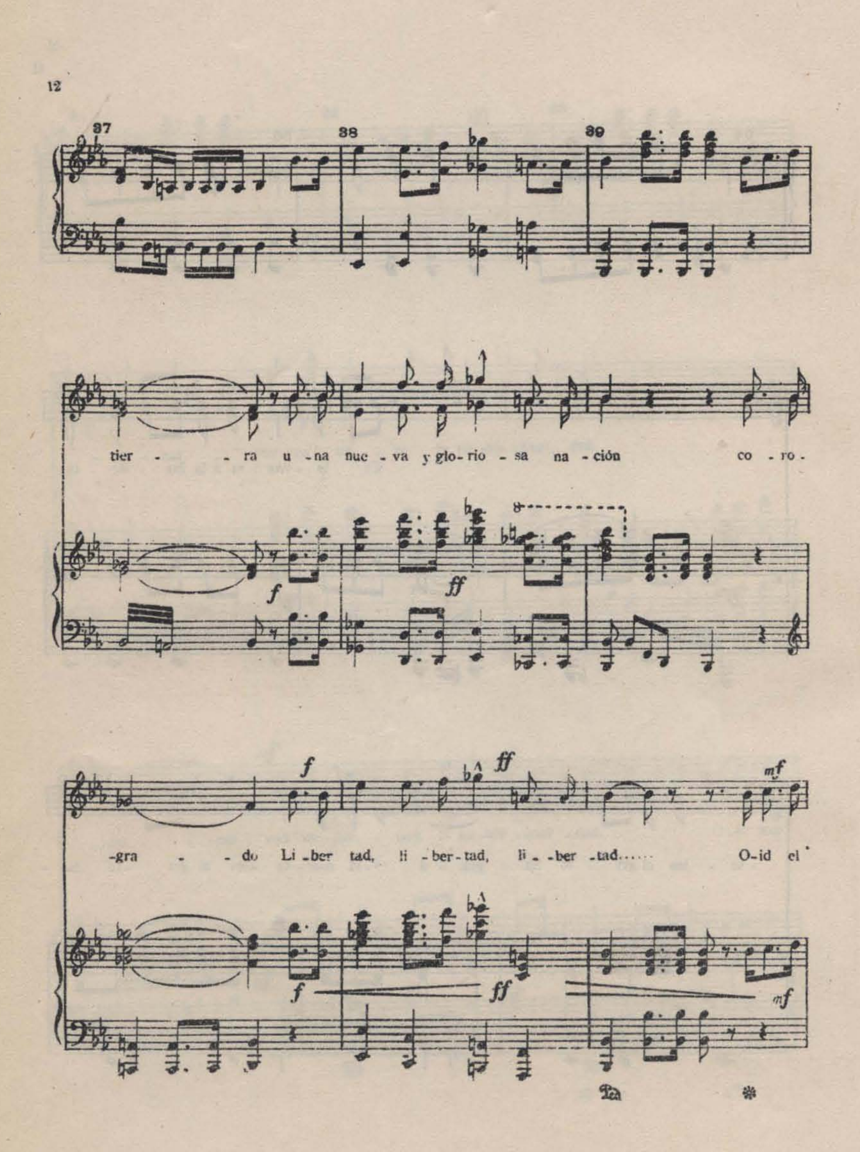
- de - - nas ved en tro - no á la no -ble i-gual -dad. O -id mor-

Ped. Ped. Ped. *

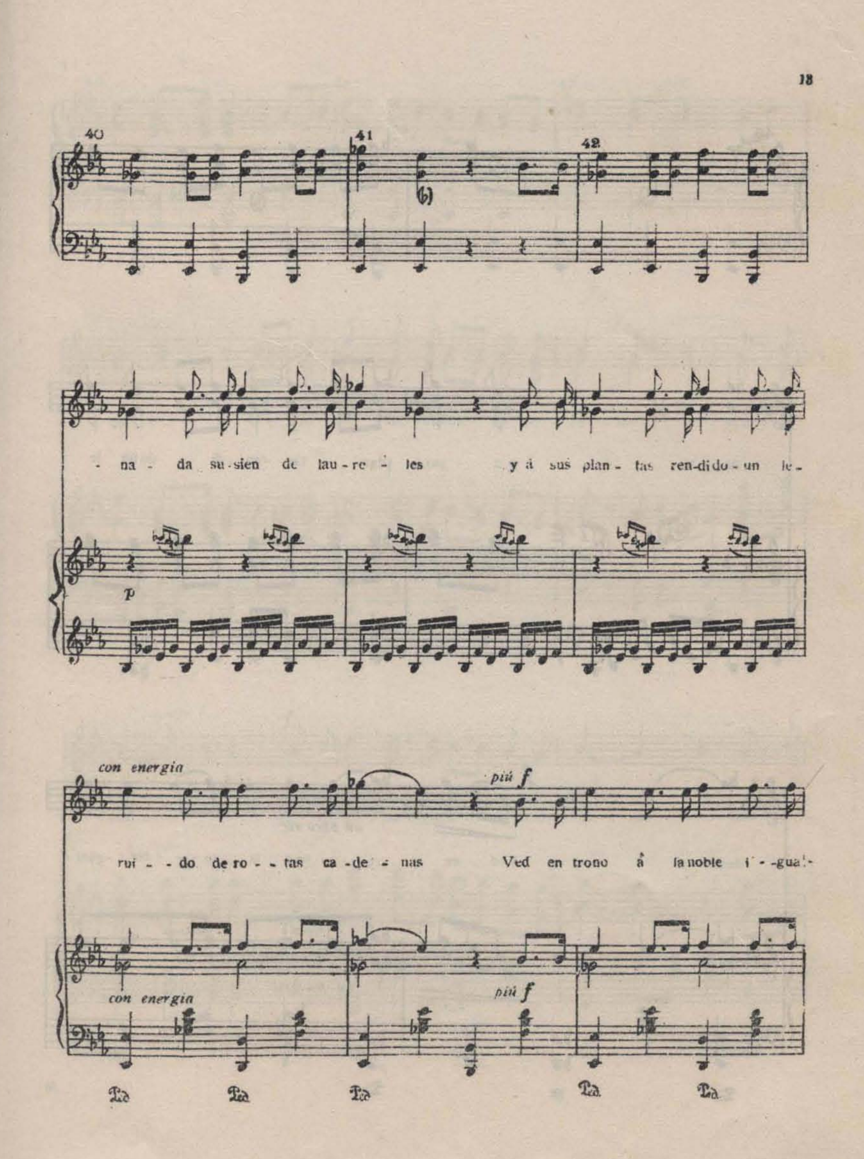
Música del Himno Nacional



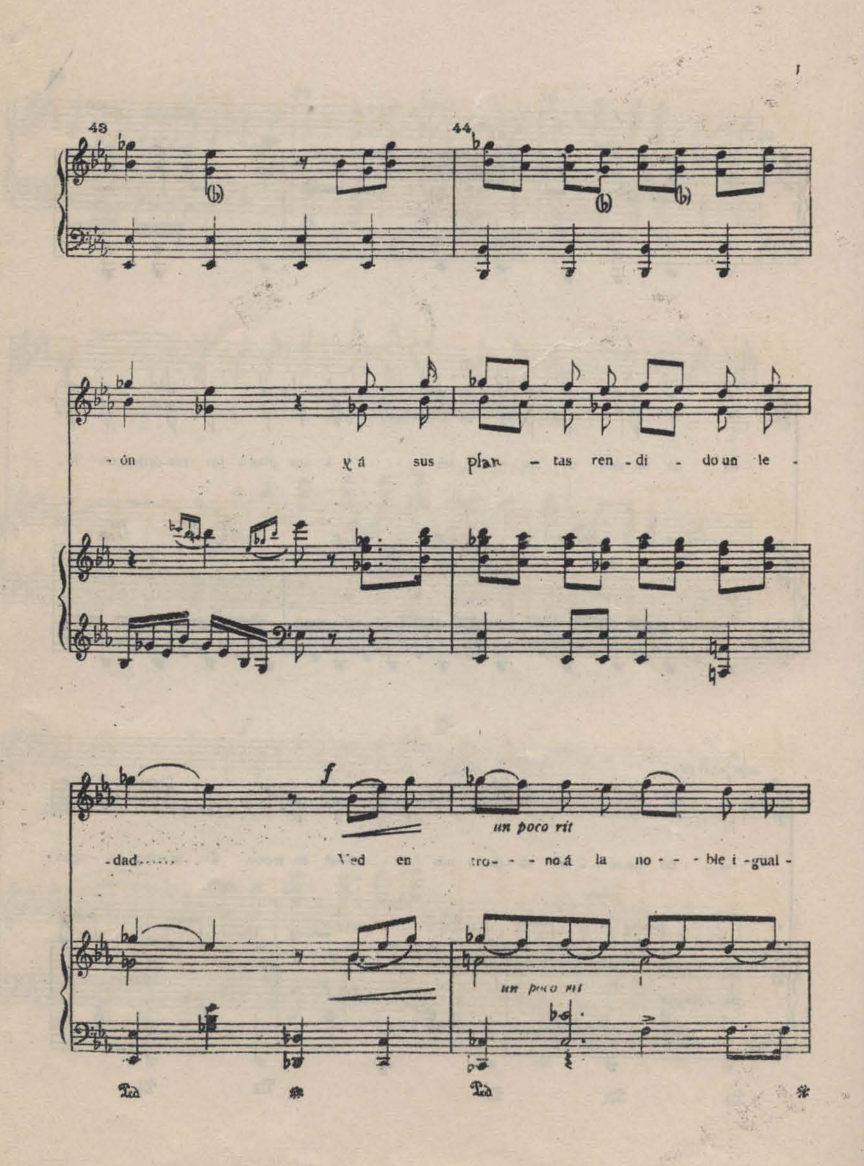
Música del Himno Nacional



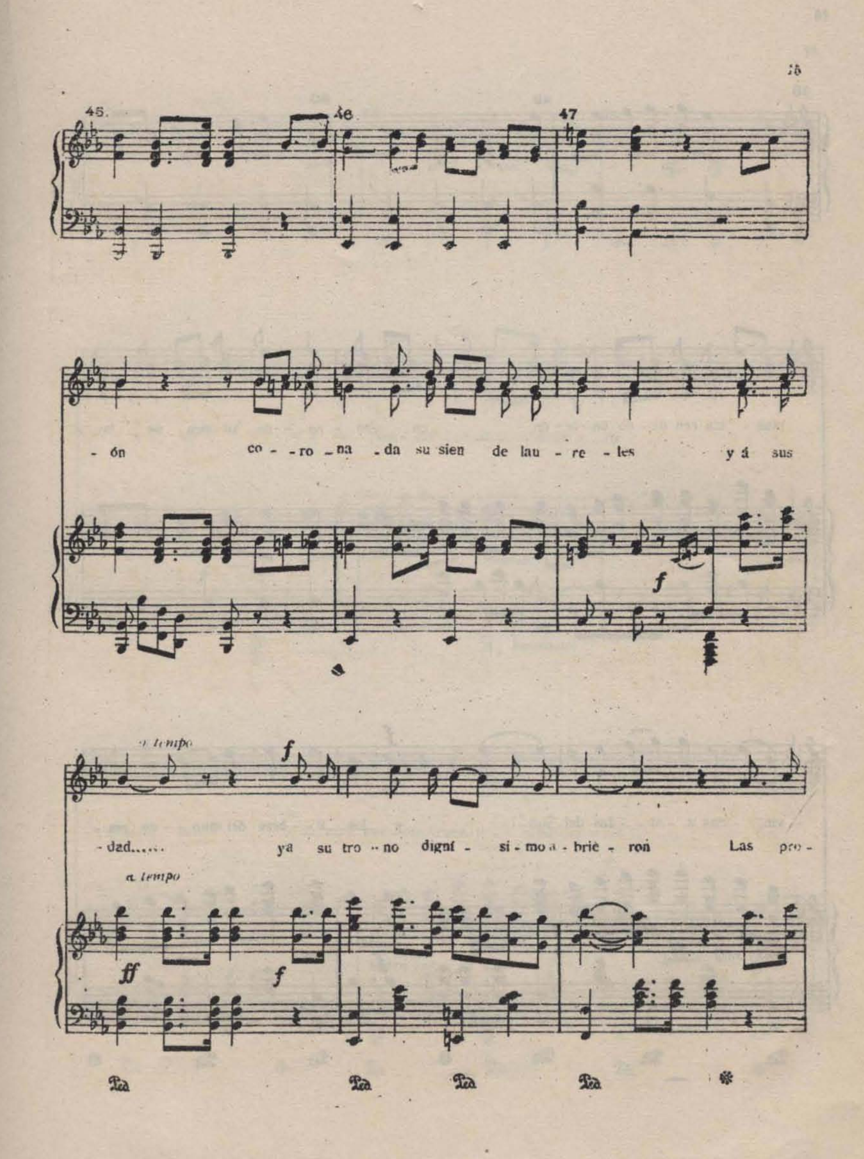
Música del Himno Nacional



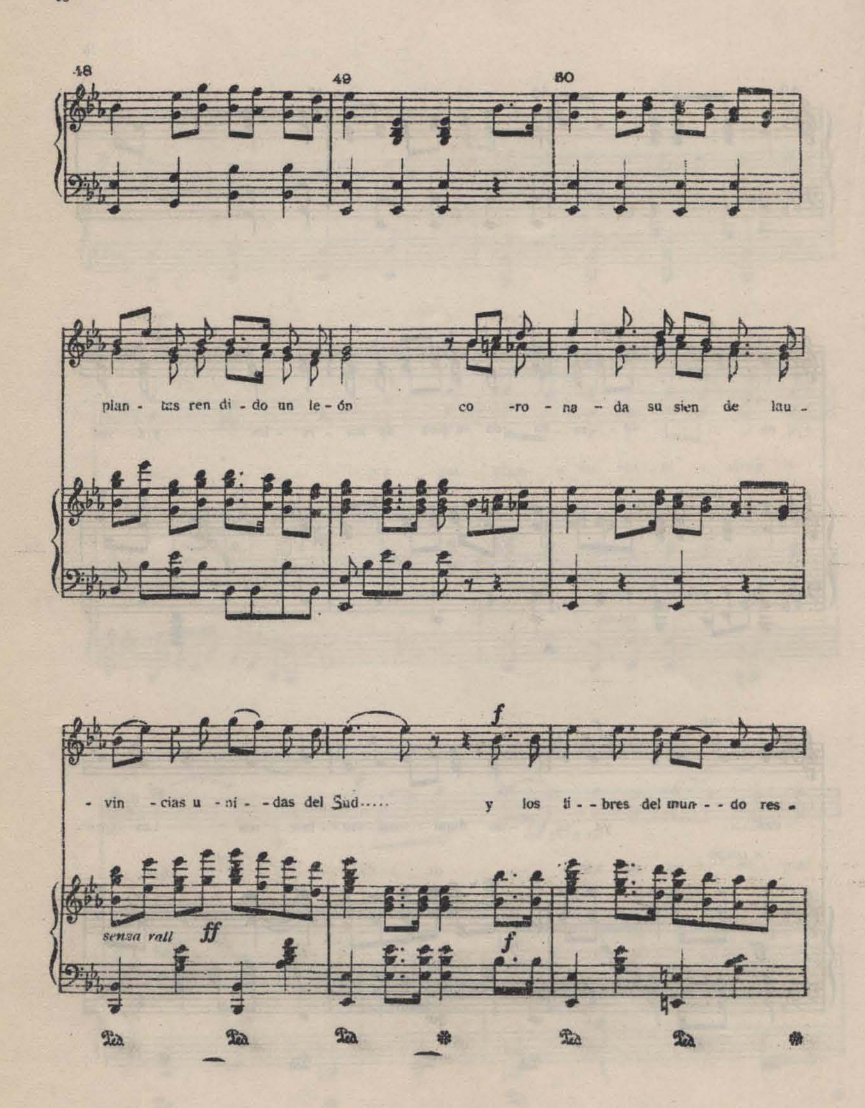
Música del Himno Nacional



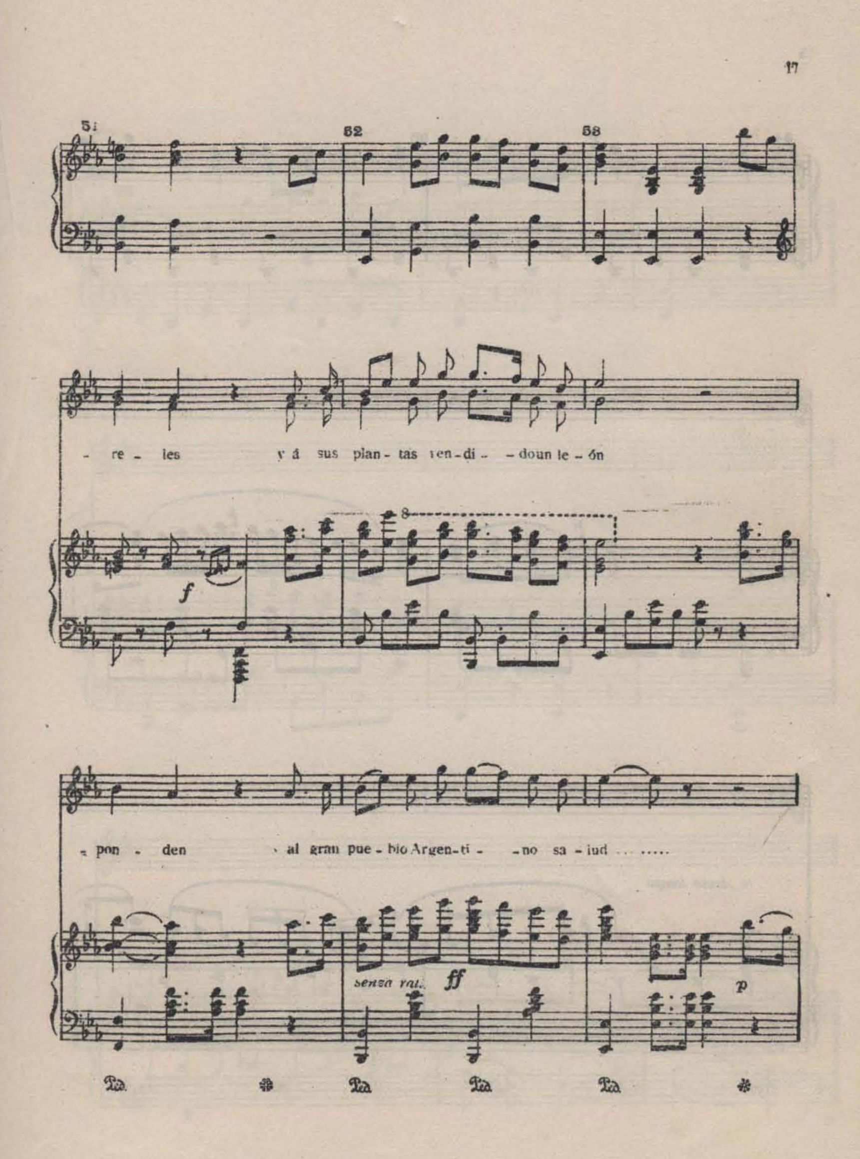
Música del Himno Nacional



Música del Himno Nacional



Música del Himno Nacional



Música del Himno Nacional



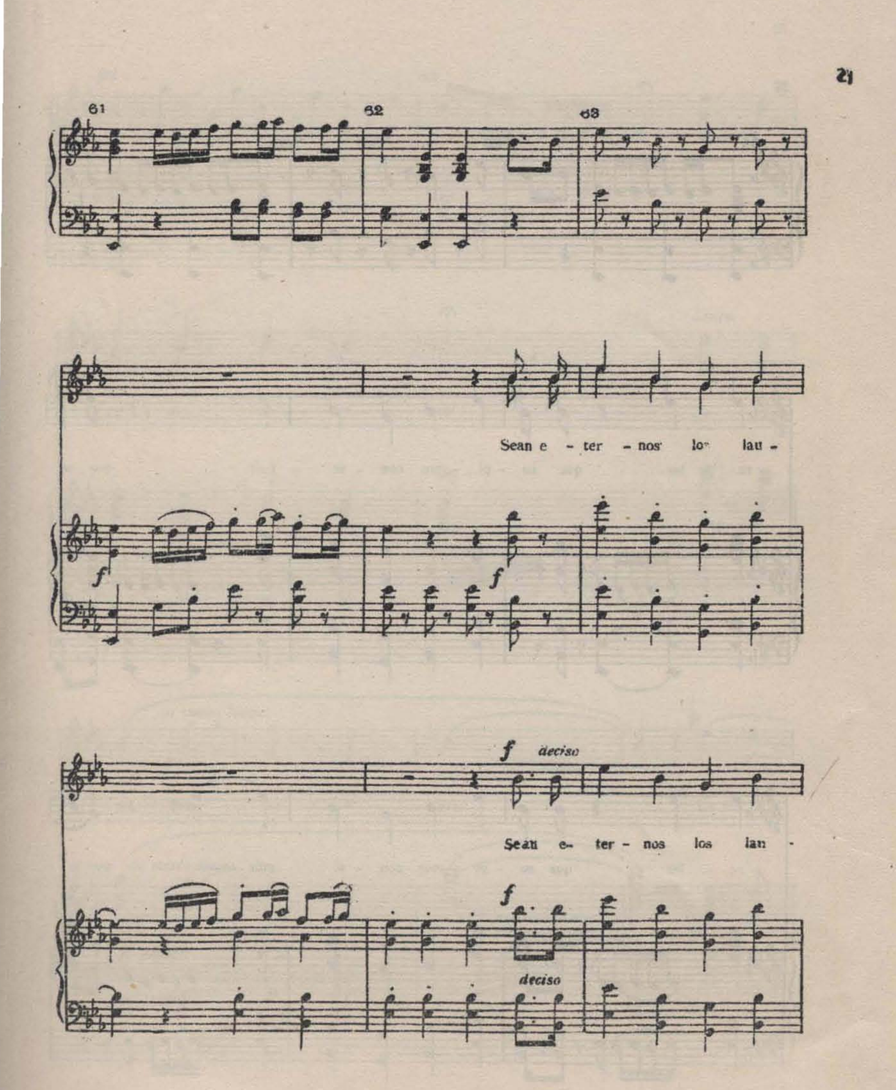
Música del Himno Nacional



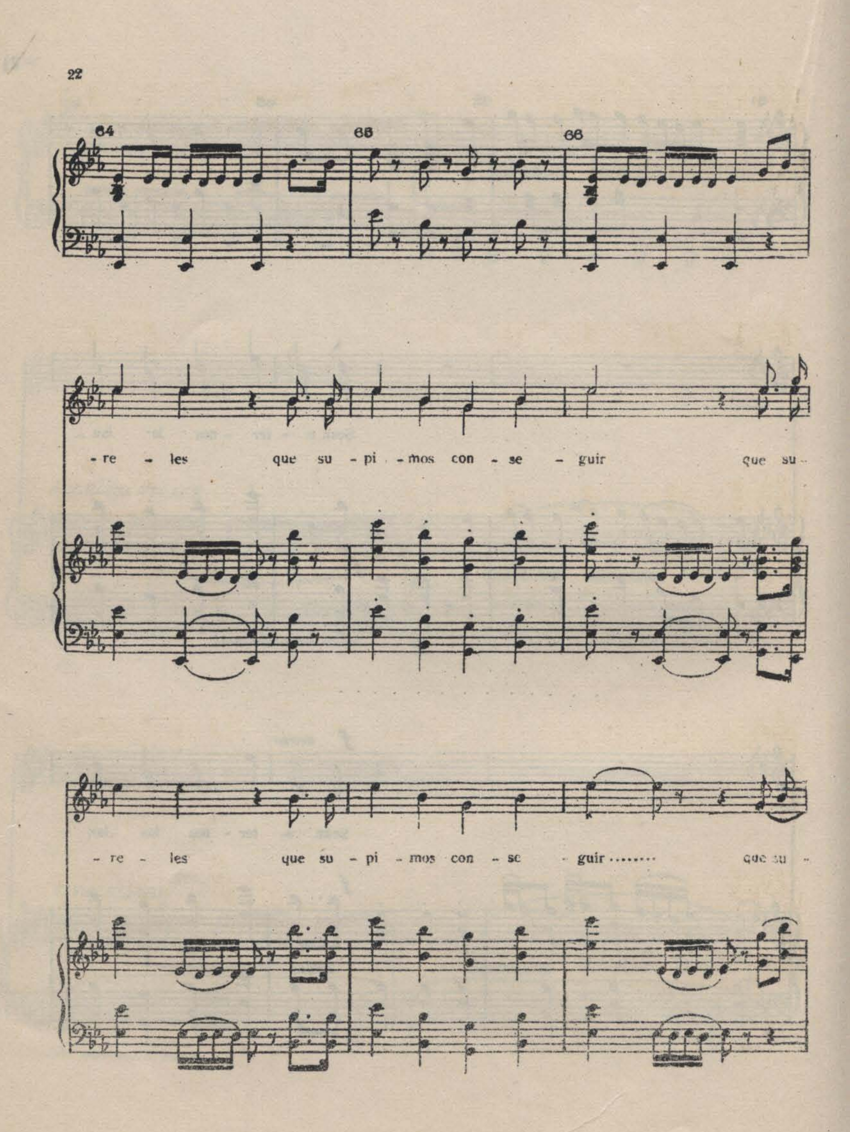
Música del Himno Nacional



Música del Himno Nacional



Música del Himno Nacional



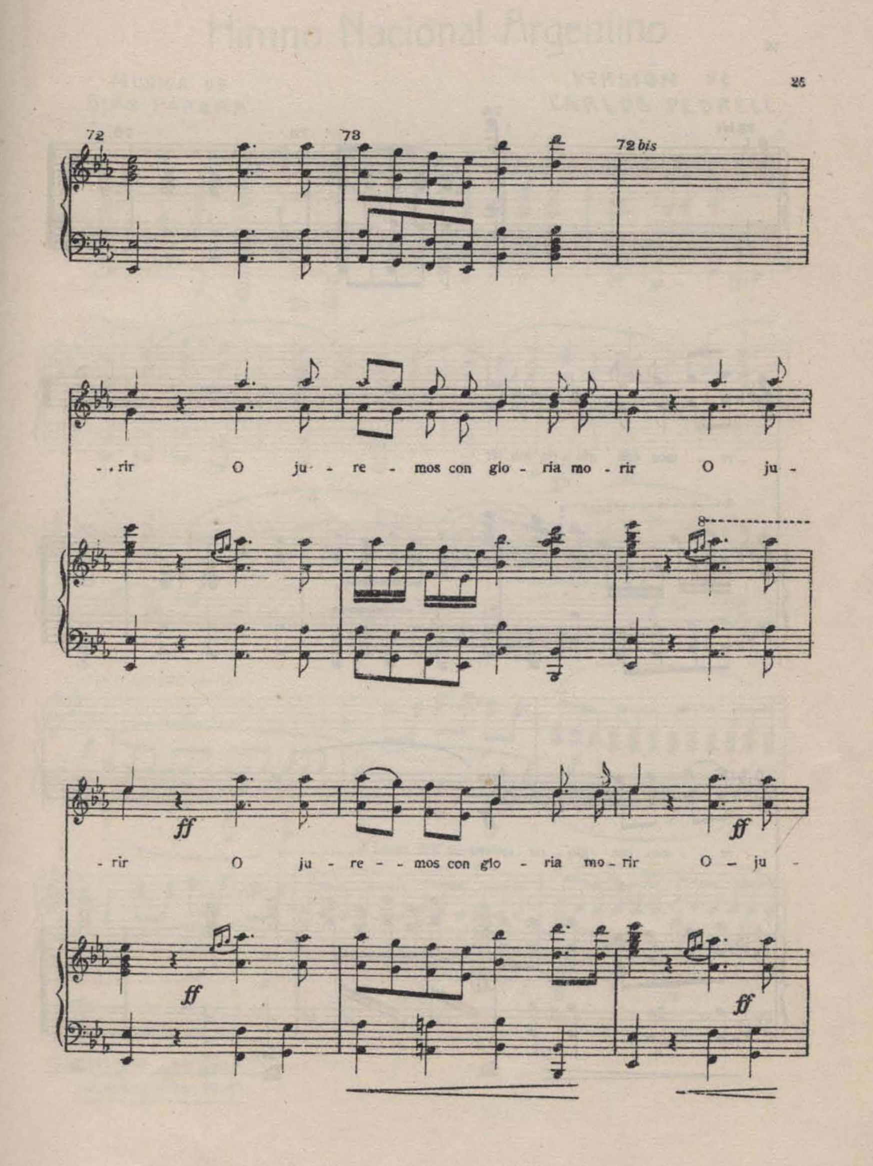
Música del Himno Nacional



Música del Himno Nacional



Música del Himno Nacional



Música del Himno Nacional

26

73 bis

74

75

76

- re - mos con glo - ria mo - rir .

- re - mos con glo - ria . io - rir

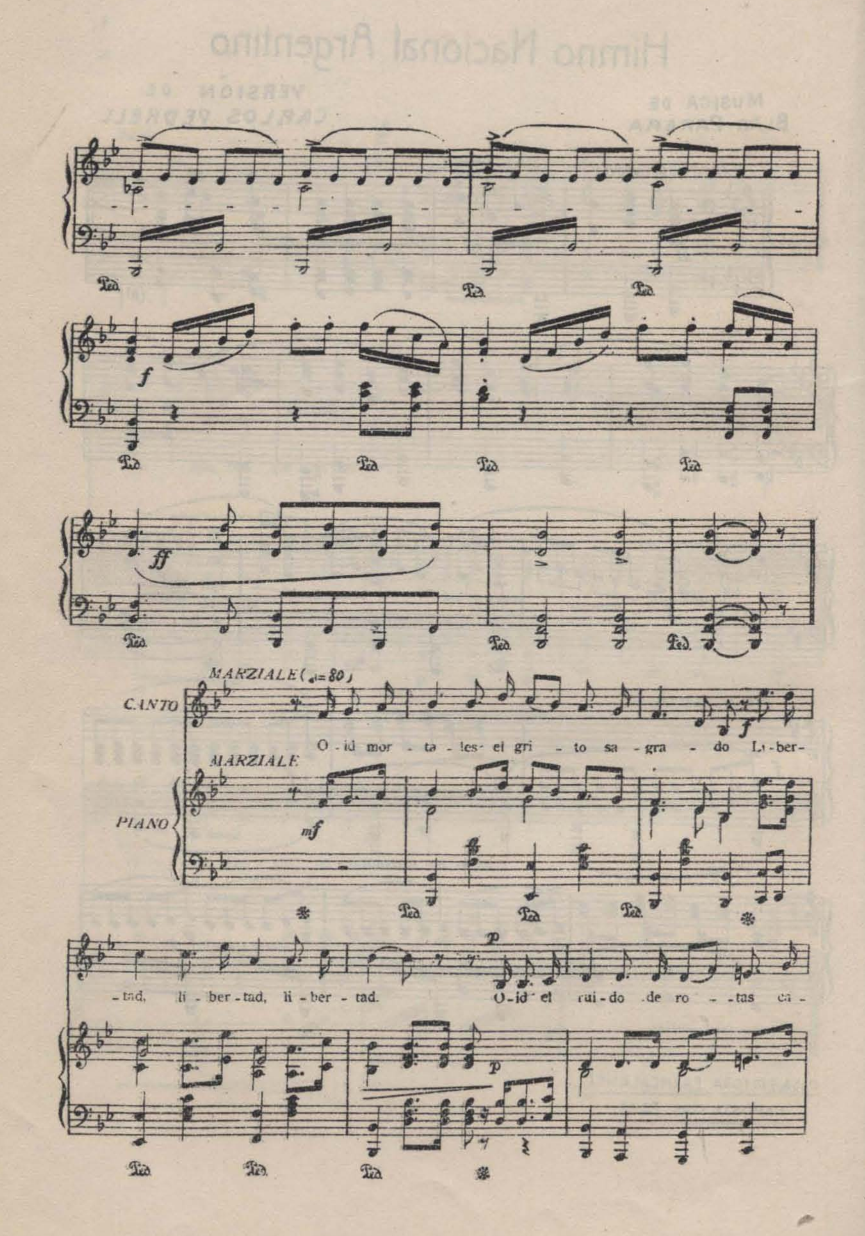
ff

fff

Música del Himno Nacional

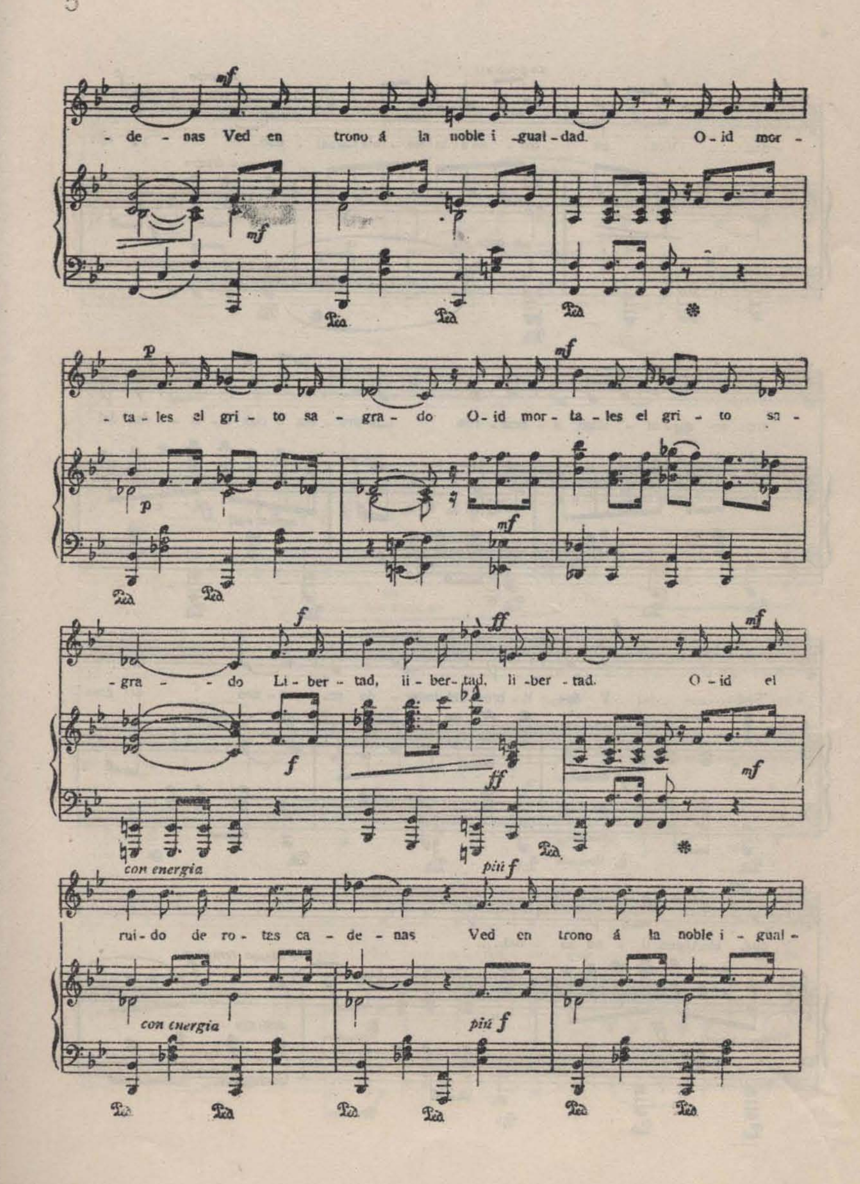


Música del Himno Nacional

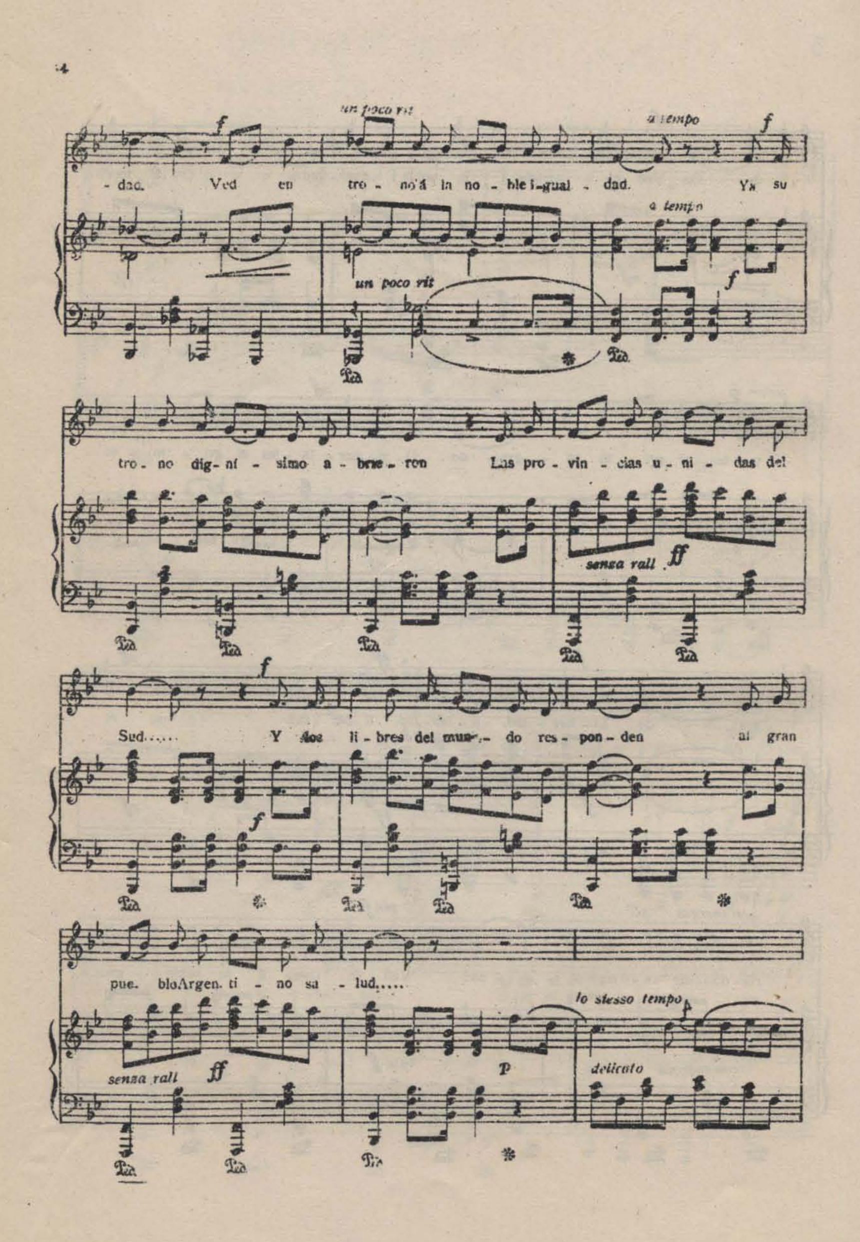


Música del Himno Nacional

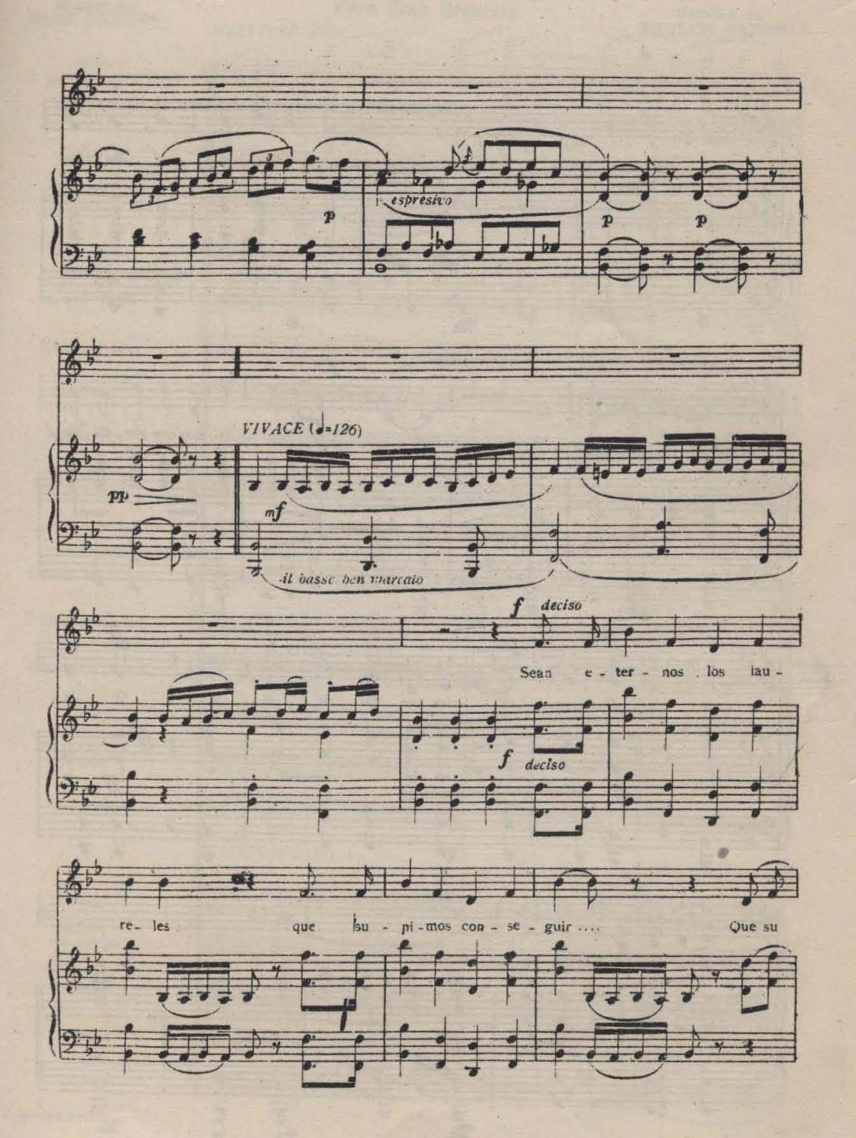
3



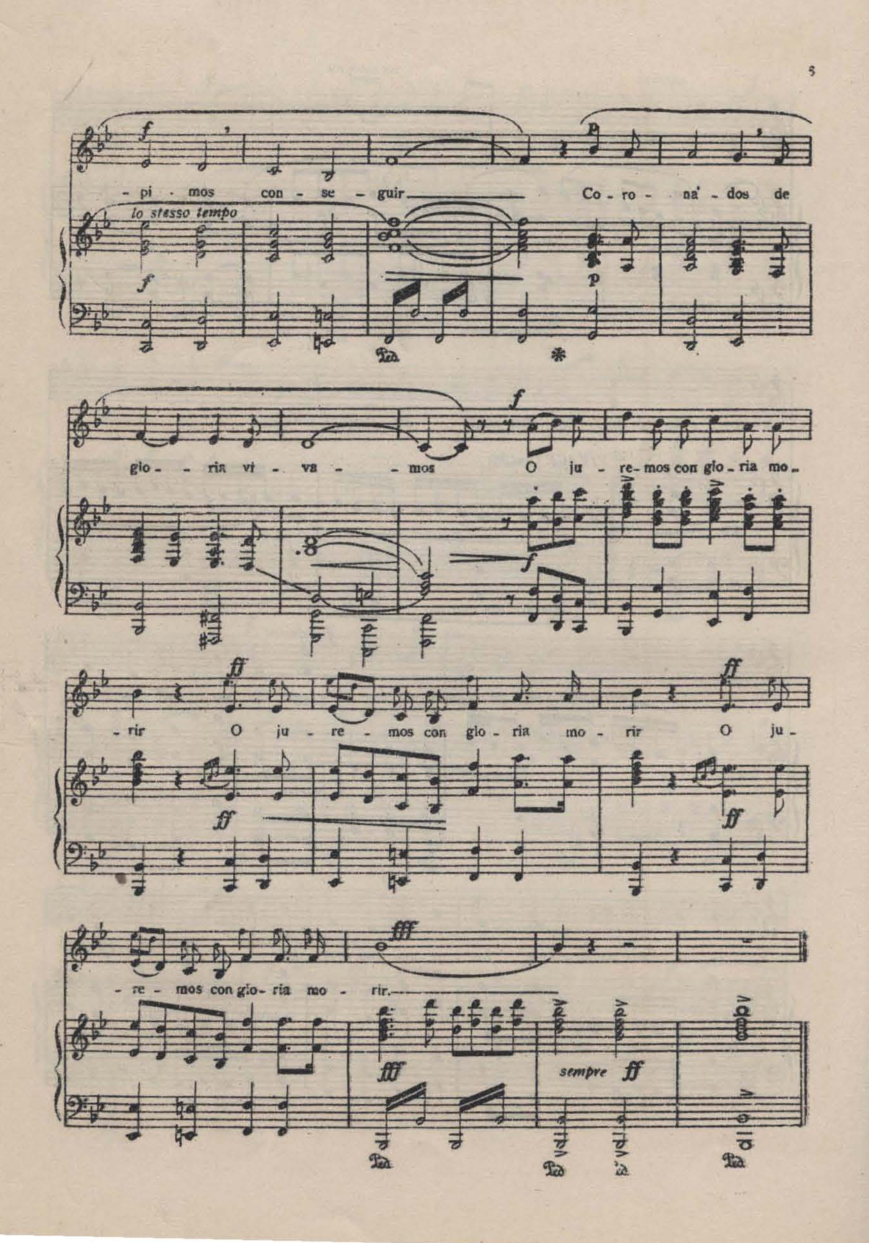
Música del Himno Nacional



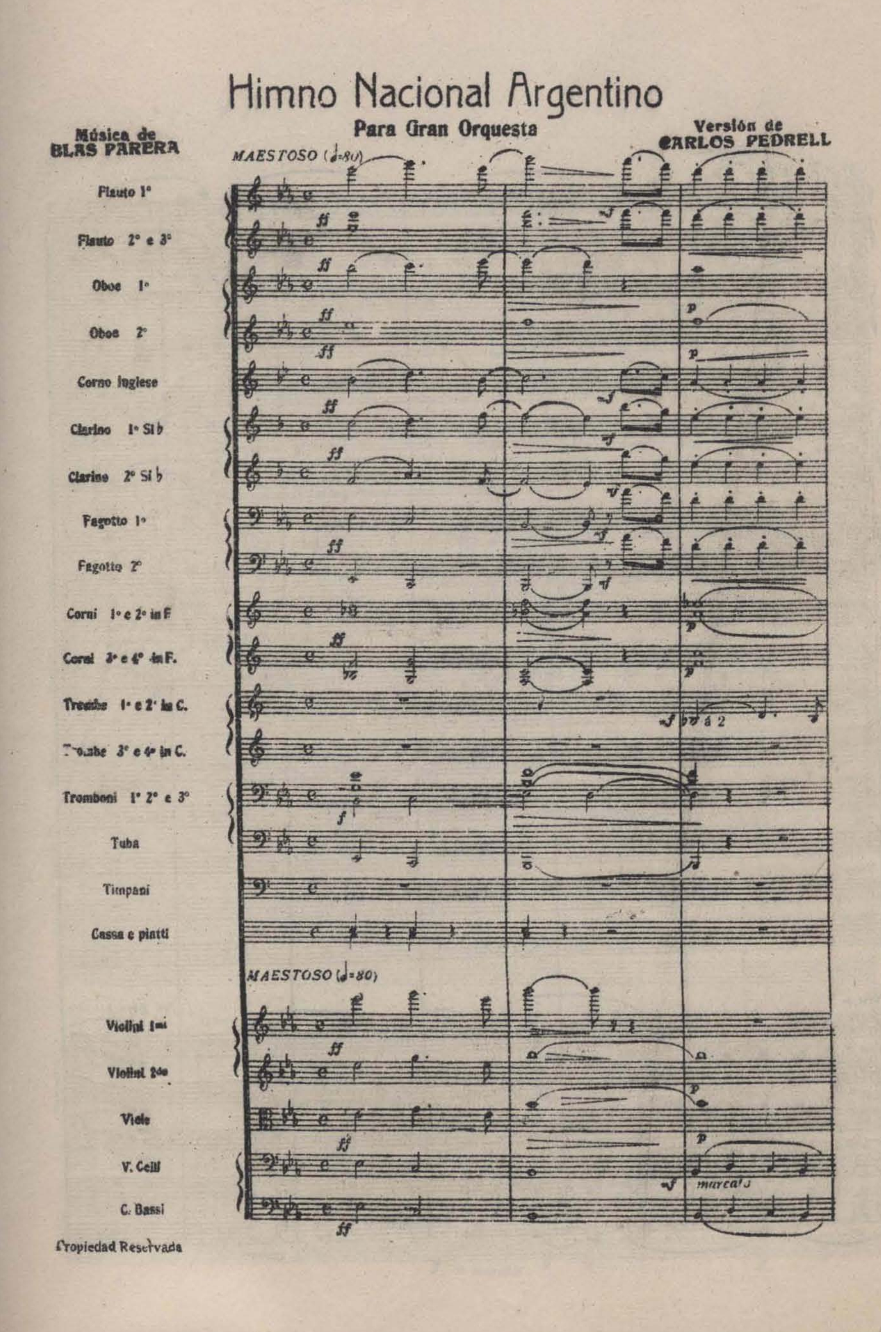
Música del Himno Nacional



Música del Himno Nacional



Música del Himno Nacional



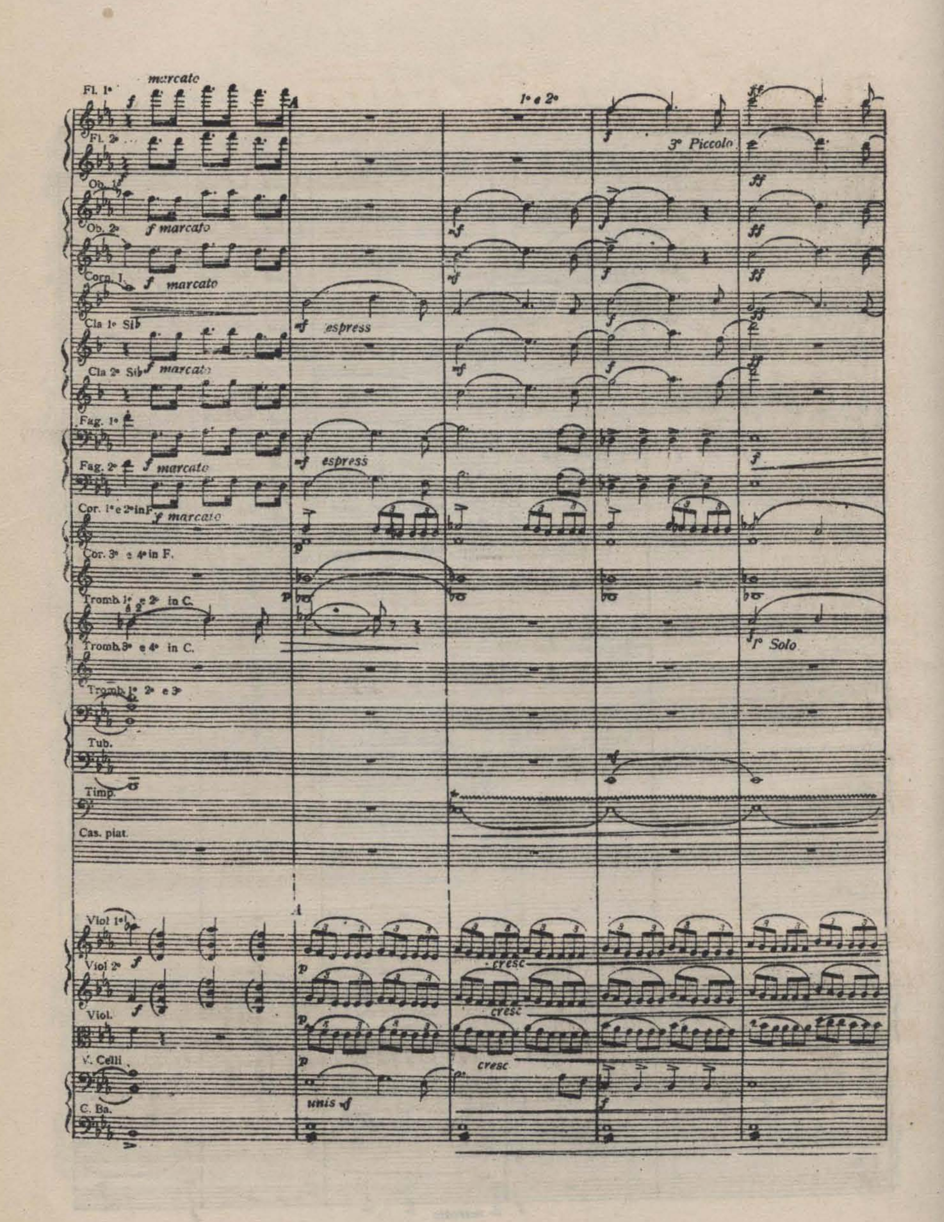
Música del Himno Nacional



Música del Himno Nacional



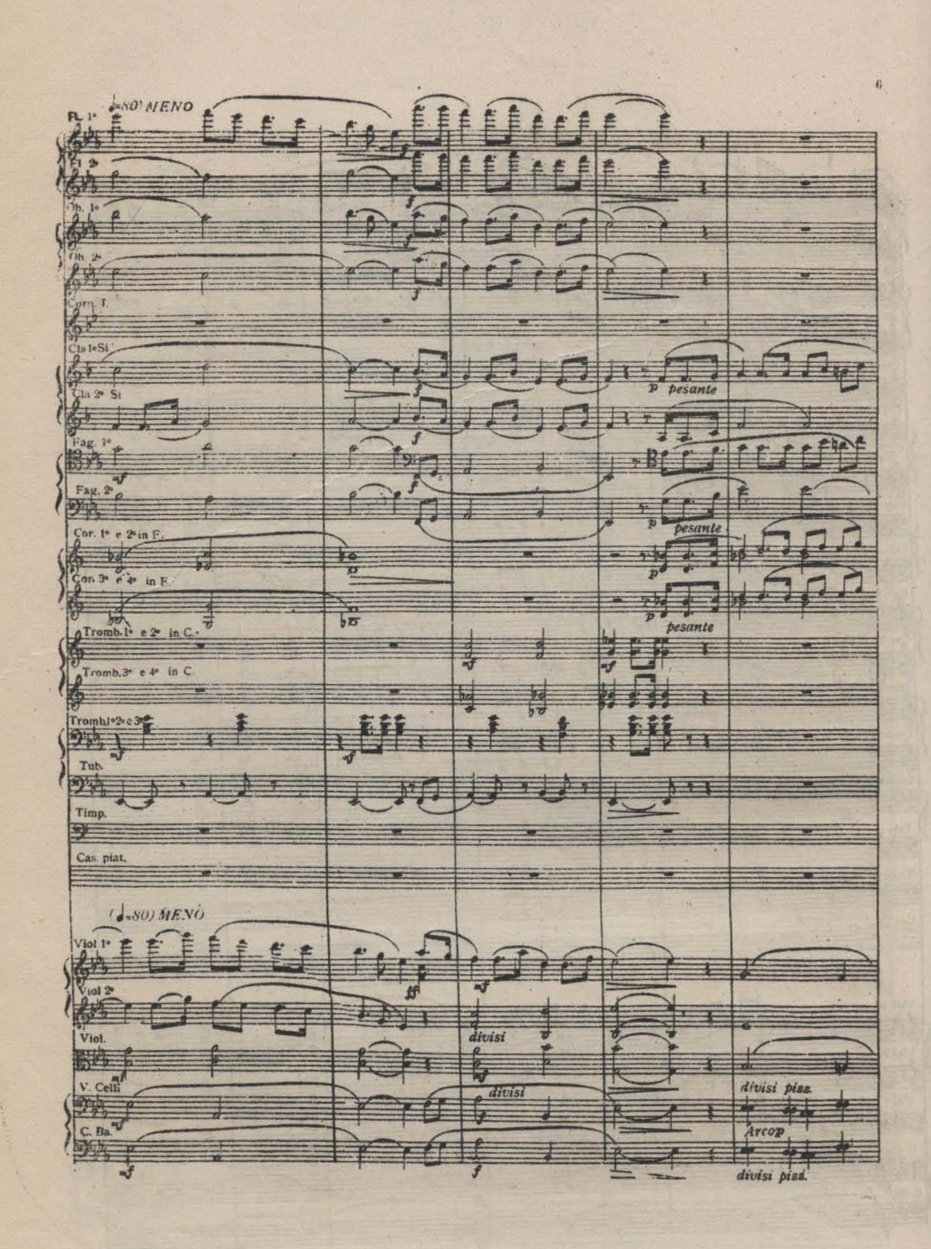
Música del Himno Nacional



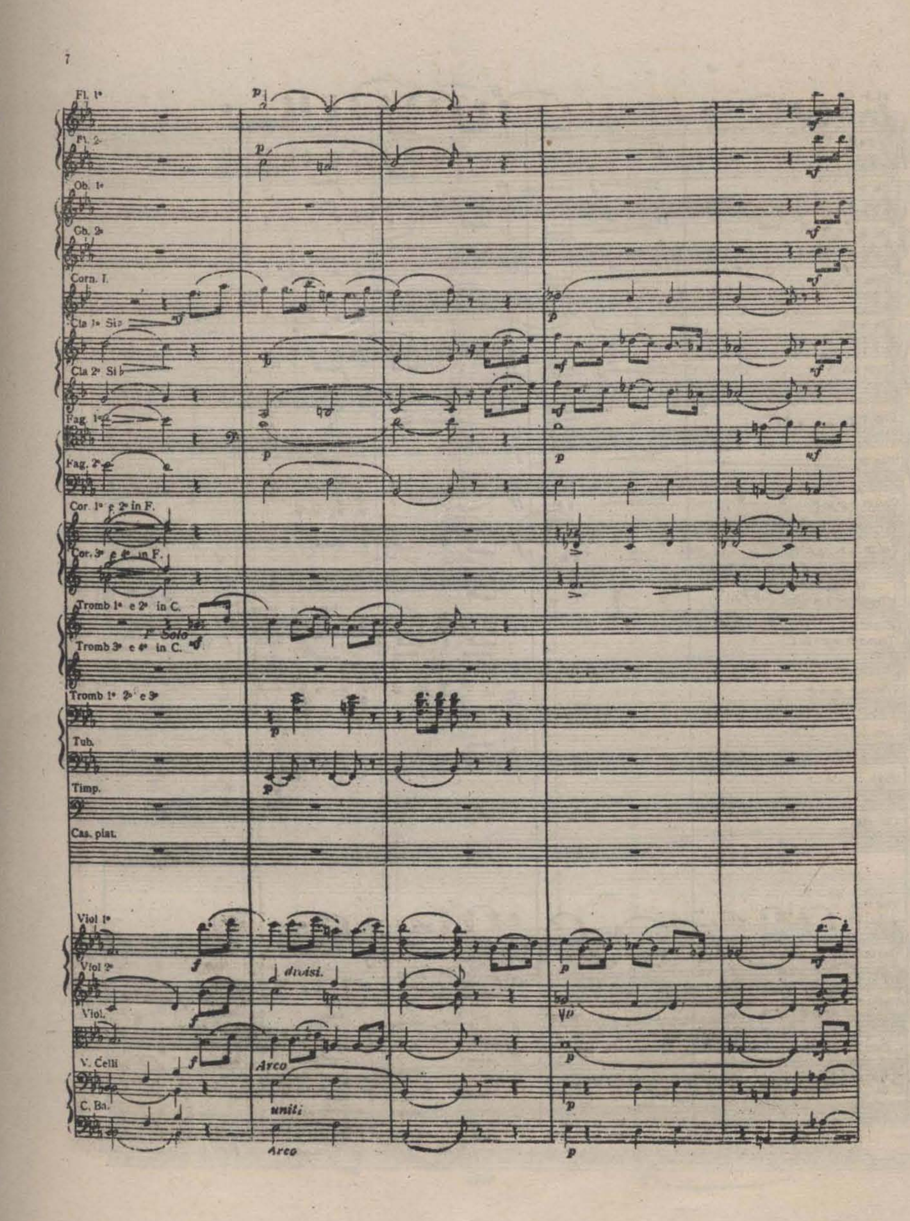
Música del Himno Nacional



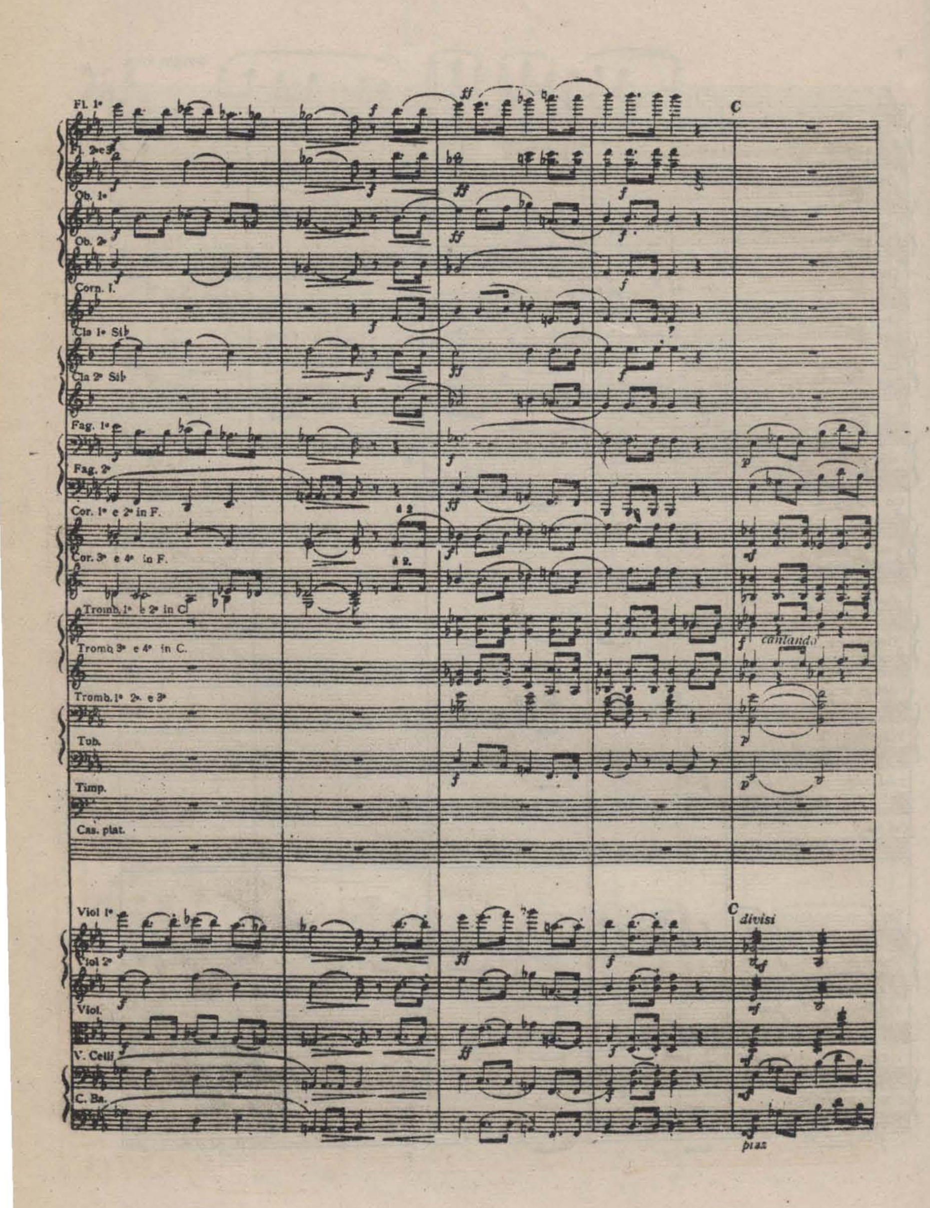
Música del Himno Nacional



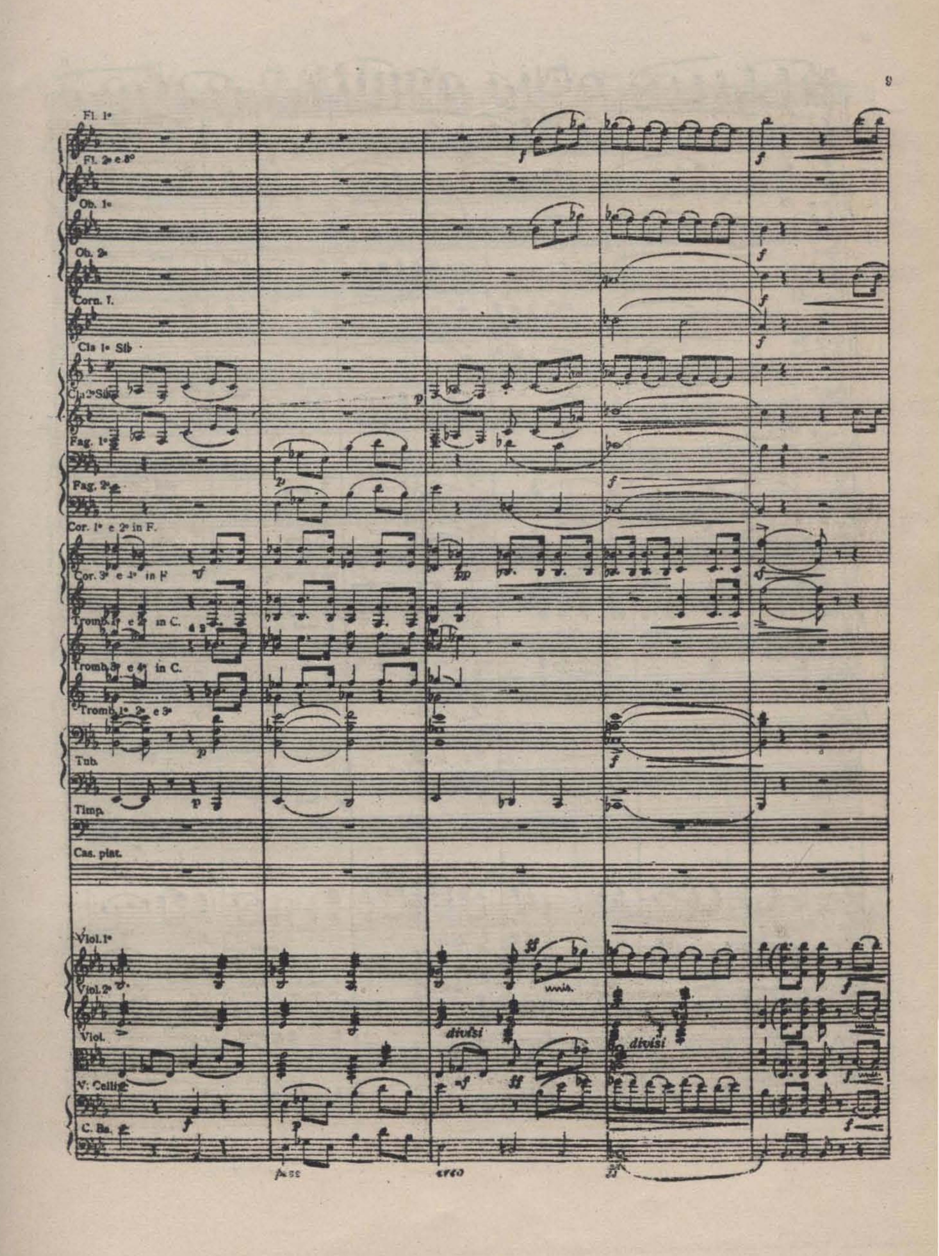
Música del Himno Nacional



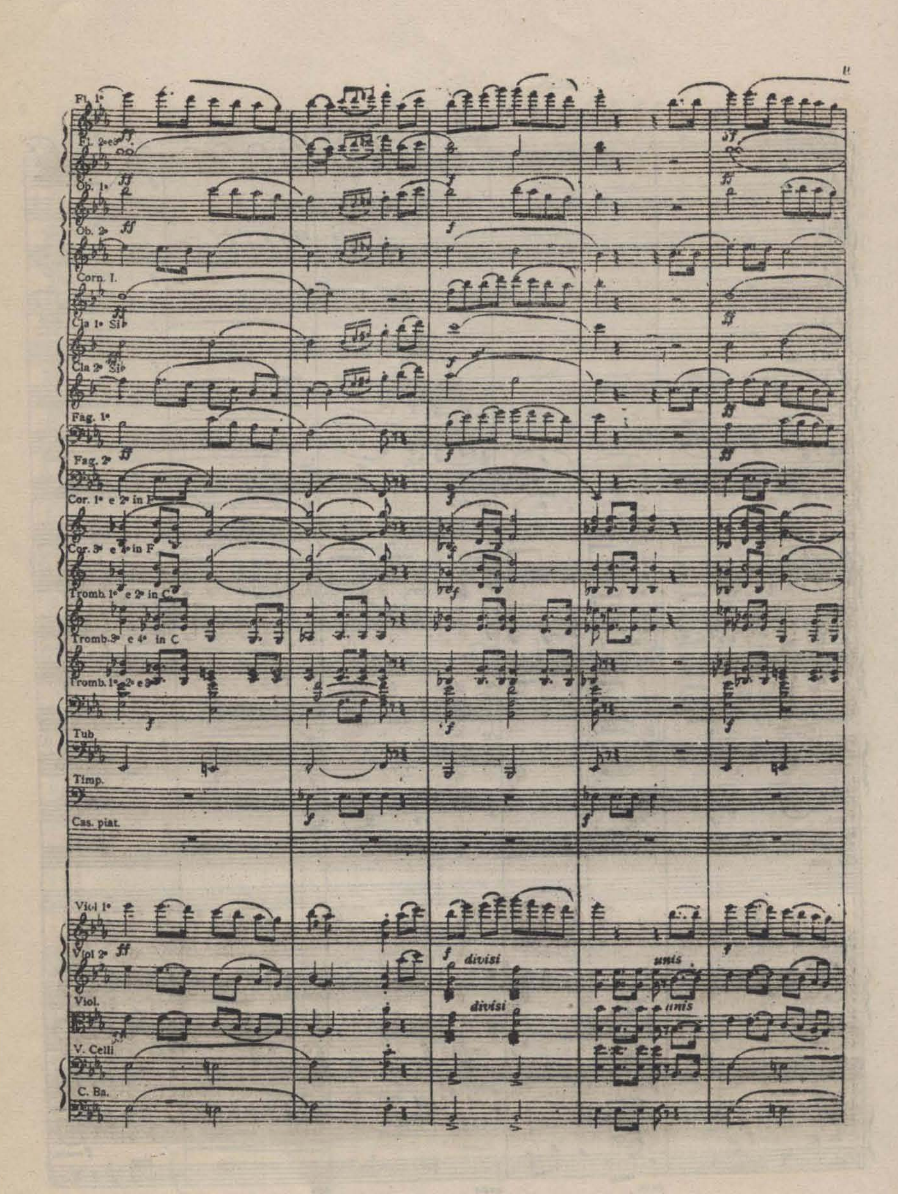
Música del Himno Nacional



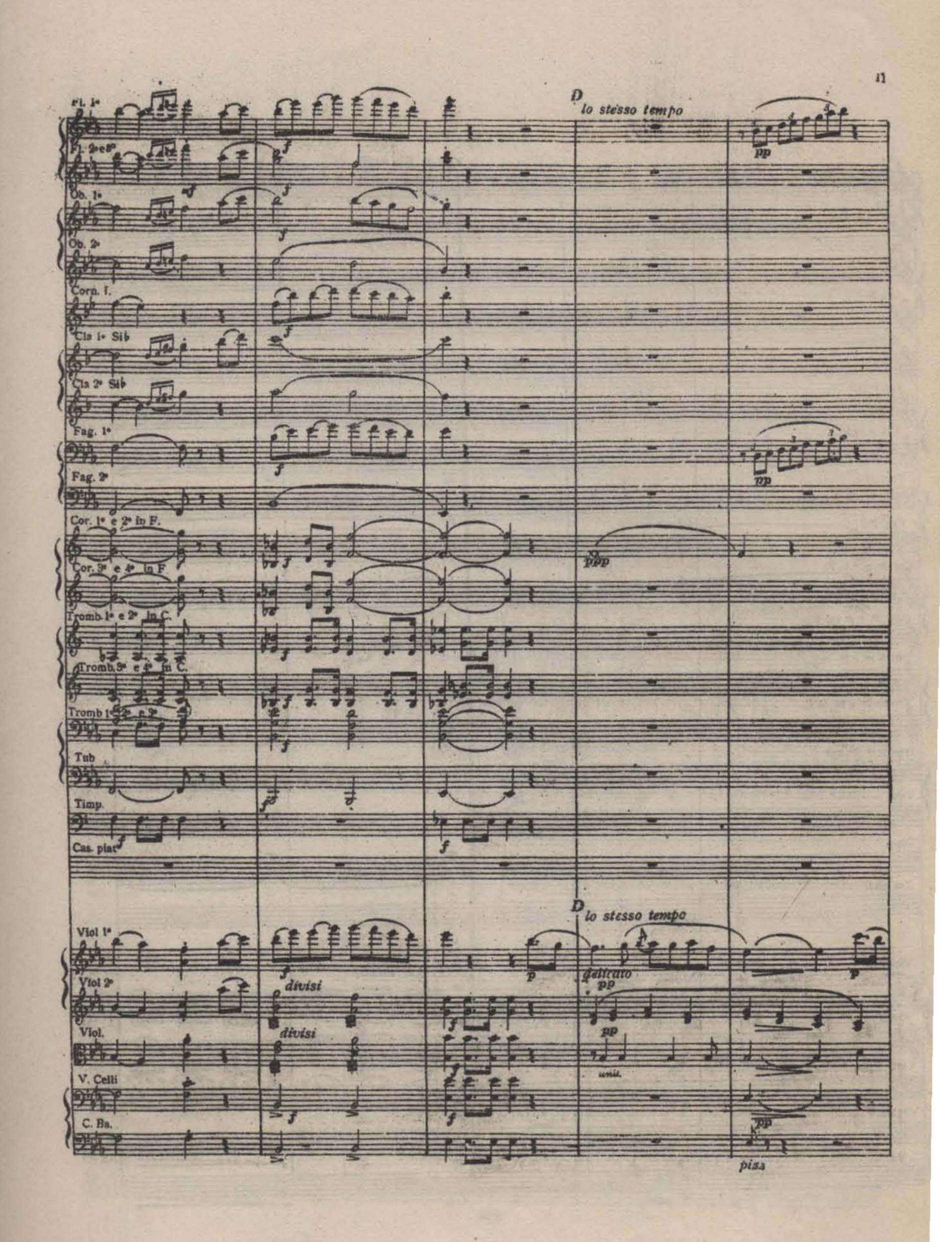
Música del Himno Nacional



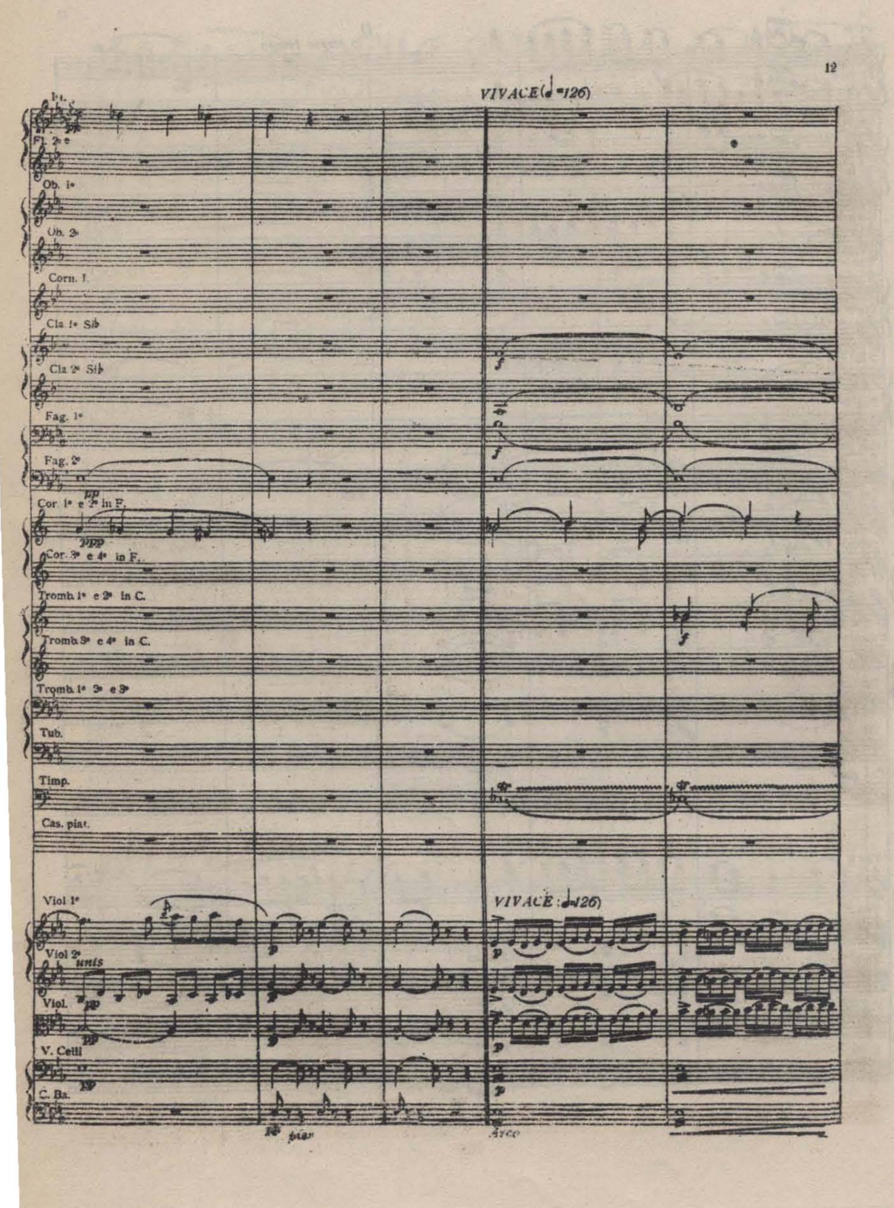
Música del Himno Nacional



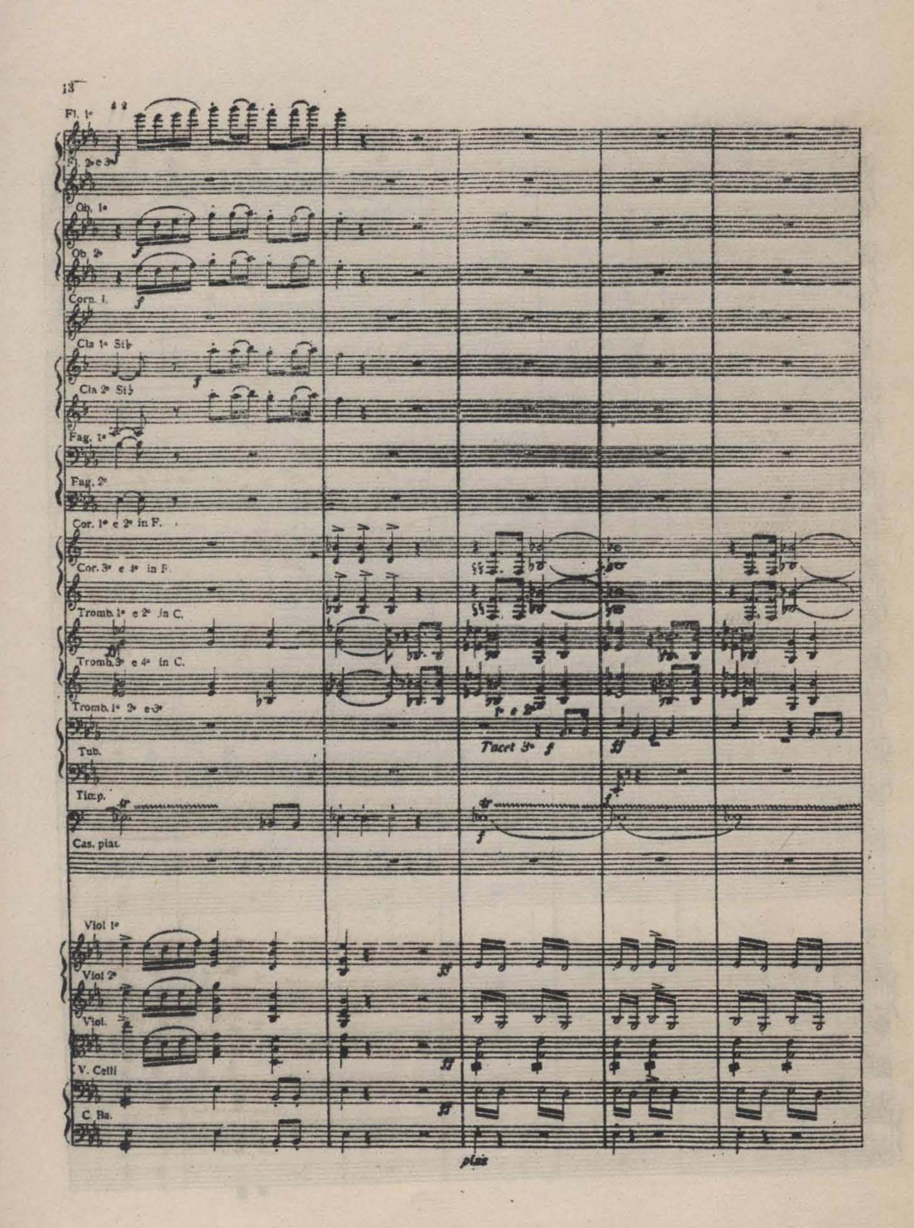
Música del Himno Nacional



Música del Himno Nacional



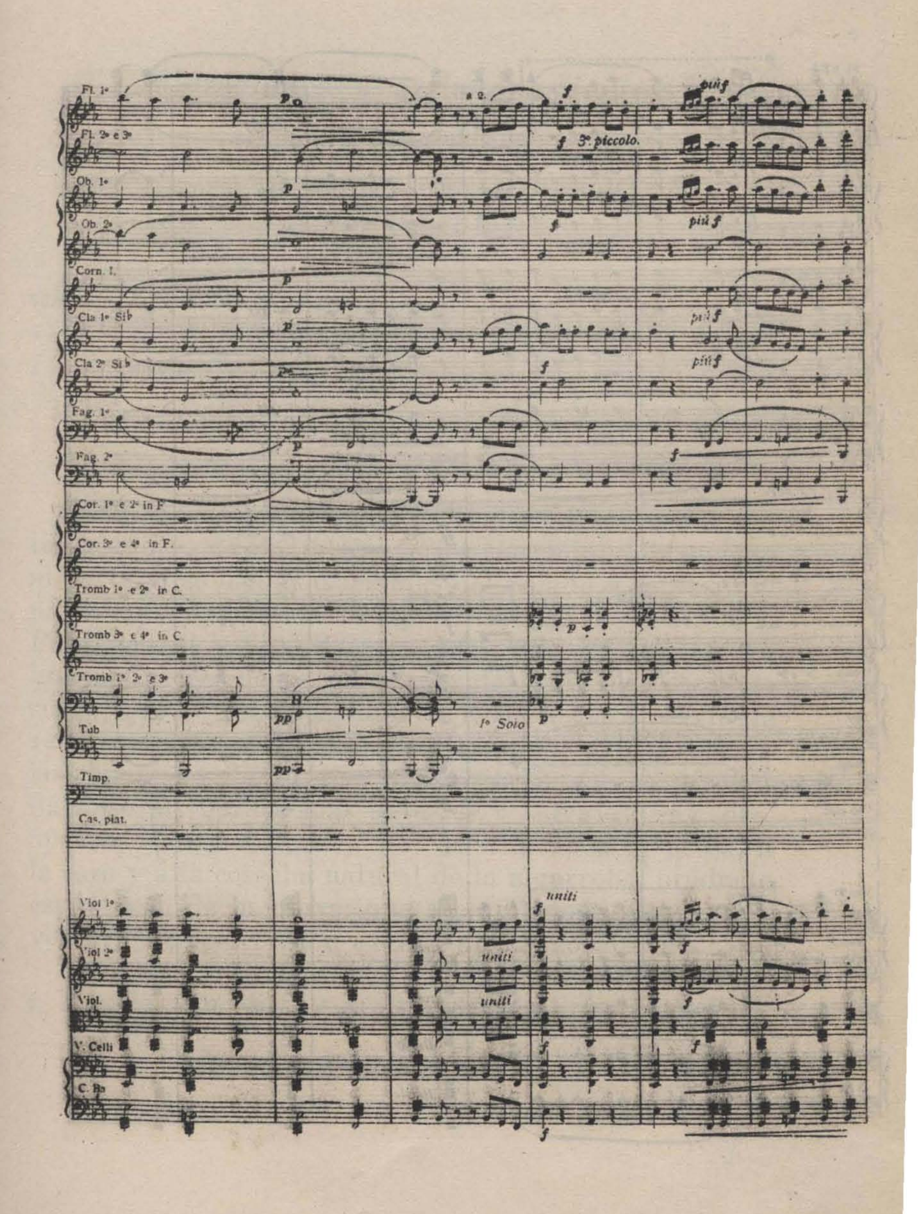
Música del Himno Nacional



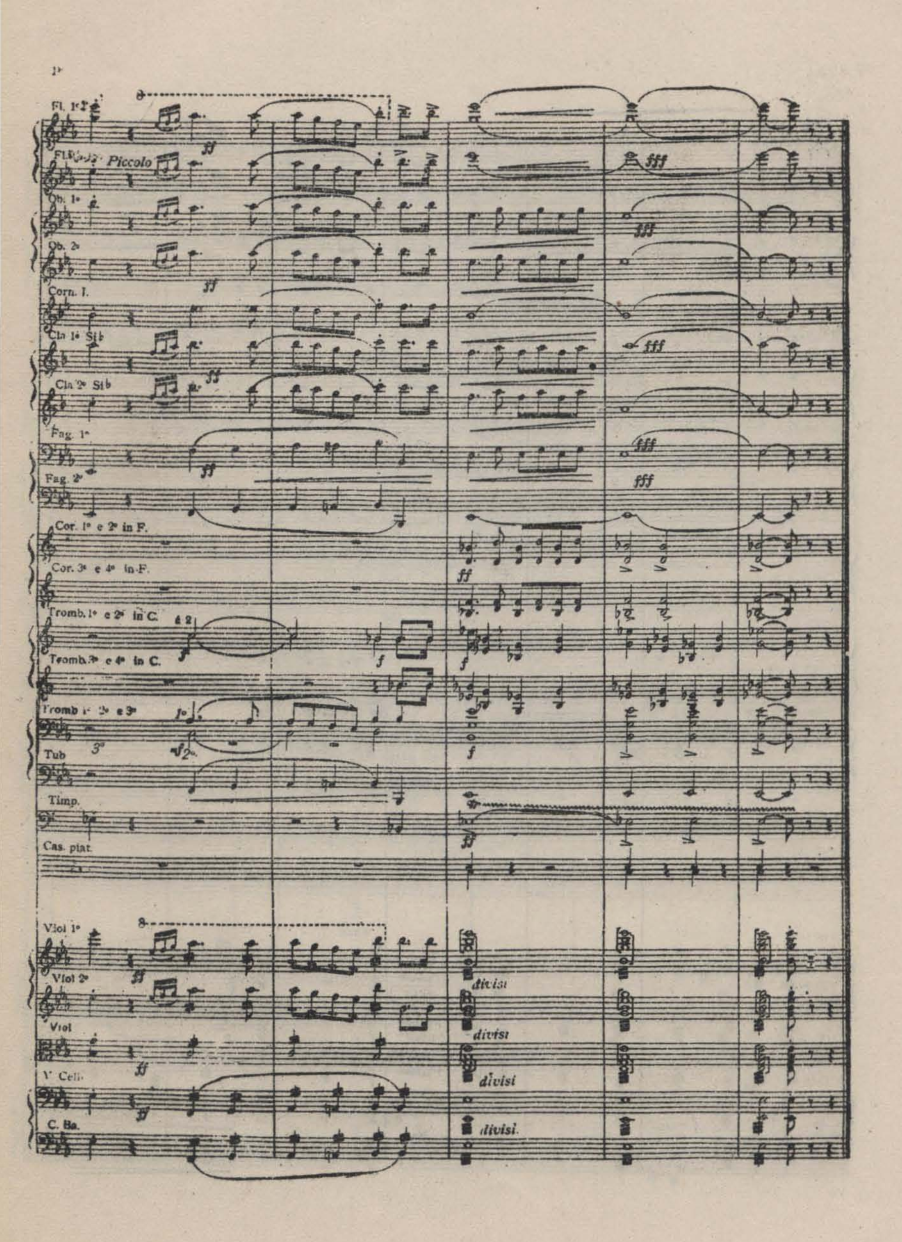
Música del Himno Nacional



Música del Himno Nacional



Música del Himno Nacional



Migraciones y arrinconamientos

DE INDIOS SUDAMERICANOS (1)

ZONA CENTRAL

SUMARIO: § II: Nociones históricas, etnográficas, antropológicas, arqueológicas y lingüísticas. Paradigmas: Chaná—Guenaken—Tehuelche. § III. Zona oriental—Elementos de historia, de etnología, de antropología, de arqueología, y de lingüística. Paradigma: Guaraní—Resumen.

ZONA CENTRAL

Suele considerarse Chaco la región comprendida entre la Sierra de Santa Cruz, ríos Bermejo y Pilcomayo al norte y las orillas orientales del Salado y septentrionales del Segundo al sud y oeste; los ríos Paraná y Paraguay al este. El Chaco está cubierto de montes impenetrables, llenos de caza y los ríos de pesca, de suerte que se prestaba admirablemente para servir de refugio á los indígenas que deseaban substraerse á las conquistas de indios y europeos. En esta región hallábanse las hordas más agrestes y salvajes; casi desaparece la agricultura y sólo se dedican á la pesca, á la caza y á la cosecha natural de la algarroba, producto espontáneo de la tierra, que sacia el apetito de carnívoros y herbívoros, sin excluir al mismo hombre.

El Chaco con sus grandes llanuras anegadizas induce á la vida nomádica y si encontramos que Tonocotés,

(1) Véase el número 444 de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.

Matarás, etc., labraban la tierra, ello explica porqué varios autores incluyen á estos indios entre las naciones afectadas por la cultura del Cuzco, que les bajaría por el curso del Salado, en cuyas orillas habíanse instalado.

El Rev. P. Lozano, entre las innumerables naciones del Chaco, enumera varias y las ubica del siguiente modo: los Guaycurúes, Naparús, Mbayas, Guanás y Palalis, de la otra banda del río Bermejo hasta el río (Garecayri); los Teutas, Palomos, Huarpas, Magosna, Charoties, etc., en los distritos que baña el Bermejo y el Salado; los Chiriguanos, comedores de carne humana, cerca de Jujuy, etc., etc. El P. Lozano los coloca entre Tarija, Pilaya, Santacruz, etc.

"Las más de estas naciones andan desnudas... cíñense por la cintura una cuerda de que penden alrededor muchas plumas de varios colores, para celebrar sus fiestas y vestirse de gala. Otros se ponen además de esto, una corona de plumas en la cabeza y en tiempo de invierno usan de una como capa larga, formada de cueros de venado ó de nutria, muy curiosamente cosidos entre sí... Las mujeres de algunas naciones andan totalmente desnudas como los varones, excepto algunas que se cubren algún tanto, cuanto apenas basta para la decencia..."

Continúa Lozano describiendo: el gobierno de estos indios, que no reconocen en general más que un cacique; su vida nómade; su ajuar, consistente en una esterilla y una red para dormir, algún cantarillo ó pedazo de calabaza para beber...

Todas estas tribus parecen haber inmigrado del Tucumán en cierta época (1), en que la mucha seca originaba hambre y peste "que le quitaba la vida sin remedio." Han de exceptuarse los Chiriguanos "que están á la puerta del Chaco por la parte del Perú"... Bien que acerca del origen de esta nación discrepan los autores, admitimos la opinión de los Revdos. P. P. Techo y Fernández, corroborada por Ruíz Díaz de Guz-

(1) El P. Lozano fija esta fecha por el año 1533 (era vulgar).

mán, y sobre todo, por las costumbres caníbales de aquellos indios: *fueron de origen Guaraní.* Estos Chiriguanos acompañaron al portugués Alejo García "que del Brasil pasaba al Perú, á cuyos confines llegó antes de la conquista de los españoles y que, aficionados del terreno, después que mataron á García alevosamente en el Paraná, recelosos del castigo de los portugueses, se huyeron dos mil Paranás por el Pilcomayo y dos mil *Paraguayos* por otro camino y llegaron á los términos del Perú..." Su lenguaje guaraní, de que usan hasta hoy, favorece mucho esta relación.

Cada chiriguano tiene tantas mancebas cuantas puede sustentar. Estos indios son muy dados á la embriaguez: su genio ó temperamento es inconstantísimo, como generalmente, en todos los del Chaco, "es mudable á todo viento y hoy parecen hombres y mañana fieras... Dan sepultura á sus difuntos en unas grandes tinajas, dentro de las que ponen alguna comida, etc."

—Viven los Guaycurúes río por medio del Paraguay. Las tierras que habitan son en tiempo de aguas "tan pantanosas y anegadizas, que no se puede andar, y en tiempo de seca, tan ardientes los soles y falta de agua, que se abre la tierra en profundas grietas"... De aquí puede inferirse el porqué hasta ahora subsisten independientes y con mayor razón en la época de los españoles.

"La tierra propia de los Guaycurúes fué antiguamente la que llaman Caaguazú, como doscientas leguas de la Asunción, río Paraguay arriba; pero la desampararon por lo común, ya á causa de la guerra que entre sí trajeron, ya porque llevados de su natural ferocidad y ánimo belicoso se separaron para conquistar á otras naciones y sujetarlas á su modo de vivir, como lo consiguieron con los Noporus, Guanas y Mbayas..." (P. Lozano).

Afirma el autor que nos guía en nuestra investigación que entre los Chiriguanos y Guaycurúes estaban repartidos los dos puntos de oriente y poniente del Chaco y enumera todas las tribus intermedias, que pa-

samos por alto; porque nuestro objeto es principalmente señalar el origen ó filiación probable ó cierta de los indígenas sudamericanos.

Los Orejones son denominados así, no por tener muy grandes las orejas, sino porque descienden de los Orejones, nobles del Cuzco, que eran los capitanes "que los Ingas despachaban á sus conquistas".

Corroborada con la palabra del mártir Gaspar Osorio, traen los autores la noticia, de que en el Chaco "hacia donde estaba fundada la ciudad de Guadalcázar, hallábase una tribu cuyos indios eran tan altos que extendiendo todo el brazo, no podía llegarles á la cabeza... Vivían á orillas del Tarija... Su idioma era terso y pulido... Las partículas y verbos eran duplicados, etc." Pero Osorio no enuncia el nombre de tal nación.

Sigue el P. Lozano enumerando los cincuenta "pueblos" de Mataguayos, que divide en dos grandes grupos: los *coronados* y los *churumatas*. Los primeros, además de su lengua materna, hablan el guaraní; los segundos, diversas lenguas. Los ubica próximos á Jujuy y cerca de los Chiriguanos.

Los Tobas, Mocobíes y Tapilaguas, hablan lengua Toba. Unidos con los Abipones hacían incursiones en Corrientes y Santa Fe.

Mataguayos, Teutas, Tobas, Mocobíes, Japilaguas, Xolotos, Agayas, Aquilotes y algunos otros "son caribes, comedores de carne humana, pérfidos por extremo, sin poderse fiar de su palabra, muy dados á la guerra... la tienen á veces con los Guaycurúes... más se pueden llamar ladrones que soldados, porque nunca hacen cara á los españoles, sino que acometen á hurtadillas y asegurando antes muy bien el lance por medio de espías..."

Resumiendo, puede afirmarse que en el primer siglo de la conquista, el Chaco Gualamba estaba ocupado por las grandes naciones siguientes: Tonocotés, Mataco-Mataguayos, Guaycurúes (Tobas, etc.), en lo que es hoy Chaco Austral ó Argentino; y Guaycurúes, Lenguas,

Enimagas, Lenguas Machicuys y Chanes, en el Chaco Boreal ó del Paraguay y Bolivia.

Pasando á esa parte de la zona central que ocupan la Pampa y Tierras Magallánicas ó de Patagonia (1); zona separada del Chaco por las cerrilladas de Santiago del Estero, la sierra de Córdoba y el río Segundo; hemos de notar desde luego, que en el primer centenario de la conquista las naciones halladas son los Querandíes y los Patagones, descriptos unos por escritores coetáneos y otros por Pigafetta.

En los siglos XVII y XVIII los Pampas substituyen á los Querandíes; los primeros no deben confundirse con los otros pampas de origen araucano, que se enseñorearon de toda la Pampa en el siglo XVIII y la siguieron poseyendo hasta 1880. A los primitivos Pampas aplican los autores el nombre de Pampas Puelches (ó gente del Este); á los segundos, Pampas Moluches (ó gente de guerra, Aucas ó Araucanos).

Dejamos de lado el tratar sobre los Comechingones de Córdoba; Buarpes, Moluches ó Araucanos de San Luis y Mendoza; Moluches, Chonos é indios de los Archipiélagos Magallánicos y también los de estirpe Chaná, por razones obvias de penetrar y sólo nos limitaremos á trazar algunos rasgos característicos de los Tehuelches ó Patagones.

Refiere Pigafetta que á los 49°30' entraron en una bahía para invernar (San Julián). De improviso se les presenta un hombre desnudo, de estatura de gigante, que cantaba, bailaba y se echaba tierra en la cabeza... Era tal su talla que los europeos sólo le llegaban á la cintura y, en general, era bien proporcionado. La cara grande y pintada toda de rojo y de amarillo á la vuelta de los ojos, con dos corazones blancos en medio de las mejillas. La escasa cabellera estaba embijada de blanco. Su ropaje eran pieles de animales, cosidas con mucho arte... Traía el indio los pies calzados con las mismas pieles, á modo de abarcas. En la mano cargaba un arco

---

(1) Véase la erudita obra del salesiano don Lino Delvalle Carvajal, director del Observatorio de Patagones.- «La Patagonia». 5 tomos. Edic. de 1899/900.

corto y pesado, con cuerda algo más gruesa que la de un laúd: las flechas eran cortas, de caña y emplumadas, con puntas de piedra negra y blanca en lugar de hierro... Las mujeres no eran tan altas como los hombres; pero mucho más gruesas. Los pechos son de medio brazo de largo y se visten y pintan como los maridos, pero se tapan las partes con un cuero pequeño...

Estos indios sacaban fuego con la fricción de dos palos...

La zona que estudiamos, se liga íntimamente en su arqueología con la Oriental, en sus dos extremos; pues "como en el Norte ó Región de la Madera tenemos el palo como material de guerra ofensiva y defensiva, es la Piedra que entra á utilizarse en el Sud".

De la arqueología de los Chacos muy poco puede decirse; de la del Sud, puede asegurarse tan sólo que las colecciones del doctor F. P. Moreno pertenecen á la tierra en que se hallaron.

En cuanto á la alfarería es más copiosa y perfeccionada hacia los Chacos que hacia la Pampa, en razón de estar aquellos en contacto más inmediato con los centros de la mayor cultura sudamericana, y á ésta debe atribuirse los escasos ejemplos que se hallan del conocimiento de los metales en la época precolombiana.

LINGÜÍSTICA

La zona de los Chacos encierra dos grandes familias de lenguas: 1° la Guaycurú; 2° la Mataco-Mataguaya.

Exclúyese la de tipo Lule-Tonocoté por ser migración andina. Hay alguna otra de escasa importancia.

Incluyen las de tipo Guaycurú: 1° la Toba; 2° Mocón; 3° Abipón; 4° Payaguá; 5° Guaycurú, y varias otras de la misma familia.

"En todas ellas viene á ser radical la *Y* ó el *Ya* de la 1ª persona, en la pronominación, el *am* de 2ª como degeneración del pronombre personal *accami*... En todos los idiomas ó dialectos de esta gran familia, entra un nuevo factor pronominal de 3ª persona: es la *l* eminen-

temente característica de este grupo y del otro también: del Mataco-Mataguayo; cuya 2ª persona con su *a, am* ó *ham* "tú ó tuyo", se identifica con el Coba, aunque más con las demás lenguas de esta familia...

"Las naciones de tipo Guaycurú y Mataco-Mataguayo se diferencian no sólo en el idioma, sino en los demás rasgos físicos y morales; mientras que el contacto geográfico nos suministra una razón de la semejanza entre las partículas pronominales de uno y otro idioma, en la 2ª y 3ª persona.

Se ha comprobado cierta tendencia en las lenguas indias á sobreponer raíces del mismo significado léxico, para formar temas que sirven á gente de habla mujeril y varonil, cosa que no sería extraña, dada la índole polisintética de todos los idiomas americanos.

Los indios llamados Puelches por los Araucanos, habitaban la Pampa hasta el Río Negro, línea divisoria en que merodeaban los Tehuelches ó Patagones, que se extendían al otro lado del Estrecho, hasta dar con los indios *Yamanes* de los Archipiélagos.

Falkener incluye los Dihuet, Taluhet y Chechehet entre los Puelches y denomina Pampas á las dos agrupaciones primeras, nombre extendido á los antiguos Querandíes. Hablaban el idioma Guenaken ó Puelche, resto de la lengua de los Chechehet.

Los pronombres personales del Guenaken, así como del Tehuelche y del Ona, denuncian un origen común; pero no hay identidad en los vocabularios, ni en la denominación del "agua".

Conviene observar que la *a* de 1ª persona, con la *m* de 2ª, en los pronombres y sus partículas de posesivación, vienen á ser las mismas radicales que hallamos en el Chaná. El *dual* es particularidad del Tehuelche, Jahgan, Jámana, común también de la araucana. Está por averiguar aún si existe en el Puelche-Guenaken.

Por las características enumeradas cabe admitir cierta afinidad entre los idiomas Chaná, Puelche-Guenaken y Tehuelche-Ona. Sus paradigmas pondrán de manifiesto la veracidad de nuestra afirmación.

CHANÁ	GUENAKEN—PUELCHE	TEHUELCHE Ó AHONIREN
No se conoce el nombre de agua y cabeza.	Agua = Yag'—ep.	Agua = Le—e.
	Cabeza = Agehe.	Cabeza = Eru.
—Pronombres. 1° Yo = Ati pl. Ampti.	Id. 1° Yo = Ya pl. Ushua.	Id. 1° Yo = Ya pl. Ushuua.
2° Tu=Empti pl. Empti	2° Tu = Max pl. Ushma	2° Tu = Ma pl. Mo.
3° El=Huat pl. Huatiquát	3° El = Ne.	3° El = Mo—Da pl Emmtr.
—Partic. (1) 1 Yo = Y pl. Am.	Id. 1° Yo = Ya—y pl. Uilimiox.	Id. 1° Yo = Ya } Prefijos verbales.
2° Tu=Em' pl. Em'.	2° Tu = elga } (sufijos).	2° Tu = Mash } Prefijos verbales.
3° El = Huat pl. Huatiquát.	3° El = ca } (sufijos).	3° El = Mur } Prefijos verbales.

ZONA ORIENTAL

Establece Gabriel Soares de Souza en su *Roteiro*, una gran clasificación de los indios del litoral del Brasil, dividiéndolos en *Tupis* y *Tapuyas*: los primeros incluyen todas las naciones de la vasta estirpe guaraní, por ejemplo: los Tupinaes, Tamoyos, Tupinambás, Tupiniquienes, etc.; los segundos, lejos de responder á naciones de una sola familia, encierran en su agrupación todo cuanto era contrario á la subraza Tupí. Es sugerente la etimología del nombre *Tapuya;* quiere decir: "contrario ó enemigo"; éstos se extendían desde el Río Patos hasta la misma boca de nuestro estuario.

Los guaraníes vivían de caza, pesca y frutos de la tierra, ya espontáneos, ya productos de labranza. Los tapuyas ó no-guaraníes sólo vivían de caza y pesca y peleaban con bolas arrojadizas y eran nómades.

La extensión territorial comprendida por la zona del Este, encierra todo lo que se halla en la parte oriental del meridiano de los ríos Paraná y Paraguay, con inclusión de las costas inmediatas hacia el Oeste, hasta llegar al Delta del gran estuario del Río de la Plata.

Cuando llegaron los primeros conquistadores á estas aguas, poblaban tan vasta región dos grandes agrupaciones de indios, clasificados por Lafone y Quevedo en Guaraníes y no-Guaraníes.

Luis Ramírez y Diego García traen datos preciosos, aunque más fidedignos el primero, acerca de estas gran-

(1) Partículas de relación personal.

des familias. La transcripción total es imposible en un trabajo de la índole del nuestro; pero conviene hacer notar ciertos rasgos esenciales. Ramírez afirma que los Guaraníes eran caníbales, "comen carne humana y son parientes y de la misma generación de los que están en la fortaleza de *Sancti Spíritus* con nosotros"... Enumera gran cantidad de familias, tanto él como Diego García, unas pertenecientes á la estirpe Guaraní y otras no incluídas en élla. Este último enuncia una afirmación controvertible. Dice que la generación de los Charrúas no come carne humana, "manteniéndose de pescado y caza, etc." Parece haber en ello una equivocación.

Eran, según estos autores, no-caníbales ó no-guaraníes, *siguiendo el itinerario por ellos* (1) recorrido desde el Plata al Paraguay, las "generaciones" siguientes: *Charruases* ó Charrúas, Querandíes, Carcaráes-Chanabeguaes, Chaná-timbúes, *Atambúes* ó Timbúes, Mocoretáes, Camaroes, *Mepenes,* Ingatúes, Beayes, Conamegeral, Bereses, Agaces, etc.

Extremadamente sugestiva es la relación acerca de los guaraníes, que Herrera, en sus Décadas, pone en boca de Gaboto: "...la más principal generación de indios de aquella Tierra, son los Guaranís, gente guerrera, traidora y soberbia y que llaman "esclavos" á todos los que no son de su lengua, con los cuales siempre andaban en guerra, en la cual eran muy sangrientos y crueles, matando á cuantos podían sin tomar hombre á vida y de esta nación está poblada la comarca de la Ciudad de La Plata; de donde en tiempo de Guaynacopá, rey del Perú, padre de Atahualpa, salieron grandes compañías y caminando por todas las tierras de su nación, que se extienden más de quinientas leguas, llegaron á tierra del Perú, y después de haber hecho grandes destrucciones se volvieron victoriosos á su naturaleza; pero quedándose algunos en aquella tierra, hicieron grandes daños en los Charcas; porque su forma de guerrear era de noche y en haciendo sus asaltos se retiraban á las montañas, en cuya aspereza se mantenían"...

---

(1) Por los exploradores que entraban por el Río de la Plata.

Cabe observar en esta noticia, que debió ser muy posterior al regreso de Gaboto á España; pues, en 1530, nada se sabía ni de la Ciudad de La Plata, ni de Guaynacopá.

No siendo posible extendernos demasiado, á causa de la índole de este trabajo, puede en síntesis afirmarse que á excepción de los Cariyós ó Tapes ó Arechanes, todos los demás Guaraníes ó Chandules ó Carios del Paraguay eran comedores de carne humana.

La ubicación precisa de estos últimos habrá de determinarse por la arqueología de cada localidad. Correspondían á la región de la madera y de esta materia eran sus armas; desde luego, todo lo que sean objetos de piedra deben considerarse como propios de naciones no-guaraníes. También la presencia, la existencia de grandes uurnas funerarias que contegan huesos humanos, revela un asiento ó localidad guaraní; pues, en general, esta era la forma de sus enterratorios.

Ni en usos y costumbres, ni en rasgos físicos, los Tapes, Cariyós ó Arechanes correspondían á la familia guaraní, sino tan sólo en su idioma.

Respecto á las naciones no-guaraníes, conviene marcar la diferencia entre Charrúas y Querandíes; los primeros, junto con los Timbúes, estilaban cortarse las articulaciones de los dedos en señal de duelo, se tatuaban; mientras los segundos nada de esto usaban, ni tampoco barbote, perteneciendo, como ya hemos visto, á la familia Pampa, "á esos Puelches que precedieron á la conquista ú ocupación araucana". Los Querandíes merodeaban desde el Cabo Blanco hasta el río de las Conchas y desde San Pedro al Río Segundo, orlando las diferentes parcialidades de tipo "Chaná", "Chaná-Ubeguá", Chaná-Timbú" y "Timbú". A nuestro parecer los Querandíes constituyen un arrinconamiento.

Advierte Oviedo que, á uno y otro lado del Paraná Guazú, habitaban Chaná-mbeguás y Chaná-Timbús, indios que hablaban una sola lengua; mientras los Chanás habíanse, al parecer, ubicado en las islas que se hallan donde el Río Negro desemboca en el Uruguay y asimismo en el Baradero.

La ocupación del Delta del Paraná y de la tierra firme inmediata por indios de tipo Guaraní y Chaná, implica arrinconamiento de las dos naciones por otras más poderosas, que las obligaron á abandonar sus asientos primitivos, siendo los invasores por un lado los Querandíes y por el otro los Charrúas.

Fundados en noticias de Oviedo y otros datos acerca de los Chanás y sus lenguas, ciertos autores incluyen en una sola agrupación á los Charrúas, Mbeguás-, Chaná-Mbeguás, Chaná-Timbús, Chanás y Timbús: indios éstos que se hallaban río por medio con los Carcaráes, "indios de más policía", de más cultura y entre los que Gaboto planteó su fortín de Sancti Spiritus.

La mayor civilización de los Carcaráes se explica ya por el significado, en guaraní, de su nombre: "naturales del Perú"; ya porque el río Carcarañá ó Tercero era el camino recto á las sierras de Córdoba, donde se había hecho sentir la influencia peruana.

Guayanás era el nombre dado por los Guaraníes á los que no eran de su estirpe y cabe observar que aquellos y los Chanás encierran la voz *aná,* que en guaraní significa "amigo ó pariente", mientras *gua* designa "gente, tribu, nación".

Superflua y fuera de lugar sería una enumeración minuciosa de todos los indios no-guaraníes.

LINGÜÍSTICA

Distínguense tres dialectos, tres ramas de la familia guaraní: Guaraní, Chiriguana y Tupí; en los tres la palabra que significa "agua" es una y la misma: i-i-hy, respectivamente.

"Entre los pronombres personales y partículas de posesivación que, en este caso, son prefijos, apenas si aparece alguna pequeña diferencia dialéctica."

Cautiva la atención del estudioso la evidente afinidad de la pronominación guaranítica, con las partículas y voces de igual clase, en los idiomas de tipo Caribe.

He aquí el paradigma de la lengua

GUARANÍ

	PARTÍCULAS POSESIVAS	AFIJOS VERBALES
1 — Yo = The—Ñandé (Ycl) Oré (Excl.)	Mio = Che pl. Ñané (id.) Oré (id.)	A pl. Ña (id) Ore (id).
2 — Tu = Nde pl. Péé.	Tuyo = Ne pl. Pene	Ere pl. Pe.
3 — El = Hae cuera.	Suyo = S. pl. S — cuera.	O pl. O. (Prefijos).

En el plural los pronombres y sus partículas de posesivación ó conjugación corresponden al tipo Mojo-Mbaure, llamado también Nu-Aruaco, excepción hecha del caso significativo *Ore* — nuestro—no sea ni "tuyo" ni "vuestro", que hace caso omiso del que oye y que, por consiguiente, se remonta al tipo Caribe declarado así, como señal de las estirpes conquistadoras.

La *P* como prefijo pronominal, por excelencia, de 2ª persona del singular en los idiomas de tipo Mojo-Mbaure ó Maypuré ó Aruaco, confirma la vinculación pronominal del Guaraní con estos idiomas, en las personas, en que la jerarquía lingüística admite las partículas del tipo inferior, á saber, en el plural de 1ª que incluye el que oye y de 2ª en cualquier caso.

"El mayor interés que encierran estas identificaciones es el hecho histórico que se desprende de ellas; conocida la conquista de origen Nu-aruaco por hordas de estirpe Caribe y el efecto que ella produjo en la lengua de las naciones ó tribus que resultaron de ese mestizaje, se deduce que una nación de estirpe y habla más ó menos caríbica, se sobrepuso á otra de procedencia Aruaca, Maypuré ó Mojo-baure, de cuyo mestizaje nacieron las naciones á que los españoles dieron el nombre de Caribe en las Antillas y Tierra firme, con sus lenguas dobles: la varonil y la mujeril. Cuando pasamos más al sud nos encontramos con las naciones brasileñas y otras de tipo guaraní, en las que advertimos rastros marcados de procedencia Caribe-Mojo-Baure; por analogía deducimos, pues, que se ha producido el mismo fenómeno de la mezcla de pronominación. El canibalismo común entre Caribes y Guaraníes, viene á ser otra ra-

zón más para creer que la semejanza en los pronombres no responda á mera homofonía casual".

Obsérvese además el pronombre Ñane ó Yande y sus partículas de 1ª. persona plural inclusive, es decir, que conserva reminiscencias de una nación vencida que los empleaba. "La terminación *ndé* es la misma voz que sirve para significar la 2ª. persona del singular, dejando así libre la partícula radical *Ya* ó *Y*, tan parecida á las que sirven para indicar la 1ª. persona en las lenguas Chaná, Puelche y también la Camé ó Caingangue y las de tipo Guaycurú.

De las lenguas de tipo no guaraní, sólo diremos que á ellas pertenecen: la Chaná del Estuario del Río de la Plata y orillas del Paraná hasta el paralelo de Cayastá y río Corrientes, las Cames ó Caingangues, Guayanás ó Gualachos del Alto Paraná y Alto Uruguay, las de las naciones de tipo Guaycurú y asomos de Chané.

Si conociéramos la voz que en Chaná dice "agua", la tarea de identificación estaría simplificada. Falta mucho que averiguar acerca de la pronominación de las lenguas de tipo Camé ó Caingangue. El contacto contínuo é inmediación geográfica del Guaraní con Cames, Caingangues, Guayanás y Gualachos es muy significativo y "hasta se sospecha que los Tapes y los Arechanes no sean más que Guayanás ó Chanás guaranizados".

"Si no hay error, dice el señor Lafone Quevedo en un apunte mío, en que he anotado *ti*, como el equivalente de "á él" y "lo" en el dialecto Camé ó Caingangue, tendríamos otros puntos de contacto con el sufijo *ti* del Chaná y lenguas de tipo Mojo Baure.

RESUMEN

Hemos tratado, en el curso de nuestra exposición, de seguir un orden, llenar un método que puede servir de hilo conductor al que leyere. Pónese de manifiesto en las tres partes en que hemos dividido nuestra investigación. Sólo este mérito reclamamos. Nuestra honradez intelectual repudia el someter á otros, al sentimiento mitológico de que el contenido utilizado para cumplir lo que el tema promete, sea genuinamente original nuestro.

Hemos tomado en préstamo, donde nos ha convenido, lo que sucesivamente exponemos en cada una de las tres partes de la monografía: tradiciones indígenas, datos verdaderamente históricos, noticias etnográficas y antropológicas, elementos de arqueología y, por último, nociones de lingüística.

No siendo trabajo de observación directa, de ahí que se resienta, acaso, de las deficiencias de los productos de gabinete.

En un mapa, que no reproduzco por razones agenas á mi voluntad, demuestro *grosso modo* los límites de las corrientes quichuizantes, guaranizantes y araucanizantes, con los asientos antiguos y algunos actuales de ciertas tribus, ofreciendo tan sólo un esbozo de los arrinconamientos é interrupciones de irradiación de ciertas culturas.

En síntesis puede afirmarse:

1°. Las migraciones de la zona occidental sufrieron avances y retrocesos, flujos y reflujos, llegando hasta las orillas mismas del Paraná. Hubo arrinconamientos en las sierras de Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán.

2°. Las inmigraciones de los caribes en la zona oriental parece ser un hecho y las emigraciones é incursiones de los guaraníes ó chiriguanos descendientes de aquellos, hasta la misma ciudad del Cuzco fueron demostradas; permaneciendo como arrinconamiento guaraní los

chiriguanos en las cercanías de Jujuy y ciertas tribus, en las islas del Paraná.

3°. El Chaco y la Pampa ofrecen alternativas de las razas, en el dominio del suelo, predominando en el primero los Tonocotés, Mataco-Maguayos y Guaycurúes; en la segunda, los Puelches-Moluches ó Araucanos. La vasta región del sud del Río Negro fué dominada por los corpulentos Tehuelches ó Patagones, quienes al parecer, arrinconaron á los Chonos al oeste y á los Onas (1) y Jahganes, en las islas del sud.

LUIS JERÓNIMO FRUMENTO

Buenos Aires, Febrero de 1910.

---

(1) Véase la publicación de los «Trabajos de la 4ª Sección» del Congreso Científico Latino Americano de 1898.—Edición de 1900.

Oda á Querol

Señor, te acostaron
por fin en el polvo fatal;
tus manos cerraron
sobre el corazón
mortal
para que oprimieran las alas audaces,
las alas violentas, las alas fugaces
con la definitiva, la tétrica paz
brutal del jamás.

¡Oh, dolor, oh, dolor, obsesión
de dolor!

La piedra estatuaria te entró al corazón,
á tí que en la piedra estatuaria
metiste las águilas de la pasión,
las manos unidas para la plegaria,
las rosas suspensas que se abren al son
de la inevitable canción del amor,
y la hiedra doliente, la hiedra
silenciosa, la hiedra nocturna
que en la doble corona decora
la sien de la viuda que llora,
ó que en gajos votivos la breve
mano huérfana deja en la urna
como golondrinas que han muerto en la nieve...

¡Oh, progenitor
de la inmaterialidad de la materia,
pródigo constructor
de alas en los deformes hombros de la miseria,
catalán de angélicas manos,
he aquí que yaces
á la sombra inmortal del ciprés,
ceñido del sublime dolor de los humanos,
y tu carne está verde y las haces
de tus nervios inmóviles y es
tu nombre un lamento
infinito en la paz del viento!

Pero la Fama hace gritar el oro
del largo instrumento sonoro
y en los cuatro horizontes proclama la victoria
de los dominadores de la escoria,
y al grito imperativo tiemblan los horizontes
como al viento los árboles, en la sien de los montes.

Mi alma se ha arrodillado en la mañana,
en el optimista umbral de la mañana
y ha exaltado con súbita alegría
en la fortaleza joven del día,
en la luz, en el sol
el heroico sonido de tu nombre español.

Pero con un dolor suave y perdido
como palabras dichas al oído,
cuando al atardecer digo tu nombre,
y en el apacible marfil de la tarde
donde la fugitiva gloria del día arde
como la alegría
de una esperanza en ojos que están en agonía,
surge el espectro pálido de un hombre.

Surge el espectro y claro dentro una clara nube,
sobre la tierra verde de primavera sube.
Un silencio elocuente

más que un azul ejército de liras
más que un largo coro de violines
en que su juventud dicen los serafines;
un silencio imponente
como orillas del mar
llenas de ardientes altas piras
donde una raza á sus padres quema,
quema á su causa y á su emblema,
y las cenizas arroja al mar
como una ofrenda sobre un altar!
un silencio dominante y gigante
levanta la magestad del instante
coronando al espectro con la sutil virtud
de los soñadores y de los desiertos,
de las estrellas en la infinitud,
        y de los muertos.
Y suave, suave, suavemente
con la lentitud con que se baja
á lo muy hondo un ataúd,
con una grave lentitud doliente
        he aquí
que detrás del espectro en las formas se cuaja
un orbe confuso de obras y ensueños,
        ¡Tu labor, tus sueños
        glorioso espectro detrás de tí!

¡Una tumultuosa ciudad de pirámides
envueltas en un vuelo de túnicas y clámides,
una prodigiosa canción de cuerpo humano
vibrante de un soberano
sacudimiento de belleza,
un entrelazamiento de laureles
que prenden en flancos
inmarcesiblemente blancos,
una primavera genial de la línea
resucitando á la naturaleza,
como votivo arte de millones de fieles
á la perenne y máxima divinidad apolínea!

Y en el tumulto de formas y blancuras
        miran los ojos

desvanecidos
de las cabezas que labraste
para dormir sobre despojos;
las prolongadas miradas puras,
largas miradas de vencidos
en las cuales abandonaste
tu inconfesado diario dolor.
Y en la epopeya de formas domina
una mano sobre una espada,
una coraza abandonada,
el buen corcel de estampa fina
y la bandera levantada
que cierra el gesto del triunfador.

Y sobre todo
hollando apenas el terrestre lodo
con la nobleza del símbolo imponente
surgen las Ciencias y las Musas:
con el compás la Geometría;
la Danza lleva
la sandalia voluble á la luz del día;
á la Meditación preceden gravemente
los vigilantes ojos de inmóviles lechuzas;
la Historia oprime un punzón de marfil
movido al hálito de la hazaña nueva;
y siempre, siempre juvenil
una alta figura en el verso encierra
la juventud de la Tierra.

Con blancos pies compañeros
junto á las sabias doncellas van
como palabras de una oración
las Virtudes; y se oye en los senderos
donde los mutuos pasos acariciándose están
el latido de un solo corazón.

Y cada estatua es obra gloriosa,
grande, serena, maravillosa,
como un árbol.

ENRIQUE BANCHS

Buenos Aires, Febrero de 1910.

Tolstoi y el pensamiento moderno [1]

Como la concepción filosófica, la concepción artística de Tolstoi se funda en la técnica evangélica. Tolstoi compone sus novelas, como el cura sus sermones, para demostrar ó ilustrar una verdad contenida en el Evangelio.

"Ha sido escondido á los sabios lo que fué revelado á los niños y á los ingenuos". Sobre este versículo del Evangelio, Tolstoi crea Fedor en "Ana Karenine", que indica el camino á Levine; crea Platón en "Guerra y paz", que indica el camino á Bezoucheff, y Akim en la "Potencia de las tinieblas", que enseña á todos las leyes de la conciencia. Tolstoi mismo si tiene que escribir artículos de pedagogía para los niños, se confunde y siente vergüenza de su propia audacia.

"¿Acaso debo yo enseñar á los hijos del pueblo á pensar y escribir? Soy yo, al contrario, el que debería aprender estas cosas de ellos. Nosotros buscamos nuestro ideal delante de nosotros, mientras está atrás. El desenvolvimiento del hombre no es el medio de realización del ideal de armonía que llevamos en nosotros mismos, sino al contrario un obstáculo á su realización." Como se ve, es esto un proceso de reversión intelectual, que hace inútil discutir porqué los niños y los obreros tipo Akim deban saber más que los hombres de ciencia y los filósofos, porqué el salvaje deba poseer una mayor energía

(1) Véase EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN de Enero próximo pasado.

moralizadora que el hombre civilizado, y el que está al fondo de la escala natural y social deba tener una conciencia más iluminada y más abierta que el que está en alto. Tolstoi olvida toda la historia y, fundado en el Evangelio, se refugia en la Naturaleza.

Otro versículo del Evangelio dice que el soltero no debe casarse; y Tolstoi sobre este versículo escribe la "Sonata á Kreutzer" y el diálogo entre Julio, pagano, y Pánfilo, cristiano, para demostrar, valiéndose por un lado de un hecho de la vida y por el otro del razonamiento filosófico, que el ideal del cristiano no es el matrimonio, sino el amor para Dios y el prójimo. Lo que importa la destrucción del género humano, puesto que del amor para Dios y el prójimo no puede derivar la propagación de la especie.

La "Sonata á Kreutzer" fué prohibida, como es notorio, en los Estados Unidos, y Roosevelt aprobó en un artículo esa prohibición, declarándola inmoral, por ser antisocial aquella obra de arte, como todas las obras del autor. Si los rusos, dijo Roosevelt, hubiesen aceptado la teoría de Tolstoi, ya no vivirían más y se hubieran convertido en un pueblo de salvajes.

El autor procede rígidamente en su obra de destrucción; él no vacila un momento ante ninguna consecuencia, ante ningún peligro, y sigue derecho por el camino que le indica la ley de la lógica extrema.

Condenar la sociedad, la vida, significa condenar el arte, la ciencia, la cultura, y el terrible destructor condena. Víctor Hugo proclama la necesidad del progreso bajo cualquier forma: Tolstoi la necesidad de detener el progreso. "Ni ferrocarriles, ni luz eléctrica, ni teléfonos, ni rayos X", escribe en la "Esclavitud moderna", "pues no sirven sino en beneficio exclusivo de pocos contra la mayoría". Tolstoi no se da cuenta á veces de sus palabras, afirma sin demostrar, y sus afirmaciones muy á menudo fallan por su misma base.

Víctor Hugo decía: "Combatiendo la ignorancia, se destruye el delito"; Tolstoi: "Combatiendo la cultura, se destruye el delito". Y aplicando ese erróneo princi-

pio, condena no solamente la ciencia, sino también el arte, que llama el grande enigma del hombre, pues, es fuente de corrupción, de pervertimiento moral.

La teoría expuesta en el libro "¿Qué es el arte?" no es sino una derivación del libro de Proudhom "Del principio del arte y del destino social" y de los libros de Guyon "Los problemas de la estética contemporánea" y "El arte bajo el punto de vista sociológico".

Esas ideas no son originariamente suyas y no constituyen un sistema perfectamente orgánico; pero, sobre la base de las mismas, Tolstoi combate el arte del Renacimiento, que, según él, no expresa é interpreta sino el placer individual, y es por lo tanto, como lo ha sido en su origen, fuente de deleite únicamente para un grupo pequeño de privilegiados. De ahí esas famosas invectivas contra los artistas: "Nuestro ideal es el derecho y la verdad; si ustedes no quieren acompañarnos, ¡atrás! Nosotros no necesitamos de ustedes. Si ustedes están al servicio de los hombres corrompidos, lujuriosos y ociosos, ¡atrás! Nosotros combatimos vuestro arte y vuestras personas". Es el mismo concepto, las mismas palabras de Proudhon.

Así Tolstoi condena á todos los artistas antiguos y modernos que no tienen la misma concepción que él tiene de la religión, pues, para él no hay moral ni salud fuera de su concepción religiosa. Por lo tanto, según él, hay artistas falsos y verdaderos: falsos los que persiguen un ideal de belleza, verdaderos los que persiguen un ideal de utilidad. Y como él odia la crítica, atribuye á ésta la infamia de la proclamación de ciertas glorias, como la de Eschilo y de Shakespeare, de Dante y de Miguel Angel. "Se debe á la crítica—dice—si hoy se admiran las obras de la Grecia antigua, sobre todo de Sófocle, Eurípide, Esquilo, Aristófane, y entre los más modernos Dante, Tasso, Milton, Shakespeare; y en la pintura, Rafael y Miguel Angel; y en la música Bach y Beethoven. Se debe á los críticos si ha sido posible hablar seriamen-

te de Ibsen, Maeterlink, Verlaine, Wagner, Liszt, Berlioz, Brahms, Strauss, etc., y el número enorme de imitadores en todas las artes."

Basta sólo enunciar estas ideas para demostrar lo absurdas que son. Pero no es posible dejar pasar sin alguna observación la extraña confusión que el grande escritor ruso hace entre los medios y los fines del arte, cuestión que á cada momento se discute entre artistas y moralistas.

Yo entiendo que el arte no puede existir sin la belleza, aun cuando su contenido tenga por fin la utilidad social; entonces no sería más arte, sino otra manifestación del espíritu humano. Los grandes, los verdaderos artistas, han asociado siempre el arte á la belleza y han hecho de ésta una energía social. Es erróneo, es absurdo condenar el arte y la belleza en nombre de la moral, pues la belleza es una manifestación propia de la civilización. Desde cuatro mil años el arte de Grecia promovió la civilización del mundo; y Prometeo, el amigo del hombre, es todavía el símbolo nunca superado de todas las rebeliones y de todas las reivindicaciones de la conciencia contra los dioses del cielo y los tiranos de la tierra.

Ni menos extrañas y vagas que las ideas sobre arte, esto es, la más alta función social de la inteligencia humana, son las ideas de Tolstoi sobre la delincuencia, que es la más triste actividad antisocial de los seres inferiores.

Un tiempo, bajo el impulso y la sugestión de las doctrinas morales del liberalismo que iluminaron con su viva luz el campo del derecho penal, era en sumo honor en Europa el principio de la rehabilitación del delincuente, como efecto de la nueva acción moralizadora que la sociedad sentía el deber de ejercitar, por medio de la instrucción y de la educación, sobre el ánimo de los desgraciados caídos en el delito. Tolstoi da nueva vida á ese principio y escribe "Resurrección", una terrible requisitoria y protesta contra la sociedad, que según el autor no solamente castiga sin razón á los inocentes y administra mal la justicia, sino que ejerce la acción puni-

tiva también contra los ladrones y los asesinos incorregibles, contra esos delincuentes "nati", cuya clasificación científica se debe á la escuela positiva italiana. En realidad no se comprende si Tolstoi acepta ó no los resultados, las conclusiones de esa escuela.

Exceptuando algunas descripciones que revelan verdaderamente el grande escritor, el romance no es sino una discusión sobre el principio del perdón, y, para decir verdad, me parece no deba atribuírsele mayor importancia después de "Los Miserables", que cerraron para siempre toda discusión sobre las ideas y los sentimientos que Tolstoi se propone despertar nuevamente en "Resurrección".

También Víctor Hugo, en sus versos y en sus prosas, magnificó la grande ley de Cristo, la piedad, y proclamó la superioridad de la conciencia ante las formalidades de los juicios sociales. Todo ha sido dicho, y maravillosamente dicho, antes que Tolstoi, y con mayor profundidad y sentimiento; casi puede afirmarse que Tolstoi no es sino un eco lejano de la gran voz del poeta francés. El concepto de la piedad humana, de la justicia universal, de la paz social por medio de la piedad y de la justicia, domina toda la producción de Víctor Hugo; pero, en ella, el concepto es también sentimiento y difunde alrededor un calor de simpatía humana que invade los espíritus y hace la propaganda verdaderamente útil y activa. "Resurrección" es un mundo muerto en comparación de "Los Miserables", y la pálida luz que lo circunda no es sino un reflejo de la gran luz moral que emana de "Los Miserables". Tolstoi hace únicamente una obra de reducción y de adaptación y compone una música que parece nueva con motivos todos viejos.

Es indudable que la ley no siempre tiene en cuenta todos los intereses sociales y no siempre contiene en sí todos los elementos necesarios para imponerse al ciudadano como el absoluto categórico; y bajo este aspecto, puede discutirse, sino en el campo del derecho, en el campo de la poesía, la definición que Tolstoi da de la ley, esto es, una sobreposición de las minorías potentes sobre las

mayorías impotentes. Pero ya Víctor Hugo había puesto en relieve esta especie de antinomia entre la ley y los hechos, entre los elementos de la ley y los de la conciencia humana.

También Tolstoi sostiene la deficiencia de la autoridad social en el ejercicio de la fuerza represiva, como consecuencia de la falta de autoridad de la ley. Pero ¡con qué mayor vigor intelectual, con qué mayor elocuencia literaria é inspiración moral sostuvo Víctor Hugo las mismas ideas, negando á la sociedad el derecho de castigar no solamente por la deficiencia de las leyes, sino también por la incuria de la sociedad en instruir, educar, alimentar y moralizar las clases inferiores!

Tolstoi predica el Evangelio con relación también á las leyes penales y á la misión primitiva de la sociedad. Pero Víctor Hugo ya en el 1829 había escrito: "La dulce ley de Cristo iluminará por fin el código y resplandecerá á través del código en la vida. El delito será considerado como una enfermedad y esta enfermedad tendrá sus médicos que substituirán á nuestros jueces, y sus hospitales que substituirán á nuestras cárceles. La libertad y la salud serán la misma cosa".

¡Grande y noble poeta Víctor Hugo! El sólo, con su obra y con su trabajo, llevó á cabo la revolución del 89. El transformó y democratizó la sociedad en el campo de las letras; fustigó á los grandes y los potentes, consoló á los humildes y los pacientes; en el bufón despertó el corazón del padre; en la mujer perdida, la virtud del amor; en los míseros, la conciencia de sus propias reivindicaciones; en todos los hombres, el ideal. El puso toda su persona al servicio del pueblo, todo su arte al servicio de la verdad, toda su existencia al servicio de la humanidad. Desde sus primeras obras él proclamó la necesidad del arte por la vida, y siempre tuvo fe en su programa: cada libro suyo fué una batalla; cada acción un acto de sacerdocio civil.

He hablado del contenido filosófico de las obras de Tolstoi no por simple ejercicio crítico y polémico, sino por una más alta razón política y moral. La influencia de

la literatura rusa, en estos últimos treinta años, no ha sido benéfica para el occidente, porque ha interrumpido ese proceso por el cual la razón se ha ido independizando del tradicionalismo metafísico, y ha obstruído el campo intelectual con elementos absolutamente extraños á la cultura científica, la cual sólo puede formar el substrato, el fundamento de nuestra conciencia y de nuestra virtud social. Las religiones no desaparecen de improviso de los horizontes de la vida humana; cuando se cree que ya no existan en las conciencias, se prolongan en las costumbres; cuando parece que hayan perdido el dominio de la fantasía, vuelven á excitar el sentimiento, y asumen mil aspectos, sufren mil transformaciones antes de perder su última batalla en los conflictos de la historia.

Ahora bien, por medio del misticismo sentimental y de la piedad, los espiritualistas de la vieja Europa católica se oponen y contrarían las victorias del pensamiento moderno. Yo creo que es necesario combatir bajo cualquier forma que se presente, sin excluir la forma seductiva de la piedad, de la cual se ha revestido á la literatura rusa, el prejuicio religioso que constituye siempre el obstáculo más grande en el camino del progreso.

La teoría de Tolstoi nos enseña que debemos dejar que los acontecimientos se cumplan sin pretender dirigirlos, y se cumplan, no por efecto de un esfuerzo intelectual del hombre, sino por la acción de las fuerzas inconscientes que obedecen á una voluntad sobrenatural. Ahora, este fatalismo destructor de todas las energías individuales y sociales no puede ser el ideal del hombre moderno; por eso, yo pienso que en el mundo moderno la filosofía de Tolstoi es un verdadero anacronismo é implica un proceso de reversión social.

A la ciencia solamente debemos confiar el gobierno de nuestra salud individual y colectiva, pues, la ciencia está en condiciones de reivindicar la dirección moral y material de la sociedad.

ALFREDO LOMBARDI

Buenos Aires, Febrero de 1910.

El patriotismo ante la ciencia

¿Quién no habló de amor á la patria?

Pero nadie ha explicado lo que ese sentimiento representa para la ciencia.

Lo ya repetido por todos, algo nos dice sobre este tema.

Las aves que, al venir el día, saludan al padre sol y á la Naturaleza con sus más dulces cantos, expresan el amor que sienten por la gran madre, en cuyo seno nacen y viven.

¿Qué ser hay en el mundo que no se sienta atraído por el medio en que nació?

La planta quiere vivir en su clima y en su tierra originaria; el cóndor muere fuera de sus montañas y el esquimal prefiere sus desiertos helados á los floridos trópicos.

¿A quién debemos más que al padre sol y que á nuestra madre la tierra?

Si el amor y la gratitud existen, ¿cómo podremos olvidar un momento al astro rey, cuya luz llena de alegría el mundo y sin la cual en éste sólo existiría eterna noche, sin vida?

La madre tierra nos alimenta con su savia; de ella provenimos todos los seres vivos, desde las plantas hasta el hombre.

Si los hechos son base de ciencia, hagamos constar que, los hombres mejores que ha tenido el mundo, sintieron secreta fuerza que sacudía su corazón con impulsos de amor hacia el suelo en que nacieron.

El poeta se inspira en sus montañas, en sus llanuras floridas ó estériles, en sus ríos, en sus bosques, y debe amar á esos maestros de su ingenio.

El filósofo tiene que tomar por base de sus estudios las enseñanzas de la naturaleza y de la sociedad en que vive, para despertar su conciencia y penetrar en los secretos de las leyes eternas del alma.

El astrónomo ama más las constelaciones que le sirvieron de objetivo, que las otras que no pudo tener á la vista, desde el punto de la Tierra en que vivió.

A su vez, el educador sólo puede realizar su obra santa tomando por base la sociedad y la naturaleza que más de cerca le rodea.

Lo dicho ya nos prueba que es imposible dejar de amar á la tierra en que se vive.

Pero este concepto va mucho más lejos, si se tiene presente que las teorías sociales de Spencer son nada más que la expresión fidelísima del carácter y de las aspiraciones del pueblo inglés; como las teorías de Savigni y de Krause, son las que más fielmente reflejan la sociedad alemana y su desarrollo.

¿Qué nos dice esto?

Que los hombres más ilustres son los que mejor reflejan el medio en que viven; más aún, los que se concretan á decir lo que ven y sienten á su alrededor, sin poner ni quitar nada. Y tal obra sólo puede realizarse por el amor al medio y á la naturaleza en que se vive.

Queda, pues, probado, que sin ese amor á la naturaleza que nos rodea, no hay hombre ilustre, ó lo que es lo mismo: sin amor á la patria nada hay bueno ni grande.

Y este amor á lo que nos rodea, es la expresión del amor á la humanidad y á la Tierra, como madre común de todos los hombres.

Por eso, los hechos más heróicos y los más grandes descubrimientos fueron inspirados por el amor á Dios y á la Patria.

Es bien sabido que Sarmiento, el más ilustre de los argentinos, fué quien mejor reflejó los caracteres del medio nacional, con las ideas, las pasiones y hasta los errores de nuestro pueblo.

Lo mismo podríamos decir de todos los poetas, de todos los literatos y de todos los sabios.

Es cierto que los hombres ilustres reflejan también el espíritu de la humanidad, y en mayor grado en tanto que son más grandes; pero desde su punto de vista nacional, del cual nadie puede substraerse.

Desde las plantas hasta los genios más ilustres, todos los seres vivos, están sujetos á la ley del amor al medio en que nacieron.

CARLOS N. VERGARA
Inspector técnico

Buenos Aires, Febrero de 1910.

Oración

A LA MEMORIA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (1)

Para los que pisen el suelo argentino en el Centenario de la República

---

Te dormiste sobre la piedra inmaculada
en la ciudad de los ensueños.

A. France.

I

En la geografía espiritual argentina hay una montaña cuya dimensión nadie conoce. Esa montaña se llama Domingo Faustino Sarmiento.

He evocado su silueta, su silueta que como un soldado que aguarda consigna, acecha en las fronteras de mi cerebro, diciéndome con un gesto: ¡Bárbaro, yo también pasé por el mundo! Le he dado carne de mi espíritu, y lo he visto como en sus días de lucha: con su cara cubierta de arrugas que parecen cicatrices, con sus pupilas echando llamas. Lo he visto en los campos de batalla, por las pampas de la República, por las salas de los periódicos, y por sobre todo en sus horas de silencio, encerrado en las paredes de su cuarto, donde debió soñar, ser más grande que Cristo y merecer un asiento á la diestra de Dios.

He evocado su silueta en la noche, en la noche llena de estrellas. Y por un sentimiento infinito de piedad hacia su alma, he querido poseer doce estrellas, lindas co-

---

(1) Alusivo al aniversario de su natalicio, 15 de Febrero de 1811.

mo doce mujeres ó como doce pajes, y ofrecérselas para que entretuvieran sus ocios de centauro, después de un galope á través de los cuatro puntos cardinales de la literatura y de la filosofía de todos los pueblos.

II

Porque como Rómulo desapareciste un día de tu ciudad, nosotros no creemos en tu muerte y esperamos tu retorno.

Porque como Prometeo robaste una chispa del fuego sagrado; tus hijos buscamos en qué cresta de los Andes ó en qué peñón del Himalaya, el señor Júpiter está haciendo purgar tu enorme delito. Hércules, ha partido. Prometiónos al salir, romper tus cadenas y traernos el buitre que ha vivido de tu corazón. Por eso no creemos en tu muerte.

Pero, porque como Don Quijote, luchaste por la felicidad de los hombres, hemos temido siempre que como el hidalgo manchego te hubieras vuelto cuerdo al morir. ¿No es verdad que es triste volver á la razón tan luego á la hora de morir? Con todo, en la gran mesa de la patria, por la cual tanto hiciste, ninguno ha vuelto á sentarse, y la única silla, la tuya, aguarda el retorno.

No podemos tocarte y sin embargo te vemos, porque al desaparecer del mundo, te desparramaste en nosotros, y como las imágenes que nos obsesionan, te llevamos en lo hondo de las pupilas.

Porque participaste de la locura del hidalgo, é inconscientemente de la ambición del escudero, he pensado cuán profundo hubo de ser tu sueño: las Insulas Baratarias, tuvieron un mal director en tí, porqué ignorabas que en todas las ínsulas, está siempre el doctor de Tirteafuera.

Debe ser poco, lo que de tus sueños, todavía nos haga soñar .No obstante, tu justa épica con Facundo ha quedado como modelo de lances.

Facundo estaba muerto cuando lo retaste á duelo y

como el muerto rugió desde su tumba, peleaste contra un cadáver. Porque Facundo era toda la República, y el Quiroga exánime, era solo una mano menos, una mano fuerte y dura que sujetaba bajo sus dedos ocho provincias, como si fueran ocho riendas convergiendo hacia un solo puño. Pero quedaba la otra mano, que murió en Caseros, y el cuerpo, que murió en...

Civilización y Barbarie... Y después, la visión de tus ciudades á lo largo de los ríos de América, de esta América más larga que la vida. Tus visiones que se cumplen, los pueblos que se desbordan por el Océano, los pueblos que forman otros pueblos y formarán naciones. Todo esto lo viste y lo voceáste, mirando como Colón, al occidente, donde están las pampas, y después los Andes, y después el mar.

Como todos los locos predicaste la locura que te consumía. No te creyeron. Y entonces, á manera de epitafio, les dejaste aquella frase, célebre en los anales del Parlamento Argentino: "Algún día la posteridad sabrá hasta dónde he vislumbrado el porvenir de la República y sabrá también con la laya de tipos con que he tenido que luchar."

Visionario, visionario, la República progresa (¡oh, si supieras qué cosa es el progreso!...) Te cuadrarían muy bien las palabras de France en *La piedra inmaculada*—loado seas, porque hubiste soñado tanto en una noche tan corta.

III

Como las vibraciones de un órgano que ahueca sus voces en el silencio y hace que sus sonidos perduren y perduren, tu genio ha quedado envolviendo el aire como una segunda atmósfera. Fué tal el poder de tu voluntad, que hasta en los ladrillos de las escuelas que mandaste construir, persiste la huella de su constructor.

Cuando ya no se lea tu *Facundo,* cuando tus artículos hayan pasado de moda, cuando apenas si resten algunas páginas de tus *"Recuerdos de Provincia"* y ya ni

se sepa el lugar dónde moran tus cenizas, me tengo para mí que aún ha de resonar tu voz, una voz clara de hombre acostumbrado á mandar,—aunque el ejército no sea, nada más que la legión de sombras que pobló tu cerebro —de bárbaro genial que moldea á su imagen el siglo en que vive, como en el mito bíblico, Dios á los hombres.

Has de quedar en el escenario argentino como un símbolo encarnador de la divina potencia. Y para la vida de los pueblos esto vale más que todas las ideas y que todos los libros.

La República, que quiere honrar en el Centenario de su Independencia á los muertos ilustres que forman el laurel de su escudo, no ha sabido encontrar para tí—¡oh, muerto, ilustre entre los ilustres!—el símbolo único que debiera eternizarte, en la memoria de los hombres y de los muchachos.

Antes de morir tú mismo lo indicaste: Quiero que saquen de los Andes el picacho más abrupto y más grande. Que lo pongan en la Plaza de la Victoria, y en el medio de la piedra: Domingo Faustino Sarmiento.

Aunque fuera á lomo de mula, aunque tuviera que ser arrancado con las uñas de todos los argentinos, ese pensamiento póstumo, debe cumplirse.

IV

Al evocar tu memoria en el Centenario de la patria, ninguno, al despuntar la aurora de ese día, ha de recibir con más justicia sobre sus hombros la túnica de fuego del primer rayo de sol. Y esta condecoración, es la única digna, de tus hombros y de tu genio.

Dianas del Centenario, música de todos los clarines y de todas las trompetas, cañones de todos los arsenales, campanas de todas las iglesias, sirenas de todos los vapores que saludéis el sol de esa mañana, que no haya en vuestros gritos de júbilo más que un nombre, y ese nombre, sea: Domingo Faustino Sarmiento. Si no es la obra tuya, fué la visión tuya, y la impusiste á tus con-

temporáneos con la mística fe de los grandes salvajes de la historia.

Que al despuntar la aurora anunciatriz de los cien años de la vida nacional argentina, desde el primer magistrado de la Nación, hasta el último gaucho, que transite con su tropa de carros por los arenales donde Facundo inmortalizó la curvatura de su lanza, se unifiquen en un solo pensamiento, y repitan las palabras de aquel, tu último evangelio: lluvia para los campos, fecundidad para los ganados, paz para la República.

JORGE WALTER PERKINS

Buenos Aires, Febrero 15 de 1910.

Didáctica

CAPÍTULO XV

SITUACIÓN Y ALCANCE DE LOS RAMOS

(Véanse los tres números anteriores)

Entre los conceptos nuevos que sirvieron de bases al plan, ninguno suscitó tantas críticas como el referente á la supresión de la moral en el estudio de la filosofía. Cumple á la narración veraz añadir que dichas críticas fueron generalmente adversas, y que en ellas coincidieron liberales y clericales con significativo radicalismo.

Tal supresión provenía sencillamente, de que la moral no es comunicable como enseñanza por medio del método científico y con el fin de llegar á una verdad demostrada, quedando en este sentido fuera de la pedagogía racionalista que informa por completo al plan.

La moral de cualquier individuo y de cualquier grupo, es un estado de espíritu resultante de lo que se ve hacer y de lo que practica en un medio determinado, no de la comunicación docente. Para decirlo en dos palabras, la moral es el fruto de una enseñanza, y por lo tanto no puede constituir la enseñanza misma. En este sentido, no es posible enseñar moral. La moral resulta de un conjunto de procedimientos vistos y practicados, como el raciocinio de un método de investigar la verdad.

Pareceríanos, desde luego, absurdo, enseñar razón, por más que ésta sea también un estado de espíritu. Trátase, diría cualquiera, de un don natural, que desarrollado en tal ó cual dirección, producirá tal ó cual resultado. De manera que no es posible concebir una enseñanza de la razón.

Ahora bien, con la moral, sucede idéntica cosa; pero si al tratarse de su enseñanza este concepto no nos parece absurdo ya, ello proviene de que la enseñanza consuetudinaria de los dogmas, á título de moral, ha conformado nuestra mente á la fórmula.

Todo hombre nace moral, es decir, predispuesto al desarrollo de los afectos solidarios que conservan la sociedad, la familia y la conformidad de los actos con las creencias en el individuo. Sólo que esto, por su propia naturaleza, es acción desde el comienzo. Su aprendizaje por medio de fórmulas, equivale á la disertación del movimiento ambulatorio por un baldado. Pero precisamente, porque la libertad moral es la primera de todas, el dogma, agente del despotismo, se ha dedicado con preferencia á cohartarla por medio de las fórmulas imperativas que constituyen su negación, aun cuando pretenden confundirse con la moral misma.

La moral así considerada, resulta sencillamente una subordinación irracional á determinadas instituciones: religión en primer término, gobierno y familia. Esta moral compuesta de fórmulas, que prescriben el deber de practicar ó no tales y cuales cosas, por el deber mismo y no por convicción racional, resultante de demostraciones satisfactorias, sí puede enseñarse. Puede, pero no es moral, en cuanto el desarrollo de los afectos solidarios, que esencialmente la constituye, queda relegada al papel de conclusión tácita.

Si esto es exacto, lo será también el principio recíproco: la enseñanza de la moral, consiste en la práctica de la moral misma.

El que se haya criado en un hogar donde imperaron las virtudes familiares y patrióticas, no necesita que se le enseñe con fórmulas los deberes para con la familia y para con la patria. En el caso contrario, será

inútil también suministrarle esas fórmulas. El afecto, de cualquier naturaleza que sea, no constituye materia docente. Y el deber impuesto, es cárcel aborrecida, de la cual el prisionero, como todo cautivo, vive deseando fugarse. De aquí la consabida inclinación por la fruta del cercado ajeno. Este proverbio formula el resultado desastroso de la moral dogmática. El que no es naturalmente honrado, como producto de un honesto ambiente familiar y social, medirá su virtud por el alcance de la penalidad codificada. Tal es el fruto que ahora recoge el mundo entero de sus veinte siglos de moralidad dogmática.

La escuela debe producir, sin embargo, resultados morales. La investigación severa de la verdad; el desarrollo del raciocinio, con el fin de mejorar el propio espíritu y de ser útil á los demás con ese cultivo de las facultades nobles; el hábito de una perfecta justicia escolar; el cumplimiento estricto del deber por los superiores; la conducta aseada de los mismos, constituyen el procedimiento insustituible.

Nuestra civilización no tolera la moral jesuítica de las intenciones. Exige hechos para la satisfacción privada del espíritu y para la responsabilidad social. Todavía constituye la última trinchera del dogmatismo, el principio de la respetabilidad, ó sea la conservación del buen concepto que uno á los demás inspira. Pero esto no es más que un provisorio recurso de clase, en cuya virtud aristócratas, burgueses y obreros, tendrían distantes morales. El progreso de la solidaridad social, va acabando con esta idea perversa. La igualdad de la virtud, progresa paralelamente con la igualdad del derecho.

Pero dije más arriba que liberales y clericales coincidieron en la crítica adversa á la supresión de la moral como enseñanza específica. Nada puede extrañar esto en los últimos, defensores naturales de su dogmatismo más fundamental. En cuanto á los otros, la oposición provenía de que así se les quitaba un instrumento precioso de propaganda y de opresión: la escuela dogmática al revés, ó sea la institución sistemáticamente anti-

religiosa con que sueñan. Los hechos prueban que los clericales se equivocaban sobre nuestras intenciones. La escuela neutral, es precisamente lo inverso de la escuela sectaria.

Tan luego como la moral deja de tender al desarrollo de los afectos solidarios, es deber formulado, con atingencia á determinadas instituciones; ó sea una cosa mudable como las instituciones mismas. La historia de las religiones, abunda en ejemplos al respecto. Relaciones tan comprometedoras de la organización social presente, como el incesto y la poligamia, fueron buenas y autorizadas por los mismos dioses en otras épocas. Y es que nada existe tan acomodaticio como las fórmulas. Lo que nosotros deseamos, es que el alumno salga moral de la escuela, no teóricamente imbuído de prescripciones morales.

Quedaba, entonces, la filosofía, limitada á la psicología y á la lógica, dominando esta última casi todo el primer año de la materia, ó sea el 5°. del plan. La psicología iniciábase apenas en dicho año, comenzando la vinculación con el siguiente, del propio modo que la lógica venía después de haberse terminado el ciclo de aprendizaje del castellano, conforme lo indica la nota de su programa: "Aprovéchese el estudio de la lógica, para una revisión de los conocimientos gramaticales".

Nadie ignora que el estudio de la lógica, propónese enseñar los mejores sistemas para el aprovechamiento del raciocinio y la utilización máxima del esfuerzo que esta operación mental demanda; por manera que en ello figura como elemento fundamental, la expresión precisa, sin contar el experimento de primer orden que el idioma comporta como estructura material del pensamiento humano. Sin dicho elemento, no es posible estudiar lógica debidamente, y de aquí la situación que este ramo ocupa.

Si el plan lo pospone al estudio completo del idioma, en vez de considerar á este un miembro de la lógica como en los tratados escolásticos, ello dimana del diverso concepto en que esos tratados y nuestra pedagogía se colocan. La enseñanza del idioma era dogmá-

tica en aquéllos, como lo expresé en el capítulo pertinente, al paso que en nuestro sistema es científica. Del propio modo encaramos el estudio de la misma lógica. Cuando esta partía de dogmas inmóviles é indiscutibles, que eran axiomas divinos, resultaba el camino directo de la verdad. Su sistema, como el de las matemáticas, era de demostración, no de análisis. El residuo de aquella enseñanza secular, persiste en la idea común de que cuando una cosa es lógica, es también verdadera. Pero la lógica no constituye una prueba científica, sino una satisfacción mental. Su criterio confúndese en gran parte con el de evidencia y exactitud que informa á las matemáticas. La lógica es un vehículo, no un fin. Enseña á organizar el pensamiento, mas no á pensar ni á descubrir. Es más bien una educación que una enseñanza.

Poco diré de la psicología sometida ahora al método científico, y cada vez más inclinada á convertirse en ciencia natural. Advertiré sólo la inconveniencia de querer limitar á ella toda la filosofía. La explicación y estudio de las causas, no puede limitarse á una especialidad. La psicología es, sin duda, el ramo más importante de la filosofía, pero no es todo en ella.

Como el objeto de la instrucción pública es la formación del ciudadano, la enseñanza de la filosofía ha de tender, en lo general, y particularmente por su naturaleza, á formarle un criterio de orientación racionalista y un vigoroso altruismo social. La enseñanza superficial de la psicología suele tener por escollo el error del egoísmo, sobre todo cuando se la toma como vehículo de propaganda materialista. Los rectores deben de estar atentos á esta manifestación de sectarismo, en el cual incurren algunos profesores. Es para aquellos un deber constante recordarles el objeto final de la instrucción pública y del plan á que está sujeta.

He dicho varias veces y lo repetiré cuantas sea menester, que nuestra sociedad está enferma de egoísmo. Verdad es que se trata de un mal común á todo el mundo cristiano en la crisis de la civilización que termina; mas la generalización de un mal no es razón suficiente para

abstenerse de curarlo, y por otra parte es notorio que aquí se presenta con demasiada violencia.

La avasalladora difusión del comercio, y la inmigración de considerables masas de hombres cuyo único objeto es enriquecerse aquí, engendran un exceso de individualismo casi feroz, con el cual coincide el que por la tradición y la sangre nos legaron los conquistadores afectados por la misma tendencia. Así, el país mejora materialmente á la inmigración, pero empeora su moral; fenómeno tan evidente, que no necesita demostración. El egoísmo es la fuente de todas las pasiones bajas, y de la mala educación que saca á la superficie visible su intrínseca fealdad. Así, por ejemplo, figura en nuestra penalidad policial, una multa destinada á castigar las faltas de respeto á la mujer. La verdad es que las simples miradas del transeunte hacia las mujeres, aun cuando vayan acompañadas, es de una insolente impertinencia que, desde luego, llama la atención. La abundancia de varones adultos que la inmigración nos aporta, y el egoísmo que los afecta, explica esto en parte; pero la verdad es que los hijos del país no alardean mayor compostura al respecto.

Y aquí despunta uno de los vicios característicos de nuestra sociabilidad. El elemento nativo acepta la influencia extranjera con despreocupación servil. En vez de imponerle su moral y su honor, superiores naturalmente en las clases elevadas con respecto al inmigrante, no ve en éste sino un elemento de trabajo fácil para su riqueza, cuando por su vinculación al país, es verdaderamente un conciudadano de adopción. De aquí que no se compenetran, resultando extraños ú hostiles en su misma convivencia. La hospitalidad no consiste sólo en abrir al huésped la puerta de la casa. Hay que hacerle los honores de ella con discreción y buena fe.

De ese medio procede la mayoría de nuestros alumnos, todavía afectados por un exceso de libertad callejera que es otra detestable particularidad de nuestras grandes ciudades. La moral de la ganancia, que han oído formular desde que nacen, como único objeto de la vida, y esto lo mismo en el inquilinato obrero que en el

palacete burgués, tiende á volverlos más egoístas. Sorprende, por ejemplo, lo enteradas que suelen estar nuestras señoritas de las operaciones en tierras y de las especulaciones de Bolsa, sin contar los términos del caló suburbano que salpican su lenguaje á título de gracias con frecuencia lamentables. Es el lenguaje familiar de sus hermanos y amigos, que reclaman airados la multa consabida para el piropo soez del compadre ó del changador, cuya vileza verbal imitan, sin embargo. Oigase silbar distraído á un joven de la clase media. Será casi siempre uno de esos tangos innobles y cargados de sugestiones obscenas, para los cuales la sociedad y las ordenanzas debían de haber decretado una ignominiosa proscripción.

Ahora bien, el niño formado en ese medio, é ignorante del código penal que contiene al adulto, cede sin advertirlo á las consecuencias de su instinto desarrollado con tales direcciones. El egoísmo le arrastra muy luego á la pillería malvada y al robo que certifican las paredes garabateadas de nuestros edificios y los cajones de nuestros pupitres escolares. Más arriba, la insolencia de un lujo brutal, que no excluye la más ingenua tacañería, completa este cuadro alarmante, en el cual empiezan á diseñarse rasgos de guerra social cuyas peores violencias no están lejanas. Créese que esto dimana de la falta de espíritu nacional y de patriotismo. Error completo. Es la carencia de solidaridad social lo que produce esos fenómenos. Si supiéramos incorporar el inmigrante á nuestra vida privada de nación, considerándole como el hombre que es, y no como una máquina exclusivamente destinada á producir riqueza, él se interesaría en esa vida, que vendría á ser la suya, con menos egoísmo y con un poco más de afecto. La moral de la ganancia que le imponemos, tiende á convertirlo en una de esas fieras del lucro, para las cuales todo escrúpulo de conciencia es una debilidad.

Tenemos que constituir una amable y sana filosofía social que la escuela puede darnos en gran parte. Y así estableceremos en ella la vinculación natural de los estu-

dios filosóficos con la instrucción cívica, también prescripta por el plan.

Los autores de nuestra constitución, dándose cuenta de que todo extranjero incorporado al país en busca de trabajo, comienza por esto mismo á hacer la patria en nuestra compañía, garantieron los derechos fundamentales y el acceso de las posiciones políticas, salvo escasas excepciones, á los habitantes todos sin distinción. Esta manera superior de entender la patria, comporta todo un programa, rotulado puede decirse en el magnífico preámbulo de la carta fundamental. Así se constituyen las patrias nuevas que preludian una humanidad mejor.

Cuanto se pretenda hacer para restringir ese concepto, por imitación de lo que se practica en el viejo mundo, ó por miserables temores á los inconvenientes que apareja el ejercicio de la libertad, es inferior y regresivo. Nuestra constitución no es sólo un instrumento de gobierno. Es también una doctrina de ideal. Y esto explica cómo su congénere norteamericana, sirve al pueblo más adelantado del siglo XX, aunque haya nacido en el XVIII.

Bajo esos conceptos ha de encararse el estudio de la instrucción cívica. Primero que todo, ¿para qué sirve la constitución?

Es esto precisamente lo que se olvida.

Una exageración profesional, tan evidente como perversa, tiende á hacer de la constitución un elemento de abogados, poniendo en mano de éstos, con exclusividad deplorable, su ejercicio y su interpretación. Los resultados están á la vista. El pueblo, á pesar de ser el soberano, apenas figura como elemento de simulacros electorales. Es, puede decirse, el ganado político, eternamente sumiso á la vara caprichosa de sus pastores. Está convenido que él no entiende la constitución, ciencia limitada á los intérpretes curiales, y claro es, entonces, que mal puede practicar lo que empieza por no entender. Pero la constitución, como programa político, está lejos de ser un éxito en manos de los abogados nuestros gobernantes. Nada tendría, pues, de peligrosa ni de excesiva, la intervención del pueblo iletrado en su

interpretación y en su práctica. Más de una conquista preciosa para la democracia, como el juicio por jurados, permanece inútil en el texto, porque su vigencia afectaría al monopolio curial de la justicia.

Entretanto, no existe semejante limitación. La carta fundamental es un instrumento de buen sentido y que con buen sentido se interpreta. No hay en ella misterios ni embrollos, sino cuando se la convierte, para falsearla, en el libro sibilino de nuestras disputas abogadiles. Y si todo ciudadano es apto para aplicarla cuando vota, con mayor razón ha de serlo, como ella misma lo reconoce, para interpretarla y decidir así esa aplicación. De otro modo, su propio texto resultaría una mentira abominable; su juramento y sanción por el pueblo, una indigna farsa. He ahí, pues, el objeto de la instrucción cívica en los colegios.

Nada de aprendizaje servil del texto, pues ello formaría un caso de dogmatismo político, semejante al de la moral por medio de fórmulas. Nada tampoco de técnica especial.

Previo un breve resumen histórico sobre la evolución constitucional, para lo cual suministra elementos un aprendizaje de cinco años de historia (el ramo figura en el 6ª año del Plan), el objeto de la constitución ha de formar la primera enseñanza. (1)

Luego viene el estudio de las relaciones entre el ciudadano y el estado, y por último los deberes que á aquél incumben en consecuencia.

Preséntase, desde luego, en esta segunda parte, un serio escollo.

Nuestros abogados, instruídos por lecturas casi enteramente francesas—costumbre cuyos perniciosos resultados preveía Alberdi con su agudeza habitual—han falseado hasta el fondo, como que son intérpretes exclusivos de la doctrina, el concepto del estado que el derecho americano acepta. De aquí tantas conclusiones antidemocráticas sobre el ''dominio eminente'', que apareja

---

(1) No necesito añadir que el mismo espíritu debe informar las nociones del ramo que suministra la enseñanza primaria.

en consecuencia el ciudadano súbdito de la doctrina romana, así como sobre el exceso de penalidad judicial, que ha convertido nuestros códigos en verdaderos minotauros del presidio. Son resultados del dogmatismo que impera en nuestra enseñanza universitaria, y del pertinaz tradicionalismo latino que los europeos no alcanzan á sacudir. Ahora mismo, en pleno siglo XX, mientras para los americanos del Norte son populares hasta la vulgaridad los principios liberales que muy luego formularé—y esto desde el siglo XVIII—Faguet ha publicado en Francia, como novedad audaz, un comentario de los mismos, tomando por base la declaración revolucionaria de los derechos del hombre. Aquí, donde ya teníamos la doctrina y en buena parte la práctica, retrocedemos, embobados por la marca francesa, desandando el camino hacia lo peor.

El Estado es para nosotros, como que proviene de la soberanía popular, un bien del pueblo, organizado con un objeto exclusivo, en virtud de la ley de distribución del trabajo. Ese objeto, es la garantía del orden que necesitamos para prosperar por el desarrollo de nuestras energías individuales ó asociadas, á causa de que dicha actividad nos tornaría onerosa y absorbente en grado intolerable la conservación del orden que les sirve de ambiente propicio. En este sentido, pero sólo en éste, el Estado representa al pueblo. En todo lo demás, el pueblo se representa á sí mismo; porque esta es la consecuencia esencial de su soberanía. De aquí también que toda representación del pueblo, sea delegada; y por igual razón, cuando el pueblo debe constituir el Estado eligiendo sus delegaciones, gobierna directamente. En esto consiste la importancia del sufragio popular, y la utilidad del voto, que nuestros partidos predican sin razonarlo, como si se tratara del dogmatismo de un fetiche. No se les ocurre que el pueblo ignorante, preguntará la razón del *deber* que con tanta energía se le recomienda; y que, si no se la dan, tendrá el elemental derecho humano de abstenerse ante lo desconocido. Por otra parte, no hay tal deber. Es esta una conclusión perversa del Estado ''eminente'' ante el ciudadano súbdito.

La libertad consiste en la potestad de hacer *y de no hacer* una cosa. Lo que hay, es utilidad, que, una vez demostrada, basta para interesar á los ciudadanos. El deber en cuestión no existe sino en España, país tan poco adelantado en instituciones democráticas; y su adopción legal corresponde al gobierno del señor Maura, para quien el liberalismo es adversario por definición.

Como todas las instituciones sociales que el pueblo crea para su bien, el Estado se costea con los recursos que el pueblo le asegura. El pueblo paga al Estado para que lo sirva, asegurándole el orden, no para otra cosa ni con ningún otro motivo; y por esto son las cámaras de diputados, que tienen la representación directa del pueblo, quienes votan los recursos y los impuestos. Este privilegio de la soberanía, dimana de un hecho tan evidente é incontrastable, que cuando las cámaras, abusando de su delegación, votan impuestos ó recursos excesivos, el pueblo se niega á pagarlos, provocando la caída del gobierno. Esta es, quizá, la prueba más palmaria, de que la soberanía reside *efectivamente* en el pueblo, y de que es éste quien instituye al Estado.

La importancia de este tópico, es evidente y trascendental como se ve, en el estudio de la instrucción cívica. No obstante, el teorismo constitucional absorbe de tal modo á dicho ramo, que en cierta excursión de inspector, me apliqué á preguntar para qué y por qué se paga impuestos, sin conseguir que un solo alumno de los colegios visitados—eran dieciocho—me diera la obvia razón

El concepto del orden, hállase generalmente mal estudiado.

Créese por lo común, que es la obediencia á la autoridad armada, la imposición de fuerza cuyos abusos es lícito corregir por medio del alzamiento revolucionario. Yo estudié instrucción cívica en un tratado que preconizaba el derecho de rebelión (!!). Otra consecuencia del dogmatismo, naturalmente, y del "dominio" del Estado, que la lógica más elemental revela ser tiranía.

Si el ciudadano tuviera la conciencia de que él instituye al Estado con un objeto útil, respetaría sin esfuerzo su propia creación; sin contar con que un Es

tado, instituído con esa conciencia ciudadana, nunca llegaría á transformarse en tirano, excluyendo por consecuencia toda probabilidad de rebelión. En este sentido, es verdad que los pueblos al constituirse, renuncian al empleo de la fuerza como elemento de evolución política; resultando, además, un contrasentido que al constituir el Estado para garantía del orden, los ciudadanos se reservaran como un derecho, siquiera remoto, el desorden que lo suprime. Hay orden en un país, cuando el Estado se limita á cumplir su misión, porque los ciudadanos tienen bastante conciencia para instituirlo como se debe, y para contenerlo en las tendencias al abuso que son un defecto inevitable del poder. Los pueblos que se declaran soberanos, asumen un grave compromiso con ellos mismos: el de instituir gobiernos cuya obra demuestre la efectividad de la soberanía. Esta no es un bien posible para todos los pueblos. Depende de su grado de educación: del desarrollo de su conciencia.

El Estado abusa, siempre que sale de su estricta misión de conservar el orden. Por esto, las constituciones tasan y limitan sus atribuciones específicas, bajo el concepto de que toda omisión debe de ser considerada favorable á la libertad del ciudadano.

Bajo nuestro régimen, ello es más necesario aún, porque la constitución garantiza la libertad de dos entidades necesarias á la existencia de la República: los ciudadanos y las provincias. Nuestro federalismo es un resultado histórico, que debe estudiarse teniendo ante todo en vista la realidad preexistente é indomable de aquéllas. Aquí también el teorismo de origen francés ha hecho estragos, propalando un clandestino ideal unitario, que niega los hechos con perniciosa falacia, complicando á la libertad en un asunto de estructura externa; como si la conciencia pudiera depender de la arquitectura de la casa en que se habita.

Quédame por decir dos palabras respecto á la enseñanza cívica de la mujer. El plan que propuse al ministro González la suprimía, y por mucho que sea mi respeto hacia aquel constitucionalista eminente, mantengo mi divergencia. La política es un trabajo de los hombres,

á quienes incumbe exclusivamente la administración del Estado. Justo ó no en la finalidad, ello *es* así; y basta perseguir la lógica hasta sus últimas consecuencias para demostrarlo.

Bajo el concepto práctico de la enseñanza, todo en ella debe de tener un fin. Si enseñamos instrucción cívica al futuro votante, es porque éste será, como ciudadano, elector y elegible. La democracia así lo exige y asegura. Pero plantéese á *nuestras* mujeres—porque se trata, no hay que olvidarlo, de enseñanza argentina, no de pedagogía abstracta—la probabilidad de su elección para los cargos públicos. Todas lo rechazarán como un postulado ridículo.

Entiendo, francamente, que tienen razón. El hogar, reino amable de la mujer, es incompatible con la política. Si ellas tuvieran sólo el derecho de elegirnos, esto comportaría una intolerable servidumbre. Si no lo tienen, la enseñanza cívica es para ellas un aprendizaje inútil.

Podría pretenderse que las madres y maestras lo necesitan, para inculcarlo á sus hijos y á sus alumnos. Pero, cuando el hijo está en aptitud de ser elector, encuéntrase ya fuera de la influencia materna, y los grados de la escuela primaria en los cuales la instrucción cívica es pertinente—el 5° y el 6°—no deben de estar dirigidos por mujeres. He ahí, por otra parte, una razón más para excluirlas de esas direcciones!

La formación moral del ciudadano, tiene su complemento en los trabajos manuales que completan la enseñanza integral.

Hemos instalado aquí con éxito el *Sloijd* sueco, que tal vez podría completarse en algunos barrios obreros, y á título de ensayo, con talleres donde se trabajara el fierro, dándoles tres horas semanales, con un programa de cuatro años. Entretanto, el trabajo en madera es ya una causa ganada, que no necesita defensa ni demostración.

El principio de estricta exactitud en que está fundado, es un fundamento de moral práctica y de veracidad efectiva, sin contar el realce que comunica á los oficios tan dignos de consideración en una democracia. El trabajo

manual, elevado á la misma categoría de la literatura y de la ciencia, robustece el concepto de dignidad que todo esfuerzo honrado debe merecer, y contribuye á eliminar prejuicios de clase, tan nocivos como anacrónicos, predisponiendo á la vez para aceptar sin pena las contingencias de la vida, tan frecuentes en los países de especulación como el nuestro.

Lo mismo puede decirse de la economía doméstica, necesitada, sin embargo, de un poco más de acentuación utilitaria; pues lo cierto es que en muchas escuelas, prima todavía la idea conventual de las labores de adorno. La cocina y la costura sencilla y práctica han de constituir sus fundamentos. Aquella debe de tener mayor desarrollo en los grados de las escuelas de aplicación, no sólo porque en ellos hay más tiempo, al tratarse de enseñanza general, cuando la de los cursos normales es ya facultativa y absorbe con sus desarrollos pedagógicos el tiempo de las alumnas, sino porque la mujer debe aplicarse desde la infancia al cultivo, esencial para ella, de las habilidades del hogar. Desde la más tierna edad, es necesario imbuir en su espíritu la idea de la maternidad futura.

Por otra parte, la mujer necesita más todavía que el hombre, la disciplina del trabajo práctico. Este es, sin que haya lugar á dudas, el fundamento de su virtud. Casi todos los defectos femeninos provienen de la vanidad, que las competencias sociales y sentimentales de la adultez convierten en un verdadero estado de guerra. Y nada aleja tanto de la vanidad, como la conciencia de ser útil. Esto equivale á convertir en cualidad el defecto, aprovechando para el bien de las tendencias originales.

Suelen los ricos ser egoístas y despiadados, porque, al criarlos en el ocio, les matan la conciencia de valorar por el propio esfuerzo, el mérito y el encanto del ajeno. Las mujeres, tan accesibles á los halagos y á los abusos de la fortuna, han menester al respecto de una sólida educación preventiva.

LEOPOLDO LUGONES

Buenos Aires, Febrero de 1910.

Lecturas para niños

EL NIDO DE HORNEROS

—¿Te acuerdas, Raúl, de aquel niño travieso que se entretenía en tirar piedras al nido de horneros construído en el alero del rancho? ¿Te acuerdas que una vez, en ausencia de nuestra madre, volteó el nido, del que cayeron tres polluelos casi cubiertos de plumas? ¡Pobres avecillas! ¡Cuánto debieron sufrir viendo destruído su hogar, destrozado el corazón de sus padres, muertas sus esperanzas!

¿Te acuerdas que cuando acudimos en socorro de los tiernos pajarillos, uno estaba muerto, abierta su cabecita de una pedrada feroz?... Tenía los ojos saltados y su piquito entreabierto, como si le hubiera sorprendido la muerte llamando á su madre.

De los otros dos, uno quería volar y en su impotencia daba voces de auxilio que más parecían gritos de maldición para el verdugo que anhelaba cogerlo con su gorra. El otro, asustado y aturdido, permanecía en el suelo, casi inerte, sin exhalar una queja, como si esperara resignado, velada ya su pupila, la hora fatal del misterio profundo...

¿Te acuerdas que, con emoción infinita, te inclinaste y lo recogiste, dándole un beso brotado al calor de tus piadosos afectos? ¡Pobrecito! Reposando en el hueco de tu mano cerró los ojos, tal vez temiendo ver morir

de pena á sus padres. ¿Recuerdas que estaban allí, revoloteando del alero al aromo, siempre en torno nuestro, rozándonos á veces con sus alas y exhalando quejas que partían el corazón?

¡Oh, sí! Sin duda todo lo recuerdas, porque eres bueno y sufriste mucho con la travesura del niño cruel.

—Muchos años han pasado desde entonces, mi querida Laura; pero el recuerdo que has evocado vive y vivirá eternamente en mi corazón. ¡Y tanto como quería nuestra madre conservar aquel nido construído en el alero de su rancho, y que ella, en su encantadora sencillez, miraba como una bendición de Dios!

—¡Pobre madre! ¡Cuánto sufrió cuando vió deshecho el hogar de las tiernas avecillas! ¡Con cuánto amor acariciaba al hornerito muerto, como si hubiera querido volverlo á la vida! Tú le alcanzaste el pajarillo que habías recogido, y ella ¿recuerdas? lo colocó en el nido, que rehizo como pudo, diciéndonos cariñosamente: —"Dejadlo ahí. No aumentéis el dolor profundo de esos padres desgraciados".

Y después, ella misma, con sus manos, hizo un pequeño hoyo al pie de un cardo florido y dió piadosa sepultura al pajarillo muerto.

Mientras tanto, el niño rapaz huía llevándose el polluelo que había cogido.

Todos estábamos tristes y hasta el cielo parecía asociarse á nuestro dolor: escondíase el sol entre nubes plomizas anunciando la tormenta vecina.

—¡Triste noche aquélla, mi buena Laura!

—¡Horrible! dijeras mejor. La lluvia caía copiosa, bramaba el trueno y rugía el pampero embravecido. ¡Casi deshecho quedó nuestro rancho y nuestra querida madre no pegó los ojos velando por nosotros y orando por nuestro padre ausente! ¡Hasta el nido de horneros ocupaba un lugarcito en su corazón sencillo y puro!

Pero pasó por fin la noche aciaga y con las primeras sonrisas de un sol de primavera se pobló de alegres rumores el espacio.

¿Recuerdas, Raúl, nuestra sorpresa al encontrar con vida al hornerito que había colocado en el nido nuestra

madre, y junto á él, muy junto, á su hermanito, que el chico travieso se llevara?

—¡Cómo no he de recordarlo, si aun resuena en mis oídos la risa juguetona del rapaz que, escondido tras del aromo, esperaba que fuéramos á ver el nido!

—¡Y qué contenta estaba nuestra madre entonces! Aquel rasgo de un niño que, arrepentido de su falta, había restituído el polluelo á sus padres, la volvió amorosa con el verdugo de la víspera, y lo abrazó y lo besó como abrazan y besan las madres á sus propios hijos. ¿Recuerdas que el padre del niño, el buen chacarero Antonio, lloraba de emoción presenciando la escena?

—Sí, hermana mía: todo eso recuerdo, y también que el chico dejó de reir para dar salida á una lágrima, cuando al mirar al cardo florido vió á uno de los horneros picotear las flores, como si hubiera querido alfombrar con ellas la sepultura de su hijito muerto...

JOSÉ J. BERRUTTI

Buenos Aires, Febrero de 1910.

Divagaciones acerca de la formación

DEL LENGUAJE HUMANO

Después de los importantes progresos que en materias lingüísticas se alcanzaron durante la pasada centuria y los que comienzan á observarse en los primeros lustros de la presente, esta es la fecha en que los hombres de ciencia no han podido ponerse de acuerdo, en si el lenguaje humano es obra de una revelación divina, según afirman las Sagradas Escrituras, ó es el natural producto de una de las tantas evoluciones que marca el progreso de los seres. Sin embargo, la ciencia afirma de una manera categórica, que el hombre no habló hasta que tuvo razón y no tuvo razón hasta que fué hombre. A esta afirmación precisa, concreta, terminante y sujeta á toda suerte de pruebas, no se llega sin la demostración palmaria, por el hecho científico, determinado y probado de que el ser humano para articular sonidos necesitaba haberlos oído previamente. Dícese—y resulta una verdad irrefutable—que un ser humano que hubiera nacido en la Edad Primaria de la Tierra, es decir, durante un período en que la Naturaleza era ciega, sorda y muda, jamás, aun respirando, habría podido articular una sola palabra. Más todavía—podemos agregar nosotros—quizá ni aun habría podido aventurar una modesta y simple onomatopeya. La razón es obvia: el sordo de nacimiento no habla sino mímicamente, pues, le es imposible articular por sí solo los sonidos, por cuanto no los oye, ni de sus semejantes

ni de la Naturaleza, del mismo modo que le ocurre al que nace ciego, por cuanto nunca acertará á definir el color del sol por faltarle los órganos necesarios para recibir de la Naturaleza tal conocimiento.

Fué Heródoto el primer sabio que se encargó de verificar esta demostración, encerrando incomunicados á media docena de niños, en sitio en donde no podían oír el menor rumor de voz alguna. ¿Cuál fué el resultado práctico de esta experiencia? El de que sólo uno de esos niños aprendió á decir *be, co,* únicos sonidos que oyó producir por el balido de unas ovejas que pastaban en las inmediaciones de su encierro y por la resonancia del eco de esos balidos en las paredes de su prisión.

¿No prueba este hecho—demasiado sencillo—que es evidente que el ser humano, aun dotado de ese aparato vocal que se llama *glotis,* tuvo que inspirarse para hablar en los sonidos que ponía á su alcance la Naturaleza? Pero, si ese experimento ingenioso, ignorado por muchos, no fuera bastante elocuente para dejar demostrada la anterior conclusión, lo demostraría, con mayor elocuencia, si se quiere, la razón apoyada en las ciencias experimentales.

El lenguaje humano—dicen unánimemente filólogos y lingüistas—no ha podido ser, y no ha sido, el producto de una revelación divina. El origen de la palabra es inseparable de la racionalidad humana, estando demostrado de una manera irrefragable, que el ser humano no habla, no puede hablar, hasta el momento en que empiezan á desarrollarse en él las primeras circunvoluciones cerebrales, es decir, desde el instante en que empieza á sentir en sí las primeras manifestaciones de la inteligencia.

* * *

Cuatro han sido—en nuestro concepto—los períodos en que pudo y debió desarrollarse el lenguaje humano. El hombre habló, pues,—volvemos á repetirlo—desde que fué hombre, desprendiéndose de este hecho que, desde el momento en que el ser humano empezó á

existir, como función principal del organismo, también humano, comenzó á respirar y como consecuencia de ello, á producir sonidos, guturales ó nasales. Pero, si bien es cierto que en su primera época debió expresar sus sentimientos y sus pensamientos por medio del lenguaje inarticulado, ó sea, mímico, no es menos exacto que, más tarde, habiendo notado por sí mismo que los ruidos que se producen al respirar aumentan ó disminuyen al verificar este acto con mayor ó menor fuerza, encontróse perfectamente apto para imitar los sonidos que producían los demás seres vivos de la creación y los elementos que le rodeaban y al querer manifestar á los suyos, ó á sus semejantes, sus sensaciones, deseos, é ideas, repitió los ruidos que producían lo que anhelaban expresar. De aquí, pues, la primera época del lenguaje articulado, ó sea la que corresponde al lenguaje onomatopéyico, durante el cual se formó la escala de las letras vocales, base principal é indiscutible de todos los alfabetos.

¿Quién es tan torpe que no advierta la A en todos los actos de la Naturaleza; la E en el balido de ovejas y corderos; la O en el silbido del viento; la U en el mujido de las fieras y la I en el píar de los pájaros? Después, cuando las ideas y las necesidades de los hombres comenzaron á extenderse y multiplicarse y cuando se estableció entre ellos una comunicación más estrecha, experimentaron la necesidad de formar una palabra que respondiera á cada idea y el de un nombre que hiciera lo propio con los objetos y con los seres. De aquí las *consonantes*.

El primer período, el de la onomatopeya, ó de las vocales, es el primer eslabón de la cadena que va á formarse; es, por decirlo así, el protoplasma que habrá de servir para la formación del lenguaje articulado. Y, así como de la edad secundaria á la terciaria, transcurrieron muchos cientos de siglos, así también necesitará muchos, muchísimos años, la completa evolución de la onomatopeya á la sílaba y de la sílaba á la palabra. En este segundo período, se decidió, pues, que cada uno de los signos articulados que habían de agregarse á la

vocal, expresara una serie de ideas que tuvieran íntima correlación entre sí. En este concepto, para expresar lo que es fuerte, fornido, formidable, emplearon la F; la R para lo que era duro, como la roca, el roble; la S para todo lo que era suave y la N para cuanto implicase noción ó noticia, formándose con este motivo la liga de una vocal con una ó varias consonantes, con lo que se obtuvo la raíz de la palabra, ó lo que es igual: un elemento articulado y de significación más amplia que las empleadas más tarde, en idiomas posteriores. Este y no otro es el verdadero origen de los idiomas monosilábicos.

Como el hombre primitivo ignoraba las partes gramaticales de que se compone la oración, atribuyeron á cada palabra el valor de una proposición completa; y cuando empezaron á distinguir el sujeto del atributo y el verbo del nombre, los sustantivos no debieron ser —según Boop—otra cosa que nombres propios y el infinitivo el único tiempo de los verbos de que sabían y podían hacer uso. He aquí, pues, el segundo período evolutivo del lenguaje, todavía incorrecto, embrionario, pero ya articulado y hasta si se quiere expresivo. Ya no es el grito gutural é inarticulado del salvaje, sino la palabra monosilábica del hombre que comienza á darse cuenta de su misión en el planeta en que habita.

* * *

El tercer período evolutivo se señala por el cambio de lo homogéneo á lo heterogéneo, ya en la diferencia de lo activo á lo pasivo, del nombre abstracto al concreto; ya en la distribución de los modos, tiempos y personas, números y casos; ya en la formación de los verbos auxiliares, de los adjetivos, pronombres, preposiciones y artículos. Este es ya un gran período, precursor del de la escritura ideológica, cuneiforme y geroglífica, primero y gráfica más tarde. Y, ¿qué es lo que ocurre entonces? Que así como en tesis general, todo animal ó planta produce nuevas especies, según el medio ambiente en que se desarrolle, así también la palabra humana

sujeta, como todo lo creado, á variaciones incesantes, tuvo que cambiar constantemente de forma, adaptándose al carácter especial del país y al grado de civilización alcanzado por las tribus que lo habitaban. Si alguna duda suscitara este aserto, bastaría para disiparla el estudio de los diversos idiomas que de los primitivos se formaron, y el de los caracteres especiales que distinguen entre sí á los idiomas indoeuropeos, á pesar de ser hermanos, ó de las neodivisiones que de cada uno de ellos se origina. Si esto no bastara, diríamos que, ni de esta ley se escapó el idioma puro del Lacio, pues á la desmembración del imperio romano, todos los estados que se formaron sobre sus ruinas, siguiendo ciertas influencias locales, hacen que pierda su tinte y su fisonomía especiales, llegando á constituirse idiomas aislados, idiomas particulares, separados completamente unos de otros, aunque siempre conservando rasgos genuinos de su común origen.

* * *

Muchas, excesivas fueron, tal vez, las modificaciones que la palabra humana, oral ó articulada hubo de sufrir, á medida que la inteligencia del hombre se fué desarrollando. Impotente en un principio para definir y expresar á sus semejantes sus estados de ánimo, variables, según las circunstancias y los tiempos, pudo realizar—aunque con pasmosa lentitud—la evolución que se advierte entre el segundo y tercer período. Pero, ya internado en éste, ¡qué triunfo! Durante él ya el hombre se había colocado—si por otras causas no lo hubiera conseguido—en la cima de la escala zoológica. Ya no es el animal que grazna, muge, bala ó relincha, como natural exteriorización de sus anhelos, de sus simpatías, ó de sus odios. Es el hombre, es el ser racional y pensante que sabe ya dar forma lógica á sus ideas y á sus juicios. Este progreso es sólo comparable al que señala la acción evolutiva de la Naturaleza haciendo desaparecer de la superficie del globo á aquellos mónstruos de las edades primarias, para dar paso á la fauna moderna, á los primeros animales placentarios á quienes debemos el nacimiento del amor y la solicitud.

Por esto puede decirse que dueño ya el hombre del don de la palabra, no se satisfizo sólo con expresar sus pensamientos, sus ideas é impresiones, á los que le rodeaban, sino que deseando comunicarse con los ausentes, al propio tiempo que perpetuar sus ideas y sus juicios, inventó la escritura que, desde el humilde é informe bosquejo troglodita de fines de la edad terciaria y comienzos de la cuaternaria, ó del primero que trazó sobre la corteza de un arbol la silueta de su nombre ó reprodujo la imagen de un animal, no deja de perfeccionarse, hasta que haciéndose indispensable reproducir todo cuanto el hombre es susceptible de pensar ó de sentir, aparece la imprenta, humilde, por no llamarla burda, entre los chinos y altiva y arrogante después, en manos de Guttenberg. Saludemos, pues, á este cuarto período evolutivo que tanto ha contribuído á la propagación de los conocimientos, á la ilustración general de los pueblos, y muy especialmente á que hoy podamos reconstituir la historia de civilizaciones que pasaron, no como pasa el huracán ó la tromba, sino lenta y majestuosamente, es decir, como pasa todo lo que deja una estela luminosa en pos de sí.

DOCTOR MOORNE

Buenos Aires, Febrero de 1910.

Por la ciencia libresca (1)

¡La ciencia libresca! He aquí una expresión que ha hecho fortuna: sabios, filósofos, pedagogos la repiten á porfía, en un tono muy despreciativo, y aún muchos otros á los que dispensa de estudiar los libros y que autoriza á compadecer á los que se detienen demasiado en ellos.

Es bien sabido que la palabra «libresca», con su sentido desdeñoso, está tomada de Montaigne que era terrible lector. Y en verdad, sabía leer: las anécdotas, los rasgos de costumbres, las reflexiones que hace sobre sí mismo y sobre los demás, lo que ve en él y á su alrededor le recuerdan las bellas frases de sus autores favoritos; el pasaje que lee en su biblioteca, en lo alto de su torre, lejos del mundo y de los importunos, evoca los acontecimientos y los hombres con los cuales se vió ligado, las pasiones que ha experimentado ó cuya manifestación trágica ó risible ha observado con curiosidad á su alrededor; leyendo, vuelve á ver y vuelve á mirar. ¿Habló alguna vez él de ciencia libresca? ¿Fué él acaso quien acopló esas dos palabras? No lo sé; si lo hizo, no quería hablar seguramente de nuestra ciencia, de la cual no tenía la menor idea. Pero es por cierto á la manera de Montaigne como conviene leer también los libros científicos: la lectura debe evocar el mundo exterior, y los fenómenos que en él ocurren deben esclarecerse por lo que hemos aprendido. Cuando leía, Mon-

---

(1) Extractos de un ingenioso é interesante estudio que su autor, el distinguido matemático francés J. Tannery, ha publicado en la *Revue de Métaphysique et de Morale*

taigne olvidaba sus «cólicos»; podemos también nosotros olvidarnos y absorbernos profundamente en la contemplación inteligente del medio en que estamos sumergidos y del cual formamos parte.

El desprecio por el libro, que está de moda, ¿no amenaza afectar á la ciencia misma, y hacer que ésta no pueda ya escribirse ni enseñarse? ¿No es ella una serie de ideas que se traducen por palabras? ¿Cesarán los sabios de publicar notas en que anuncian los resultados que acaban de obtener, memorias en que explican sus métodos, amplios tratados en que exponen sus conceptos de una ciencia por largo tiempo meditada? ¿Estimarán ellos que nada de todo eso vale la pena de estudiarse? En cuanto se enuncian tales inquietudes, ellas se calman por lo que tienen de absurdas. Sin embargo, quizás exista algún interés, mientras ella dura todavía, en examinar lo que pueda haber de razonable en la nueva moda, y la manera cómo se ha desarrollado.

Berthelot contaba gustosamente que, en su juventud, se había obligado á leer todo lo que se publicaba sobre la química y á resumir sus lecturas, para su uso particular. Esta ocupación le tomaba dos horas diarias, al principio; ocho cuando renunció á ella, no sé á qué edad. No hay duda que leía entonces con prodigiosa rapidez: toda la ciencia que había adquirido aceleraba la velocidad natural de su inteligencia; no podía dejar de distinguir, al simple golpe de vista, el desarrollo que podía omitir, las páginas que debía recorrer, el resultado que merecía anotarse, y, á veces, la idea nueva sobre la cual meditaría, al correr de su laboratorio al Instituto. Para saber leer, es necesario haber leído mucho y pensado mucho...

El libro es el más cómodo y el menos costoso de los instrumentos pedagógicos; que se haya abusado de él, que se haya abusado de una enseñanza oral que se asemeja demasiado al libro para que se la distinga aquí, no es sino sobrado cierto. Quisiera insistir un poco sobre algunos de los inconvenientes que presenta.

Conservamos durante toda nuestra vida la facultad de repetir palabras comprendidas á medias, de las que nos servimos más ó menos correctamente, por costumbre y por una especie de instinto lógico: tal palabra estaba en su sitio en tal frase, encajará bien ó mal en una frase análoga. Puede uno divertirse

bastante, á costa propia ó de sus vecinos, recogiendo en una conversación cualquiera (sin hablar de las discusiones metafísicas), multitud de palabras que no representaban seguramente, nada preciso para los que la pronunciaban; repetimos frecuentemente nombres de flores, de países, de instituciones, de hombres, de enfermedades, de los que no sabemos absolutamente nada y no se nos viene á la mente el preguntar ó buscar una explicación. Nos contentamos con las palabras. Esto es menos desagradable en una de esas conversaciones íntimas donde no se busca más que una serie de impresiones agradables; las palabras de significado indeciso ú obscuro pueden muy bien contribuir á estas impresiones y los poetas no lo ignoran. Pero también nos arriesgamos á razonar sobre lo que no sabemos, con palabras que no entendemos. Madame de Sevigné nos parece extremadamente cómica cuando razona sobre sus enfermedades; ¿no nos prestamos nunca nosotros á un motivo de risa en iguales casos? No hablo de los médicos. Esta inclinación á razonar con palabras y signos desprovistos de toda realidad ha dado lugar quizás á la creación de la lógica y del análisis matemático.

Como quiera que sea, la facultad de servirse útilmente de palabras que apenas se comprenden, es admirable en los niños; gracias á ella, aprenden á hablar, penetran poco á poco el sentido de todas esas palabras que no representan objetos familiares. Una palabra desconocida les ha llamado la atención en una frase cuyo sentido general implica, por esa palabra, un significado que disciernen vagamente; la repiten, con las palabras que la rodeaban, en una circunstancia análoga, luego de otra manera, y trás de algunos ensayos, cuya torpeza es á veces encantadora, acaban, bien ó mal, por hacerse entender y por entenderse. Cuando su vocabulario es bastante extenso para que sea posible explicarles las palabras nuevas por medio de perífrasis, el uso es también el que les enseña lo que la perífrasis no les enseña, los matices que distinguen las palabras de sentidos parecidos, los casos en que aquella palabra conviene más que esta otra; para fijar el sentido de una palabra, sus distintas acepciones, las relaciones de las palabras entre sí, no hay nada mejor que variar los ejemplos. En una frase, el sentido de cada palabra solo lo determina el de la frase entera. Esto se aprende poco á poco; aprender

á hablar, es acumular círculos viciosos pero, también, ¿qué es lo que se aprende de otro modo? Y, en tanto, el niño aprende á hablar, á expresar lo que siente, y al expresarlo distingue mejor lo que siente.

Más tarde, leyendo, seguirá instruyéndose. Muchas palabras y frases no serán leídas sino con los ojos; si lo que comprende le interesa vivamente, no siempre advierte lo que no comprende, ó bien se contenta con solo comprender á medias, adivina ó cree adivinar. A medida que se desarrolla, que ha visto y sentido, que más ha leído, comprende más y mejor, adivina con más acierto; recuerda ó vuelve á encontrar lo que había dejado de lado; recapacita sobre ello y reflexiona de nuevo; el sentido de las palabras y de las cosas se descubre; la correspondencia entre el lenguaje y sus estados de conciencia se esclarece y se precisa. Esta disposición favorable le sostiene hasta el fin de sus estudios, sin exceptuar los filosóficos.

Para que aquella disposición se manifieste es menester que lo que el escolar no comprenda desaparezca por decirlo así en lo que comprende. ¿Cómo lograr esto con los manuales científicos á secas? Adviértase que ya no se trata aquí, como en las obras literarias, de sentimientos que el mismo niño ha tenido, que ha experimentado ó presentido, de los cuales los unos sugieren ó excitan los otros, y que él puede reconocer; adviértase que el lenguaje científico no tiene igual flexibilidad que el literario, que un término no tiene, ó no debe tener sino un sentido y que este sentido concreto no se descubre con deformaciones y adaptaciones sucesivas.

No hay duda que los autores de manuales científicos definen lo mejor posible los términos nuevos; repiten las explicaciones, los ejemplos, multiplican las ilustraciones; pero los fenómenos, los aparatos, los seres vivientes, los órganos, son tan numerosos, tan diversos, tan complicados, que las definiciones y las figuras se olvidan, se mezclan en informe baturrillo. Para buen número de escolares, las palabras que leen ó que oyen acaban en corto plazo por no despertar ninguna idea precisa: el libro ó la lección se convierten entonces en un abismo de fastidio. Los más dóciles añaden al suplicio que se les inflige, la tortura de aprender de memoria lo que no entienden; tortura, á la que otrora nos acostumbraba el estudio de los idiomas extranjeros. Ciertas palabras repetidas con más frecuen-

cia, sobreviven con un resto de sentido. Los alumnos llegan algunas veces, con un poco de acierto, á colocar correctamente esas palabras y á dar la ilusión que han comprendido; seamos indulgentes con ellos; ya he dicho que todos seguimos haciendo lo mismo; más no olvidemos que el primer beneficio que ha de sacarse de la enseñanza científica consiste precisamente en distinguir lo que se comprende de lo que no se comprende, en aceptar la conclusión de un razonamiento riguroso, en no contentarse con palabras cuyo valor se ignore y, si se habla para no decir nada, á darse cuenta de ello. ¿Cuántos alumnos llegan á esto y cómo podrían tener una voluntad bastante tenaz, una memoria bastante segura, un poder de imaginación bastante vigoroso; cómo lucharían contra su tendencia y su costumbre de contentarse con aproximaciones, sino tienen otro recurso que el libro, escrito ó hablado?

Para afirmar su memoria y fortificar su imaginación, para proveer á ésta de materiales, es indispensable familiarizarlos con los objetos que se quiere que recuerden ó que se representen. No basta mostrarles de lejos esos objetos una ó dos veces; es preciso que los vean bajo todas sus faces, que los palpen, que se sirvan de ellos, que los comparen y los identifiquen con las figuras esquemáticas que están en sus libros ó que su maestro dibuja en el pizarrón; perciben en esas figuras el movimiento de aparatos ó de órganos en los cuales el conjunto lo oculta una parte, y que no pueden siempre desmontar, remontar, disecar, y, que entre sus manos deben ser algo más que meros juguetes que hacen andar hasta que los descomponen. No solamente recordarán esos objetos, sino que se podrán figurar otros análogos; una descripción ó un dibujo les sugerirá una imagen precisa; serán entonces capaces de leer.

Al mismo tiempo aprenderán á buscar en un experimento lo que se debe ver en él, á distinguir, para darle atención, el hecho esencial de lo que le rodea, el hecho esencial que ocupa todo el lugar en la descripción del libro, pero que no se advierte siempre sin trabajo, aún asimismo en un experimento preparado para ponerlo en evidencia y que está oculto de alguna manera en la frondosa complejidad de las cosas exteriores; hay que saber leer los libros y las cosas.

Pero los fenómenos, su descripción, su medida misma, no son más que la materia de la ciencia; la ciencia empieza con

la ley, que pone orden en los hechos y los agrupa; se continúa en la síntesis de las leyes particulares en leyes generales, se termina provisoriamente en una teoría.

Toda ley no concierne más que á un pequeño número de propiedades del objeto al cual se refiere; no tiene en cuenta las otras propiedades de ese objeto, que tampoco intervienen en las conclusiones que se sacan de la ley; esas conclusiones podrían aplicarse lo mismo á otro objeto, sobre el cual se formularía la misma ley. Al desarrollarlas, no se piensa en la realidad del objeto, se razona sobre una abstracción, tanto mejor cuanto más general es la ley. Un ciego puede estudiar la óptica, ignorando las sensaciones que dan, para nosotros, tanto interés á ese estudio. ¿No estamos nosotros ante la electricidad como el ciego ante la luz? A la realidad exterior, sustituímos en nuestras teorías un mundo abstracto en que los símbolos que lo llenan se definen por propiedades y se prestan á los razonamientos de la lógica deductiva, al razonamiento matemático en particular, cuando la teoría es bastante avanzada. «La luna que se ve no es la que me interesa», decía no sé qué astrónomo. Lo que le interesa es la ley de Newton, las ecuaciones que de ella se deducen, las transformaciones de esas ecuaciones y algunos números, deducidos de la observación, que son para él, el sol, la tierra, la luna...

La verdadera ciencia es, por tanto, necesariamente una ciencia libresca: es en los libros y en el pensamiento de los que los han estudiado, donde está descripto y realizado el mundo inteligible, luminoso y transparente que descubre y enseña el mundo real, iluminándolo y aproximándolo á nuestro pensamiento; es por el estudio y para el estudio de ese mundo real, al cual se adapta cada vez mejor haciéndose cada vez más inteligible, como se ha lentamente constituído, como se enriquece cada día con nuevos descubrimientos, mientras que, por el esfuerzo de una meditación persistente, las ideas que lo dominan se hacen más sencillas y más claras...

Pero no pidamos al libro sino lo que puede dar... Los tanteos, la tensión, los saltos sucesivos del pensamiento que llevan al descubrimiento, no están hechos para el libro. No pidamos al libro una receta para tener genio; pidámosle que nos ponga en posesión, sin gran trabajo, en algunos días ó en algunos años, de una ciencia que se ha formado por siglos de esfuerzo,

y por el esfuerzo de las más raras inteligencias; pidámosle el saber, sencillamente.

He dicho ya que el sabio de profesión no se interesa casi por lo que sabe; haría mal en despreciar demasiado su saber, puesto que es modificado esencialmente por lo que sabe, aun por lo que ha sabido y que ha olvidado. Y esto es cierto en todos los que saben. El saber, indispensable al sabio para sus investigaciones, al ingeniero para sus aplicaciones, no es privilegio ni de uno ni de otro. La verdad científica no es para ser conocida solamente de aquellos que la acrecientan y la utilizan. Otros, además de ellos, en la medida de sus fuerzas y de su tiempo, pueden hallar placer en comprender algo del universo, en penetrar el encadenamiento de los fenómenos, en verlos ordenarse en una vasta teoría. Los sabios andarían muy errados si intentaren desdeñar esas personas que los admiran, ó ridiculizar su ciencia libresca y el entusiasmo que ella les causa. Los filósofos y los moralistas no dejarán de reconocer que el hábito de representarse el mundo bajo una forma científica acaba por modificar la manera de obrar. ¿Qué acontecimiento ha tenido consecuencias más profundas y más lejanas que el concepto de Copérnico?

J. TANNERY

El miedo

Vengo á tomar parte en esta fiesta de la inteligencia y del compañerismo profesional, feliz iniciativa que ha de dar ópimos frutos, ofreciendo tan sólo lo que puedo dar y lo que teneis derecho á exigir: sinceridad en mis propósitos y franqueza en la exposición.

Nada más difícil que tratar cuestiones generales sobre las que cada uno de nosotros posee datos más ó menos preciosos y que, sin embargo, no nos han preocupado sino por excepción, obligándonos á desentrañar su esencia, á sistematizar nuestros conocimientos sobre la materia.

No ignoro que un tema como *El miedo*, es espinoso; que tratarlo con visos de originalidad es dificilísimo y que aportar nuevos materiales, para su mejor comprensión, no es tarea para mí, que poseo mejor buena voluntad que conocimientos. Pero aprovechando vuestra gentileza y contando con vuestra indulgencia, me servirá para una modesta «causerie» en la que, tal vez, el detalle excuse el fondo y el propósito lo deshilvanado de esta lección, por otra parte, huérfana de pretensiones.

El desenvolvimiento de mi tema es el desarrollo de un asunto que, considerado en su esencia, es metafísico, y como pertenece al dominio del espíritu humano, cuenta con pocos autores que lo hayan estudiado detenidamente.

Más que del miedo en sí han disertado sobre los efectos del miedo; más que definirlo, lo han descrito minuciosamente.

Esta misma pobreza bibliográfica contribuirá á explicar el por qué un elemento tan importante, tan fundamental en la vida—por cuanto él la determina y hasta la caracteriza—no haya sido tomado en cuenta por los pedagogos con la atención á que es acreedor.

El alma del niño, ese mundo en formación, ese caos que va plasmando á sí mismo su armonía, su unidad, es muchas veces agitada por el miedo, cuando llega á cierto grado de desarrollo, cuando empieza á comprender aunque confusamente cuanto le rodea y el temor de lo desconocido lo envuelve, lo obsesiona, hasta lo arrastra.

El miedo es por lo común una cualidad *negativa.* Nos obliga á *no hacer.* He ahí el por qué ciertas madres ignorantes pretendiendo obligar á que sus hijos adopten una actitud dada pueblen su imaginación infantil—que debía desenvolverse libre, abierta á todas las sensaciones del mundo exterior—de seres fantásticos á los que se les atribuye un poder extraño y terrible y que el niño no comprende pero presiente.

He ahí, pues, porqué cuando una emoción de miedo nos domina, nuestras facultades se turban y no atinamos á actuar tal como lógicamente las circunstancias nos aconsejarían si el espíritu se hallase sereno y pudiese formarse una exacta noción de la realidad.

Tener un espíritu valeroso, no tan sólo es una fuente de utilidad en la vida, sino también de felicidad.

Hay quien considera como un hábito el no tener miedo; y en consecuencia, puede adquirirse como cualquier otro.

Un hombre sensato decía que uno de los objetos que se proponía en la educación de sus hijos, era acostumbrarlos á no tener miedo.

Ricardo Steele dice que la mujer debe distinguirse por un «tierno temor»; pero en contra de ésto dice Smiles que quisiera ver en las mujeres la decisión y el valor como medios de hacerlas más caritativas, más independientes y mucho más felices.

Siendo el miedo una debilidad del espíritu, equivale á una deformidad y no puede por consiguiente ser interesante; nada puede haber en él que atraiga ni que encante.

El miedo, de cualquier modo que se manifieste, es mezquino y repulsivo. El valor y la ternura pueden estar juntos.

Ary Scheffer, el grande artista, escribía un día á su hija: «Querida hija: trata á todo trance de tener buen ánimo y que tu corazón sea tierno; son esas las verdaderas cualidades de la mujer. Cada uno de nosotros debe estar preparado para los disgustos, y no hay más que un modo para hacer frente al destino que nos traiga beneficios ó dolores—es necesario

saberlos recibir dignamente. Jamás debemos perder el valor, porque eso sería lo peor para nosotros y para aquellos que amamos. Luchar, luchar, ahora y siempre, tal es la herencia de la vida».

El miedo sorprende y domina de tal modo todo esfuerzo del querer, que fué siempre considerado como un heroísmo la virtud de combatirlo y dominarlo completamente. Alejandro de Macedonia hacía sacrificios al miedo antes de combatir, y Tulio Ostilio le elevó templos y le dedicó sacerdotes. En el Museo de Turín existen dos medallas romanas que tienen grabado una el retrato de una mujer asustada, y la otra la cabeza de un hombre aterrorizado, con los cabellos erizados y los ojos desmesuradamente abiertos. Estas medallas fueron acuñadas por los cónsules de la familia Ostila como recuerdo de los votos hechos para conjurar el miedo que amenazaba invadir las filas de los soldados, los que luego lograron obtener una señalada victoria.

Sucede con frecuencia que muchas personas, obligadas por la necesidad á presentarse ante un público, experimentan un temor que no pueden desechar por ningún medio.

Yo creo que esas personas carecen de lógica y voluntad suficientes para libertarse de ese tirano que las domina y que les hace perder todo punto de arranque. Dirán que el temor que las embarga está infiltrado en su sangre y que, como por naturaleza son miedosos, no pueden evitar serlo.

Descartes, en el artículo XIV de la primera parte de su libro titulado «Las pasiones del alma», dice al respecto:

«Para desarrollar en sí el valor y desechar el miedo, no basta tener voluntad; es necesario estudiar la razón, el objeto y los casos que persuaden que el peligro no es tan grande; que hay siempre más seguridad en la defensa que en la huída, que se tendrá gloria y alegría de haber vencido, mientras que no puede esperarse más que pesar y vergüenza de haber huído».

Si un conferenciante, habituado ya, busca la razón del temor que experimenta, seguramente no encontrará una que sea lógica; pero sí aquel que lo hace por primera vez.

En toda ocasión que nos presentamos ante un público, tendemos un puente espiritual entre nosotros y los oyentes, para que nuestras ideas encuentren franca acogida en el espíritu de los que oyen, ora por la lógica de nuestros razonamientos,

ora por la solidez de lo que afirmamos, ya por el sentimiento de franca sinceridad que acompaña á nuestras palabras ó ya por el calor de persuasión que da vehemencia y energía á nuestros conceptos.—A menudo experimentamos esa sensación: miedo; pero al mismo tiempo queremos tener valor y disertar con naturalidad, con calma, como cuando nos hallamos entre nuestros amigos.

¿Cómo haremos para conseguir ésto?

Tratando de que nuestra voluntad, conducida por la razón, haga que el valor se sobreponga.

Una de las llagas de la sociedad moderna, y que hace á sus miembros tímidos, faltos de ánimo, es el miedo al «qué dirán». Un individuo no pone en juego su actividad, no ejecuta tal ó cual acto, no da forma tangible á sus ideas, no se mueve y permanece siempre en el mismo círculo, á fin de evitar la crítica de los demás, es decir, es esclavo del «qué dirán».

¿Qué consigue con ésto?—Ningún provecho para su bienestar; está subordinado á los que lo rodean y se atrae el desprecio ó la compasión de los que le son superiores.

Sucede también que, encontrándose una persona en circunstancias de ser interrogada sobre un asunto de trascendencia, y ante un círculo de individuos, no tiene suficiente valor para dar la respuesta que corresponde, unas veces porque teme no responder satisfactoriamente y otras para evitar la controversía con sus oyentes.

Si cree equivocarse en lo que dice, *no importa*, pués ésto es natural en los hombres debido á que ellos no son infalibles y no están obligados á poseer conocimientos profundos en todas las materias.—Si evita responder, por no tener ánimo para afrontar la controversía, es porque carece de la confianza en sí misma y no llega á comprender que, aún admitiendo el caso de que esté en error, callándose, pierde talvez la ocasión de conocer la verdad en ese asunto.

Las personas que se hallan en esas condiciones no sólo contribuyen con su modo de ser á lo que he dicho anteriormente, sino también impiden que sus ideas acertadas, traduciéndose en una forma práctica, beneficien á la humanidad. Esos seres son débiles.

«La conciencia de ser fuertes nos hace más fuertes».

Es un hecho evidente que nuestro valor infunde valor á los que nos rodean.—Cuántos casos han sucedido en que, perdien-

do el valor el jefe de una familia, todos los que de él dependían han sucumbido por tamaña debilidad.

Se cuenta que, habiéndose declarado á bordo de un barco á vela una grave enfermedad, el médico notó que ésta hacía más estragos cada vez que por cualquier circunstancia se difundía el temor de que estuvieran aún lejos de la costa. Y cuando, víctima del mal, murió el capitán, aumentó el número de enfermos.

Qué sensación horrible experimentaríamos si pudiésemos leer la historia de las víctimas que cada año sucumben por falta de valor—por abatimiento en las aflicciones de la miseria y del hambre y en los rigores de las estaciones extremas—de hombres muertos entre la nieve ó perdidos en las arenas del desierto—de náufragos arrojados sobre escollos que podían haberse salvado con un poco de valor—de gente abandonada en la desnudez de las cárceles—en la soledad de los monasterios ó del destierro, que mueren por el sufrimiento moral más que por los sufrimientos corporales.—Así Larrey había observado que en el campo de batalla y en los lazaretos, los soldados que pertenecen al ejército vencido resisten menos á las heridas, mientras los vencedores se curan más pronto. Lo mismo se confirmó en la guerra franco-prusiana.

Y por qué no hemos de sobreponernos á nosotros mismos, tener valor en los duros trances de la vida, vencer por él los obstáculos que se nos presenten en el camino?

Yendo con paso firme tendremos la seguridad de no tropezar; y si por cualquier circunstancia ésto sucede, levantémonos prosigamos nuestro camino y pensemos que ese valor no era suficiente, que es necesario tener más, porque á mayor obstáculo, mayor valor para vencerlo.

Tengamos confianza en nosotros. Este es el resorte que mueve todas nuestras energías.

Según Wagner, élla nos alimenta, de élla vive el hombre más que del pan que come.

Necesitando de élla para vivir, todo lo que la destruye es malo.

Desarrollemos todo lo que la aumenta. Sobrepongamos nuestra voluntad, guiada por la razón, en todos los actos de nuestra vida. El convencimiento de salir airosos nos hará allanar muchos obstáculos.

Y si, por el contrario, perdemos la confianza en nosotros perderemos la de los demás.

« Una de las mayores desgracias es la pérdida de la confianza, de ese crédito moral que las gentes honradas se conceden unas á otras ».

En consecuencia, evitemos por todos los medios que están á nuestro alcance, no abandonarla y conseguir de esta manera que los que nos rodean no pierdan tampoco la confianza que han depositado en nosotros.

Se han visto hombres que han triunfado por el sólo sentimiento de su poder. Su confianza en sí mismos atrae la de los otros.

Un día que César estaba en el mar, estalló una tempestad y el capitán se dejó abatir por el miedo. — « ¿ Qué temes ? » le dijo el grande hombre, « ¡ Tu barca lleva á César ! »

El miedo presenta múltiples formas, aunque los efectos fisiológicos y psíquicos sean análogos, y su complicidad se explica por los diferentes motivos que lo originan. Su génesis es variada. Recorre una escala cuyo primer peldaño está en la deficiencia de educación que recibimos cuando niños y cuya cima se halla ¿ por qué no decirlo ? en el suicidio.

El miedo al dolor físico, y en términos más comunes, á las enfermedades, es quizá el primero que nos domina.

Cuántos enfermos sucumben en los hospitales por efecto del miedo y del desaliento, mientras podían haberse curado si hubieran tenido un hogar donde los atendieran. Si tuviera que referir todas las enfermedades que se cree puedan ser producidas por el miedo, habría que transcribir todo un tratado de Patología.

Citaré algunos casos :

Un médico después de haber hecho la autopsia de un hombre muerto de rabia, adquirió tales temores de haberse infectado que perdió el apetito y el sueño : le repugnaban todos los líquidos y cuando esforzábase por tomar, sentía que se sofocaba. Anduvo por las calles desesperado, durante 3 días. Sus colegas y amigos creyendo fuese un efecto de la imaginación, emplearon todos los medios posibles para convencerlo de que era sólo una aprensión, y á fuerza de estar con él lo distrajeron de aquel pensamiento, y se curó.

Bosquillon, médico reputado, creía que la causa única de la rabia fuera el miedo y no el mordisco ó el virus de la saliva del perro.

Se cuenta que dos hermanos fueron mordidos por un pe-

rro rabioso. Uno tuvo que partir en seguida para América y no pensó más en ello. Cuando después de 20 años volvió, llegó á saber por imprudencia de una persona, que su hermano había muerto de rabia. Esta noticia lo conmovió tan intensamente, que se enfermó y murió él también con todos los síntomas de la hidrofobia.

El miedo hace aún más estragos en las enfermedades epidémicas. Puede por sí sólo desarrollar todos los síntomas de una enfermedad pestilente, aunque falten en absoluto las causas epidémicas.

Una señora de Estrasburgo recibió la noticia de que una parienta suya había muerto de cólera en un país muy lejano. Se asustó sobremanera y se imaginó que élla también estaba atacada por la enfermedad.

Perdió el apetito y aparecieron de improviso algunos síntomas del mal, que duraron 8 días. Costó trabajo convencerla de que en Estrasburgo no había ningún caso de cólera y que sólo era efecto de su imaginación, hasta que se logró vencer los grandes disturbios orgánicos producidos por el miedo.

Cuando el miedo sorprende á algún enfermo, puede declarársele una nueva enfermedad que ponga en peligro su existencia.

Observando los efectos producidos por el miedo: las enfermedades, debilidad general del organismo, la depresión moral, etc, etc., nos convenceremos de que esta emoción que en un principio es excitante, cuando es excesiva se convierte en deprimente. Sucede lo mismo que en los narcóticos, que en pequeñas dosis son excitantes y en dosis mayores deprimen las fuerzas.

«Quien educa á un niño, representa su cerebro».

Todo lo impresionante que se le diga, las aprensiones, los temores, quedarán para siempre en la memoria como una hiedra fatal que se haya adherido á la razón.

El hecho de que las cosas vistas en la primera edad dejan huellas imborrables en la memoria, demuestra la mayor impresionabilidad de la niñez; y como la vida del niño es más afectiva que intelectiva, es más débil moralmente, y por consecuencia, más miedoso.

Como la fantasía de los niños es mucho más excitable y viva que la de los adultos, es necesario combatir en él el miedo por todos los medios posibles, evitando que lo que es

hija de la fantasía desequilibrada, llegue á tomar para ellos visos de la realidad.

Contrariamente á lo que se dice, subsiste en algunas partes el pésimo vicio de la educación por el temor. Siempre se asusta á los niños con el «coco», con cuentos de monstruos imaginarios, de hadas y brujas. Se les dice á menudo: «éste te muerde», «aquel te pica», «llamad al perro» y tantas otras cosas que los asusta y les hace asomar lágrimas á los ojos.

Esto desnaturaliza su carácter delicado, convirtiendo su vida tranquila en afanosa, agitándolos con amenazas incesantes que son una tortura cuyo resultado es inspirarles timidez y cobardía.

Sabemos que la sucesión de las causas y efectos forma á menudo un círculo indisoluble que no puede romper el hombre con la fuerza de su voluntad.

La debilidad produce el miedo, y el miedo produce la debilidad.

Hay aquí un círculo fatal en las funciones del organismo.

De modo que el objeto supremo de la educación debe ser el de acrecentar la robustez del niño y favorecer en él todo lo que sostiene la vida.

Aquellos niños cuyos padres les enseñan á dar demasiada importancia á todos los pequeños dolores, están predispuestos á la hipocondría.

Un antiguo adagio que se encuentra en los libros de medicina dice:

«Melancholici qui natura sunt tímidi et inconstantes frecuentius reliquos in morbos insidunt».

Que significa lo siguiente:

La tristeza es una languidez del cuerpo, y sabemos que los melancólicos y los tímidos resisten menos que los otros á las enfermedades.

Así pues, la educación escolar es la encargada de combatir, hasta aniquilarlos completamente, esos temores innatos en el niño ó que se los han infundido en su hogar, aplicando un método equivocado.

¿Y cómo puede conseguirse esto? Ante todo, el educador debe considerar á los niños como si fueran inteligentes, por que «el animal se vá y el hombre queda». Debe recurrir no al miedo que deprime y abate al organismo, sino á los medios más comprensibles y persuasivos. Debe alejarlos de las

ocasiones de hacer mal, cuando se vé que han tomado malas costumbres, y apartarlos de las tentaciones de aquellas cosas que deben evitarse.

Si se debe combatir el miedo en los niños, es necesario también que las personas encargadas de la educación de aquéllos, los maestros, no sean miedosos.

Si el maestro debe servir de ejemplo á sus alumnos, si éstos siguen sus consejos y dependen de él moralmente, debe tener valor para infundirlo á sus alumnos.

En nuestro trabajo diario observamos que el alumno imita con frecuencia todos los actos del maestro. Se ve que si el maestro llega á emocionarse por cualquier accidente, los alumnos experimentan en ese momento la misma emoción.

En consecuencia, el maestro tiene que ser suficientemente fuerte y saber dominarse. Sólo de este modo conseguirá que sus discípulos logren lo mismo.

Acostumbrando á los niños desde su tierna edad á dominarse, á tener valor, en una palabra, á ser valientes, se conseguirá hacer de ellos hombres valerosos, fuertes, de iniciativa y útiles á su patria.

No debo terminar este deshilvanado trabajo, paupérrimo de originalidad, aunque rico—y muy rico—de buen deseo, sin constatar un hecho elocuente que consigna la historia y comprueba la observación diaria—hecho que dirá más que todas las consideraciones que pudiera añadir á lo dicho en defensa de mi tesis—que la supremacía de los hombres, de los pueblos y de las razas está en razón directa de su valor físico, intelectual y moral.

Y es que el valor es una cualidad positiva, es una fuerza y una fuerza consciente, que no confundiremos con la temeridad, qne es en cierto modo inconsciente, porque siendo una violenta pasión perturba la inteligencia y arrastra la voluntad. Y esta fuerza consciente es hija de la salud del organismo, de la claridad de la mente, del dominio de la voluntad, y, en una palabra, del equilibrio total de las facultades y aptitudes psico-fisiológicas.

Por eso los hombres y los pueblos degenerados, débiles y esclavizados, son víctimas del miedo y del terror.

Y los fuertes, seguros de sí mismos y libres del yugo que se llama superstición, son los triunfadores, son los que marcan nuevos senderos á la humanidad vacilante, que conducen al progreso, al bienestar y á la gloria.

Pero entiéndase bien que no hacemos la apología del valor físico tan sólo, por que el coraje que nos lanza ciegamente á la pelea ó nos lleva al suicidio ó á buscar la muerte sin un ligero temblor nervioso, sin un signo de contrariedad ó de duda, puede ser en el fondo un efecto del miedo al «que dirán», á sufrimientos previos, á las miserias, á las enfermedades, etc.

Hay una clase de valor pasivo llamado paciencia ó sufrimiento tranquilo, infinitamente superior á ese valor físico ó activo.

Debemos agotar la fuente de nuestro entusiasmo y cantar con plectro de oro en homenaje y honra del valor que ha sido la característica de los sabios, de los héroes y de los mártires. En homenaje y honra de un Plinio, que perece movido por su valor científico, envuelto entre la hirviente lava del terrible Vesubio, ó de un Régulo que muere entre atroces sufrimientos para aconsejar á su patria la continuación de la guerra contra Cartago, ó de un Sócrates que bebe la cicuta por no hacer traición á su conciencia, y sereno, con la serenidad del justo y con el valor del fuerte, da sabios consejos á sus discípulos.

Y para terminar, recordemos con Mosso que «el miedo es una grave imperfección del organismo animal, es decir una enfermedad de la que hay que curarse, que el hombre valiente puede equivocarse, pero que quien tiene miedo se equivoca siempre».

VICTORIA DELLA RICCIA

Buenos Aires, Agosto de 1909.

Educación patriótica [1]

El tema es vasto y peligroso en el sentido de que el conferenciante puede extraviarse en un mar de disertaciones sin llegar á ninguna conclusión. Después de mucho meditar he podido encauzar mis ideas entre estos dos tópicos.

1°. ¿Qué se entiende por patriotismo?

2°. Dadas las condiciones sobre las cuales se está formando la Argentina, su carácter, tendencia de su población ¿en qué forma debe desarrollarse ó inculcarse la enseñanza patriótica? Este último punto es susceptible de un análisis severo, que mis oyentes notarán á medida que desarrolle el tema.

¿Qué se entiende por educación patriótica y cómo se debe entender?

Hay un concepto erróneo y, por desgracia, bastante generalizado en la educación patriótica. Al decir «educación patriótica» nos circunscribimos á la enseñanza de la historia, cuando ésta no es sino un factor de la educación patriótica. Enseñamos nuestros prohombres bajo la faz guerrera más que bajo la faz moral, y el niño con su natural tendencia á inclinarse más por los hechos que emocionan y deslumbran, cree que fué más patriota un Falucho que murió por defender su bandera que un Moreno ó Rivadavia, que no esgrimieron la espada sino la pluma para trabajar desde su gabinete de estudio por el engrandecimiento de la patria.

San Martín es grande en el concepto del niño porque con su ardiente imaginación lo ve al frente de miles de hombres, en-

---

(1) Conferencia.

tre el reflejo de las lanzas sobre brioso corcel y esgrimiendo con la diestra su refulgente espada. Ve á San Martín guerrero, valiente en la contienda, y no ve al San Martín pensativo, al escalar los Andes, al San Martín magnánimo que apeló al combate porque veía en él la única forma de libertar á su patria, pero que lo hubiera rehusado si fuera posible conseguir esa libertad sin derramar una gota de sangre. De esta manera, en vez de convertirnos en los mejores y más vibrantes apologistas de la paz, en los más fervientes apóstoles de la ciudad de armonía y de justicia, nos convertimos en apóstoles de la teoría de sangre, que hoy por hoy, aun discute su predominio con la teoría anterior. No hacemos ver al niño que el sabio que trabaja en su laboratorio, el agricultor que rompe la tierra, el niño que concurre á las escuelas, el periodista sano que critica los defectos y traza rumbos, el maestro desde su clase, todos á la par del soldado, que como una garantía y derecho de nuestras instituciones carga un arma, todos, repito, elaboran el engrandecimiento de la patria.

Mr. Roosevelt, en su célebre discurso, dijo que: «desgraciado del pueblo que para sentirse patriota haya que hablarle de patriotismo y de la grandeza de la patria!» El presidente de los Estados Unidos profería estas palabras porque estaba consciente de que sus gobernados poseen el más elevado concepto del patriotismo. Sabía que su pueblo no necesita ver las calles engalanadas, ni oir discursos, ni presenciar desfiles de tropas, para sentirse patriota; es un pueblo patriota á todas horas, en todos los momentos; la idea del engrandecimiento de la patria va siempre latente en su cerebro y la sienten palpitar constantemente en su corazón. Nuestros niños, exceptuando los días patrios, días en que el maestro á fuerza de narraciones y exhibiciones consigue inculcarles una chispa de patriotismo, no piensan más en la patria, no recuerdan que viven en un país rico que clama por brazos y voluntades que lo hagan marchar; no ven que una piedra que se coloque, un puerto que se construya, un camino que se abra, una vía que se extienda, una simiente que se arroje, una industria que se implante, no ven que todo eso es la manera más adecuada, más digna de corresponder al sacrificio de aquellos que nos dieron la libertad

Es necesario torcer el concepto de patriotismo que inculcamos en el aula; formar patriotas sinceros de todos los momen-

tos, inculcar en el niño una idea firme de lo que es la patria y en qué consiste el patriotismo.

Esta tarea la cumple el maestro desde el día en que ingresa el alumno á la escuela, hasta el en que de ella se aleja para siempre; desde la hora en que empieza su tarea cada mañana, hasta la en que el trabajo se termina para recomenzarlo al día siguiente.

Ella se cumple, desarrollando con amor la inteligencia del niño, preparándole para luchar noblemente en la vida, instruyéndolo, proveyéndolo de las nociones que ha de necesitar á cada instante, dándole á conocer el suelo argentino en todo aquello que está á su alcance, la naturaleza de su tierra fértil, que retribuye generosamente al que sabe explotarla con el trabajo honrado, la libertad de sus instituciones que permite á todos, incluso el extranjero, vivir al amparo de la ley, disfrutar de sus beneficios por igual y contribuir á su engrandecimiento con el esfuerzo propio y para bien de todos. Esa tarea la cumple el maestro atendiendo en cuanto de él depende al desenvolvimiento físico del niño, procurando que alcance la salud y energías que hacen grata la vida y sin las cuales no puede tampoco alcanzarse la energía intelectual y moral que hacen al hombre completo y capaz de bastarse á sí mismo y ser útil á los demás.

Es inculcando á los niños la noción clara de todos sus deberes en el hogar, en la escuela, en la calle, en todas partes; es despertando y cultivando en ellos el respeto por las leyes que rigen la tranquilidad y armonía del hogar, de la escuela, de la pequeña sociedad en que actúa siendo niño, que se prepara el ciudadano futuro, respetuoso de las leyes y capaz de hacerlas respetar por quien intente desconocerlas; es haciéndole ver, palpar y sentir desde la niñez, que el derecho de cada uno está restringido por el derecho de los demás, que se desarrollará en él la conciencia de lo que está obligado á dar y de lo que debe recibir; es desarrollando en el niño el amor y el hábito de la verdad, que se prepara el hombre libre.

Formad ciudadanos libres, pero realmente libres, física, intelectual, moralmente y habréis formado ciudadanos patriotas.

Esos no hablarán á cada momento de patria y libertad, aclamarán menos á nuestros prohombres, pero harán más por la prosperidad y la gloria de este hermoso suelo, que muchos otros

que predican constantemente honradez y laboriosidad, veracidad y altivez, amor á la patria y á la libertad, cuando sus hechos nos dicen que ellos mismos no son ni honrados, ni laboriosos, ni veraces, ni altivos, ni hombres de carácter, ni patriotas, ni siquiera hombres libres.

Sabido es que los pueblos como los hombres, tienen su cuerpo y su alma. El primero está sujeto á las leyes fisiológicas; la segunda vive de sus vibraciones más puras unidas al compás de los agentes externos é interiores que pulsan su lira de nervios, de cordaje misterioso y fecundo.

Los pueblos, decía, necesitan que sus hijos se templen en un diapasón común, para marchar al unísono por el sendero que les trazara la naturaleza, la vida y la historia.

La República Argentina pasa por un momento histórico, de evolución y de transición para nuestra nacionalidad, pero no por una crisis de patriotismo que necesite una reacción precipitada, sino una enérgica, sabia y sana dirección, una comunión de ideas y unanimidad de aspiraciones vivificadoras que hagan realizables sus ideales de progreso. Guiados é inspirados por este noble patriotismo se fortificará y elevará nuestra nación, surgirán las grandes obras, cumplirán los ciudadanos siempre con su deber, llevarán una vida sobria, honrada y recta, y tratarán de sacar el mejor partido de las ocasiones que se presenten para llegar al verdadero progreso. Este patriotismo ama también la memoria y el ejemplo de los grandes hombres del tiempo pasado; de aquellos que por sus sufrimientos por la causa de la libertad, han adquirido para sí y para sus descendientes una gloria inmortal.

El patriotismo que traspasa estos límites es exagerado y se le considera como innoble, porque en su confusa y errónea interpretación, imagina alcanzar la cumbre del progreso cuando no ha hecho otra cosa que estacionarse ó retroceder, desorientando la verdad y obscureciendo sus principios en el afán de dar la nota más alta, más vibrante de nuestra enseñanza patriótica. Esta tendencia es de lamentar cuando trata de infiltrarse y adueñarse de la enseñanza en las escuelas públicas. Llevados por este falso concepto, muy á menudo la organización de fiestas escolares con carácter patriótico es deficiente y sus programas traicionan al educador, desvirtuando su misión y haciéndole fracasar en sus más nobles propósitos y aspiraciones.

Organizar dichas fiestas haciéndolas atrayentes y utilitarias, es más difícil de lo que á primera vista parece. Nada más fácil y cómodo que atrofiar las facultades de los niños con largas poesías, interminables discursos, pomposas palabras é incoherentes frases tomadas al azar; pero nada más sencillo y elocuente que hablar al corazón del niño y despertar sus sentimientos, haciéndole vislumbrar y alcanzar todo lo bueno, grande y bello, para que, á su debido tiempo, fructifiquen en el seno del hogar y de la sociedad. De este modo, ese concepto falso y egoísta del patriotismo no tardará en disiparse, y nuestra patria nos parecerá á todos más grande, más bella y más querida cuando la veamos elevada á la más alta concepción de la sociedad humana é identificados sus intereses con los de la justicia, la libertad y el progreso social.

La escuela primaria tiene esta noble misión; es ella principalmente la depositaria de estos destinos, puesto que cábele desenvolver, con el concurso de las fuerzas más activas, el sentimiento de la conciencia patria destinadas á fijar la orientación de la nacionalidad.

Depúrase en la escuela primaria el alma infantil, adquiere realidades la comunión de razas; recoge el futuro ciudadano las inspiraciones que han de guiarle en el transcurso de la vida; percibe la mujer de mañana la intuición de la labor y de la misión que le cabe llenar para cumplir su papel en el movimiento evolutivo que idealiza la democracia; marcan su ritmo vital los corazones sanos y despiértanse con hechos los rasgos de amor á la tierra que los nutriera con los reflejos de un primer resplandor de luz, de vida y de bonanza.

Despertar el amor patrio es el primer paso; inspirar un ideal su amplio civismo; desenvolver todas sus fuerzas debe ser el objeto de la educación argentina.

Y bien, señores, á la manera del escritor que proponía señalar veredas en los terrenos educacionales, es bueno marcar de antemano horizontes más vastos que los que descubría el vecino en el fondo del valle, y es que la hermandad formada por la patria y todo lo que es suyo, se muestra en el espíritu colectivo que sube la cuesta escarpada que se llama progreso humano hasta ir descubriendo, á cada paso, visiones más extensas que ofrecen al hombre una condición favorable para su avance. Pero el hombre de hoy fué el niño de ayer. El niño de hoy, es

el hombre de mañana. Es así como con esta reflexión, en la escuela y en el hogar la educación debe comenzar por hacer hombres sanos. Cuidemos que nuestros alumnos sean tan robustos de cuerpo como sanos de inteligencia. La patria necesita hombres sanos y normales. Hagámoslos buenos antes que sabios. La patria necesita ciudadanos virtuosos é íntegros. Recordemos que la sangre fría de los padres y de los maestros, es el primer antídoto de la ira de los niños. La nación necesita hombres reposados y no impulsivos. No concedamos nada á los niños cuando ellos piden con gritos é impaciencias, con refunfuños y ceños fruncidos. La República necesita seres conscientes y no sujetos empecinados. Enseñémosles á evitar el odio, la ira y la venganza, porque la nación ha menester de seres superiores y nobles. Seamos previsores para evitar las faltas y cuando ellas se produjeran, reprendámoslos con dulzura para mostrarles el error. Hay que formar seres razonables y no inconscientes. Las cárceles de la República tendrán muchas celdas vacías, cuando se precava al niño de futuros y funestos errores.

Enseñémosle que la economía es la base de la riqueza nacional, así se evitarán los gastos menudos; los pequeños golpes abaten hasta los grandes robles.

Mostrémosle que los pueblos más grandes no son los más lujosos y que la ostentación prepara la ruina. Los grandes pueblos que brilladon en la historia por su lujo exagerado, cayeron en vicios que prepararon su ruina y su perdición. Hagámosle notar que no hay pan más sabroso que aquel que gana el hombre con el trabajo honrado, porque el buen ciudadano argentino debe aspirar á ser digno de sí mismo y de la herencia que le legaron los próceres de la patria.

Muéstresele mediante narraciones, anécdotas, tradiciones, ejemplos prácticos y reales, que un solo bocado de pan comido en paz y alegría bienhechora, vale mil veces más que un banquete de la opulencia rodeado de pesadumbres.

Enseñémosle que hay placeres que conducen al precipicio por un camino de flores. Que las apariencias más favorables ocultan á veces un abismo y que los presentes del placer perjudicial «semejan vapores deletéreos que se inflaman por la noche sobre los estanques; el viajero engañado por su brillo, piensa en un asilo protector y cae en el fango de los pantanales».

Y al decir á nuestros niños, dentro y fuera del hogar, que «la verdad es médico y al mismo tiempo verdugo de la conciencia», haremos obra buena alejando de las almas infantiles la mentira, que es al decir de Vichot, propia de esclavos. La República Argentina no tiene sino hombres libres.

Enseñémosle á ejercitar su derecho, con el reconocimiento de igual libertad para el compañero, y prepararemos el ejercicio de todas las virtudes ciudadanas que reconocen á la justicia como su égida y á la verdad como su luz.

Formaremos en el hogar y fuera de él conciencias morales, de donde se desprenderá su limpieza para el justo y su infracción para el malvado, para el mal argentino que agravia á su patria con la falta que abruma la vida.

Así verá en el criollo á su igual, á su hermano en el hijo del inmigrante que ansía llegar á estas playas como un amigo querido y necesario entre los que está aquel que con su labor fecundante propende en forma práctica al engrandecimiento de la nación argentina.

Es ésta la verdadera educación patriótica, la de la virtud, la del trabajo, la de la salud señalando como luces á los manes que nos legaron patria y libertad; como rumbo la filantropía; como norma la justicia; como aspiración el engrandecimiento de la República. Los mismos ideales para el hogar, los mismos para la escuela en sus más íntimas vinculaciones. Para cada ejemplo una razón; para cada razón una idea. Para todo una sola norma: formar el molde, el alma nacional, fundiendo sus elementos en el crisol del trabajo fecundo, de la lucha confortante, de la fuerza consciente, de la inteligencia nutrida y de la integridad del carácter que hace á los hombres, enlaza las generaciones y señala los pueblos en páginas de honor y gloria en la historia de las naciones. Por lo tanto, sintetizando: La «Educación Patriótica» debe tener por objeto facilitar la educación de las virtudes ciudadanas; debe tender á la formación del alma y del carácter nacional; debe fomentar la admiración por las virtudes de los grandes argentinos que formaron la nación, contribuyendo al engrandecimiento, para imitar su ejemplo con palabra y acción, deseosos de llevar á la nación á sus mejores destinos; por las virtudes de sus hijos, por la salud de sus habitantes, por el conocimiento de las riquezas de su país y por la inteligencia y trabajo de todos, en beneficio propio y

común, como hijos de la misma madre y como herederos de un precioso legado conquistado con luchas cruentas, en largos años costeados de sacrificios, haberes y fama.

De acuerdo, pues, con estos considerandos, cabe establecer las siguientes conclusiones:

1ª. La educación patriótica debe ser nacional.

2ª. La educación patriótica ha de inculcar en el corazón del educando sentimientos elevados de veneración, respeto y cariño hacia el suelo en que ha nacido, enseñándosele no sólo á elevar el pensamiento en la contemplación de las glorias de la patria, sino también y preferentemente á practicar las virtudes que dignifican al hombre, preparándole para el verdadero objeto y fin de la vida.

3ª. La educación patriótica debe tener el mismo ideal en la escuela y en el hogar.

4ª. La educación patriótica debe tender á formar hombres buenos y enseñarles á vivir como hombres de bien.

5ª. Debe tender á formar hombres y mujeres sanos y fuertes.

6ª. Debe tender á inculcar en la mujer nociones claras de su deber y de su misión, porque élla influye poderosamente en la formación del carácter nacional y en los destinos del país.

7ª. Debe fomentar la cultura nacional para estar al nivel de otros pueblos y aún superarlos por su estudio, trabajo y contracción.

8ª. Debe propender á fomentar el amor hacia las ciencias, artes ú oficios, que extiendan sus beneficios á todas las ramas del saber y necesidades de la nación.

La educación patriótica debe inculcar en el niño y en el ciudadano el amor á la patria, por la razón convincente que cifra su mayor fuerza en el honor, la justicia y la historia

CLOTILDE M. G. DE FERNÁNDEZ

Posadas (Misiones), Agosto de 1909.

Instalación de escuelas en los Territorios

DIEZ EN MISIONES

La reputación del país ante nosotros mismos y ante el extranjero, depende de lo que hagamos y seamos respecto de la libertad para el oprimido, del amparo y justicia para el perseguido, de la seguridad para la paz y el trabajo, de la cultura para la mente, el brazo y el corazón. Eso será lo bastante para atraer obreros, capitales y las mil formas de la civilización. Eso fundará y antepondrá la sanción moral de nuestro propio valer y de nuestra propia conciencia, al "que dirán los de afuera", tan inconsistentemente en boga.

Los demás medios, consistentes en costosos voceros extranjeros, de sinceridad dudosa y *snobismo* de variadas formas, son efímeros.

Bueno es, pues, exteriorizar la forma modesta pero expresiva con que la escuela primaria viene avanzando, sin ruído, hacia los rincones más lejanos y soñolientos de los Territorios Nacionales, aunque más no sea para llamar la atención general hacia ellos é interesarla en su porvenir.

Sabido es que, á propuesta de la Inspección, se crearon setenta y dos nuevas escuelas en Febrero, diseminadas desde Campiñas de Américo á Río Gallegos, cuya instalación ha sido objeto de sostenido esfuerzo y terminada.

Transcribimos aquí íntegro el informe del inspector de la sección primera, señor Desiderio Sarverry, relativo á las diez de Misiones, que contesta punto por punto la circular respectiva del Jefe, prometiendo continuar con las de la Pampa Central, Chaco, Neuquén, etc., en breve.

Escuela Nº 47—"La Mina"

Dificultades: medidas tomadas para allanarlas—Con fecha 1º de Marzo, ordené verbalmente al director Sr. Antonio Saraceni se trasladase inmediatamente á «La Mina» á ver el local ofrecido por la firma A. Perazzo y Cía, levantase el censo, aceptase los bancos que se cedían al Honorable Consejo para la instalación de la escuela y tomase las medidas que las circunstancias le indicaran para subsanar cualquier dificultad.

La misión del director se realizó sin tropiezos por la franca, entusiasta y decidida cooperación que la compañía mencionada le ofrecía.

Desde el día 2 de Marzo el director Saraceni, con entusiasmo febril, llevó á cabo los siguientes trabajos:

a) Levantó el censo escolar en un radio de 5 kilómetros con el siguiente resultado:

Varones de 6 á 14 años de edad	36
Mujeres » » » » » » »	29
	65

b) Impulsó las reparaciones y ampliaciones del local ofrecido y la construcción de los bancos donados gratuitamente.

c) Abrió la inscripción y preparó los alumnos para el acto de la inauguración.

Los útiles que el Honorable Consejo había donado el año pasado para el funcionamiento de la Escuela particular, vinieron á suplir muy oportunamente lo que faltaba.

Fecha y forma de la inauguración—Estando todo listo, se fijó el domingo 4 de Abril para la inauguración—Para darle todo brillo é importancia al acto, invité al señor Gobernador del



Escuela núm. 47. La Mina (Misiones)

territorio, á las autoridades locales, maestros y directores de Posadas, Santa Ana, Candelaria, Cerro-Corá, etc.

Formé una Comisión especial para que corriese con todo lo concerniente al viaje. El distinguido y caracterizado vecino de esta capital (Posadas), señor José Luis Resoagli, cedió galantemente su vaporcito «Leman» que condujo en la mañana del día arriba mencionado á la mayoría de las personas más caracterizadas, directores y maestros formando un total de más de 70 personas. Empavesado el vaporcito con más de 100 banderitas argentinas, deslizóse gallardamente por las aguas del Alto Paraná. Que alegría! —Que contento ostentaban todos! A las 9 y 40 a. m., llegamos á «La Mina», gran aserradero á vapor que nutre á una centena de hombres y sus familias.

Bombas, cohetes, palmeteos, aplausos delirantes fué el saludo de los peones, propietarios y director de la escuela que esperaban ya impacientes la llegada.

Por todos lados los colores de la patria. Por todos lados el contento. Niños y niñas, unas que corren, otras que con admiración nos contemplan.

El local de la escuela profusamente embanderado y adornado con exquisita estética luciendo los bancos nuevos, fabricados allí mismo.

A las 10 y 30 principia la inauguración de la primera escuela de las 10 creadas en el corriente año, desarrollándose el siguiente programa:

1.° *Saludo á la bandera*, canto, por los alumnos de la escuela.

2.° *Discurso* de apertura, por el inspector nacional de escuelas, señor Desiderio Sarverry.

3.° *Jura de la bandera*, por todos los educandos.

4.° *La limosna espiritual*, declamación, por el alumno Ramón Milano.

5 o *Discurso* alusivo al acto, por el señor Adolfo de Bourgoing.

6.° *San Martin*, declamación, por la niña Gilda González.

7.° *Rivadavia*, declamación, por la niñita Carmen Benítez.

8.° *Cómo estudia Pedro*, monólogo, por Américo Torrado, alumno de la escuela superior núm. 1 de Posadas.

9.º *Palabras* de clausura, por el director de la escuela, señor Antonio Saraceni.

La jura de la bandera fué un acto conmovedor. Los niños pronunciaron con claridad y en forma respetuosa el voto de amor y fidelidad al símbolo glorioso de la patria, como si se dieran cuenta exacta de la responsabilidad moral de su solemne promesa»—y agrega el director Saraceni:

«Admirada y muy aplaudida por sus elevados conceptos fué la alocución que á continuación transcribo, pronunciada por el señor Inspector seccional».

Señoras—Señores:

Vengo á cumplir con el alma henchida de satisfacción, un mandato del Honorable Consejo Nacional de Educación.

Vengo á continuar la obra de mis inteligentes predecesores que al través de los tiempos y de las épocas se agiganta, destellando con sus albores de civilización hasta producir asombro á las Repúblicas que presencian la evolución precursora de un siglo de ateneos donde Rivadavia y Sarmiento, Zorrilla y Gutiérrez han trazado y construido los cimientos inconmovibles de la grandeza nacional.

En 1882, Misiones contaba tan solo con 4 escuelas, cuyo costo total no pasaba de 11.000 pesos al año!

Hoy, 27 años después de aquella fecha, Misiones cuenta, con ésta, 40 escuelas que en breve llegarán á 50, gastándose tan solo en sueldos del personal docente, alrededor de 240.000 pesos al año.

Exponente clarovidente de que la escuela primaria ponetra en todo lugar, donde á la sombra de estos benditos árboles se agrupan ora ranchos de pobres obreros, ora establecimientos como éste, donde se perfila el porvenir risueño de esta Gobernación, que bien pronto sentirá su fuerte abrazo con la Capital y provincias, el sacudimiento de un nuevo despertar, que nos dirá como Jesucristo á Lázaro: «levántate y anda.» Y la escuela primaria dará la vida de ese *levántate* y le preparará para que ande con paso seguro en la vida de acción útil, benéfica, progresista y viril, de modo que conociéndonos más como hermanos, seamos lo que debemos ser.

Entrego al calor del hogar de vosotros, padres de familia, que solícitos habéis concurrido y que cuál los centinelas de las grandes avanzadas del progreso humano, cuidéis con cariño, con afecto esta Escuela para que vuestros hijos, modelados sus corazones y sus almas con el verbo del buen maestro, salgan á esparcir por todo lugar donde pisen, los dogmas que la virtud encarna y que hace felices á los hombres, al pueblo donde viven!

Y así como los dueños de este establecimiento, señores A. Perasso y Cía., han contribuido moral y materialmente á la realización de este pensamiento de gobierno escolar, que surjan otros más y cooperen tan eficazmente en la solución de estos problemas, de tal modo que aparezcan nuevas corrientes de bienestar para todos los hombres del mundo que quieran habitar nuestro territorio.

Señor director: Allí tenéis las herramientas con que vais á cultivar esas dormidas inteligencias. Despertádlas con fe de apóstol, sin desmayos; y mientras más difícil sea la lucha, más valiente os mostréis, para hacer de ella el paraíso de este vecindario, y que de los mismos niños obtengáis y podáis formar el plantel que soñaron los predecesores de nuestra Nación, para que en el sueño en que duermen escuchen con simbólico oído, el ruido grato del chocar de las herramientas de trabajo que levantan monumentos de fabril cosecha.

Y los que han tenido la gentileza de hermosear este acto con el calor del afecto, presenciando esta sencilla fiesta de la inauguración de las clases de la Escuela N.º 47, cuya dirección está confiada al señor Antonio Saraceni — os agradezco.

En nombre del H. Consejo Nacional de Educación queda inaugurado este nuevo templo del saber humano.

Terminado el programa, fué leída y firmada la siguiente

ACTA:

En «La Mina», vecindario del departamento de Santa Ana, á cuatro días del mes de Abril de mil novecientos nueve, y siendo las 9 a. m., el Inspector Nacional de Escuelas, señor Desiderio Sarverry, en representación del H. Consejo Nacional

de Educación, procedió á inaugurar la Escuela N.º 47, bajo la dirección del señor Antonio Saraceni, estando presentes todos los vecinos que suscriben, miembros del magisterio de Posadas, Santa Ana, Loreto, etc., y autoridades de la Capital del Territorio.

La escuela mencionada principia sus clases con 55 alumnos en el local cedido gratuitamente por los señores A. Perasso y Compañía y con 50 bancos donados á la misma por dicha sociedad.

D. Sarverry.—Antonio Saraceni.—R. Decamilli.—Lázaro Pascual.—A. de Bourfoing.—Mercedes Zavalía de Caminos.—J. L. Peralta.—Juan Torre.—Rosa L. C. de Gibaja.—Juana S. C. de Reca.—Reymunda Orozco.—Angel Acuña (hijo).—Blas B. Franco.—Sarah Orozco.—Delia I. Labat.—M. L. Isasa.—J. Escalante.—C. E. Caminos.—L. P. Zaragoza.—Amadeo Pons.—Juan G. Quiroga.—Fermín Gibaja.—L. Sacón.—L. G. Monzón.—Martín Reca.—Rafael Garmendia.—Antonio T. López.—E. Crossa.—Agustín Puentes.—Domingo Bacigalupi.—Juan R. Espinosa.—Vicente Leporí.—J. B. Godog.—L. Franco.—Fidel S. Cavia.—V. Voulquín.—José Jáuregui.—Manuel Durán.—Julián Paredes.—T. González.—Guillermo Barboza.—Miguel Rivera.—Zoilo Espíndola.—F. Vera.—F. Benítez.—I. Valbuena.—Lucas Duarte.

Una parte de la concurrencia pasó después al domicilio de los señores A. Perasso y Compañía, donde fué obsequiada con un lunch.

La pequeña fiesta dejó gratísima impresión en el público.

Influencia y alcance del movimiento que dicha escuela comporta, etc.—Apenas supieron los padres de familia que en «La Mina» se abría una escuela, acudieron á informarse de las condiciones para matricular á sus hijos, preocupándose también del vestuario.

Consecuentemente, el gran establecimiento ofrecía trabajo á todo honesto trabajador que se presentaba, atraído por la escuela.

Para que los niños y niñas que están al otro lado del arroyo San Juan, no se privasen de la escuela, la Sociedad puso una canoa con un peón que diariamente gana 50 centavos para conducirlos á la escuela.

No hay rehacios en esta zona, ni indiferentes á la escuela, porque están convencidos, estimulados y debidamente orientados por los que cooperan á la realización de este problema institucional. Veamos lo que dice á este respecto el Director señor Saraceni.

«La acción benéfica de la escuela no tardó en hacerse sentir. El cambio que se ha operado en el ambiente ha sido rápido y halagador.

Antes veíanse niños desaseados, andrajosos, con el pelo largo y desgreñado que se entretenían en imitar el grito de animales. Al mes de clase, niños limpios, peinados y correctamente vestidos llenaban los aires con cantos patrióticos y colocaban en las paredes de sus ranchos la efigie de San Martín, Belgrano, Moreno ú otro prócer de nuestra independencia».

La escuela 47 «La Mina» pronto se hará grande, digna de la más alta consideración por la protección decidida de la Sociedad A. Perasso y Compañía, ejemplo de verdadero patriotismo.

ESTADÍSTICA COMPLETA

Número de la Escuela	Lugar	Director	1er. bimestre		2· bimestre		3er. bimestre	
			I.	A. M.	I.	A. M.	I.	A. M.
47	La Mina	Antonio Saraceni	55	53	63	55	52	52

Escuela N.º 42 — "Los Cuarteles" — (Posadas)

Dificultades: medidas tomadas para allanarlas.—Por nota número 21 de fecha Marzo 20, daba instrucciones al exdirector nombrado para esta Escuela, señor Francisco Perié que se encontraba prestando servicios como oficial de reserva en el Campo de Mayo.

A fines de Marzo se presentó á pedirme instrucciones nuevamente. Le manifesté que debía levantar el censo de la po-



Escuela de "Los Cuarteles". Posadas (Misiones)

blación escolar, hasta tanto llegasen los útiles y se encontrase casa para alquilar.

Al día siguiente en compañía con el entonces Secretario del C. E. salimos en busca de local. La única casa que ofrecía algunas condiciones para escuela, era la del señor Atanasio Redes que estaba para terminarse.

Se hicieron las gestiones del caso. Primeramente fracasaron por las pretensiones del propietario, lo que motivó la decisión del C. E. de proponer al H. Consejo la compostura de los Cuarteles que la municipalidad cedía á título precario: 2.000 pesos importaban el valor de las reformas proyectadas y el local no ofrecía mayormente seguridad.

Busqué personalmente al señor Redes y le hice ver las desventajas de sus pretensiones y accediendo á mis pedidos presentó al C. E. una nueva solicitud, ofreciendo la casa por 70 $ mensuales, dotándola de agua, etc.

Ante la resolución del H. Consejo de no poder disponer de $ 2.000 para componer «Los Cuarteles» y el ofrecimiento en forma más conveniente para instalar la escuela, decidióse el C. E. á tomar en locación la propiedad del señor Redes, firmándose contrato.

Vencida esta dificultad, era menester proveer de algunos útiles que habían llegado sin los bancos indispensables.

De la Escuela Superior N.º 2 se llevaron algunos que estaban allí en depósito y que faltos de pintura, rotos, etc., requerían limpieza y compostura. Son los más antiguos que se han usado en estas escuelas.

El mismo exdirector Perié, con un hombre tomado como portero, procedió á la limpieza que fué auxiliado por los porteros de las demás escuelas.

Preparado el mobiliario, distribuidos sus bancos etc., é inscriptos los alumnos censados, se fijó el día para la inauguración de la escuela, eligiéndose el domingo, á objeto de que las madres, vecinos, maestros, etc., pudiesen concurrir al acto.

Fecha y forma de la inauguración.—El día 2 de Mayo, á las 9 a. m., reunidos en el local de la escuela el que suscribe, el exdirector señor Perié, directores de las escuelas de ésta y maestros, varios vecinos, padres y madres de familia de los

educandos, con ausencia absoluta de las autoridades invitadas, del C. E. que tenía exacto conocimiento, pues el día de la inauguración fué fijado de acuerdo con él, se dió principio á la sencilla ceremonia de la inauguración de la escuela, abriendo el acto con un discurso en que ponía nuevamente de relieve lo que significa la obra del H. Consejo al aumentar las escuelas de esta capital, y otras consideraciones sobre la indiferencia de los hombres públicos por las nuevas corrientes de civilización—y ante todo invitando á los padres á ser celosos guardianes en el cumplimiento del deber escolar, á los maestros en la ardua misión que tienen que llenar, tanto más cuanto que al frente de la escuela se hallaba un profesional lleno de vida, de entusiasmos, de decisión para la gran obra!!

Préviamente se cantó el himno nacional y después el ex director Perié arengó con vehemente fibra de educador á los que le escuchaban, haciendo resaltar que en la lucha no son flores las que sólo deben recogerse sino espinas......

Las escuelas superiores y la Infantil N.º 4 prestaron su concurso con cantos y declamaciones, hermanando la obra que se iniciaba.

Influencia y alcance del movimiento que esta escuela comporta.—Como esas plantas que en la espesura de las selvas nos sorprenden con sus delicadas aromas, así esta escuela fué trayendo al curioso é indiferente paseante de los ranchitos de este barrio denominado «Los Cuarteles» á aspirar en el propio lugar los perfumes primeros del saber.

Completado el personal con la incorporación de la señorita Ana F. Ríos, el día 5 de Mayo, la escuela se va llenando de alumnos, el vecindario huraño, hosco é indiferente que aun quedó rezagado, se vuelve entusiasta cooperador de la obra y los asientos son pocos, poquísimos ya, porque hay días que se sientan de á 3 ó en sillas ó en tarimas, etc.

El tino del director y la incorporación de la maestra han traído este resultado, pues las madres ignorantes, llenas de vicios aún, no se resignan á mandar á sus hijas de 8 ó 9 años á escuelas donde el maestro es varón. ¡Qué simulación de la vida, de la vida real que ellas hacen, tan llena de amargas y crueles realidades!!

Estas aberraciones son fruto, es claro, de la ignorancia!

Este barrio es un barrio de gente pobre. Muchos niños y niñas apenas si tienen ropa para taparse las carnes. Otros, la mayoría, no toman el suficiente alimento que 4 horas de labor requieren.

Es un grave problema cuando como hoy, no se tienen fondos para solucionarlo con alguna ventaja para esta niñez tan descuidada, tan abandonada á la ninguna buena enseñanza de sus padres que viven en casas asquerosas, desvencijadas, etc. que dán pena, lástima y producen hondas reflexiones.

Sin embargo, la inscripción aumentará y la obra de las primeras letras habrá sacado de la fatal ignorancia á muchos de sus víctimas.

Número de la escuela	Lugar	Personal	1er. bimestre		2 bimestre		3er. bimestre	
			I.	A. M.	I.	A. M.	I.	A. M.
42	Posadas	Emilia C. de Guesalaga Ana F. Ríos	—	—	83	61	89	74

Escuela N.° 46 — Invernada de Cerro-Corá

Dificultades: medidas tomadas para allanarlas.—Levantado en los primeros días de Marzo el censo escolar en un radio de cinco kilómetros, dió por resultado unos 100 niños en edad escolar.

Faltaba la casa y el director de la escuela señor Amado J. Montes de Oca, decidido colaborador, buscó y consiguió que el propietario señor Juan Riquelme hiciera la casa para la escuela, cuyo alquiler mensual de 25 pesos es costeado por el vecindario.

Después faltaba que llegasen los útiles y así pasó algún tiempo hasta que en Abril llegaron, pero sin los bancos indispensables.

Dí orden para que de las escuelas N.° 36, 9 y 10 se compusieran algunos. Otros se prestaron de las escuelas de esta ca-

pital y listo el material escolar, hubo necesidad de buscar carretas especiales para que lo condujesen.

Urgía instalar la escuela y sin que estuviese terminado el local-habitación del señor director se designó día y hora para su realización.

Fecha y forma de la inauguración.—El día 4 de Mayo á las 8 a. m. me embarqué en el vaporcito «Viriato» llegando á Candelaria á las 11 1/2. A las 2 p. m. me trasladé á Cerro-Corá á objeto de preparar la inauguración de la escuela que se hizo el día 6 á las 2 p. m.

Concurrieron las escuelas 9 y 36 con su personal directivo y docente y niños y niñas que tomaron parte en la fiesta. Desarrollóse un pequeño programa consistente: Himno Nacional Argentino—Discurso del Inspector Seccional—Cantos y varias declamaciones—Discurso del director señor Amado J. Montes de Oca.

Un núcleo importante de señoras y señores, la mayoría de ellos brasileños, concurrieron al acto que produjo emociones de contento.

Influencia y alcance del movimiento que esta escuela comporta—Iniciativa local etc.—Esta escuela está á 1 1/2 legua de las de Cerro-Corá en el camino que vá á Santa Ana, en un vecindario diseminado en las serranías, compuesto en su gran mayoría de brasileños que no ofrecen resistencias á la escuela, sinó que cooperan en distintas formas á su estabilidad y progreso.

Además de pagar el alquiler por suscripción, se preocupan tres de ellos de visitar á los pocos padres rehacios que existen, á fin de que no hagan faltar á los niños á la escuela.

Es el primer caso que se produce y esto dice bien alto de esta población y del tino del director.

Actualmente tratan de que todos los niños vayan con delantales uniformados.

Las niñas confeccionarán este vestuario.

Se preocupan de la adquisición de un piano para que se produzcan reuniones de cultura amena.

En una palabra, la escuela evoluciona las costumbres de niños y hombres.

ESTADÍSTICA COMPLETA

Número de la escuela	Personal	Horario alterno	1er. bimestre		2º bimestre		3er. bimestre		TOTAL
			I.	A. M.	I.	A. M.	I.	A. M.	
46	Amado J. Montes de Oca	Mañana	—	—	24	19	21	20	
	» » »	Tarde	—	—	44	35	47	41	68

Escuela N.º 43 (Posadas)

Dificultades: medidas tomadas para allanarlas.—En los primeros días de Marzo conjuntamente con el ex secretario del C. E. señor Juan L. Escalante, recorrí los alrededores del barrio denominado «La Tablada» para ver si alguna de las casas existentes podría servir para escuela. La que encontramos exigía un gasto de 3.000 pesos en reparaciones y su propietario no estaba en condiciones de poderlas hacer.

Después de andar dos días en esta tarea, dimos con la casa del señor Blas Zamaniego que con algunas pequeñas refacciones quedaría en buenas condiciones.

Acto continuo se estipularon las bases del contrato, el que fué formulado y firmado por el C. E.

Con fecha 12 de Abril el C. E. dió orden á la directora nombrada señora Rosa S. de Capurro de hacerse cargo de la casa y cumpliendo instrucciones de la inspección levantó el censo escolar que dió por resultado 42 niños analfabetos de ambos sexos.

Difícil fué esta tarea para la señora directora; porque unos ocultaban sus hijos, otros decían que no precisaban aprender, sino trabajar y otros menos ignorantes sólo la alentaban, dando facilidades para realizar la tarea.

Como el mobiliario no llegase, de las escuelas N.º 7, 1 y 2, hice llevar 20 bancos viejos y sucios, 1 mesa y 2 sillas. Inter se fijaba el día de la inauguración, llegaron algunos útiles



La escuela núm. 43, el día de la inauguración, Mayo 9 de 1909

y muebles, con lo que pudo ya señalarse el día, que lo determinó el C. E. atento á una nota de la directora.

Fecha y forma de la inauguración.—El día 9 de Mayo, á las 9 a. m. se procedió al acto de instalación de la escuela, estando invitados á presenciarlo los miembros del C. E., que no concurrieron; personal docente de las escuelas; representantes de la prensa local y padres de familia que en buen número asistieron, desarrollándose el siguiente programa:

1°—Himno Nacional Argentino.
2°—Discurso del Inspector.
3°—Juramento á la bandera.
4°—Cantos varios á Sarmiento, á la bandera argentina, etc.
5°—Declamaciones á la escuela, á los colores nacionales.
6°—Palabras de la Directora.

Despues de lo cual la concurrencia se retiró firmandose el acta correspondiente.

Sencilla y corta fiesta que dejó gratos recuerdos en el vecindario y en todos los que concurrieron.

Influencia y alcance del movimiento que esta escuela comporta.— Iniciativa local.—Abierta la escuela con 29 niños, 14 varones y 15 mujeres, la directora se preocupa de hacer que concurran los 13 niños censados. Acude al Comisario del Censo General señor Fco. Montejano, quien le proporciona mayores datos.

Multiplica la señora de Capurro su acción, visitando los hogares, socorriendo á los niños enfermos, haciendo agradable la escuela y la evolución se efectúa pronto, llegando hasta producirse el caso de que los mismos hermanos y padres llevan á los niños que no concurrían á la escuela, para matricularlos, vigilando más tarde su buena y puntual asistencia.

Y es así que hay niños que vienen desde el arroyo Mártires á recibir instrucción, distando unos 4 kilómetros por lo menos!

El esfuerzo de una maestra inteligente todo lo vence, todo lo puede!

El aseo, el orden en los vestidos, los cantos, los juegos sistematizados, pulimentan, cambian y llevan energías de una vida más llena de bienestar y felicidad.



Escuela núm. 43. Posadas (Misiones)—Higiene práctica

Hoy por hoy, las iniciativas son únicas de la maestra que va vinculando el hogar con la escuela con el exquisito tacto de luchadora inteligente.

El local de la escuela está ubicado en los ejidos del Municipio, en los cuarteles del Centenario. Es de aspecto agradable y se halla en buenas condiciones higiénicas. Algunas reparaciones se impondrán para el año próximo, al aumentarse la inscripción y con ella el personal.

ESTADÍSTICA

Número de la escuela	Lugar	Directora	1er bimestre		2º bimestre		3er. bimestre	
			I.	A. M.	I.	A. M.	I.	A. M.
43	Posadas	Rosa S. de Capurro	—	—	55	38	65	57

Escuela N.º 49 – Barracón

Estando suficientemente determinados los puntos que son indispensables al informe de la inauguración de esta escuela, transcribo á continuación el informe producido por la directora señora Concepción Z. de Lacava.

Barracón, Agosto 31 de 1903.

Señor Inspector Seccional de Escuelas, don Desiderio Sarverry.

Posadas.

En cumplimiento á lo ordenado en su nota núm. 22, de fecha 23 de Julio próximo pasado; cúmpleme informar al señor Inspector sobre la marcha de la escuela que me honro en dirigir con referencia á su funcionamiento desde su instalación hasta la fecha.

Organización de la Escuela—En presencia del oficio fechado el 24 de Marzo último, de esa Inspección, por el que se me

daban las instrucciones preliminares que debía observar; esta Dirección ajustándose estrictamente á ellas, notificó al señor Victor A. Lacava, propietario del local propuesto para escuela y aceptado por el señor Inspector, para que se hicieran las reparaciones y ampliaciones necesarias, las que se efectuaron breve y convenientemente.

Se procedió, al propio tiempo, á la inscripción de niños y niñas en edad escolar, para cuyo efecto esta Dirección creyó conveniente requerir del señor Comisario de Policía, Víctor A. Lacava, su cooperación, á objeto de citar á los padres de familia para que dieran cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Educación Común. En efecto. La autoridad policial al hacerse eco de la necesidad de su intervención para facilitar la acción escolar que por primera vez ofrece á este punto fronterizo su obra benéfica, prestó eficazmente su concurso en tal sentido, obteniendo esta Dirección en término breve la inscripción de un número considerable de niños y niñas como lo demuestran á continuación los datos respectivos:

Varones	62	
Mujeres	38	100
Argentinos	58	
Extranjeros	42	100
Matrículas pagas	45	
Ídem gratis	55	100

Los fondos recaudados por este concepto ascienden á *cuarenta y cinco pesos* moneda nacional ($ 45 m/n).

Dificultades: medidas tomadas para allanarlas—Siendo imposible, dadas las grandes distancias y difícil medio de transporte, contar con los muebles necesarios para comenzar las tareas escolares, el Consejo Nacional encomendó su construcción en ésta, comisionando al efecto al señor Adolfo Escalada. Mientras se verificara la construcción de los muebles encomendados y se recibieran del Honorable Consejo Nacional de Educación los materiales escolares, dispuse comenzar las clases preparatorias con un número de 26 alumnos de ambos sexos, que frecuentaban la escuela particular que en el año

próximo pasado funcionó bajo mi dirección durante seis meses, con el aplauso general de este vecindario. A este grupo de alumnos se preparaba para la fiesta de inauguración de la escuela pública que me honro en representar.

25 de Mayo é Inauguración de la Escuela núm. 49—La gloriosa fecha de nuestra emancipación política. Se hizo el arreglo necesario y conveniente en el local de la escuela con cuadros de prohombres y banderas nacionales, á fin de desarrollar un pequeño programa encabezado por el Himno Argentino, continuado con declamaciones y alocuciones patrióticas alusivas al acto, á cargo de los alumnos que traían á la memoria, con viva emoción y entusiasmo, el recuerdo de nuestros ilustres próceres. Seguidamente dirigí á la numerosa concurrencia una humilde alocución, haciendo el proceso histórico de la escuela argentina, desde sus primeros tiempos y de la imprescindible necesidad de la educación en nuestra época, aconsejando á los padres de familia sus obligaciones ineludibles de responder con marcado interés á la causa de la educación, imponiendo á sus hijos la puntualidad al templo del estudio, adonde participan de su acción benéfica y transformadora que vigoriza á sus infantes, modela sus corazones y forma ciudadanos aptos para las prácticas del civismo, conscientes de sus derechos y deberes, de carácter y entusiastas que hacen la fuente y base de la integridad nacional.

En este acto declaré solemnemente inaugurada la escuela pública núm. 49, en representación del señor Inspector seccional y en nombre del Honorable Consejo Nacional de Educación, con asistencia de 35 alumnos y numerosos padres de familia, parte de los cuales firman el Acta de inauguración, cuya copia pláceme elevar adjunto, á manos del señor Inspector, no haciéndolo unánimemente por no saber firmar.

Para finalizar estas fiestas que tuvieron doble significado, fueron obsequiados los concurrentes, entre los que se distinguían las autoridades locales y de la vecina población brasileña, invitados al efecto, con chocolate.

Al ponerse el sol de ese memorable día, los alumnos de la escuela lo despidieron cantando el «Himno Nacional» y «Al 25 de Mayo» con lo que quedó clausurada esta fiesta entre el júbilo y la satisfacción de estos humildes vecinos.



Escuela núm. 49. Barracón (Misiones)

Influencia de la Escuela, estadística, iniciativas, etc.—Durante el ejercicio de esta escuela, perseverando en mi elevada y modesta misión, buscando todos los medios que están al alcance del maestro conseguí el acercamiento del pueblo á la escuela, que á pesar de ser en su mayoría extranjeros responden con éxito satisfactorio á los preceptos y disposiciones de la Ley de Educación, coronando así sus fines y los anhelos propios de esta dirección al notar la asistencia de un considerable número de alumnos como lo demuestra la estadística que sigue:

Meses	Inscripción			Asistencia media			Nacionalidad			Observaciones
	V.	M	T.	V.	M.	T.	Argentinos	Extranjeros	Total	
Junio......	30	25	55	20	20	40	39	16	55	
Julio......	34	26	60	28	21	49	41	19	60	
Agosto.....	39	30	69	32	22	54	48	21	69	

En presencia del excesivo número de alumnos asistentes, y haciéndose ya inadecuado el local y por otra parte la escasez de asientos para los educandos, esta dirección ha resuelto adoptar el horario alterno en pró del mayor adelanto de la educación.

Para mejor ilustración, me es sumamente satisfactorio acompañar cinco vistas fotográficas tomadas en esta escuela.

Respecto á mis humildes iniciativas después de tan poco tiempo de labor, el éxito alcanzado, relativamente va coronando mis esfuerzos, pero como la misión impuesta al educador, es de las que no tienen límites, estoy en el deber de velar constantemente por la prosperidad del establecimiento de mi dirección, que no ocultará á su ilustrado criterio que, este pueblo fronterizo, ha dado un paso más hacia el progreso de nuestra gran patria, que como dijo el doctor Alberdi: «En 24

horas derrocó un trono de 3 siglos, dió libertad á cinco naciones y arrancó al enemigo esos estandartes, cuyos pesos parece que agobian las bóvedas de nuestro templo.»

En la convicción de haber informado con verdad, saluda al señor Inspector con consideración distinguida.—*C. Z. de Lacava*».

Acta de la inauguración de la Escuela Nº 49—En el pueblo de Barracón del Territorio de Misiones (República Argentina) á los veinte y cinco días del mes de Mayo de mil novecientos nueve reunidos en este humilde local llamado á formar la inteligencia y el corazón del futuro ciudadano, después de haberse cantado el Himno Nacional, la señora Concepción Z. de Lacava, haciendo uso de la palabra, hizo un proceso histórico de la escuela Argentina hasta nuestros días y declaró solemnemente inaugurada la Escuela Nacional núm. 49 con treinta y cinco alumnos de ambos sexos, en nombre del Honorable Consejo Nacional de Educación y en representación del señor Inspector seccional.

Después de varias declamaciones, diálogos y discursos alusivos al acto y al glorioso día que á la vez se festeja pronunciados por los alumnos, se clausuró el acto y se firmó para constancia entre el júbilo y la satisfacción general.

Melchor Ferreyra Prestes.—Gertrudis O. de Prestes.—Miguel Witke.—Felipa B. de Witke.—Adolfo Escalada.—Carlos Tarelli.—Angel Botta Castelli.—Angel Pemigotti.—Eulogia A. de Centurión.—Agustín Ruiz Díaz.—Antonio Suarez.—Severo Sotelo.—Avelino Galarza.—Alejandro Sentróvich.—Manuel Silva.—Waldina Souza de Kribe.—Serafina Klüber.—Miguel Elías.—José Junez.—Juán C. Baez.—Claro G. Jansson.—Cristóbal Baez.—Juán Kirch.—Laudelina L. de Baez.—Fidencio Pedrozo.—Cándida B. de Baez.—Eduardo Klüber.—Concepción Z. de Lacava.

Escuela N.º 45 (Timbauva)

Dificultades: medidas tomadas para allanarlas.—Con fecha 20 de Marzo el director nombrado señor Fernando R. Godoy, fué notificado que debía trasladarse inmediatamente á levantar el censo de la población escolar de Timbauva. El día 27 del mismo mes, me daba cuenta del resultado, con un total de 68

niños, 36 varones y 32 mujeres, manifestándome que no existía casa alguna que no pudiese servir para escuela.

Acto continuo busqué vecinos que quisieran construir la casa en las condiciones señaladas por el señor Inspector General. Tres vecinos, el señor Ernesto Arell, el señor N. Marquez y el señor Steven Peterson se asociaron para realizar la construcción. En el momento de firmar el contrato exigencias que no podía aceptar por una parte, y una divergencia de opiniones de los mismos dieron lugar al fracaso de estas negociaciones.

El material de enseñanza aun no llegaba. En la escuela de varones N.° 11 hacía falta un maestro, y á objeto de que se utilizasen los servicios del señor Godoy, ocupó el puesto que se le designó, hasta que pudiesen subsanarse las dificultades que se presentaban.

El 1° de Abril me trasladé con el señor Godoy á los alrededores de Timbauva. Del vecino señor Steven Peterson, conseguí arreglara dos piezas de madera que le envían de vivienda por el precio de 25 pesos quedando comprometido á entregarla lista para el 20.

Recién el 31 pudo hacerlo. Los útiles no habían llegado aún. Y así transcurrió todo el mes de Mayo hasta que por fin llegaron en los primeros días de Junio. Faltaban bancos que no había en ninguna escuela de Posadas. Recurri á la Escuela de Loreto que pudo proporcionar 15 que lavados y pintados convenientemente fueron utilizados.

El 14 se consiguió una carreta que los condujese. Y solventadas estas dificultades ordené al director procediese á inscribir y tener listo el local para que se llevase á cabo la instalación de la 6ª escuela creada.

Fecha y forma de la inauguración.—A las 12 1/2 de la tarde del día 17 de Junio, en compañía de las autoridades locales de Santa Ana, de los directores y personal docente y unas 60 niñas y 25 niños de las escuelas 12 y 11, formados en columna cívica, salimos de dicha localidad en dirección á Timbauva, haciéndose el camino á caballo, en carros alquilados y prestados, con el mayor entusiasmo.

Llegados á las dos de la tarde, procedióse al acto de la inauguración, desarrollándose un pequeño programa:

a) Himno Nacional, cantado por las alumnas y alumnos de las escuelas 11 y 12.
b) Discurso del inspector seccional.
c) Jura á la bandera.
d) Cantos.
e) Declamaciones.
f) Discurso de clausura por el director Godoy.

Gran cantidad de vecinos que demostraban contento, presenciaron por primera vez fiestas de esta naturaleza firmando el acta que señalaba el punto de partida de la obra civilizadora.

Mezclados los niños se organizaron juegos al aire libre, mientras la concurrencia se servía un pequeño refrigerio.

A las 5 de la tarde se organizó el regreso con el mismo entusiasmo que antes.

Influencia y alcance del movimiento que esta escuela comporta.— La nacionalización de las costumbres haciendo hablar el idioma nacional; la argentinización por la educación patriótica que se trasmitirá; la conquista de la ignorancia por el verbo del saber; la cultura, el orden, el aseo, la mayor estabilidad de los colonos, la aspiración de ir aún más allá con sus industrias, con sus cultivos, señala saludables influencias en la creación de esta escuela alli donde sólo se hablaba alemán, portugués, etc., allí donde se vivía sin conocer los colores de la patria en su gran simbolismo. Palmo á palmo está, en jalones de civilización, colocada en esta región, la escuela primaria.

No hay rehacios á ella, falta local ámplio y cómodo que aún no me ha sido posible contratarlo, aún cuando hay semi ofertas de hacerlo.

La construcción de una casa de madera por la sociedad A. Perasso y Cía., será lo mejor, obteniéndose así local propio, cómodo y económico.

ESTADÍSTICA

Número de la escuela	Director	Lugar	1er. bimestre		2º bimestre		3er. bimestre	
			I.	A. M.	I.	M. A.	I.	A. M.
45	Fernando R. Godoy	Timbauva	—	—	30	24	34	26

Escuela N.° 48 (Villa-Longa)

Dificultades: medidas tomadas para allanarlas.—Con fecha 23 de Marzo se presentó la directora señora Elvira P. de Monte-rubio, trasladada de la escuela N. 38 de Itacaruacé á ésta.

Acto continuo le dí instrucciones para que levantase el censo escolar en una extensión de 5 kilómetros hasta el arroyo Zaiman como límite hacia Posadas del radio escolar, dando un total de 30 niños en edad escolar, aun no inscriptos en las escuelas de la circunscripción de esta Capital.

El 1° de Abril fuí personalmente con la directora á ver el local ofrecido. El dueño de casa no estaba, y las habitaciones destinadas sólo podían utilizarse después de algunas reparaciones. Faltaba además el material escolar. El 23 de Mayo se remitió la primera remesa, esperándose que llegasen los bancos. Al no llegar, pasando el tiempo tan en desesperada espera, hice una nueva requisitoria en las escuelas y pude reunir 13 bancos en malísimas condiciones de estado, los que remitidos á su destino llegaron aún en peores condiciones.

El local estaba componiéndose. La falta de peones demoró más del tiempo calculado.

Pasaron algunos días más, hasta que la directora empezó á dar sus clases en un corredor para aprovechar el tiempo.

Concluido de componerse el rancho donde debía instalarse la escuela, se procedió á la inauguración de ella.

Fecha y forma de la inauguración.—El día 20 de Junio á las 8 a. m. me trasladé con algunos directores de las escuelas de esta capital. Padres de familia y vecinos caracterizados con-



Escuela núm. 48. Villa-Longa (Misiones)

currieron, como todo el personal de la Escuela de Cultivos Sub-Tropicales que dirige el ingeniero agrónomo señor Ramón Duran.

A las 10 a. m. con la asistencia de 18 varones y 7 niños procedióse á realizar el acto, desarrollándose el siguiente programita:

a) *Himno Nacional* cantado por los niños de la escuela.

b) *Saludo y juramento á la bandera.*

c) *Discurso* del Inspector Seccional.

d) » de la Directora.

e) *Palabras* de la niña Aureliana González agradeciendo á las autoridades escolares.

f) *Recitaciones*, etc.

Terminado esto, firmóse el acta correspondiente, pasando los invitados á tomar una tasa de té con que los dueños de casa y dirección de la Escuela obsequiaban.

El local de la escuela arreglado con mano hábil, lucía al lado del camino real y en lo alto de sus cañas *tacuaras* los colores de la patria.

Influencia y alcance del movimiento que esta escuela comporta.— La ubicación de esta escuela á dos leguas de Posadas, allá donde principian las chacras, contribuirá también á la formación de una villa titulada «San Miguel», donde fraccionándose el terreno se formará el pueblito. Dos hectáreas de terreno me han ofrecido donar para la correspondiente edificación.

Los talleres del ferrocarril tendrán su estación. Una línea de tranvía eléctrico que se proyecta desde Posadas á un vivero de yerba-mate que está á un paso de la escuela, dará mayor población escolar.

Las casas se multiplicarán en breve con esta pequeña escuela, porque los padres se muestran satisfechos, no omiten esfuerzos para que ella tenga vida y varios son los vecinos que quieren donar terrenos.

Y á pesar de la pobreza de aquellos, al inscribir á sus hijos, preguntaban qué libros podrían comprar para que aprendan más pronto. Ninguno les decía la directora—instruyéndoles, acerca de lo que debían hacer para que aprendan.



Escuela núm. 48. Villa-Longa—Clase de lectura al aire libre



Escuela núm. 48. Villa-Longa (Misiones)—Ejercicios físicos al aire libre

El propietario de la casa donde funciona actualmente la escuela construye dos piezas de material que reunirán todo el confort necesario es el constructor Calvet que las hace y en breve remitiré el contrato respectivo.

ESTADÍSTICA

Número de la escuela	Directora	Lugar	1er. bimestre		2º bimestre		3er. bimestre	
			I.	A. M.	I.	A. M.	I.	A. M.
48	Elvira P. de Monterrubio	Villa-Longa	—	—	25	22	32	25

Escuela N.º 40—"Los Galpones"

Dificultades: medidas tomadas para allanarlas.—Mucho tiempo hacía desde que el H. Consejo respondiendo á pedidos del vecindario decretó la creación de esta escuela que no pudo ser instalada en épocas anteriores por falta de recursos y por falta también de local.

Los habitantes de estas serranías no hacen casas, sinó pequeñas taperas ó habitaciones que no responden ni á sus necesidades.

Hasta tanto llegase el material de enseñanza, que enviado por vía Uruguay quedó en poder del consignatario señor Duarte, el director señor Denis levantó el censo escolar, obedeciendo á instrucciones dadas. Más de 80 niños y niñas había en edad escolar.

Terminada esta tarea, pasó á prestar servicios en la Escuela N.º 31 de Itacaruaré hasta que el local que se precisaba, estuviese listo.

Algunos se resistían á alquilar las casas que estaban en condiciones de contener un regular número de niños y al mismo tiempo ofrecían local para una época remota. En este estado de cosas, manifesté por varios conductos que si no se conseguía local, la escuela sería trasladada á otro lugar.

El vecino Bernardino J. Espíndola sabedor de esto se apresuró á ofrecer su casa, haciendo las refacciones que fueron necesarias y poniéndose al propio tiempo á edificar. Aceptadas las condiciones de la propuesta, fué indispensable activar el envío de útiles que en los primeros días de Julio se hicieron por el que suscribe, pues era evidente que sólo una intervención mía podría subsanar las causas que motivaban la no remisión de los útiles, no sólo de esta escuela sino de las N.º 31, 32 y 33.

Fecha y forma de la inauguración.—Me encontraba en estos días en Concepción de las Sierras, cumpliendo un mandato de esa superioridad, razón por la cual no me fué posible trasladarme á «Los Galpones» para inaugurar la Escuela N.º 40.

Fijóse el día 9 de Julio. Nombré al Encargado Escolar señor Nilos para que me representase en el acto. De los informes escritos y verbales que recibí, puedo manifestar que en el día mencionado concurrieron delegaciones de las escuelas 31, 32 y 38. Todo el personal docente, muchísimos vecinos, desarrollándose un pequeño programa consistente:

a) *Himno Nacional* por las escuelas concurrentes.

b) *Discurso* del Encargado Escolar señor Nilos.

c) *Discurso* del Director señor Luis Denis.

e) *Cantos á la bandera.*

f) *Discurso* del maestro Marcelino Avalos en nombre del vecindario.

g) *Declaraciones varias.*

Terminado el acto, la concurrencia tomó un refrigerio que fué en gran parte obsequiado por el Encargado Escolar quien cooperó de una manera eficaz al mayor éxito de esta fiesta con que se celebraba el aniversario de la Jura de la independencia

Influencia y alcance del movimiento que esta escuela comporta.—Iniciativa local.—Aun cuando han demostrado buena voluntad para mandar á sus hijos, los padres de familia no demuestran sino satisfacción por la instalación de esta escuela reclamada desde hace algún tiempo.

Hoy el local que se construye para la escuela reune mejo-



Escuela núm. 40. Los Galpones (Misiones)—Día de la inauguración

res condiciones que en el que funciona. Un salón más se hará para el año próximo, pero pagándose por todo 50 $ mensuales con un plazo de 3 años.

Por lo demás, esta escuela llenará las funciones de las demás: nacionalizar á todos los que nacen y viven en la región de las sierras, inculcando hábitos de aseo, orden, y haciendo que el idioma nacional vaya desalojando las hondas raíces y posiciones conquistadas por el portugués, el guaraní y otros idiomas que forman dialectos.

ESTADÍSTICA

Número de la escuela	Director	Lugar	1er. bimestre		2° bimestre		3er. bimestre	
			I.	A. M.	I.	A. M.	I.	A. M.
40	Luis Denis	Los Galpones	—	—	—	—	65	63

Doce fueron los niños inscriptos el primer día, hoy llegan á 65, pudiendo alcanzar á 100 el año próximo.

Escuela N°. 44.—Ensanche San Ignacio

El informe que vá á continuación del director señor Carlos F. García, está encuadrado dentro de lo que se desea y con sus detalles abunda á la mayor claridad del objeto que se persigue.

Ensanche San Ignacio, Agosto 31 de 1909.

Señor Inspector de Escuelas, don Desiderio Sarverry.

Posadas.

Tengo el agrado de remitir á usted el siguiente informe, según instrucciones recibidas de esa inspección en la circular N.° 22.

Instalación de la escuela: dificultades y medidas tomadas para

allanarlas.—La escuela nacional N.º 44, creada por resolución del Honorable Consejo Nacional de Educación en Febrero del corriente año, no ha podido fnncionar desde el comienzo del curso escolar por la falta absoluta de local.

Dada la clase de población del ensanche de esta Colonia, y no habiendo casas que reunan medianamente buenas condiciones para habitarla, mucho más para Escuela, resolvió el señor Pablo Allain, encargado escolar, y á pedido del señor Inspector, mandar construir una casa que reuna, en la medida de lo posible, las mejores condiciones higiénicas y pedagógicas.

Recibidas las instrucciones relativas á las condiciones del local en nota de esa inspección de fecha 20 de Marzo, hice el plano que aprobado por el señor Allain remití á usted con sus especificaciones correspondientes, con fecha 24 del citado mes.

Conociendo los elementos con que se cuenta en el lugar para obras de esta naturaleza, es fácil explicarse las dificultades que debían vencerse. Fué necesario construir un galpón especial para aserradero donde hasta la fecha se está preparando la madera necesaria. El edificio debía levantarse, como se hará, en propiedad de los señores Martín y Cía., pues esta gran empresa de plantaciones de yerba mate es la que mantiene la población en esta sección de la Colonia (ensanche) donde se encuentran los mayores é importantes trabajos, y siendo así, en ella se ha localizado la mayor parte de la población.

La sociedad Martín y Cía., es la única que podía y debía hacerse cargo de la obra de construcción del local como efectivamente se hizo, pero causas que no creo pueden considerarse en este informe retardan hasta la fecha la construcción pero debo repetir, continúase preparando la madera que se necesitará, y según afirmaciones del señor Pablo Allain se han contratado ya carpinteros para la obra y el local quedará terminado en la segunda quincena del mes de Octubre.

Hallándose el señor Martín en San Ignacio y por indicación del señor Inspector le pedí cediera una casa que con arreglos que costarían relativamente poco, podría servir provisoria-

mente para la Escuela. Me prometió así hacerlo. En esos días la casualidad quiso que la casa donde actualmente funciona la escuela, fuese desocupada á indicaciones del señor Martín. El señor P. Allain la propuso á esa Inspección con fecha 5 de Julio. Recibidas sus instrucciones de fecha 14 del mes citado el día 19 del mismo, acepté y me hice cargo de la casa en nombre de esa inspección, comunicándole á usted por nota de la misma fecha y comencé á matricular é inscribir á los niños conforme consta en la citada nota.

Con fecha 17 de Julio pasé nota al señor comisario don Miguel Sureda, solicitando el concurso de su autoridad con el objeto de poner en conocimiento de los padres de familia que debían matricular é inscribir á sus hijos desde el día 19. Debo hacer constar que ese concurso me ha sido prestado siempre que lo solicité.

El día 19 de Julio se dió comienzo á los arreglos de la casa, mejorándose regularmente sus condiciones y llevándose á ella el material escolar; faltaban bancos y armarios. Recibí los primeros, usados, el día mismo de la inauguración, remitidos por usted desde Posadas.

Fecha y forma de la inauguración.—La inauguración de las clases hecha por el señor Inspector en nombre del Honorable Consejo Nacional de Educación el día 2 de Agosto á las 3 p. m. fué una fiesta sencilla á la que fueron invitados todos los padres de familia; autoridades y vecinos del pueblo.

Asistió la Escuela de Varones núm. 15, prestando su valioso concurso en los números de canto y dió mayor solemnidad al acto, confundiéndose en él aspiraciones é ideales comunes al exteriorizar la amistad y el compañerismo.

Desarrollóse el siguiente programa:

1º *Himno Nacional Argentino*, cantado por los alumnos de la Escuela núm. 15.

2º *Palabras* del Inspector.

3º *Saludo á la bandera*, canto por los alumnos de la escuela núm. 15.

4º *Clausura*, palabras del señor director de la Escuela don F. Carlos García.

5º *Reparto* de galletitas á todos los niños.

Levantóse un acta, cuya copia acompaño.

ESTADÍSTICA COMPLETA

INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA		V.	M.	T.
Niños inscriptos el primer día		8	11	19
Entrados posteriormente		3	4	7
Salidos		—	1	1
Número actual de niños inscriptos		11	14	25
Asistencia media		9.20	11.25	20.45
Inasistencia media	Justificada	0.91	2.33	3.24
	Sin justificar	—	—	—

Influencia y alcance del movimiento que la escuela comporta.— Cuando levanté el censo de la población escolar que remití á esa Inspección con fecha 25 de Abril, expliqué á los padres ó encargados de los niños las ventajas de la educación y sus beneficios, y la importancia da la asistencia regular. Creí as· comenzar mi obra, al dejar en cada hogar mis mejores anhe; los de maestro para despertar en cada padre el cariño á la educación de sus hijos, el cariño á la escuela; pero actualmente el movimiento ocasionado por la influencia de ésta se manifiesta en dos formas ó direcciones completamente distintas.

La una es obra de su influencia misma y lisonjera. La otra es consecuencia de la ignorancia de los padres—influencia del medio.

1º Un gran número de peones ocupados en los trabajos de la empresa á que me he referido varias veces, me piden constantemente la escuela nocturna, demostrando verdadera convicción de cariño á la escuela que hace despertar en ellos anhelos de mejoramiento.

Hay padres que han matriculado á sus hijos y los mandan á la escuela á pesar de vivir fuera del radio obligatorio y sin haber sido llamados, porque creí, sino imposible, muy difícil que los mandasen desde tan lejos, teniendo presente los caminos.

2º Para ilustrar este punto acompaño el plano de una sección de la Colonia.

Los lotes 82, 83, 84, propiedad de otra empresa de plantaciones de yerba mate están comprendidos en el radio escolar obligatorio. Hay en ellos población como indico en el plano que con sus respectivos nombres, figuran en el censo que remití á esa inspección en Abril.

La población escolar formará un total de quince niños de ambos sexos.

El camino que recorren desde los lotes citados hasta la escuela es el siguiente: debe pasarse los arroyos Cazador y Mbutiá por los lugares indicados en el plano. El primero es un tanto peligroso, pues tiene lecho de piedra; se pasa el segundo haciendo una curva; ambos no dan paso después de las lluvias.

Además, entre estos arroyos hay una piedra poco transitada y entre la piedra y el paso de Mbutia es pantanoso.

En el lote 68 hay un puente—y desde allí hasta el 82, 83 y 84 la picada es lindísima—pero en el supuesto que sea éste el camino preferido para salvar los arroyos mencionados—habrá que andar por lo menos doce kilómetros para llegar á la Escuela ubicada hoy en el lote 100 b.

Atendiendo á todo lo expuesto no creí lógico exigir á esos padres que manden sus hijos á la Escuela, pero resultó lo siguiente:

La señorita Margarita Acuña—lote 85 A—que comenzó por negarme sus hijos cuando levantaba el censo escolar, se internó dos leguas al sud de la Colonia, para no mandarlos á clase.

Justo Arriola y Marciano de Olivera—peones de la empresa citada más arriba, que vivían en los lotes 69 á 86 b respectivamente se cambiaron al 82 c—al saber que desde allí no mandarían sus hijos á la Escuela—pues era poco probable se les exigiera.

Saludo al señor Inspector con mi consideración más distinguida—*F. Carlos García.*

Escuela N° 29.– Kilómetro 34 1/2

Dificultades: medidas tomadas para allanarlas—La primera dificultad que se me presentó para inaugurar esta escuela fué la falta de local en el kilómetro 40, lugar designado primeramente para su instalación.

Una pequeña gira me convenció de que era imposible conseguir casa, ni quien la hiciera en breve plazo.

Entonces dí instrucciones al director G. Esquivel para que trasladándose á la picada de San Javier á Bomplaud, buscase el lugar más adecuado y levantase el censo, desde el momento que en medio de la picada ofrecían casa. Así lo hizo dando por resultado 39 niños del kilómetro 40 al 50 y 41 del kilómetro 30 al 40.

Además me indicaba el director que la vida le sería difícil en donde se ubicaba la escuela; imposible en otros lugares y que la población escolar era más densa en el kilómetro 34 1/2.

Designado el lugar, elegida la casa, se esperaba el mobiliario que llegó con bastante retardo al puerto de Posadas.

La sequía reinante producía su influencia material en los animales y no había carreteros, ni carros polacos que se decidiesen á llevar los útiles, siquiera á Concepción.

A mediados de Julio se remitieron los útiles que de Concepción fueron trasportados hasta «Los Galpones», á fines de Julio.

Durante este tiempo habían promesas de que se compondría la «Picada» que por los árboles y la elevación de las serranías, era una barrera opuesta al transporte de los útiles.

El director Denis por una parte, y el señor Esquivel por la suya, de acuerdo á instrucciones de no omitir esfuerzo ni gasto en la conducción de los muebles de «Los Galpones» á su destino, consiguieron que el señor Giglhione, juez de Paz de Itacamaré, con una tropa de mulas que á la sazón tenía en regulares condiciones, condujese los muebles en *bruacas* una parte, y la mayoría en cargueros que se cuidaban en lo posible para que no los hicieran pedazos. Veamos lo que dice al respecto el director señor Esquivel: «Las mulas que son por naturaleza ani-

males indomables, se lanzan á toda carrera con cuanto llevan encima, atropellando lo que encuentra á su paso; pero felizmente no han habido desperfectos de consideración».

Fecha y forma de la inauguración. — Vencidas las dificultades, pudo al fin inaugurarse la escuela el día 22 de Agosto, que por razones de distancia, de la premura del tiempo que apremiaba su más pronta apertura, se llevó á cabo con solo la presencia de 26 niños, 19 varones y 7 mujeres, más la presencia de los padres de familia. El discurso del señor director, la jura á la bandera, y el levantamiento de un acta que fué firmada por los presentes, he allí lo que humanamente pudo hacerse.

Desde ese día, se señala la entrada de la savia civilizadora en las colonias que formándose están con elementos en su totalidad brasileños.

Influencia y alcance del movimiento que esta escuela comporta.— Iniciativa local.—Ya lo he dicho al hablar de las otras escuelas.

El colono de estas serranías quiere escuelas, quiere que sus hijos aprendan á leer y escribir, etc. Ve y comprende que le es indispensable; y por medio de la enseñanza del idioma nacional, se le hace conocer el país, sus deberes y sus derechos—porque acude en demanda de luces. El maestro, del tipo de Esquivel despierta simpatías, confianza y al par de dar enseñanza á los analfabetos chicos, enseña á los analfabetos grandes á cumplir las leyes, á conocer el país, á amar á la tierra que les brinda tantos beneficios, que les dá á manos llenas las mieses que la naturaleza pródiga derrama á torrentes en todo el territorio misionero.

La casa donde está actualmente es provisoria. Se está construyendo la destinada para la escuela.

Niños que viven á una legua de distancia van á esta escuela por picadas peligrosísimas.

La fuente pura de la escuela los seduce, y allá van con anhelo á beber, á sentir emociones nuevas que les llevarán á nuevas corrientes de vida.

El colono que cultiva la tierra se siente arraigado. Trabaja con más tesón y al ver á sus hijos vestirse con los ropajes

de la instrucción primaria, sentirá afecto al país que le brinda estos beneficios y la conquista del desierto, hecha ayer por el ejército, es hoy otra conquista más grande del hombre colonizador por el maestro, por la escuela.

ESTADÍSTICA

Número de la escuela	Director	Lugar	1er. bimestre		2º bimestre		3er. bimestre	
			I.	A. M.	I.	A. M.	I.	A. M.
29	Gregorio R. Esquivel	Kilómetro 34 ½	—	—	—	—	26	25

En álbum separado remito á Vd. las vistas fotográficas que han sido posible tomar y conseguir de la inauguración de las escuelas; faltando solamente de las escuelas Nos. 45 y 29—por razones varias—que no se han podido subsanar. Remito también el mapa de Misiones con la ubicación de las nuevas escuelas.

Por lo demás, espero tan solo que con este informe llegue á llenar las aspiraciones del señor Inspector General al pedirlo.

Inspección de Territorios.

Inspección de escuelas nocturnas

Reglamento, plan de estudios y horarios de las escuelas nocturnas de la Capital

Publicamos á continuación el reglamento, plan de estudios y horarios que deberán regir para las escuelas nocturnas de la Capital y que el Honorable Consejo aprobó en sesión de fecha Enero 20 de 1910:

TÍTULO I

DE LAS ESCUELAS

CAPITULO I

FUNCIONAMIENTO Y LOCALES DE LAS ESCUELAS NOCTURNAS

Artículo 1°. En cada uno de los distritos escolares de la Capital, habrá como mínimum dos escuelas nocturnas, una para varones y otra para mujeres. Estas escuelas funcionarán preferentemente en edificios fiscales.

Art. 2°. Corresponde á los Consejos Escolares de distrito establecer en las escuelas, ó fuera de ellas, cursos nocturnos y dominicales para adultos, de acuerdo con el Consejo Nacional de Educación (Art. 42, inciso 3° de la Ley y 30 del Decreto reglamentario de la misma). Esta atribución es extensiva solamente á la población civil de cada distrito, correspondiendo al Consejo Nacional el establecimiento de las demás escuelas para adultos.

Art. 3°. No podrán establecerse escuelas de adultos sino en locales de escuelas á que concurran niños del mismo sexo.

Art. 4°. Sólo excepcionalmente se permitirá el funcionamiento de escuelas nocturnas que tengan menos de cuatro salones de clase. En este caso el director tendrá una á su cargo.

Art. 5°. Para obtenerse la declaración provisoria del Consejo Nacional sobre creación de escuelas de adultos, se requiere:

a) Inscripción previa de cuarenta alumnos adultos ineducados, como mínimum (Art. 11 de la Ley);
b) Revista de los mismos, hecha á pedido del Consejo Escolar por la Inspección de Escuelas Nocturnas, en un día determinado y con el libro de matrícula á la vista;
c) Informe de dicha oficina.

Art. 6°. Para obtenerse la declaración definitiva se requieren tres visitas de inspección durante un año, que comprueben una asistencia de ciento veinte alumnos, cuando menos. Si la escuela al terminar su primer año, no hubiere alcanzado la asistencia media indicada, el Consejo Nacional podrá ordenar su clausura ó su refundición.

CAPITULO II

ALUMNOS.— FORMACIÓN Y DIVISIÓN DE LAS CLASES REGULARES

Art. 7°. Para inscribirse como alumno de una escuela nocturna se requiere tener cuando menos quince años de edad, salvo los casos previstos por los artículos 17 y 18.

Art. 8°. Cuando hubiera dudas fundadas respecto de la edad establecida para el ingreso á las escuelas nocturnas de adultos, podrá exigirse á los interesados la comprobación del caso, por testimonio público ó por personas hábiles para declarar.

Art. 9°. El ingreso de los alumnos se permitirá en cualquier época del año.

Art. 10. A los alumnos menores de quince años se les exigirá matrícula y certificado de vacuna.

Art. 11. Los alumnos se clasificarán en tres secciones progresivas, como máximum, siendo cada una atendida por un maestro. En ningún caso se formará clase separada con un número menor de treinta alumnos asistentes.

Art. 12. Formarán parte de la primera sección los analfabetos; de la segunda, los que lean, escriban y cuenten rudimentariamente; y de la tercera los demás que no estén en esas condiciones de atraso.

Art. 13. A los efectos del artículo anterior, los directores al inscribir los alumnos, si éstos no presentan certificado de promoción, les tomarán examen oral y escrito, archivando planillas y pruebas, que serán exhibidas á la Inspección, cuando sean solicitadas.

Art. 14. Quedan facultados los directores para formar dos divisiones en la primera sección cuando circunstancias especiales así lo exijan, entendiéndose que, en ningún caso, se permitirán en la clase alumnos que por sus conocimientos deban estar en las superiores.

CAPITULO III

CLASES Y CURSOS ESPECIALES

Art. 15. En el tercer año del plan que rige en las escuelas nocturnas, se agregará una hora más á las dos que ellas funcionan para los cursos facultativos siguientes, dos de los cuales, fuera de los obligatorios, podrán ser seguidos por los alumnos, á razón de dos horas por semana cada uno: dibujo industrial, dactilografía, telegrafía, contabilidad y teneduría de libros, corte y confección y cocina.

Con intervención del Cuerpo Médico Escolar podrán instalarse, además, cursos temporarios de primeros auxilios y de puericultura, donde sean necesarios.

Art. 16. Para los cursos facultativos se hará una inscripción especial y será obligatoria la asistencia.

Art. 17. Donde hubiere treinta alumnos de un mismo sexo, menores de quince años y mayores de doce, que comprobasen debidamente ante el Consejo Escolar respectivo, serles en absoluto imposible asistir á la escuela diurna, el Consejo Nacional podrá crear para ellos clases especiales que funcionarán anexas á las escuelas de adultos.

Como el funcionamiento de estas clases será por su naturaleza accidental ó temporario (lo mismo que las del artículo siguiente), los maestros nombrados para regentarlas se considerarán siempre interinos y serán nombrados directamente por el Consejo Nacional de Educación.

Art. 18. En las escuelas nocturnas podrán establecerse clases especiales de castellano para los inmigrantes que no posean el idioma. En estas clases los niños serán separados de los adultos y clasificados según sus conocimientos, y tan pronto como se hagan entender en castellano, hablado y escrito, serán promovidos á la clase del curso regular que corresponda á su mentalidad y conocimientos.

Art. 19. A pedido de los Consejos Escolares y con el informe favorable de la Inspección, se establecerán cursos dominicales que versarán sobre historia y geografía argentinas, instrucción cívica, higiene y conocimientos útiles. Estos cursos sólo se darán en los edificios fiscales que dispongan de salones adecuados y estarán á cargo de las personas que designe el Consejo Nacional, quienes presentarán á la Inspección el programa de sus conferencias para su aprobación .

Las conferencias se darán en castellano, usándose en ellas las proyecciones luminosas y demás medios que contribuyan á hacerlas más amenas, interesantes y útiles.

TÍTULO II

DE LA ENSEÑANZA

CAPITULO I

PRINCIPIOS DIRECTIVOS

Art. 20. La enseñanza tendrá por base el sistema simultáneo. Las lecciones se darán directamente por el maestro á sus alumnos, procurando el adelanto general y uniforme de la clase. En cada sección la enseñanza se dará de acuerdo con los programas que más adelante se detallan.

Art. 21. La enseñanza que se dé en las escuelas nocturnas, no sólo debe asegurar los conocimientos útiles de la vida, sino procurar el desarrollo de las facultades, debiendo los maestros cuidar de un modo especial de la educación moral y patriótica de los alumnos.

Art. 22. Queda prohibido el dictado de textos ó lecciones y cualquiera otro procedimiento que haga mecánica y fatigosa la enseñanza.

Art. 23. El Himno Nacional y los demás cantos oficiales aprobados por el Consejo Nacional, son obligatorios.

Art. 24. En los tres días que precedan á las fiestas cívicas se destinará una hora diaria á lecturas, anécdotas, explicaciones y conferencias sobre los hechos, las fechas y los hombres de nuestra revolución é independencia.

Art. 25. Se recordarán, además, de un modo especial en las escuelas nocturnas, la Semana de Mayo, el aniversario de la muerte de Sarmiento y el día de los muertos por la patria, teniendo en cuenta los acuerdos respectivos del Consejo Nacional de Educación.

Art. 26. En la sala de lectura ó en otro sitio aparente, se anotarán todos los días las efemérides argentinas más importantes, para que puedan ser leídas por los alumnos. Los maestros se referirán á las efemérides para ampliarlas y explicarlas, aprovechando las ocasiones que les ofrezcan los temas de sus clases y los horarios.

Art. 27. Los directores podrán organizar sencillos actos escolares públicos en conmemoración de fechas históricas, los que se realizarán en la misma escuela, debiendo someter anticipadamente el proyecto de programa á la Inspección para su aprobación. Estos actos se realizarán, siempre que no contraríen disposiciones expresas, en día sábado.

Todo acto público á realizarse por la escuela impone la obligación de elevar el proyecto de programa para su aprobación. excepción hecha de las conferencias, lecturas, concursos y audiciones musicales prescriptas por el Art. 31, y que deben organizar los directores con método y bajo su inmediata responsabilidad.

Art. 28. Todo director de escuela que tenga dirección libre, llevará un cuaderno en que anotará diariamente una crítica

pedagógica á cada maestro, con observaciones sobre: a) método; b) preparación especial para la lección; c) lenguaje del maestro y de los alumnos; d) disciplina y gobierno escolar; e) resultado de la lección.

Los directores harán conocer de cada maestro de sala esta crítica, ya para corregir sus defectos y deficiencias de enseñanza, ya para hacerles justicia por el mérito de su trabajo.

Si los directores notaran que los maestros no se corrigen de los defectos y deficiencias que se les señala, darán cuenta de ello á la Inspección, para que ésta, una vez comprobado el hecho, lo ponga en conocimiento del Consejo Nacional.

CAPITULO II

CURSO ESCOLAR

Art. 29. El curso escolar empezará el 1° de Marzo y terminará el 30 de Noviembre. La inscripción deberá comenzar el 24 de Febrero, con todo el personal de la escuela presente, para el examen y distribución de alumnos, preparación de registros, etc., á objeto de empezar con toda regularidad las clases el primer día hábil del curso.

Art. 30. Las escuelas funcionarán durante dos horas diarias, pudiendo retirarse de la clase, previa venia del maestro, el concurrente que por cualquier circunstancia no pudiere terminar la tarea. Las clases comenzarán á las 7 p. m. y en determinados casos á las 7.30, siempre que así lo autorice ó lo disponga la Inspección, por razones de mejor servicio.

Para los cursos facultativos se ampliará el horario, en la forma prescripta por el Art. 15.

Art. 31. Los sábados se destinarán para conferencias, con proyecciones luminosas, siempre que sea posible, sobre asuntos de actualidad ó de interés general y de preferencia, de carácter eminentemente nacional ó patriótico, ó bien para concursos ó reuniones sociales, lecturas, audiciones musicales, exhibición de trabajos escolares y actos afines, á los que podrán asistir, previa invitación, las familias de los alumnos.

Estos actos se suspenderán cuando se realicen las conferencias y reuniones del personal establecidas por este Reglamento.

Art. 32. Los días de asueto en todo el año serán: los de fiesta religiosa, el lunes y martes de carnaval, jueves, viernes y sábado santos, 24 y 25 de Mayo, 8 y 9 de Julio, 2 de Noviembre y los demás días que declare feriados el Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 33. La escuela estará abierta veinte minutos antes de comenzar las tareas, debiendo el director fijar turno á los maestros para este servicio de primera hora.

Todo el personal debe estar en su puesto diez minutos antes de empezar las clases.

Art. 34. Los directores de escuela quedan autorizados para distribuir, dentro de las horas prescriptas, las diversas asignaturas del plan de estudios, siempre que les asignen el tiempo semanal que para cada una se determina en este Reglamento, estando obligados á someter el horario y todas las modificaciones sucesivas á la aprobación de la Inspección directamente. Los horarios aprobados estarán á la vista en la sala de clase.

Art. 35. El reducido número de alumnos no es causa suficiente para la suspensión de las clases. Incurre en falta grave el maestro que descuide sus tareas por tal motivo, lo mismo que el director que lo consienta.

Art. 36. Las inasistencias á clase de los alumnos serán comunicadas por medio de boletas impresas que suministrará la Superioridad. En cuanto á los menores la Oficina de Obligación Escolar tomará la intervención correspondiente, siendo deber de los directores considerarlos al efecto como alumnos de las escuelas primarias.

Art. 37. Los cuadernos de deberes, los de caligrafía, las pruebas escritas de exámenes y todo otro trabajo hecho durante el año, debidamente clasificados y corregidos, serán conservados en el archivo de la escuela mientras el alumno permanezca en ella, para ser exhibidos siempre que así lo soliciten las autoridades escolares.

Art. 38. Sin perjuicio de las planillas que deben enviar al Consejo Escolar y á la Oficina de Estadística, los directores elevarán copia directamente de la planilla de estadística mensual á la Inspección de Escuelas Nocturnas.

Art. 39. Dentro de los veinte días siguientes á la clausura del

curso escolar, el director elevará á la Inspección un informe anual sobre la escuela (edificio, moblaje, personal, enseñanza, alumnos, conferencias, exámenes, acción popular, etc.), de acuerdo con el cuestionario que la misma Inspección formulará cada año y remitirá oportunamente.

CAPITULO III

PLAN DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y HORARIOS

Art. 40. La enseñanza en los cursos regulares de las escuelas nocturnas comprenderá: lectura, escritura, idioma nacional, aritmética, historia y geografía argentinas, instrucción cívica, moral y urbanidad, cosas comunes y cantos escolares.

Art. 41. Los programas serán los siguientes, siendo además obligatoria la enseñanza de los cantos aprobados por el Consejo Nacional, en las tres secciones:

PRIMERA SECCIÓN

Lectura y escritura.—Lectura y escritura, según uno de los métodos adoptados por el Consejo Nacional para esta sección.

Aritmética.—Numeración entera hasta mil como mínimum—Problemas de las cuatro operaciones que correspondan—Usar el metro, el litro, el kilogramo y la balanza.

Moral y urbanidad.—El trabajo, el ahorro, la perseverancia, la tolerancia, la sobriedad—Ejemplos moralizadores—Efectos desastrosos del alcoholismo, el juego y la falta de urbanidad y buenas maneras.

Idioma nacional.—Formación oral, y escrita cuando sea posible, de series de oraciones que expresen actos de la vida ordinaria—Corrección de errores ortográficos, de dicción y construcción—Ejercicios graduados de copia y dictado.

Geografía argentina.—Límites y división política de la República Argentina—Ferrocarriles.

Historia argentina.—Significado del escudo, de la bandera y del Himno Nacional—Significado de las fiestas patrias—Lecturas apropiadas.

Constitución nacional.—La ciudadanía, manera de adquirirla —Derechos y deberes del extranjero y del hijo del país.

Cosas comunes.—Enseñanza objetiva, referente á la forma y extensión de los cuerpos—Experiencias vulgares sobre las propiedades generales de la materia—Nociones de higiene.

SEGUNDA SECCIÓN

Lectura-Escritura—Lectura en uno de los libros que adopte el Consejo Nacional para esta sección—Caligrafía en el primer cuaderno de la serie que se adopte.

Aritmética.—Numeración hasta el millón y hasta milésimos, como minímum—Problemas de las cuatro operaciones que correspondan—Múltiplos y submúltiplos comerciales del metro, litro y kilogramo—Básculas, romanas.

Moral y urbanidad.—El trabajo, el ahorro, la perseverancia, la tolerancia, la sobriedad, la paciencia, la verdad, la caridad, la honestidad—Ejemplos moralizadores—Efectos desastrosos del alcoholismo, la gula, el juego, el desarreglo en las costumbres y la falta de los buenos modales.

Idioma nacional.—Formación oral y escrita de series de oraciones que expresen actos de la vida del artesano é industrial—Corrección de errores ortográficos, de dicción y construcción—Ejercicios graduados de copia y dictado.

Geografía argentina.—Límites y división política de la República Argentina — Ríos — Puertos — Ferrocarriles—Industrias, agricultura y ganadería—Cartografía.

Historia argentina.—Significado de los símbolos y fiestas nacionales—Síntesis de la Revolución, la Independencia y la era constitucional—Actuación de los principales hombres dignos de la gratitud pública.

Constitución nacional.—El derecho y deber de sufragio nacional y municipal—Obligación del servicio de las armas—Razón de ser de las autoridades.

Cosas comunes.—Enseñanza objetiva referente á las superficies y áreas de los cuerpos—Experiencias vulgares referentes á la fuerza mecánica y máquinas simples — Nociones de higiene.

TERCERA SECCIÓN

Lectura-Escritura.—Lectura en uno de los libros que adopte el Consejo Nacional para esta sección — Lectura libre y expresiva — Caligrafía en los cuadernos de la serie que se adopte.

Aritmética.—Numeración entera, decimal y romana—Problemas de las cuatro operaciones y comparación de los números por el método de reducción á la unidad—Sistema métrico.

Moral y urbanidad.—El trabajo, el ahorro, la perseverancia, la tolerancia, la sobriedad, la paciencia, la verdad, la caridad, la honestidad, la justicia, la honradez—Ejemplos moralizadores—Efectos desastrosos del alcoholismo, la gula, el juego, el desarreglo en las costumbres, la vanidad, el lujo y la falta de buenos modales y lenguaje culto.

Idioma nacional.—Formación oral y escrita de series de oraciones que expresen actos de la vida social—Corrección de errores ortográficos, de dicción y construcción—Redacción de cartas, solicitudes, circulares, etc.

Geografía argentina.—La República Argentina física, política é industrialmente estudiada—Cartografía.

Historia argentina.—Significado de los símbolos y fiestas nacionales—Causas que dieron origen á la Revolución de Mayo—Síntesis de las luchas por la Independencia—La anarquía—La dictadura—Luchas y acuerdos que dieron origen á la era constitucional—Actuación de los principales hombres dignos de la gratitud pública—Porvenir de la República Argentina.

Constitución nacional.—División y armonía de los poderes nacionales y municipales—Forma de elección de cada uno.

Cosas comunes.—Enseñanza objetiva referente al volumen de los cuerpos—Experiencias vulgares é invenciones útiles derivadas de la atracción, sonido, luz, calor y electricidad—Nociones de higiene.

Art. 42. El horario se distribuirá por materias afines, en la siguiente forma, para las tres secciones:

1^er^ grupo	Lectura Escritura Idioma nacional	5 horas semanales
2° »	Aritmética	2 » »
3^er^ »	Historia Geografía	1 hora semanal
4° »	Moral y urbanidad Instrucción cívica	30 minutos semanales
5° »	Cosas comunes	1 hora semanal
	Cantos escolares	30 minutos semanales
	TOTAL.—	10 horas semanales

Art. 43. Cada maestro hará el desarrollo ordenado de los programas, de acuerdo con el director y llevará un cuaderno de lecciones en que anotará día por día las clases á dictarse. Este cuaderno será visado semanalmente por el director, quien anotará en él las clases que dicte en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 63, inciso 3° del Reglamento General.

Art. 44. En los horarios no se indicarán las materias sino el grupo ordinal, entendiéndose que ha de aplicarse á la enseñanza, dentro de lo posible, el principio de correlación, especialmente entre las asignaturas afines.

Art. 45. La enseñanza en las clases de castellano para inmigrantes se dará de acuerdo con las instrucciones que al efecto dé la Inspección.

Art. 46. Los programas de los cursos facultativos serán redactados por una comisión especial que designará el Consejo Nacional y será presidida por el Inspector de Escuelas Nocturnas.

Estos programas serán sometidos á la aprobación definitiva del Consejo Nacional, lo mismo que los de los cursos temporarios de primeros auxilios y puericultura, que serán redactados por el Cuerpo Médico Escolar.

CAPITULO IV

TEXTOS Y ÚTILES ESCOLARES

Art. 47. En la primera sección no podrá usarse otro texto que el de la lectura. En las otras se permitirá el uso de libros de historia y geografía argentinas y la constitución nacional. Los libros serán iguales para todos los alumnos de la clase y elegidos por los maestros, de acuerdo con el director, de entre los aprobados por el Consejo Nacional para las escuelas de adultos. El cuaderno de caligrafía podrá usarse en las dos secciones superiores, debiendo ser elegido en las mismas condiciones que los libros.

Art. 48. No podrán cambiarse durante el año los libros en uso en las clases, aunque se hagan cargo de las mismas nuevos maestros.

Art. 49. Los alumnos que justifiquen su estado de pobreza ante el director, tendrán derecho á gozar de los libros y útiles escolares que necesiten, entendiéndose que los primeros sólo se concederán en calidad de préstamo. La dirección tomará las medidas del caso para asegurar este servicio sin que importe ma yores erogaciones.

CAPITULO V

EXCURSIONES ESCOLARES

Art. 50. Los directores y maestros podrán organizar visitas á los museos, monumentos públicos, fábricas y jardines, procurando en esos paseos aunar lo agradable á lo útil, sin perder de vista los fines educativo y patriótico.

Art. 51. Estas excursiones quedan circunscriptas al límite de la Capital. Toda excursión más extensa que se proyecte deberá ser sometida previamente á la aprobación del Consejo Nacional, expresándose los fines que se persiguen, los medios económicos de su realización y las garantías de seguridad personal que se ofrezcan á los excursionistas.

Art. 52. Toda excursión deberá estar sujeta á un plan que

será sometido al director, quien, si está conforme, lo elevará con su visto bueno á la Inspección, cinco días antes, cuando menos, del día señalado para el paseo. La Inspección hará las indicaciones que creyere conveniente y devolverá el plan á sus efectos, en tiempo oportuno.

Art. 53. En los cinco días siguientes á la excursión los maestros presentarán á sus respectivos directores una descripción detallada de la misma, acompañada de los trabajos que los alumnos hayan podido hacer con tal motivo.

Art. 54. Los informes que á juicio de los directores se destacaran por su excelencia, serán enviados por copia á la Inspección, la cual se expedirá aconsejando lo que crea conveniente.

CAPITULO VI

EXÁMENES Y PROMOCIONES

Art. 55. En la primera quincena de los meses de Junio y de Septiembre, los directores tomarán exámenes escritos y orales en todas las clases para apreciar el grado de adelanto de las mismas, debiendo cada maestro preparar de antemano las planillas necesarias en las que clasificará con las notas de Suficiente ó Insuficiente á sus alumnos por los conocimientos adquiridos. La nota de Suficiente dada por el director como definitiva, habilita para la promoción á la clase inmediata superior.

Art. 56. Después de los exámenes de cada trimestre, los directores harán las promociones que estimen convenientes, archivando las pruebas y las planillas. De estas últimas se elevará copia á la Inspección, dentro de los cinco días siguientes al examen.

Art. 57. Los últimos exámenes del año se tomarán en la segunda quincena de Noviembre, y se remitirá copia de las planillas correspondientes al Consejo Escolar, á la Inspección y á la Oficina de Estadística.

Art. 58. A fin de año á los alumnos de las escuelas nocturnas les serán expedidos certificados de promoción y de terminación de estudios, los que serán entregados en acto público.

En los certificados de terminación de estudios se harán constar, además, los cursos facultativos ó temporarios que haya seguido con éxito el alumno.

TÍTULO III

DE LA DISCIPLINA

Art. 59. Los directores y maestros procurarán mantener el orden y estimular la aplicación de los alumnos, siendo afectuosos, empleando la persuasión preventiva dirigida á las clases, y esforzándose por que éstas los juzguen nobles y justos y les tengan respeto y cariño. Se emplearán todos los medios preventivos al alcance del director y de los maestros para que los alumnos no cometan faltas.

Art. 60. Cuando los medios indicados no basten para impedir las acciones ú omisiones inconvenientes, se emplearán gradualmente estos medios represivos individuales:

a) Advertencia.
b) Reprensión en privado.
c) Reprensión ante la clase.

Art. 61. Agotados esos medios, el maestro ó director podrán suspender al alumno por uno á diez días. Si la suspensión fuera aplicada por el maestro deberá dar cuenta por nota y en el día al director.

Art. 62. La expulsión se aplicará si, á pesar de haberse empleado y repetido los demás medios coercitivos, la conducta del alumno no mejorara y constituyera un serio peligro para el orden de la clase, así como cuando el alumno tenga un hábito vicioso grave que no se haya podido corregir y que pueda cundir en la escuela. También se aplicará esta medida disciplinaria al alumno que cometa una falta grave que afecte á la moralidad y al respeto que se debe á los maestros y á la escuela.

La pena de expulsión sólo será aplicada por los directores.

Art. 63. Tratándose de niños, la suspensión ó la expulsión serán comunicadas á la familia por el director.

Art. 64. Cada maestro llevará un registro de disciplina que la dirección visará mensualmente.

TÍTULO IV

PERSONAL DOCENTE

Art. 65. Los maestros de las escuelas nocturnas serán nombrados por el Consejo Nacional á propuesta de los Consejos Escolares, con excepción de los profesores especiales y de los que deban dirigir las clases anexas de menores y de castellano para inmigrantes, que serán nombrados directamente por el Consejo Nacional, y considerados siempre en carácter de interinos.

Art. 66. Para ser designado director ó maestro de las escuelas nocturnas se requiere el título de profesor ó maestro normal, salvo cuando se trate de las clases á que se refiere el artículo 15.

Art. 67. Los nombramientos de director ó subpreceptor en las escuelas nocturnas se harán con carácter de interinos. Para obtener la efectividad se requiere un año de buenos servicios en ellas.

Art. 68. Cesará en sus funciones todo maestro interino que no tenga más de veinticinco alumnos asistentes durante dos meses consecutivos ó tres meses alternativos en el año. En este caso no podrá ser nombrado de nuevo sino después de pasado un año.

Art. 69. También quedará cesante de hecho todo maestro interino ó efectivo, regular ó especial, que incurra durante el curso en quince inasistencias injustificadas.

Art. 70. Los directores y maestros efectivos que fueran declarados en disponibilidad, continuarán gozando de sus emolumentos, debiendo la Inspección proponerlos en la primera oportunidad para que presten sus servicios en otra escuela, conservando su categoría respectiva.

Art. 71. Los profesores especiales tendrán un horario de ocho horas por semana, que deberán cumplir en la escuela ó escuelas que se les designe.

Art. 72. Toda escuela nocturna tendrá un profesor especial de música, para la enseñanza del Himno Nacional y cantos escolares en todas las secciones, teniendo además, como todos los maestros de la escuela, la obligación de pres-

tar su más eficaz concurso á la realización de los actos que, en cumplimiento de sus deberes, organicen los directores.

Art. 73. Los directores y maestros sin diploma, actualmente en ejercicio, no tienen derecho á la efectividad, pero conservarán sus puestos mientras llenen sus deberes satisfactoriamente.

Art. 74. En adelante el Consejo Nacional de Educación no reconocerá servicios prestados por directores ó maestros con anterioridad á su nombramiento.

TÍTULO V

DE LAS CONFERENCIAS Y REUNIONES DEL PERSONAL DOCENTE

Art. 75. Las conferencias y reuniones pedagógicas se instituyen á los siguientes efectos:

a) Afianzar y estrechar la unión y solidaridad entre los maestros.
b) Propender al estudio colectivo de la ciencia y artes escolares, especialmente en cuanto se refiere á la educación de los adultos.
c) Vulgarizar los descubrimientos, observaciones y medios de acción profesional que cada uno pueda aportar á dichos actos.
d) Estimular el progreso intelectual de los maestros.
e) Suministrar á la Superioridad el conocimiento de los esfuerzos individuales realizados en bien de la escuela nocturna por los que la sirven con entusiasmo.
f) Dar unidad á las ideas fundamentales que deben orientar la acción de las escuelas nocturnas, como centros de nacionalización y de cultura general.

Art. 76. Quedan incorporados al programa de dichos actos todos los temas que, comprendidos por el artículo anterior, señale la Inspección.

Art. 77. Además de estas conferencias, que se realizarán de

Marzo á Octubre en número de tres cuando menos, los directores reunirán á los maestros de la escuela, incluso los especiales, el último sábado de cada mes para hacer la crítica del trabajo realizado, dar instrucciones y disponer cuanto se estime necesario en obsequio á la buena marcha y progreso de la escuela. El director designará un secretario de actas y se dejará constancia de lo actuado en cada sesión.

Los profesores especiales que prestasen servicios en más de una escuela asistirán alternativamente á las reuniones.

Art. 78. La asistencia á todas las conferencias y reuniones es obligatoria para el personal, debiendo justificarse cualquier falta de asistencia ó de puntualidad por los medios que establece el Reglamento General de Escuelas y bajo las responsabilidades penales del caso.

Art. 79. La Inspección tomará las medidas necesarias, en uso de sus atribuciones, para asegurar el mejor éxito de las conferencias y reuniones del personal, al que reunirá, además, cada vez que lo considere conveniente á efectos de ordenar ó mejorar el trabajo en las escuelas.

TÍTULO VI

ASOCIACIONES DE ALUMNOS Y PROTECTORAS DE LAS ESCUELAS NOCTURNAS

Art. 80. Será obligación especial de los Consejos Escolares y de la dirección y personal docente de las escuelas de adultos, fomentar la creación de asociaciones de alumnos tendientes á establecer entre ellos lazos de solidaridad, y de protectoras de las escuelas nocturnas entre los vecinos.

TÍTULO VII

BIBLIOTECA Y SALA DE LECTURA.—MUSEO.—ARCHIVO

Art. 81. En toda escuela nocturna habrá una biblioteca que se formará con un ejemplar de los textos aprobados por el

Consejo Nacional de Educación y con las obras que á ella destinen las autoridades, las asociaciones populares de educación y los particulares.

Art. 82. Ninguna obra será incluída en la biblioteca sin que haya sido antes examinada por el director, quien rechazará las que juzgue contrarias á la moral ó á la nacionalidad.

Art. 83. La biblioteca estará á cargo del director de la escuela, quien será responsable de las obras que contenga. El mismo director llevará un catálogo de los libros existentes, metódicamente clasificados, y en que se exprese el número de orden de cada obra, su título, autor, encuadernación, procedencia, fecha de ingreso á la biblioteca y demás observaciones necesarias.

Art. 84. Los libros de la biblioteca se pondrán á disposición de los alumnos que deseen leerlos, á la hora que destine el director, quien, si lo juzga conveniente, podrá en casos excepcionales, prestárselos bajo recibo para llevarlos á sus casas.

Art. 85. Bajo la vigilancia y contralor de la dirección de la escuela, se permitirá la lectura en el salón de la biblioteca á los vecinos que lo soliciten. Los directores prestarán especial atención á este servicio.

Art. 86. Como medida de orden y para el debido contralor, en cada biblioteca se llevará un libro de lectores, de acuerdo con las instrucciones que al respecto dé la Inspección.

Art. 87. Los directores, con la colaboración de los maestros, alumnos y vecinos, podrán formar un museo escolar para llenar necesidades de la enseñanza. El catálogo, que estará á cargo del director, comprenderá el nombre del objeto, fecha de ingreso, procedencia y observaciones. Los maestros solicitarán los ejemplares que necesiten para ilustrar sus lecciones, antes de comenzar las clases.

Art. 88. Todos los libros y documentos de la escuela, ordenados y coleccionados por año, con su índice correspondiente, se custodiarán en un archivo que estará á cargo y bajo la responsabilidad del director.

TÍTULO VIII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y COMPLEMENTARIAS

Art. 89. Las dudas ó dificultades que en su aplicación ofreciera este Reglamento, se manifestarán al Consejo Nacional de Educación, indicando al mismo tiempo la solución ó modificaciones que se juzguen convenientes.

Art. 90. Este Reglamento empezará á regir desde el 24 de Febrero del corriente año, quedando derogadas desde esa fecha todas las disposiciones anteriores que sean contrarias á lo que en él se establece.

Art. 91. Quedan vigentes para las escuelas nocturnas todos los artículos del Reglamento General, salvo los que se refieran especialmente á las escuelas primarias ó hayan sido modificados por el presente.

Buenos Aires, Enero 20 de 1910.

El Honorable Consejo, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

Aprobar el adjunto reglamento, plan de estudios y horarios para las escuelas nocturnas de la Capital.

Comuníquese, publíquese, imprímase en folleto y archívese.

JOSÉ MARÍA RAMOS MEJÍA.
Presidente.

Alberto Julián Martínez,
Secretario General.

Las escuelas del Consejo Escolar 7.°

SU FUNCIONAMIENTO DURANTE EL AÑO PRÓXIMO PASADO

Publicamos á continuación el informe presentado á la superioridad por el Consejo Escolar 7°, respecto al funcionamiento de las escuelas dependientes del mismo, que fué aprobado por el Honorable Consejo en sesión de fecha 27 de Enero ppdo.

Buenos Aires, Enero 3 de 1910.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José Ramos Mejía.

En cumplimiento de una resolución reglamentaria, me es grato presentar al señor Presidente una información general del estado de las escuelas públicas dependientes de este Consejo Escolar.

El Consejo se halla altamente satisfecho del funcionamiento de todas y cada una de las escuelas; el personal directivo en su totalidad y el docente, salvo contadas excepciones, han demostrado en la labor excelentes condiciones de competencia, disciplina y decidida buena voluntad para cooperar á la acción de las autoridades escolares. No se ha dado el caso de tener que ejercer actos de autoridad porque siempre y en todo caso el personal ha estado animado de los mismos sentimientos de progreso que inspiran á la superioridad; siempre han rivalizado en realizar

de la mejor manera las disposiciones emanadas de cualquier autoridad.

Esta circunstancia ha hecho fácil y agradable la tarea del Consejo Escolar, convertido no ya en la autoridad que vigila los actos de sus subalternos para reprimir la menor transgresión, sino en auxiliar de los maestros para facilitarles su obra y procurarles de la manera más rápida y mejor posible todo lo que necesitan para el mejor desempeño de su misión, solucionarles cualquier dificultad, alentarles en el trabajo.

El Consejo Escolar en todo momento ha estado á disposición de las escuelas; cualquier reclamo, por insignificante que fuese, de los directores, ha sido inmediatamente atendido y aparte de sus pedidos el Consejo ha provisto á las necesidades y mejoras que según su criterio reclamaban las escuelas, de las que se ha dado cuenta en las frecuentes visitas realizadas á los establecimientos de su dependencia.

Estas manifestaciones podrían significar un funcionamiento perfecto; sin embargo, las escuelas obedecen, como todos los productos del hombre, á la ley general que determina su imperfección; el mecanismo á que están sometidas las escuelas entorpece, en muchos casos, la solución rápida de muchos asuntos. No son, por cierto, desconocidas estas deficiencias por esa Honorable Corporación; de su conocimiento dan cabal cuenta las declaraciones que constan en la circular 104, como en otras comunicaciones análogas.

Es justo, sin embargo, hacer constar que cada año van disminuyendo las causas que impiden un funcionamiento normal en las escuelas, desde su apertura.

Fuera de toda duda, una de las principales causas que perjudican á la escuela es la falta de provisión de personal docente, en la forma rápida que sus necesidades reclaman. Desde luego es fuerza reconocer que el factor principal de la enseñanza es el maestro; podrá la escuela carecer de todo, hasta de bancos y de pizarras y puede funcionar, mas no puede hacerlo sin maestros.

Esta verdad, por lo evidente, parecería supérflua, pero es preciso expresarla para llegar á la conclusión de la imperiosa necesidad que existe en poner remedio al mal. Efectivamente, si el factor principal de la escuela es el maestro, éste debe constituir la atención primordial de todas las autoridades escolares.

Es innecesario decir que esta atención preferente existe, pero en la práctica resulta insuficiente, sin duda por las trabas que ponen las reglamentaciones que no han resuelto acabadamente el problema.

El hecho positivo es que muchas clases se perjudican notablemente porque transcurren períodos largos de tiempo sin tener maestros. ¿De quién es la culpa? ¿Del director que no ha hecho su pedido á tiempo? ¿Del Consejo Escolar que no ha presentado oportunamente la terna? ¿De alguna oficina que ha demorado su informe? ¿Del Consejo Nacional que no resuelve ó comunica el nombramiento? Nó; porque examinado expediente por expediente, es casi seguro que en todos ellos se ha cumplido extrictamente ó con aproximación, las disposiciones vigentes; sin embargo, el tiempo transcurre y el maestro no aparece. ¿Por qué? Porque para cumplir cada oficina con su obligación necesita tiempo y éste es el que pierden los niños. Entonces la reglamentación ó el trámite impiden resolver satisfactoriamente el punto; aquélla ó éste debe modificarse.

El desiderátum sería que las clases no perdieran ni un sólo día por falta de maestro; los Consejos Escolares mucho podrían hacer á este respecto, pero la poca intervención que les dan las disposiciones actuales imposibilita su acción.

Producen los mismos efectos las licencias de los maestros; por esta causa muchas clases se ven abandonadas durante largos períodos de tiempo con grave perjuicio para la enseñanza. Es verdad que existe una reglamentación extricta que obliga al maestro, al director y al Consejo Escolar á presentar su nota y documentos en términos perentorios, y también es cierto que las oficinas de ese Honorable Consejo cuidan cautelosamente de que esas prescripciones se cumplan con la rigidez con que han sido dictadas, llamando la atención de los interesados toda vez que no han sido cumplidas; pero es también positivo que las clases se perjudican, sin que, como en los casos de los nombramientos, pueda inculparse á nadie, sino á las mismas reglamentaciones ó quizá á que sean problemas cuya solución conveniente aún no se ha encontrado.

En diversas ocasiones ese Honorable Consejo al conceder una licencia ha llamado la atención sobre la tardanza con que se ha presentado el pedido respectivo. Este Consejo, celoso siempre del cumplimiento del deber é inspirado en el deseo de cooperar

de la mejor manera á la obra de esa Honorable Corporación, ha investigado la causa de esa tardanza y se ha encontrado, en todos los casos, que los interesados no han podido presentar su solicitud á tiempo por falta del justificativo reglaméntario que certifica la enfermedad. No se hace, con esto, cargo á la oficina respectiva, porque el Consejo tiene conocimiento de la buena disposición de que está animada. Para evitar inconvenientes, se puso al habla con ella y encontró, como lo manifiesta, la mejor buena voluntad, para solucionar el punto; pero como siempre se necesita este trámite: que el maestro mande su aviso al Cuerpo Médico, que éste dé cuenta al facultativo de la sección, que éste visite al enfermo y presente su informe, que el Cuerpo Médico extienda el certificado y que el maestro lo mande recoger, resulta imposible presentar la solicitud el mismo día de la ausencia. Esos trámites, en el mejor de los casos, llevan varios días, que son los que tiene de retraso la solicitud. Agréguese después los necesarios para la resolución y tenemos que siempre transcurren quince ó veinte días en que la clase está desatendida. En las escuelas de numeroso personal el hecho se repite con demasiada frecuencia, y es casi regla que el Establecimiento funcione sin el personal completo.

Estos dos problemas (nombramientos y licencias) sólo pueden tener solución satisfactoria cuando se determine una autoridad que en forma rápida resuelva los expedientes respectivos, de manera que no transcurra más de un día desde producida la vacante hasta la solución.

Estas manifestaciones del Consejo Escolar no son producidas por el desaliento que origina un malestar; ellas son originadas por el deseo de perfeccionar la obra, y por eso procura indicar todos los defectos que nota y los presenta en la forma, que según su criterio, se manifiestan. Cabe, sin embargo, reconocer, como se ha dicho, que estas deficiencias son menores cada año que transcurre, lo que, con fundamento, hace esperar que se llegue á término satisfactorio dentro de breve tiempo.

De las once escuelas de Distrito, seis funcionan en edificio fiscal y las restantes en casas de propiedad particular.

Un nuevo edificio fiscal se construye en la jurisdicción, lo que permitirá que uno de estos últimos establecimientos tenga local adecuado, conviniendo, por razones que ya tiene expuestas en diversas notas, sea la elemental de niñas número 10.

De los edificios fiscales sólo dos son de construcción moderna; los restantes no responden ya á las exigencias actuales de la enseñanza; necesitan importantes reformas, las que, posiblemente, darían por resultado admitir mayor número de alumnos y, en consecuencia, la refundición de los establecimientos que funcionan en casas particulares. En efecto, varios de esos edificios fiscales sólo tienen un sólo piso y disponen de amplio terreno; pero por la forma en que está dispuesta la construcción, resulta desventajosa é incómoda.

Las casas particulares, es por demás sabido, son bajo todo punto de vista, inadecuadas.

El problema de la edificación escolar en este distrito, podría resolverse con la construcción de dos nuevos locales, y las modificaciones á que se ha hecho referencia, en los existentes.

En la parte norte de la jurisdicción, sólo una escuela funciona en casa particular: la Elemental de Varones núm. 6. Un edificio fiscal amplio, llenaría cumpildamente las necesidades actuales y futuras de esa parte de la población escolar. Todas las demás escuelas tienen local propio y por el momento satisfacen las exigencias del barrio, el que posiblemente no aumentará su población, en los años venideros, por cuanto éste ha llegado á su mayor desarrollo.

En la parte sud hay cuatro casas alquiladas; en ese barrio se construye el nuevo edificio. Este y otro más, harían posible concluir con las casas particulares, tanto más si se amplía la construcción de los edificios que ocupan las escuelas números 3 y 9.

El Consejo se ha preocupado de dotar á las escuelas de material de enseñanza adecuado y suficiente. Las escuelas superiores poseen material bastante completo, pues se las ha dotado de gabinetes de física, química y ciencias naturales además de una colección numerosa de láminas.

Todas las escuelas del distrito, sin excepción, poseen aparatos para proyecciones luminosas y existe un archivo de placas con más de cinco mil positivos. Sin embargo, este punto

no está convenientemente resuelto. No resulta práctico concentrar en un punto todo el material, porque presenta muchos inconvenientes que dificultan el empleo de esos importantes elementos de enseñanza. En consecuencia, el Consejo piensa que la forma más conveniente sería dotar á cada escuela de un número determinado de positivos—los de uso contínuo—y concentrar en un archivo general del distrito los que no sean de uso tan frecuente y común á todos los establecimientos. El Consejo Escolar había formulado ya un pedido en este sentido, y habría insistido en él á no haberse creado la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar, sobre quien confía dotará á todos los establecimientos de estos ventajosos elementos de enseñanza, como de las ilustraciones que todos ellos reclaman.

Las escuelas elementales é infantiles no tienen todo el material de enseñanza necesario; el Consejo Escolar presentó ha tiempo un pedido para dotarlas convenientemente, pero aun no ha recibido contestación alguna al respecto. Este Consejo considera indispensable proporcionar á estos establecimientos del material adecuado, para reemplazar á esos mal llamados museos que con elementos poco menos que inútiles, se forman en las escuelas, aportados por los alumnos y recogidos sin plan y sin más propósito que acopilar objetos. El Consejo al formular su proyecto tuvo en cuenta las necesidades de la enseñanza y se asesoró de funcionarios técnicos para no incurrir en error; sin embargo, si ese proyecto no parece bien á esa H. Corporación, el de mi presidencia ruega quiera indicarle cuáles son los elementos que deben adquirirse. El empeño del Consejo Escolar es poner en buenas condiciones á los establecimientos de educación; y como esa H. Corporación está animada de los mismos sentimientos, espera en que ha de resolver favorablemente ese pedido, sea en la forma propuesta ó en la que estime más conveniente.

El Consejo se ha preocupado de una manera especial en facilitar á todos los niños de la jurisdicción su ingreso á las escuelas, habilitando nuevas clases, cuando la necesidad lo ha exigido. Impartió órdenes terminantes á los directores de escuelas en el sentido de que todo alumno que no tuviese cabida en el establecimiento respectivo, por falta de local, fuese enviado al Consejo Escolar, donde se le buscaría ubicación, lo

que se ha cumplido en todos los casos, no quedando un sólo niño que haya reclamado un puesto que no se le haya conseguido de inmediato.

Para asegurar la asistencia de los alumnos á las clases, tomó disposiciones prácticas y eficaces que han dado buenos resultados en su aplicación.

Tres escuelas nocturnas funcionan en el distrito, dos para mujeres y una para varones, á las que este Consejo ha prestado preferente atención. Todas ellas funcionan con numerosos alumnos y su marcha y progreso satisfacen al Consejo Escolar. Reina entre los alumnos de estos establecimientos un ambiente de cariño á la escuela digno de admiración; y aunque el elemento en su mayoría es extranjero, se ha conseguido desarrollar vivamente sentimientos nacionales, que se han manifestado en muchas ocasiones por actos espontáneos que no dejan lugar á duda sobre su sinceridad.

Las reuniones ó conferencias á que han sido citados los alumnos, han dado resultados muy halagüeños, como ha constatado la Inspección Técnica respectiva, que estuvo siempre representada en estos actos. En estas reuniones, además de una conferencia educativa con proyecciones luminosas, se ha tratado otros puntos de carácter ameno, para hacerlas agradables y ligar más estrechamente á estos alumnos con la escuela argentina. Es, ciertamente, un espectáculo halagador ver reunidos cien ó doscientos hombres de todas edades y nacionalidades, para cantar el himno patrio, escuchar lecciones útiles y entretenerse con actos que alegran y educan su espíritu.

De acuerdo con las prescripciones reglamentarias, el Consejo invitó á todos los padres á presenciar las clases públicas, que como clausura del curso escolar se dictan en los últimos días de Noviembre. Los padres no concurren en número tan elevado como sería de desear, porque nuestro pueblo no tiene la relación estrecha que debe tener con la escuela; sin embargo, durante el año que ha fenecido recientemente, esos actos han sido presenciados por numerosos padres que se interesan por la educación de sus hijos.

Por su parte, los miembros del Consejo Escolar, estuvieron presentes en todas las escuelas, primero en corporación y luego individualmente, repartiéndose varios establecimientos para cada miembro. Las lecciones dadas durante las clases públicas, han dejado plenamente satisfechos á los miembros del Consejo Escolar.

Al terminar esta breve exposición, el Consejo Escolar se hace un deber en manifestar una vez más que todos sus actos se inspiran en el vivo anhelo de secundar la obra patriótica que realiza esa H. Corporación, y su mayor satisfacción es aplicar todas sus energías á la causa de la educación en beneficio de la que no escatimará esfuerzo alguno que ella reclame.

Renuevo al señor Presidente las seguridades de mi mayor consideración.—JOSE MARIA DE ACHAVAL, presidente.—*Nicolás Rossi*, secretario.

Buenos Aires, 27 de Enero de 1910.

En la fecha se resuelve:

Aprobar el informe que eleva el Consejo Escolar 7°, relativo al estado de las escuelas de su dependencia en el año último, reconociéndose la patriótica labor de dicha Corporación en pro de los intereses educacionales confiados á su vigilancia; debiendo agradecérsele su vivo empeño en secundar la acción de esta Superioridad y expresarle, á la vez, que se tendrá en cuenta sus observaciones relacionadas con el mejoramiento general de las escuelas.

Comuníquese, anótese en la Inspección Técnica y archívese.

JOSÉ M. RAMOS MEJÍA
Presidente

Segundo Linares
Oficial mayor

Notas de la redacción

ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

A fines del mes de Diciembre pasado la Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires celebró en La Plata su asamblea anual, con asistencia de cerca de 100 delegados.

En esa ocasión el señor Ramón Melgar, que presidía la reunión preparatoria, dió cuenta de la marcha de la asociación durante el año, comunicando que la Legislatura había donado un terreno de un valor aproximado de 20.000 pesos para levantar en él el edificio social que se desea inaugurar para el Centenario. Refiriéndose al movimiento de tesorería, expuso las cifras principales del balance: salidas, pesos 49.957; entradas, pesos 85.812; existencia en caja, pesos 36.354.

Al terminarse esta primera reunión los delegados se trasladaron á la calle 60 esquina 12, para presenciar la colocación de la primera piedra de la Casa del Magisterio de la Provincia, ceremonia que se inició á las 5 p. m., con el Himno Nacional. Luego del discurso del presidente, que historió la obra de la asociación é hizo resaltar la importancia del acto que los congregaba, se depositó la piedra bendecida por el obispo Monseñor Terrero. Fueron padrinos el ministro de Gobierno doctor Carranza, en representación del Gobernador de la Provincia, y la señora Julia Carranza de Alsina.

Al día siguiente celebró la asamblea una nueva re-

unión, dirigida por la comisión especial compuesta por los señores: Jorge Susini, presidente; C. M. Segovia, vice 1°; señora M. I. de Acuña, vice 2°, y como secretarios los señores Diehl y Pardo Campos. Se aprobó la siguiente declaración: "Debe ser requisito indispensable para los extranjeros que quieran dedicar su actividad á la enseñanza en la provincia, tener carta de ciudadanía". Se aceptó también una proposición que indica la conveniencia de "obtener la reforma del reglamento de escuelas en el sentido de que el año escolar empiece el primer lunes de Marzo y termine el 15 de Noviembre y de que se expida matrícula en la secretaría de los consejos escolares".

El delegado de Mercedes pidió un voto de censura para las autoridades de San Juan, que adeudan á los maestros más de diez meses de sueldo.

Se aceptaron, entre otras, las siguientes declaraciones:

Para desempeñar los cargos de Director General de Escuelas, consejeros de educación é inspectores escolares de la provincia, debe ser indispensable tener por lo menos cinco años de ejercicio continuado en las escuelas comunes ó institutos escolares.

La Asociación de Maestros cree que es necesario que la comisión central y las comisiones locales de la misma gestionen de las autoridades respectivas la cesión de un terreno en cada distrito escolar, para ejercicios físicos de niñas solamente.

Es conveniente que los nuevos programas de enseñanza para las escuelas comunes se dividan en dos categorías, urbanas y rurales, á fin de facilitar á maestros y alumnos una enseñanza más eficiente en las escuelas rurales.

Se hace necesaria una escala de sueldos, desde los directores hasta los últimos empleados escolares.

Es conveniente que en adelante los exámenes de aspirantes á maestros libres, se realicen en varios puntos de la provincia y no solamente en la capital.

La Asociación de Maestros vería con agrado el restablecimiento de las escuelas graduadas provinciales,

porque son más económicas y de resultados más eficaces.

Es aspiración general de los socios, que la comisión central halle el medio de que aquéllos tengan un representante que se ocupe del cobro de jubilaciones, pensiones, etc.

Es conveniente que la Asociación gestione del Consejo General de Educación, que incluya en el programa de los exámenes de primer grupo de los maestros libres, la metodología, en forma práctica, aplicada á la lectura, aritmética é idioma nacional como materia especial.

Gestionar de los poderes públicos la creación de una policía especial, rentada, para que vele por la mejor asistencia escolar.

EL ASILO GENERAL SAN MARTÍN

El *Baluarte,* periódico de esta Capital, ha publicado extraordinario su número 94, consagrándolo al Asilo General San Martín, institución que desde 1904 viene cumpliendo con noble tenacidad sus propósitos de recoger al mayor número posible de niños vagabundos en las calles y darles asilo, enseñanza y rudimentos de oficios útiles. La institución se sostiene por la caridad de los vecinos, aunque tropieza con serias dificultades pecuniarias que solicitan el apoyo de todas las personas de buena voluntad. Conocemos la organización y la marcha del establecimiento y pensamos que es digno de ser ayudado. Su acción se desenvuelve especialmente en el barrio conocido por *la Quema,* donde lleva alivio al seno mismo de la más profunda miseria. El asilo está situado en la calle Rioja 1724.

CONSEJO ESCOLAR 4.° BIBLIOTECA POPULAR "MITRE"

Con motivo de una publicación que apareciera en *La Nación,* referente á un conflicto surgido entre el Presi-

dente del Consejo Escolar 4° y la Dirección de la Biblioteca popular "Mitre", han sido llevados al Consejo Nacional de Educación los antecedentes del asunto, englobados en una nota-informe, en la que el doctor J. M. Ungaro detalla circunstanciadamente cuanto se refiere al interdicto.

Como quiera que no se trata sino de un mal entendido que en nada perjudicará en adelante la marcha regular ni la prosperidad de la Biblioteca mencionada,—con la toma de posesión del cargo del bibliotecario designado por la Sociedad cooperadora de la educación que preside don Agustín R. Caffarena, queda terminado el incidente, cuya magnitud no era, por cierto, la que podía desprenderse de la lectura de la información periodística que ha dado márgen al expediente iniciado por el Consejo Nacional de Educación con tal motivo.

HOMENAJE Á UN MAESTRO

Nos escriben de Comodoro Rivadavia dándonos cuenta de un sencillo homenaje que un grupo de alumnos han hecho en la persona de su maestro don Isidro Quiroga, regalándole un gabinete de física para el uso de la escuela que dirige en esa localidad.

El homenaje ha tenido por objeto significar la gratitud por la enseñanza recibida.

Actos como estos son dignos de ser imitados.

“El Monitor de la Educación Común”

El último número de la revista “Centro América Intelectual”, correspondiente á Octubre, Noviembre y Diciembre último, que se publica en San Salvador (América Central), dedica á El Monitor de la Educacion Comun los siguientes conceptos, que agradecemos:

«La otra revista mencionada es El Monitor de la Educacion Comun, de más de 250 páginas. Ve la luz pública en Buenos Aires, ciudad donde el estandarte de la cultura latinoamericana flamea agitado por el aliento poderoso de intelectos que descuellan en las ciencias y en la literatura. Citaremos, en comprobación, siquiera cuatro nombres preclaros: José Ingegnieros (psicólogo), Víctor Mercante (pedagogo), Leopoldo Lugones (poeta y pedagogo), Rodolfo Benuzzi (naturalista).»

Bibliografía

«Memoria»

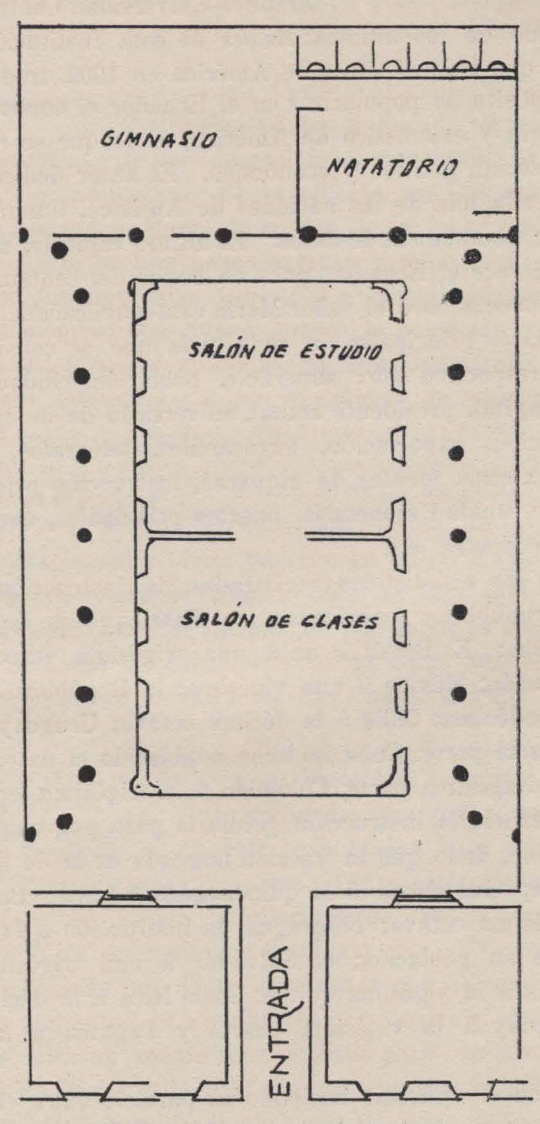
que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela, en sus sesiones ordinarias de 1909.

Aparece la memoria en dos grandes volúmenes que forman un total de 1.100 páginas. El primero contiene todos los documentos relativos á la Dirección de la Instrucción Popular ó primaria, y el segundo los referentes á la Dirección de Instrucción Superior, Bellas Artes y de estadística y contabilidad. Precede una extensa relación del Ministro, sobre el estado actual de la enseñanza venezolana, la cual, según los propósitos gubernamentales expresados en la memoria, será seriamente modificada é impulsada atendiendo á las obligaciones pedagógicas modernas y á las necesidades nacionales, que en este punto, son en Venezuela muy apremiantes.

En los últimos doce años 1896-1908 la oscilación en el número de las escuelas ha sido de un mínimum de 714 en 1906 á un máximum de 1.008 en 1908, en lo que se refiere á las escuelas al cuidado del Gobierno Nacional. El número de los alumnos existentes á las escuelas acusaba un promedio de 25.000, lo que hace aparecer 25 alumnos para cada escuela. Al apreciar en 2.500.000 la población de Venezuela tendremos que, la Instrucción Popular ha venido representando en ella el 1 por 100 en su total y para el sólo número de los niños, calculando éste en 500.000 un 5 %.

En los dos últimos años se han suprimido muchas escuelas, fundando las tristes resoluciones en « motivo de orden económico y para atender á compromisos que gravitan sobre el Tesoro Público. »

Recientemente ha empezado á realizarse el propósito de construir una serie de edificios escolares, sobre un plano muy sencillo, pero que sirve las necesidades de la escuela. Es el siguiente:



Planta de escuela primaria en Venezuela

«América en 1909» Don Francisco Andrade Marín, rector de la Universidad Central, ha ocupado uno de los últimos *Anales* de esta institución, con un trabajo que bajo el título de América en 1909, trae el plausible propósito de popularizar en el Ecuador el conocimiento de la historia y estadística de América, en lo que se refiere á su estado social, político y económico. El autor dedica un capítulo á cada una de las naciones de América, ilustrándolo con singular abundancia de datos. El último capítulo, más extenso, lo merece el Ecuador, pues en honor del centenario de su independencia hace el señor Marín esta publicación.

Los datos principales de cada país que se consigna en el cuadro respectivo son: superficie, población, ciudades principales, capital, presidente actual, aniversario de independencia, constitución, exportación, ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, deuda externa, fuentes de riquezas, instrucción primaria, navegación, unidad monetaria, puertos principales, marina, ejército, presidentes, etc.

Según las estadísticas registradas, la instrucción primaria en las repúblicas americanas, se distribuye en la siguiente proporción: El Brasil la da á una trigésima sexta parte de su población; México á una vigésima; la República Argentina á una undécima; Chile á la décima octava; Uruguay á la décima cuarta parte; Cuba no tiene establecido el dato; el Perú á una cuadragésima parte; Colombia á la trigésima tercia parte. En Venezuela la instrucción primaria pasa por una situación lamentable, dado que la fracción marcada es la de la centésima parte; Guatemala á la quincuagésima parte; Bolivia á la cuadragésima octava; Nicaragua da instrucción á la vigésima parte de su población; el Salvador á una trigésima tercia; Honduras á la vigésima quinta; Costa Rica á la décima sexta; el Paraguay á la vigésima cuarta y Panamá á la décima séptima.

Termina el opúsculo haciendo un paralelo entre el Ecuador en los tiempos de la Colonia española (Reino de Quito) y el Ecuador de hoy. Mejor que ninguna otra demostración, evidencia este paralelo el enorme cambio y progreso de toda cosa, operados en los pueblos americanos en el transcurso de

un siglo, y que más que á los influjos del tiempo se deben atribuir al cambio de régimen político por la Independencia.

«Informe»

El Consejo Escolar XIV de esta Capital ha publicado el informe sobre las escuelas de su dependencia, presentado al Consejo Nacional de Educación. El presidente del Consejo Escolar, señor F. Alejandro Mohr, da cuenta de la labor realizada en el año de 1908, en una forma extensa y minuciosa, en consonancia con los siguientes títulos: La Patria, la Escuela y el Hogar; la labor escolar y sus obreros; la población y los locales escolares; escuelas comunes, su funcionamiento; escuelas particulares; biblioteca pública; expedición de matrículas.

"La escuela en el Desierto"
Por Eduardo Thames Alderete

Es un libro de memorias narradas en la amena forma de la novela, y escritas notablemente bien. Se refieren en su mayor parte al Chubut, donde el señor Thames Alderete tuvo una actuación meritoria como director de una de las escuelas fiscales. Ha copiado fielmente las características de aquel medio, y con especial detenimiento el ambiente local de la escuela.

"Los vencidos"
Por Marcelo del Mazo

Constituye este volumen la segunda parte del que con el mismo epígrafe ha publicado hace algún tiempo el autor. Contiene prosa y versos. Entre estos últimos resalta sobremanera el soneto «Bailarines de tango», que es una maravilla digna de cualquier antología.

Todo lo demás nos da la idea antes que de una obra acabada, los cimientos de un edificio por construir. A estos vencidos les falta un medio más amplio para desenvolverse; el autor no ha hecho nada más que presentarlos al público. Necesitan hablar, *impresionar* al lector. Y esto se consigue en una obra de aliento, una novela, por ejemplo.

La brevedad con que están delineados, apenas si deja huella. Y las obras literarias para que queden y perduren deben

entrar en el espíritu, con la misma intensidad con que el filo del arado abre surcos en la tierra. Solo rompiendo las carnes se llega hasta el corazón de las llagas.

«Volumen I de los trabajos del cuarto Congreso científico».
(1.º Pan Americano)

Celebrado en Santiago de Chile del 25 de Diciembre de 1908 al 5 de Enero de 1909.

Hemos recibido esta interesante memoria científica que contiene los trabajos de la V Sección correspondiente á las ciencias médicas é higiene, publicados bajo la dirección de Germán Greve, secretario de la sección y de la subcomisión organizadora respectiva.

"Vida y escritos del doctor Juan María Gutiérrez"
Por el Dr. Carlos M. Urien

Hemos recibido esta nueva colaboración del Dr. Urien al estudio de las personalidades descollantes que contribuyeron á la formación de la nacionalidad, después de la Independencia. Es un tomo voluminoso. Algunos de sus capítulos vieron la luz en esta revista.

Por falta de tiempo no podemos nada más que acusar recibo. Nos ocuparemos en el próximo número.

"Palabras de pelea"
Por Alcides Greca

Este libro pudiera llamarse el evangelio de una juventud. Porque como toda obra de juventud, está llena de fé y de esperanza.

Escrita en un estilo, que hace ver en su autor, al futuro escritor de mañana, cerramos sus últimas páginas con un dejo de simpatía, porque encontramos en ellas, la promesa de los botones, que no se sabe nunca el tamaño y el perfume que tendrán al convertirse en flores.

Nos vemos en presencia de un rebelde espiritual, que con la tea de su prosa en la mano, se alza contra todo y contra todos.

Pero ya hemos dicho que el autor es joven, lo que quiere decir, que su corazón ha de sentirse mucho más conmovido

por el misterio de belleza que encierran dos pupilas hermosas que por la marea bárbara que al pie de nuestro balcón nos hace sentir su horrible canción de degüello.

Si esto no ha pasado, pasará, y ha de venir cuando las golondrinas de antaño, retornen á los nidos que dejaron y cuando las nuevas semillas fructifiquen en los surcos antiguos.

Esto es, cuando las ideas, que se fueron para vivir de un medio, ajeno á su medio, retornen, se hagan árboles con raijambres en el corazón y como los viejos, que se encierran en sus casas, se dediquen á cultivar y á vivir de su propio jardín.

Sección administrativa

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS

PARA LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL

Mensaje del señor Presidente de la Comisión Redactora

Buenos Aires, Enero de 1910.

Honorable Consejo:

En mi doble carácter de Presidente de esta Honorable Corporación y de la Comisión encargada de proyectar las reformas al plan de estudios y programas vigentes en las escuelas primarias de la Capital, tengo la satisfacción de someter á la consideración de V. H., solicitando al mismo tiempo su aprobación, el adjunto proyecto de Nuevo Plan de Estudios y Programas correlativos para las escuelas públicas de la Capital, conjuntamente con las bases de la reforma reclamada por nuestra educación común oficial, formulados por la Comisión especial nombrada para el efecto, bajo la presidencia del subscripto, y al hacerlo permítame V. H. que sólo me limite á esbozar á grandes rasgos las características de las reformas proyectadas, dada la especial y reconocida competencia de los señores miembros del H. Consejo.

Como es del dominio de V. H., los programas actualmente en uso en las escuelas de la Capital, carecen de

vuestra sanción, como que están constituídos por un simple proyecto formulado por el ex Inspector Técnico General, señor Pizzurno, que la anterior presidencia autorizó por vía de ensayo simplemente.

De aquí, pues, que una de las primeras necesidades que sintiera el subscripto y que oportunamente hiciera presente á V. H. fuera la de llenar este vacío, dotando á las escuelas de la Capital del plan de estudios y programas adecuados.

Reconocida por V. H. esta sentida necesidad, por resolución de 6 de Febrero del año ppdo., se designó á los señores Inspector Técnico General, Profesor don Ernesto A. Bavio y Profesor don Angel Graffigna para que, constituídos en comisión bajo la presidencia del subscripto, procedieran á estudiar y proyectar el nuevo plan de estudios y programas.

La comisión tomó con todo empeño la honrosa y delicada tarea que se le encomendara, y fruto de su constante y paciente labor de un año consecutivo de ensayos prácticos realizados durante el curso escolar de 1909 en las principales escuelas de la Capital, es el proyecto de plan de estudios y programas que tengo la satisfacción de someter á vuestra aprobación.

Asunto de la especial preferencia y preocupación de la comisión que presido, ha sido el de dar á la enseñanza en su espíritu y su letra, como lo requieren los bien entendidos intereses del país, caracterización fundamentalmente nacional y patriótica, como que la escuela es el molde en que ha de fundirse el futuro ciudadano, á cuya guarda quedarán confiados los destinos de la patria.

PLAN DE ESTUDIOS

El propósito principal de la Comisión consistía en preparar un nuevo Plan de Estudios que fuera en lo posible un fruto natural de nuestra propia experiencia escolar, y no una mera combinación ó arreglo exótico más ó menos acertado, pero que no correspondiera á nuestro ambiente ni á nuestras necesidades y aspiraciones de pueblo democrático y de inmigración.

Un plan así concebido, tenía forzosamente que encontrar su fórmula concreta en una síntesis clara y precisa, que armonizara con la magnitud y complejidad de la obra á realizarse.

Entre las características de este plan, debemos hacer figurar en primera línea, por su gran valor pedagógico, la manera de considerar y tratar los ramos de enseñanza en los dos períodos en que divide la escuela primaria.

En el período infantil (1°, 2° y 3er. grados) predomina la enseñanza oral y la objetivación. El concurso inteligente del maestro consiste en dar la mayor importancia á los hechos particulares y concretos.

En el período superior (4°, 5° y 6° grados) la enseñanza va asumiendo un carácter sistemático y regular, distribuída en cursos muy compendiados, dando, á medida que el trabajo avanza, mayor importancia á las materias de estudios; esto es, mayor importancia á los hechos generales, y al mismo tiempo haciendo aplicaciones del caudal adquirido en el período anterior. El alumno tiene ya algún dominio en la lectura, la escritura, el lenguaje, etc., y hay suma conveniencia en utilizar estos conocimientos. Quiere decir que la enseñanza oral poco á poco irá disminuyendo, reemplazándosela por la cooperación activa del educando; pues éste no aprende á estudiar hasta tanto no se le haya enseñado á estudiar, y el fin supremo de la escuela es prepararlo para ser capaz, cuando salga de ella, de estudiar con verdadero provecho por sí mismo.

En tal virtud, la Comisión considera que, entre las buenas obras del maestro, la mejor y la que más influye en el porvenir del alumno, es la de enseñarle cómo ha de estudiar, ó bien habituarlo á que aprenda por esfuerzo propio; porque lo aprendido de ese modo es lo único que vale y perdura.

En la preparación del Plan, demás estaría decirlo, se ha puesto el mayor cuidado y ponderación á cuanto se refiere á los siguientes puntos:

1°. Elección y disposición de los ramos de estudio.

2°. Coordinación y correlación de los estudios.

La *elección de las materias* que forman el Plan de Estudios, debe responder á los fines que persigue una verdadera educación, á saber:

1°. La educación ha de ajustarse á las leyes que rigen la naturaleza humana.

2°. La educación debe tener en cuenta el desenvolvimiento físico y mental de los alumnos.

3°. La educación debe ser graduada y completa.

4°. La educación ha de preparar al hombre para la vida social, con un ideal moral de orden elevado.

El Plan adjunto está articulado obedeciendo en un todo á los grandes fundamentos anteriores.

La disposición de las materias que forman el Plan, se refiere á la manera de ordenarlas, esto es, al orden y dependencia que deben guardar unas con otras.

La coordinación de los estudios tiene una gran importancia en la práctica de la enseñanza.

En la tarea escolar, esto significa que se ha de enseñar en una misma lección lectura y lenguaje, por ejemplo, geografía é historia, anatomía, fisiología é higiene; y no aritmética y lectura, historia y geometría, etc.

Correlación de estudios—En virtud de esta operación, se clasifica en grupos los diversos ramos del Plan, según sus afinidades, para ser tratados en la tarea diaria de la enseñanza.

De esta suerte, todos los ramos que estudian la Naturaleza,—base fundamental del Plan de Estudios,—están agrupados en familia, por así decirlo: la familia de los *estudios reales;* así llamados, porque suministran directamente el conocimiento real, que viene á ser como la substancia de que ha de nutrirse el espíritu.

Sobre el particular, el nuevo Plan de Estudios aporta un factor de extraordinaria importancia: hace de los varios ramos que estudian la Naturaleza el campo experimental ó de aplicación de la enseñanza objetiva.

Un segundo grupo se hace con los ramos que sirven como medios de expresión, por la relación que guardan unos con otros, constituyendo el grupo ó familia de los *estudios formales;* porque, como su nombre lo indica,

proporcionan la forma para expresar ó exteriorizar los conocimientos.

Por razones semejantes, se construye un tercer grupo con la Aritmética y Geometría.

Alrededor de la Historia Patria, como punto céntrico, pueden combinarse asuntos de los ramos que concurren á cultivar y robustecer el sentimiento de amor á la patria, sin que esto implique organizar un *grupo* como el de las tres familias anteriores.

Evidentemente, la teoría de la correlación de estudios, interpretada con experiencia y tacto, puede prestar incalculables beneficios á la instrucción primaria. Desde luego, es la única manera como podemos librar á la escuela primaria de los perjuicios del enciclopedismo, originado por los progresos incesantes que se realizan en la enseñanza.

Es indudable que, esta manera de agrupar los ramos de estudios por sus afinidades íntimas, facilita grandemente la solución de un asunto que, en la práctica, suele resultar engorroso: nos referimos á la distribución horaria. En efecto: de las cuatro horas diarias que se ha asignado á cada turno escolar (tiempo muy insuficiente para los tres grados superiores), se ve naturalmente desde ya la manera de resolver la referida dificultad, asignando una hora para cada grupo ó familia de estudios.

Con la combinación de los ramos que concurren á cultivar y robustecer el sentimiento de amor á la patria (teniendo á la historia argentina como núcleo central) se realiza prácticamente dentro de la escuela la nueva y orgánica orientación que acaba de serle trazada,—siendo ésta la manera propia de dar carácter nacional á toda la enseñanza.

PROGRAMAS

Los programas correlativos con el Plan de Estudios, —ya sea que se trate de programas de molde sintético ó de molde analítico,—tienen que ser, ante todo, una obra de adaptación, puesto que se ha de tener muy en cuenta

el medio escolar y la preparación pedagógica y cultura general de nuestros directores y maestros de escuela.

Ateniéndose á la consideración que antecede, la Comisión considera que son necesarios, hoy por hoy, dos juegos de programas: el primero, completamente sintético; el segundo, de molde sintético también, pero con cierto grado de desarrollo.

No se ha llegado á los programas llamados analíticos, por dos razones de extraordinaria importancia: la primera, porque la instrucción primaria, pedagógicamente hablando, no consiente el detalle, y segunda, porque es prudente dejar un margen de elasticidad á fin de no descartar la intervención del director y de los maestros de grado para el detalle que corresponde.

De esta suerte, el detalle ó desarrollo del programa de cada curso, hecho naturalmente por el director de cada escuela en colaboración con el maestro de grado respectivo, tendrá necesariamente que resultar un programa adecuado y en armonía con el desarrollo mental y el grado de comprensión de los alumnos.

En realidad, había un verdadero peligro en que la Comisión redactara hasta en sus últimos detalles los programas.

En el caso de una escuela que se destaque por su organización, gobierno y disciplina, y en la que el personal directivo y docente llene todos los requisitos que requiere una enseñanza completa, la distribución de los estudios y el detalle consiguiente, deben conformarse á la estructura sintética.

Tal procedimiento, además de implicar una alta y merecida distinción á las escuelas que reunen aquellas condiciones, involucra una doble ventaja: fomenta la iniciativa personal y asegura mayores beneficios.

Cuando, por el contrario, se trata de una escuela que no reuna á juicio de la Inspección Técnica General, las condiciones necesarias, la organización de la enseñanza deberá guiarse en ella por el segundo tipo ó molde de programas, esto es, por el más detallado.

Teniendo en cuenta las dificultades peculiares de la instrucción se ha adoptado para todos los grados la di-

visión del año escolar en dos términos, de cuatro meses y medio cada uno. Este arreglo tiene íntima relación con la manera propia de distribuir la instrucción, con el método empleado y con el sistema de promociones.

Por último, en la redacción de los programas, la Comisión no ha olvidado el principio fundamental de que las asignaturas deben guardar entre sí orden y dependencia mutuas; y que dentro de los mismos asuntos de cada materia hay también un orden y dependencia recíprocos, que hace que la materia sea estudiada y conocida en su conjunto. En tal virtud, se ha tenido siempre presente el principio general: de lo más fácil á lo menos difícil, de lo natural á lo artificial, etc.

CATEGORÍA DE ESCUELAS

Examinando detenidamente la clasificación actual de las escuelas, encontramos que las denominaciones: ''Escuela Graduada'', ''Escuela Superior'', ''Escuela Elemental'', son vagas y no precisan el concepto que se proponen determinar; pues la ''Escuela Infantil'' y la ''Elemental'' son tan *graduadas* como la ''Superior'', y son graduadas desde que tienen grados.

En consecuencia, y puesto que se trata de instrucción primaria, la escuela que abarque los límites de dicha enseñanza, tiene forzosamente que ser *escuela primaria.*

Respetando las prescripciones de la Ley, y con el propósito de evitar toda perturbación y de conformar el nuevo tipo de escuelas con el actual orden administrativo y reglamentario, se propone la siguiente clasificación y denominación de las escuelas:

a) *Escuelas de primera categoría,* que serán las actuales *superiores.*

b) *Escuelas de segunda categoría,* correspondientes á las que hoy se llaman *elementales.*

c) *Escuelas de tercera categoría,* ó sea las actuales llamadas *infantiles.*

En el deseo de no dar dimensiones desproporcionadas al presente documento, no se ha entrado á considerar

una serie de asuntos que se relacionan íntimamente con la obra, y damos aquí por terminada nuestra tarea.

Piensa el subscripto que, en lo expuesto, el H. C. tiene los elementos de juicio necesarios para apreciar con exactitud y en todo su alcance las direcciones generales y de orden fundamental que informan el trabajo de la Comisión.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al H. C. con mi consideración distinguida.

JOSÉ M. RAMOS MEJÍA

PLAN DE ESTUDIOS

1.—Educación Moral. (1)..	Despertar y fortalecer los sentimientos generosos. Reprimir las inclinaciones peligrosas. Cultivar la conciencia del niño. Formar hábitos de conducta moral
2.—Enseñanza objetiva....	Los distintos ramos que estudian la Naturaleza.
3.—Estudios Formales....	Lectura y escritura. Lenguaje. Dibujo. Música.
4.—Aritmética y Geometría.	Cálculos comunes y las cuatro operaciones fundamentales. Medición de longitudes, superficies y volúmenes.

---

(1) En la obra escolar se combinarán los dos grandes aspectos de la Moral: el aspecto educativo y el aspecto instructivo, subordinando el segundo al primero.

La *educación moral* debe darse ocasionalmente, aprovechando las otras enseñanzas. Tiene influencia directa sobre todas las ocupaciones. En consecuencia, no puede ser materia de programa ni tener un lugar fijo en el horario.

La *instrucción moral* ha de ser graduada y progresiva como las otras materias. Debe distribuirse convenientemente en los cursos y tener un lugar fijo en el horario.

5.—*Educación Física*......	Juegos y ejercicios libres. Ejercicios gimnásticos.
6.—*Trabajo Manual*......	Modelado con aplicaciones á la enseñanza. Labores de aguja. Colecciones de plantas, flores, animales, minerales, etc., hechas por los niños.

PROGRAMAS SINTÉTICOS

LA NATURALEZA

APLICACIÓN DE LA ENSEÑANZA OBJETIVA EN LOS TRES PRIMEROS GRADOS DE LA ESCUELA PRIMARIA

a) Animales. (Fauna argentina).
b) Plantas. (Flora argentina).
c) Minerales (Piedras, tierras y metales más útiles de la región).
d) Cuerpo humano (1).
e) El cielo y los astros. (Aplicaciones á las ideas de orientación y á los cambios de estaciones).
f) Fenómenos físicos y meteorológicos.
g) Geografía (2).

ENSEÑANZA DE LOS RAMOS DE LA HISTORIA NATURAL EN LOS GRADOS 4.°, 5.°, Y 6.°, DE LA ESCUELA PRIMARIA

En estos grados, la enseñanza de los ramos que estudian la Naturaleza, asumirá el carácter de cursos sistemáticos, aunque breves y elementales de:

---

(1) En los dos primeros grados, estas nociones forman parte del estudio de la Naturaleza, y serán dadas en forma de lecciones de enseñanza objetiva. En 3er grado, se convertirán en un curso muy breve y concreto de Anatomía, Fisiología é Higiene enseñadas en su justa y natural correlación. En 4° grado, se repetirá el curso, ampliado, naturalmente, en armonía con el desarrollo mental de los alumnos de este grado. (Véase el programa respectivo detallado).

(2) Los puntos de la enseñanza geográfica relativos á los dos primeros grados, serán tratados como asuntos concernientes á la enseñanza objetiva. En 3er grado se independiza este estudio, asumiendo el carácter de enseñanza geográfica.

a) Zoología,
b) Botánica,
c) Mineralogía,

evitando en lo posible todo tecnicismo didáctico.

El estudio de estos ramos será hecho alternativamente, en los tres grados, conformando la gradación y extensión de los cursos al desarrollo mental y al poder de comprensión de los alumnos.

LECTURA

EN LOS TRES PRIMEROS GRADOS DE LA ESCUELA PRIMARIA

Advertencia.—En este plan sintético, la lectura está considerada bajo un triple punto de vista: lectura mecánica, lectura intelectual y lectura expresiva; pero en la obra escolar cotidiana, el maestro no ha de enseñar un aspecto independientemente de los otros, pues la lectura siempre es una.

MARCHA DE LA ENSEÑANZA

a) Las palabras.
b) Las frases.
c) Las oraciones.
d) Párrafos cortos.
e) Iniciación de la lectura corriente.
f) Lectura intelectual y explicada.

EN LOS TRES GRADOS SUPERIORES DE LA ESCUELA PRIMARIA

Lectura intelectual y expresiva: posición del lector, tonos de la voz, gestos y ademanes.

Iniciación de los ejercicios de lectura estética:

a) Formación del buen gusto.
b) Cultivo de la imaginación.
c) Desarrollo del sentimiento estético.

Notas.—1. La lectura expresiva será iniciada en 4º grado.
2. Los ejercicios de lectura estética comenzarán en 5º grado y se ampliarán en el 6.º

LENGUAJE

EN LOS TRES PRIMEROS GRADOS DE LA ESCUELA PRIMARIA

a) Ejercicios orales y escritos de lenguaje.
b) Corrección del lenguaje infantil.

c) Enseñanza del vocabulario.

d) Ejercicios de copia y dictado.

e) Ejercicios de composición oral y escrita.

f) Ejercicios literarios.

g) Iniciación de la enseñanza de los conocimientos gramaticales, evitando todo tecnicismo.

h) Enseñar el uso y manejo del diccionario.

Notas.—1. Los dos últimos puntos (g, h) serán materia de enseñanza solamente en 3er grado.

2. En la obra escolar, los diversos asuntos del programa serán tratados alternativamente.

EN LOS TRES GRADOS SUPERIORES DE LA ESCUELA PRIMARIA

a) Iniciar el estudio de las partes de la oración.

b) Ejercicios de copia y dictado.

c) Estudio del vocabulario.

d) Composición oral y escrita.

e) Ejercicios literarios.

f) Paráfrasis.

g) Uso del diccionario.

h) Análisis gramatical.

i) Enseñanza de las reglas ortográficas de más frecuente aplicación.

ESCRITURA

EN LOS TRES PRIMEROS GRADOS DE LA ESCUELA PRIMARIA

Tipo de letra *vertical.*

Pasos sucesivos:

a) Empleo de la pizarra manual y del lápiz manteca.

b) Escritura en papel con lápiz blando.

c) Escritura en papel empleando tinta y lapicera.

d) Iniciación de la escritura caligráfica á partir del tercer grado.

Notas.—1ª. El uso de la cuadrícula, como auxiliar en el aprendizaje de la escritura, sólo se permitirá hasta 2º grado inclusive.

2ª El uso de la tinta y de la lapicera, no empezará antes del 1er grado superior.

EN LOS TRES GRADOS SUPERIORES DE LA ESCUELA PRIMARIA

Escritura caligráfica.—Se usará gradual é indistintamente los tipos de letra vertical y oblícuo con el objeto de que el

alumno adquiera á su debido tiempo un carácter propio de letra cursiva.

DIBUJO

EN LOS TRES PRIMEROS GRADOS DE LA ESCUELA PRIMARIA

a) Ejercicios preparatorios con tizas y lápices de colores, lápiz manteca, lápiz negro, en pizarrones, en pizarras manuales y en papel.

b) Modelado de formas simples y naturales.

c) Copia de las mismas formas con el modelo natural á la vista, atendiendo, además, al tamaño y al color.

d) Copia de las mismas formas abordando el estudio de las sombras con lápiz negro.

e) Agrupar dos y más formas naturales de las ya estudiadas y reproducir su conjunto, atendiendo siempre á las formas, dimensiones, colores, luces y sombras.

f) Alternar formas naturales con formas manufacturadas.

g) Combinarlas en grupos.

h) Iniciar la perspectiva de observación.

i) Reproducción de formas ya estudiadas, sin tener presente los modelos.

j) Ejercicios preliminares de dibujo decorativo.

k) Dibujos libres: (en la escuela y en la casa).

Notas.—En estos grados debe evitarse el estudio de los detalles, que corresponderán á los superiores.

EN LOS TRES GRADOS SUPERIORES DE LA ESCUELA PRIMARIA

a) Formas naturales y artificiales, simétricas y asimétricas, con los detalles más característicos, sin descuidar los conjuntos armónicos.

b) Croquis rápidos á lápiz, de los mismos conjuntos.

c) Siluetas de modelos vivos.

d) Perspectiva de observación.

e) Conjuntos á la acuarela.

f) Dibujo geométrico.

g) Dibujo decorativo. Reproducción de bajorelieves.

h) Croquis de paisajes.

i) Aplicación del dibujo á los distintos ramos de estudio.

Notas.—I. En todo lo relativo á la enseñanza de este ramo, téngase muy en cuenta lo que se haya realizado anteriormente en la obra escolar.

II. Los primeros ejercicios preparatorios han de concretarse á adiestrar la mano. En la práctica, el maestro respetará las preferencias ó predilecciones del niño.

ARITMÈTICA

EN LOS TRES PRIMEROS GRADOS DE LA ESCUELA PRIMARIA

a) Ejercicios preparatorios: contar, medir y comparar.

b) Numeración oral y escrita.

c) Las cuatro operaciones con enteros: 1°., suma y resta; 2°., multiplicación y división.

d) Numeración romana: símbolos más usuales.

e) Nociones prácticas sobre las fracciones comunes. (1)

f) Numeración decimal.

g) Las cuatro operaciones con decimales.

h) Las medidas más usuales del sistema métrico decimal.

i) Comparación de los números por el método de reducción á la unidad.

j) Redacción de documentos comerciales.

Solución razonada de problemas. Ejercicios de cálculo mental en su doble carácter de abstracto y concreto.

Aplicaciones de la Aritmética á la Geometría.

EN LOS TRES GRADOS SUPERIORES DE LA ESCUELA PRIMARIA

a) Ejercicios y problemas combinados sobre las cuatro operaciones, con enteros y decimales.

b) Estudio formal de las fracciones.

c) Sistema métrico decimal.

d) Principios y caracteres generales de la divisibilidad.

e) Comparación de los números por el método de reducción á la unidad.

Regla de tres: simple y compuesta. Ejercicios sobre estas y otras reglas fáciles y de uso frecuente en la vida.

f) Razones y proporciones.

g) Redacción de documentos comerciales.

h) Nociones prácticas de contabilidad.

Solución razonada de problemas. Cálculo mental. Procedimientos rápidos de cálculo mental y escrito. Invención de problemas.

Aplicaciones á la Geometría.

---

(1) A partir del 3er grado se inicia la enseñanza de las operaciones fraccionarias.

GEOMETRÍA

LA GEOMETRÍA EN LOS PRIMEROS GRADOS DE LA ESCUELA PRIMARIA

a) Ejercicios de observación directa sobre las formas más comunes de los objetos que rodean al niño.

b) Conocer y distinguir superficies en los objetos que rodean al niño.

c) Conocer y distinguir los sólidos principales.

d) Medición de longitudes.

e) Medición de superficies.

f) Medición de volúmenes.

g) Dibujo de figuras geométricas.

h) Trazado de figuras geométricas.

Nota.—En los demás grados de la Escuela Primaria, empezando por el 3º, la enseñanza de la Geometría asumirá un carácter sistemático y se dará en cursos muy breves y concretos, ampliando é intensificando paulatinamente los conocimientos á medida que los alumnos vayan ascendiendo de grado.

GEOGRAFÍA

EN LOS TRES PRIMEROS GRADOS DE LA ESCUELA PRIMARIA

(GEOGRAFÍA LOCAL)

a) Ejercicios de observación directa sobre los objetos, hechos y fenómenos que rodean al niño.

b) Conocer y distinguir las formas más comunes de las tierras y las aguas.

c) Fenómenos más comunes y frecuentes que informan el clima de nuestro país.

d) Conocer y distinguir las varias clases de terrenos de la región: arenoso, arcilloso, árido, fértil, arable.

e) Los animales y plantas más comunes y útiles de la región.

f) Piedras, tierras y metales más útiles de la región.

g) Las razas ó tipos humanos que forman nuestra población.

h) Las principales ocupaciones de los hombres que habitan la Argentina.

i) Las principales instituciones civiles y políticas de la Capital.

j) Iniciar el estudio particular de la República Argentina.

Modelado y dibujo aplicados á la enseñanza geográfica.

Excursiones reales y viajes imaginarios.

Lecturas descriptivas y narraciones de viajes.

EN LOS TRES GRADOS SUPERIORES DE LA ESCUELA PRIMARIA

A partir de 4°. grado, se hará alternativamente el estudio sistemático de la geografía argentina y el de la Tierra como un todo y de sus grandes divisiones consideradas en conjunto.

Para los grados superiores, á partir del 5°., en la enseñanza y estudio de la geografía predominará el espíritu que informan los siguientes aspectos generales:

1°. *Aspecto matemático.*—La tierra como planeta: su forma y movimientos.

2°. *Aspecto físico.*—La tierra, las aguas y la atmósfera.

3°. *Aspecto biológico.*—Distribución de la vida sobre la superficie terrestre.

4°. *Aspecto antropológico.*—Razas humanas: su distribución y su grado de cultura.

5°. *Aspecto económico.*—La producción, el cambio y el transporte de las cosas útiles al hombre.

6°. *Aspecto político.*—Pueblos y naciones: formas de gobierno, lenguas, religiones, etc.

Estudio particular de los países que mantienen relaciones con la República Argentina, y estudio somero de los demás.

En estos grados continuarán las excursiones, los dibujos geográficos, las lecturas descriptivas y las narraciones de viajes.

HISTORIA PATRIA

Período preparatorio

PARA PRIMER GRADO SUPERIOR Y SEGUNDO GRADO

Aspecto dramático.—Lecciones sencillas y fáciles sobre los símbolos de la Patria: la bandera, el escudo y el himno.

Lecciones sobre grandes hombres argentinos.

Lecciones por medio de cuentos, narraciones y leyendas sobre los indios, sobre asuntos del período de descubrimientos y

conquistas, y principalmente, de las invasiones inglesas, revolución de Mayo, independencia, etc.

Advertencia.—La enseñanza deberá hacerse con el auxilio de retratos, láminas planos é ilustraciones pictóricas, y los tipos, cuadros y escenas que se elija en este período preparatorio como temas de lecciones, deberán ser dramáticos y legendarios, á fin de que la acción resulte viva, concreta y personal.

TERCER GRADO

Aspecto biográfico.—Estudio de los diversos períodos de la historia patria, por medio de la biografía de los grandes personajes que caracterizan dichos períodos.

Aspecto dramático.—Cuentos, leyendas, anécdotas y narraciones dramáticas.

Advertencia.—Las lecciones en este grado, combinan lo nuevo con el caudal anteriormente adquirido, y se refieren á biografías de los grandes personajes. Es decir, la *aspecto dramático* del período preparatorio, se agrega el *elemento biográfico,* agrupando alrededor de una gran figura histórica que caracteriza determinado período, los hechos culminantes de dicho período.

CUARTO GRADO

Aspecto narrativo.—Narración de los hechos principales y característicos ocurridos en los siguientes períodos de la historia patria:

a) Indios aborígenes.
b) La Conquista.
c) La Colonia y el gobierno colonial.
d) El Virreynato.
e) La Revolución de Mayo y la Independencia.
f) Anarquía y Dictadura.
g) Organización de la República.

Advertencia. En este grado se irán presentando sucesivamente las diversas fases de la historia patria, sin abandonar en lo substancial lo que corresponde á los aspectos anteriores.

QUINTO Y SEXTO GRADOS

Aspecto cronológico.—Relación cronológica de la historia patria, estudiando en este ciclo los motivos y consecuencias de los hechos culminantes.

Lo necesario de la historia general, para la mejor comprensión de la historia propia.

MÚSICA

EN LOS TRES PRIMEROS GRADOS DE LA ESCUELA PRIMARIA

Cantos por audición, patrióticos, escolares, morales y recreativos, por orden de dificultades según el grado.

EN LOS TRES GRADOS SUPERIORES DE LA ESCUELA PRIMARIA

Teoría.—Pentágrama. Clave de *sol*. Compás de cuatro tiempos. Notas, figuras y silencios. Líneas divisorias. Puntillos, ligaduras, líneas adicionales, alteraciones. Compases de 2 y 3 tiempos. Matices.

Cantos patrióticos, escolares, morales y recreativos, al unísono y á dos y tres voces.

Notas.—1ª Son *cantos obligatorios*: el Himno Nacional Argentino, el Saludo á la Bandera, la marcha «Viva la Patria», y todos aquellos que tenga á bien decretar en tal carácter el H. Consejo.

2ª Tanto la música como la letra de los cantos escolares, deberán responder severamente no sólo á la naturaleza del niño, sino también á la seriedad del arte y de la escuela, siendo necesario que todo canto á ejecutarse lleve el visto bueno de la inspección del ramo.

INSTRUCCIÓN MORAL

EN LOS TRES PRIMEROS GRADOS DE LA ESCUELA PRIMARIA

En los tres primeros grados, esta enseñanza será tratada *ocasionalmente*, aprovechando las lecciones de lenguaje y de lectura, y también por medio de lecciones propias y directas, ordenadas y preparadas de antemano sobre asuntos concretos:

a) Cuentos morales.
b) Acciones ejecutadas ó presenciadas por los niños.
c) Lecciones sobre incidentes ocurridos dentro de la escuela.
d) Hechos históricos fáciles de comprender.
e) Fábulas elegidas expresamente.

Nota.—En cada lección procúrese que el educando descubra por sí mismo el fondo moral de la lección, aplicando el conocimiento adquirido á la conducta.

EN LOS TRES GRADOS SUPERIORES DE LA ESCUELA PRIMARIA

En los grados superiores, á partir del 4°, la instrucción moral asumirá una forma sistemática, sin perder de vista su carácter práctico y concreto.

Para dar esta enseñanza, puede aprovecharse los ejercicios de composición oral y de composición escrita, los proverbios, las lecciones apropiadas de lectura, las narraciones, historietas y cuentos de índole moral, etc., etc.

Esto significa que todo conocimiento ha de emplearse en la obra de la educación moral.

INSTRUCCIÓN CÍVICA

EN LOS TRES PRIMEROS GRADOS DE LA ESCUELA PRIMARIA

En los grados infantiles, esta enseñanza será dada con ocasión de lecciones de lenguaje y de lectura:

a) Composición de la familia. Sus autoridades.

b) La escuela y sus autoridades.

c) El municipio y sus autoridades. Servicios municipales.

d) Algunas autoridades y servicios nacionales.

e) Explicar y ampliar paulatinamente el concepto de *Patria*.

f) Explicar, aclarar y concretar los términos: *condiscípulos, convecinos, comprovincianos, compatriotas, conciudadanos, connacionales.*

g) Pueblo.—Explicar y aclarar los términos: *argentino, extranjero, ciudadano, habitante.*

EN LOS TRES GRADOS SUPERIORES DE LA ESCUELA PRIMARIA

En estos grados se dará un curso breve y sistemático de Instrucción Cívica, de acuerdo con el desarrollo mental y los conocimientos de los alumnos:

a) La Patria.—Definición.

b) Patriotismo.—El primero y principal deber del hombre y del ciudadano es *amar, honrar* y *servir* á su patria.

c) Pueblo.—Argentinos y extranjeros; ciudadanos y habitantes.

d) Gobierno.—Su objeto. Sus diversas clases: municipal, provincial, nacional.

e) Explicar, aclarar y concretar los términos: *pueblo argentino, nación argentina, soberanía, constitución.*

f) Derecho.—Definición. Derechos de *libertad*, de *igualdad*, de *propiedad* y de *seguridad.*

g) La obligación escolar.

h) El servicio de las armas.

i) Las contribuciones.

j) Explicar, aclarar y concretar los términos: *derechos civiles, derechos políticos.*

k) Derecho electoral.—Quienes toman parte en la formación del gobierno; trabajos electorales; modo y forma como se practican las elecciones.

l) Caracteres del Gobierno Argentino. Idea concreta y general de los tres Poderes.

ll) La Policía.

m) La administración de Justicia.

n) Gobiernos de Provincia.

ñ) Régimen municipal.

o) Reforma de la Constitución.

p) La Nación Argentina.—Su origen.

Gobierno colonial y revolucionario. Asambleas históricas. Grandes legisladores, gobernantes y jueces que ha tenido el país.

EDUCACIÓN FÍSICA

Juegos libres, evitando siempre los juegos desaseados, violentos y desordenados.

Posiciones, marchas, ejercicios metodizados y libres. Excursiones.

TRABAJO MANUAL

Modelado con aplicaciones á la enseñanza de la geografía, historia, dibujo, geometría y ciencias naturales.

Labores de aguja (para las niñas).—Colecciones de plantas, hojas, flores, animales, minerales, etc., hechas por los niños.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1910.

El Honorable Consejo, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

Autorizar el ensayo del adjunto Plan de Estudios y Programas Sintéticos para las escuelas de la Capital.

Comuníquese, publíquese, imprímase en folleto y archívese.

José María Ramos Mejía
Presidente

Alberto Julián Martínez
Secretario general

PROGRAMAS DE EJERCICIOS FÍSICOS Y NOMBRAMIENTO DE PROFESOR PARA LAS ESCUELAS DE NIÑOS DÉBILES

Publicamos á continuación el Informe que sobre programas de Ejercicios Físicos y nombramiento de profesor para las Escuelas de Niños Débiles, formulado por los doctores Bondenari y Cassinelli, ha elevado al Inspector Técnico General el señor Próspero G. Alemandri:

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1909.

Señor Inspector Técnico General:

Para mejor informar en el expediente 16.294, sobre programas de Ejercicios Físicos y nombramiento de profesor para las Escuelas de Niños Débiles, presentado por los doctores Bondenari y Cassinelli, creo oportuno hacer algunas consideraciones previas sobre los siguientes puntos:

1°. Carácter higiénico de la Ejercitación Física en la Escuela Primaria.

2°. El aire, sol y sofocación, base de toda buena Ejercitación Física.

3°. Influencia y necesidad de la alegría en la Ejercitación Física.

4°. Ventaja de los juegos sobre cualquier otro ejercicio.

5°. Los maestros de Instrucción Primaria deben dirigir la Ejercitación Física.

1.° Carácter higiénico de la ejercitación física en la escuela primaria

El ideal de la educación es llegar á formar un *perfecto animal,* con un *gran corazón* y un *intelecto superior.*

La Escuela Primaria debe dejar al niño ya púber en condiciones de adquirir esa triple perfección, no habiendo una sóla voz que pretenda la exclusión de ninguna de ellas, estando por otra parte todos de acuerdo que es la salud la condición primera que ha de tener en cuenta todo educador.

La salud es el resultado del funcionamiento perfecto de todo organismo, luego á ella debe ir dirigida toda acción

sobre Educación Física. Regularizar todas las funciones de la economía y hacer que los órganos sean más capaces de resistir á todos los agentes que puedan perturbar su ejercicio debe ser objeto de su acción, razón por la cual esta acción debe ser general y no local.

La fuerza muscular no es siempre el resultado de una salud fuerte, ella puede adquirirse por la ejercitación continua de ciertas partes del cuerpo, mientras que la salud, la potencia vital, necesitan el funcionamiento perfecto de todo el conjunto.

Hay ejercicios que hacen sentir su efecto sobre los músculos especialmente y otros que influyen más poderosamente sobre los órganos, pero no son los primeros los inconvenientes, los que convienen son los segundos, los que aumentan el volumen de los pulmones, fortalecen el corazón, modifican las secreciones del estómago y del intestino y reglan y normalizan el sistema nervioso.

Una serie de ejercicios de extensiones de brazos y circunducciones, puede tener por objetivo dar ampliación á la caja toráxica, pero en ninguna forma se conseguirá ésto con más beneficio que subiendo una cuesta ó corriendo una carrera—comparación que á primera vista parece paradógica, está observada en sus resultados.

Los ejercicios metodizados tienen la característica de exigir al individuo mucho más esfuerzos y más intensos, que aquellos á que se sienten naturalmente llevados y movimientos mucho más difíciles, dotan en consecuencia de cierta habilidad y destreza para ejecutar movimientos nuevos que no son los instintivos, son *ejercicios de perfeccionamiento,* que no tienen por objeto principal acrecentar el funcionamiento perfecto de todos los órganos.

En un partido de foot-ball ó de pelota no se habrán efectuado los movimientos con toda corrección; la pelota habrá ido á la derecha cuando la intención fué dirigirla á la izquierda, ó vice-versa; se habrán violado muchas leyes del juego, quizás la estética y corrección de los movimientos ha estado muy lejos de ser la perfecta, pero los beneficios higiénicos que se persiguen se habrán conseguido, pues se habrán asociado al ejercicio todos los órganos internos, activando notablemente la circulación, ampliando los pulmones con una

respiración violenta, aumentando la temperatura general del cuerpo y produciendo la fatiga proporcional á todos los músculos.

Trabajando aisladamente con los brazos, las piernas ó el tronco, se determinan apenas los efectos locales cuya acción dista mucho de producir la actividad y beneficio general; lo urgente, lo indiscutible, es ampliar los pulmones, formar un corazón más fuerte, un estómago más contráctil y una sangre más rica en oxígeno, todo lo cual constituye como fin principal el *fin higiénico*, en la educación física más que cualquier otra inclinación de orden atlético ó de perfección á que quiera subordinársele.

En Higiene, el ejercicio no es el mismo, es solamente el medio; y si el niño debe caminar, correr y saltar no es para enseñarle á hacerlo, ni para que adquieran mayor fuerza sus músculos ni más destreza en sus movimientos, es para activar todas sus funciones vitales, para mantenerlas en equilibrio, para que resistan las perturbaciones, para que los músculos no se resientan, para que la digestión no se efectúe perezosamente y falte el apetito, para que la circulación de la sangre sea más activa y el pulso más enérgico y frecuente, para que la respiración viva y prolongada haga llegar mucho aire á los pulmones, para que se restablezcan las funciones nerviosas y conforte la voluntad.

Sobran consideraciones de orden fisiológico que prueban hasta la evidencia la necesidad de que la orientación, la ejercitación física en la Escuela Primaria sean de orden puramente higiénico. La prueba principal y superior á toda demostración está en que el niño debilitado por falta de ejercicio físico, recobra todas sus fuerzas, todas sus energías, con aire de mar y de las montañas.

Es, pues, el desarrollo del pulmón el fin á que deben tender todos los ejercicios físicos á que se subordine la naturaleza del niño, puesto que la cantidad de oxígeno que penetra en la sangre está subordinada á la extensión del campo respiratorio, al desarrollo obtenido por aquel órgano.

La ejercitación del músculo podrá producir atletas pero no hombres sanos; de ahí que sea el *concepto de la higiene* y no del *músculo* el que deba predominar en la orientación física

en las escuelas primarias y muy especialmente de *niños débiles.*

2.° El aire, sol y sofocación base de toda buena educación física

Nadie pretenderá desautorizar que en la potencia respiratoria reside la *resistencia vital,* la que indica que al elegir para los niños una forma de ejercicios, ha de elegirse aquella que determine un funcionamiento enérgico del pulmón, procurando su mayor desarrollo.

Limitada la respiración, el pulmón disminuye de volumen como pasa con los músculos, que faltos de ejercicios se atrofian y lo mismo que los músculos se desarrollan con el aumento de trabajo, igualmente se desarrollan los pulmones cuando se activan los movimientos respiratorios.

El oxígeno del aire, es el alimento del cuerpo más necesario á la vida que el agua ó el pan, siendo además el mayor estimulante de todas las funciones vitales.

Es esta la razón principal por la que ha de prepararse un órgano capaz de asimilar la mayor cantidad de oxígeno y por la que se ha de procurar suministrar al niño, muy especialmente al débil, la mayor cantidad de él en la forma más natural y normal.

Demás está decir que el aire más rico en oxígeno es el *aire libre,* que el aire de las aulas y salones por bien ventilados que sean, se vician inmediatamente por efecto de la misma respiración y que la respiración de *aire puro* es una de las formas de envenenamiento.

El sol coadyuva poderosamente á sanear el aire, y á producir la mayor cantidad de oxígeno por la acción química del calor. Por otra parte, son conocidos los efectos del frío sobre la piel: la contrae y comprime los bazos que contienen la sangre, deteniendo así la circulación exterior. Para mejor demostrar la acción del sol sobre la vida animal, no hay necesidad de observar á aquellas personas que durante largos años deben dedicarse al trabajo nocturno. Ello es la demostración elocuente que evita todo comentario.

Pero ¿cuál es el estado del organismo en que la respiración se hace más violenta y en que se aceleran por lo tanto la circulación y demás funciones? Es cuando se llega al estado

de *sofocación*, cuando se introduce seis y siete veces al pulmón la cantidad de aire que penetra en estado de reposo, y es desde luego á este estado al que debe procurarse llegar por medio del ejercicio para alimentar de oxígeno á la sangre.

Tomada en absoluto esta indicación, parecería indicar que el estado de *sofocación* debería ser el *estado normal*, pero téngase en cuenta que el ejercicio físico aconsejado es á objeto de *ampliar el órgano respiratorio* y de *nutrir de oxígeno á la sangre*, y así como no se está eternamente comiendo para suministrar material á la digestión, lo cual se hace en la proporción necesaria, que el organismo se encarga de rechazar cuando se halla satisfecho, así también físicamente la fatiga da la voz de alto cuando los pulmones se hallan satisfechos y *reclama el reposo* que se hace necesario.

No son los ejercicios *locales y de perfeccionamiento* los que llevarán al estado de sofocación y de actividad general, ellos producirán la *fatiga local*, llamarán al reposo para el *músculo* pero no habrán satisfecho la necesidad de respirar y por ende no habrán despertado la actividad de las funciones, fin higiénico perseguido.

En consecuencia, *aire, sol y sofocación*, son las bases fundamentales de una buena educación física de fines puramente higiénicos, no pudiendo ser encarada en otra forma en los programas de las *Escuelas de niños débiles*, por cuanto en éstas no se trata de corregir defectos sino de *fortificar y robustecer organismos pobres*.

3.° Influencia y necesidad de la alegría en la ejercitación física

En el programa de ejercitación física para *niños débiles*—más que en ningún otro caso—debe tenerse en cuenta que la alegría es el factor principal para el desarrollo y aplicación de los ejercicios.

Nadie discutirá la influencia poderosa de la alegría en todos los actos de la vida y el peso enervante de la tristeza ó del disgusto.

«Observad—dice el doctor Lagrange, con sobrada razón—al hombre bajo el dominio de una impresión agradable y seguid paso á paso las modificaciones producidas en su organismo por el placer. Ante todo se manifiesta su efecto directo sobre el ce-

rebro mismo, órgano del pensamiento y asiento de las impresiones conscientes; luego aparece la expresión abierta de las facciones, el rayo que ilumina la fisonomía. No es esto todo. El influjo nervioso, desenvuelto por la alegría, no se detiene en el cerebro; llega al corazón y, acelerando los latidos hace la circulación más activa, obra en el aparato respiratorio y el pecho se eleva con movimientos más amplios y más precipitados, que son también manifestación de alegría. En fin, hasta los mismos músculos de los miembros, galvanizados por esta verdadera descarga de influjo nervioso, entran en juego y traducen la excitación que reciben por exuberantes manifestaciones.

«Si la alegría llega al paroxismo, no es raro observar brincos, saltos, carreras, sobre todo en los jóvenes cuyo temperamento es más excitable.»

«Los movimientos involuntarios, hasta inconscientes, la aceleración de la sangre, la mayor actividad de la función respiratoria, en una palabra, el aumento momentáneo de todas las fuerzas vitales, prueban evidentemente que bajo el influjo del placer se efectúa en el organismo una distribución más abundante de esta fuerza tan inútil para las funciones de nutrición y que distinguimos con el nombre de *energía vital.*»

Tal es el efecto de la alegría; no se puede, pues desconocer su importante rol higiénico.

La alegría es además el poderoso incentivo al más allá, que domina la fatiga é incita á seguir adelante. Sin duda alguna, ninguna de estas condiciones desarrolla la tristeza, la monotonía ó el disgusto; por el contrario, ellos detienen toda iniciativa y matan todo entusiasmo.

Si la prescripción médica indicara á un niño la conveniencia de caminar continuamente un kilómetro, con fastidioso aburrimiento y tedio lo efectuaría en el patio de su casa ó de la escuela, llegando al término de su ejercicio con su actitud lánguida y fisonomía seria; pero si esa marcha la efectúa en una excursión, podrá doblarse quizá el recorrido de la distancia y pasará desapercibida, tornando su actitud y sonriendo su fisonomía.

Es que no basta para que el ejercicio sea verdaderamente provechoso, que trabajen repartidamente todos los músculos y se alteren todas las funciones; es necesario también que el cerebro se distraiga y recree.

Un ejercicio metodizado que exige una preocupación constante de quien lo ejecuta, que obliga á trabajar la memoria y la atención, recarga el trabajo del cerebro y provoca el aburrimiento y el fastidio.

El niño debe ir al ejercicio físico compelido por la alegría y á buscarla y disfrutar de ella en las escuelas de niños débiles, donde son todas las naturalezas anémicas. Menos que en ningún otro caso, la ejercitación física debe recargar sobre el cerebro.

4.º Ventajas de los juegos sobre cualquier otro ejercicio

Sentado, pues, que la ejercitación física de las Escuelas de Niños Débiles debe ser de *carácter puramente higiénico* y que son de éste únicos coeficientes: el *aire, sol, sofocación y alegría,* queda por resolver cuáles son los ejercicios que concurrirán más directamente á producir los beneficios buscados.

Por las razones anteriormente indicadas, no es sin duda con los *ejercicios artificiales ó de perfeccionamiento* que se han de lograr los beneficios de la *gimnasia higiénica,* por más que ellos tiendan á dar mayor amplitud á la caja toráxica, desarrollo á los músculos y destreza á los movimientos. Son los juegos los que constituyen la forma de gimnasia más apropiada á las exigencias de la acción escolar.

Desde el punto de vista físico, no exigen ni esfuerzos demasiado intensos, ni contracciones musculares demasiado localizadas y sabiamente seleccionados importan la reglamentación metódica de los movimientos necesarios á la actividad que se desea despertar, suplantando con ventaja la mejor lección de *ejercicios artificiales,* por cuanto con los juegos se perfeccionan los movimientos útiles al individuo y por ende conocidos, y en la ejercitación artificial se enseña al organismo movimientos nuevos de aplicación dudosa en las necesidades de la vida.

Con los juegos se llega pronto, sin aburrimiento ni hastío, sin cansancio intelectual, al objeto y fin de todo ejercicio; *la sofocación,* nutriendo el pulmón con el alimento gaseoso que satura la sangre de oxígeno, acelerando los latidos del corazón, aumentando la temperatura general del cuerpo y asociando al ejercicio todos los órganos internos.

Estas ventajas que los juegos tienen sobre toda otra clase de ejercicios, son las que los clasifican de únicos aplicables á los programas de Ejercitación Física de las Escuelas de Niños Débiles.

5.° Los maestros de instrucción primaria deben dirigir la ejercitación física

Las Escuelas de Niños Débiles no tienen como fin único el desarrollo físico de los niños concurrentes á ellas, sino el de la educación general, de la cual la educación física es sólo una rama y en este caso de importancia capital para el maestro, encargado de la educación general.

La educación intelectual y moral, la intensidad de la acción educadora de estas ramas de parte del maestro, dependen en primera línea del estado físico del niño. Por otra parte, es en los juegos donde se presenta desnuda el alma del niño, con la revelación de todos sus instintos é inclinaciones, y es en ellos donde el maestro puede percibir más claramente todas esas diferencias de orden intelectual, físico y moral que tanto distiguen un niño de otro, y es en ellos donde se brinda también la oportunidad de corregir y encaminar no sólo su desarrollo físico cuanto sus condiciones morales.

«Es en los juegos—dice con todo acierto Salustiano Pourteau, en su obra sobre educación física—donde se descubre el que se compadece ó burla del mal ajeno; el que evita una caída ó la provoca; el que se inclina ó subleva ante una observación; el que en un juego, teniendo razón, y el que, sin tenerla discute, se empecina y encoleriza; el que fiel observador de las reglas establecidas, las acata honestamente y el que, por no acatarlas, miente con descaro; el carácter humilde y sumiso; el arbitrario dominante; el taimado rencoroso; el hipócrita envidioso, y el de lenguaje naturalmente comedido ó naturalmente soez; el de instintos honestos y el depravado; el que busca la sociedad de los profesores y de quienes pueden enseñarle, ó el que rehuye cuanto le sea superior é impida mostrarse tal cual es.

Todo esto el maestro lo estudia con penetración y le da la pauta que en la educación intelectual y moral debe seguir sirviéndole de pie para las lecciones más provechosas en su triple unidad y acción.

Es entonces el maestro, encargado de suministrar conocimientos y de dirigir su corazón, quien más que ningún otro debe encaminar y dirigir la *ejercitación física.*

Además, nuestros maestros normales de hoy se hallan en condiciones de llenar cumplidamente la tarea. Ellos conocen perfectamente los juegos convenientes al desarrollo físico del niño y los ejercicios artificiales necesarios al perfeccionamiento.

El programa sintético actualmente en vigencia en las escuelas de la Capital, es desarrollado con toda competencia y consiguiente beneficio por los actuales maestros de grados; y si alguna indicación esta Inspección se permite aconsejar á la superioridad, es que en la designación se prefiera *una maestra á un maestro,* por cuanto la mujer, por su carácter afable, bondadoso y tierno, familiariza más pronto, seduce más, cautiva, diré, la confianza de los niños, especialmente en este caso, en que una mirada fuerte, una palabra austera, un gesto severo, anulan y coartan toda libertad y todo deseo de expansión.

Si la ejercitación física debe ser la base de toda enseñanza de niños débiles, ella debe llenar la mayor parte del programa, y desde luego salta á la vista que la acción debe ser de todos los días y de todos los momentos y que con una vez por semana que haga efectuar determinados ejercicios, el profesor propuesto no llenará ningún cometido, ni bueno, ni aceptable, ni mediocre.

Es por las razones expuestas que esta Inspección opina que el programa formulado por los doctores Bondenari y Cassinelli, así como el maestro propuesto, no llenan todas las condiciones que la gimnasia higiénica reclama para su aplicación en las escuelas de *Niños débiles,* llegando á la conclusión de que tal programa debe limitarse á especificar:

Marcha—Juegos—Marchas y juegos con cantos—Ejercicios de respiración—Excursiones escolares,—dejando librado al criterio de los competentes maestros normales, que prestan servicios en las escuelas del Consejo Nacional de Educación, su selección y aplicación oportuna, pues tienen la preparación suficiente para saber elegir y graduar las dificultades, intensificando la acción de recuerdo con las conveniencias del lugar, hora, temperatura,

comodidades, adelanto, estado de los alumnos y demás condiciones que no es dado prever.

Si estas indicaciones merecieran la aprobación de la superioridad, esta Inspección se halla habilitada para proponer los maestros que, desempeñando actualmente sus funciones bajo la dependencia del Consejo, podrían llenar debidamente tal cometido.

Saludo muy atentamente al señor Inspector.

Próspero G. Alemandri.

CIRCULAR.—CONFERENCIAS HISTÓRICAS

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1910.

Señor Director:

Con fecha Agosto 26 ppdo., el H. C. dictó la siguiente resolución:

«Apruébase el horario propuesto por la Inspección de Escuelas Militares para regir en las clases de Lectura, Escritura, Aritmética, Geografía é Historia Argentina que el personal docente de las escuelas militares deberá dar en adelante á los aspirantes á Cabos y Sargentos en los cuerpos en que funcionen aquéllas. Diríjase nota al señor Ministro de Guerra, transcribiéndole el expresado horario y solicitando su aprobación».

HORARIO APROBADO

DIAS	Geografía é Historia	Aritmética	Lectura	Escritura	Tiempo
Lunes...............	—	—	45'	45'	1 h. 30'
Martes...............	45'	45'	—	—	1 » 30'
Miércoles............	45'	45'	—	—	1 » 30'
Jueves...............	45'	45'	—	—	1 » 30'
Viernes..............	—	—	45'	45'	1 » 30'
Sábado...............	45'	45'	—	—	1 » 30'
Total.....	3 horas	3 horas	1 h. 30'	1 h. 30'	9 horas

Nota.—Entre cada clase, un pequeño descanso de 5 á 10 minutos.

Se ponen las clases de 45 minutos, en razón de tener cada profesor la obligación de dar una hora y media de clase por día.

Geografía.—Esta materia debe ser clasificada en dos partes:

1ª. La correspondiente á los programas de las escuelas comunes, á cargo del profesor civil.

2ª. La relativa á la División Regional, exposición de los escalafones, zonas de brigada y distrito de reclutamiento, con ejemplos sobre la carta, etc., á cargo de un oficial.

La *Historia Argentina* se dará en forma de conferencias y de acuerdo con el programa que formulará la Inspección de Escuelas Militares.

El señor Ministro de Guerra, con fecha Octubre 29 ppdo., (Boletín Militar núm. 94 2ª. parte), dictó una resolución aprobando este horario que comunicó á los señores jefes de cuerpo donde funcionan escuelas primarias.

Ahora bien: esta Inspección tiene conocimiento de que algunos directores han interpretado erróneamente el alcance de la resolución ministerial, en el sentido de que dicho horario es el que debe regir para las escuelas primarias de analfabetos dependientes del H. C. Queda, pues, aclarado el punto, es decir, que para estas escuelas el horario está sujeto en un todo al Regalmento y Plan de Estudios aprobados recientemente por el H. C.

Procederá, pues, usted, de acuerdo con el señor jefe, á distribuir entre el personal de su escuela las tareas que á cada uno le corresponda, á fin de dar cumplimiento á las disposiciones arriba mencionadas.

Acompáñase á la presente los temas para conferencias históricas, aprobados por Superior Decreto de fecha Enero 27 del corriente, los cuales deben ser desarrollados tanto en las escuelas primarias de conscriptos como en las especiales para cabos y sargentos.

Saluda á usted atentamente,

Arturo Rossi

CONFERENCIAS HISTÓRICAS

I

OBJETO

El objeto de estas conferencias es enseñar de un modo agradable y sencillo la Historia Argentina. El conferenciante presentará el hecho histórico del modo más favorable para despertar y acrecentar el sentimiento patriótico, objeto principal de estas conferencias.

II

MÉTODO Y PLAN DE EXPOSICIÓN

La primera condición de un conferenciante es adaptarse al medio, vale decir, conocer la capacidad de los que le escuchan y expresarse de modo que los oyentes puedan asimilar con agrado las ideas que él expone.

En nuestro caso hay que tener presente que el auditorio tiene una inteligencia muy poco cultivada, por lo tanto nunca se recomendará lo bastante la necesidad de emplear un lenguaje sencillo.

Desde el punto de vista en que nos colocamos, tiene para nosotros más importancia la historia propiamente argentina, es decir, la que comprende el lapso de tiempo transcurrido desde el 25 de Mayo de 1810 hasta el presente, que los tres siglos y pico que comprende la época colonial.

Adoptando este criterio, comprenderemos la historia colonial en un solo tópico y destinaremos los restantes á historia propiamente nacional.

Cada uno de los temas que á continuación se expresan, puede desarrollarse en una ó más conferencias, según la intensidad con que se quiera tratar el asunto.

TEMAS

TEMA PRIMERO.—*Descubrimiento de América y hechos más salientes de la colonización española en el Río de la Plata.—Razas de indios que poblaban el actual territorio argentino.—Fundación de ciudades.*—Es indispensable iniciar las conferencias con este tema, muy conveniente, para dar á los alumnos ciertas ideas generales que les son necesarias para comprender el desarrollo de los acontecimientos posteriores. No se trata, pues, de estudiar en sus detalles la historia colonial, sino únicamente de dar al alumno una mirada de conjunto que le permita comprender y apreciar el movimiento de la emancipación.

Es una verdad puesta ya hace tiempo en evidencia, lo conveniente que es vincular el estudio de la historia con el de la geografía.

Veamos algunos ejemplos del modo cómo pondremos en práctica (en nuestro caso que es especialísimo), este principio. Supongamos que se habla de las ideas de Colón sobre la tierra; ésto da margen á una explicación sobre geografía, vgr: forma, dimensiones, movimiento, etc., de la tierra.

Se explica el descubrimiento del Río de la Plata, y esta es una ocasión para hablar algo respecto á este río, vgr: dimensiones, extensión, importancia, afluentes, etc.

TEMA SEGUNDO.—*Las invasiones inglesas.—El 25 de Mayo de 1810.*

TEMA TERCERO.—*Campañas militares de la Independencia.*

TEMA CUARTO.—*Asamblea Constituyente del año 13 y Congreso de Tucumán.—9 de Julio de 1816.*

TEMA QUINTO.—*La época constitucional.—Derechos y garantías.—Poderes que forman el gobierno.*

TEMA SEXTO.—*Gobiernos de Rodríguez y Rivadavia.—La tiranía de Rozas.—Campañas de la libertad.—Lavalle.—Paz.—Urquiza.—Mitre y Sarmiento.*

TEMA SEPTIMO.—*Símbolos nacionales.—Biografía de prohombres argentinos.*

TEMA OCTAVO.—*Episodios nacionales.*

Observaciones.—El director deberá procurar que á estas

conferencias asista el mayor número posible de alumnos, cocunicando á los señores jefes militares, con varios días de anticipación, la fecha en que aquéllas tendrán lugar.

El director queda facultado para hacer uso de las proyecciones luminosas para ilustrar esas conferencias.

Deberá tener presente, además, el artículo 10 del Reglamento que establece que durante los tres días anteriores á las fiestas cívicas se destinará una hora de clase para conferencias alusivas á los acontecimientos históricos que se solemnicen.

Buenos Aires, Enero 27 de 1910.

En la fecha se resuelve:

Aprobar el presente proyecto de la Inspección de Escuelas Militares, fijando los temas de las conferencias históricas que de acuerdo con el Reglamento han de darse en las mismas, con las modificaciones que á continuación se indican:

En la época colonial, agregar: «Razas de indios que poblaban el actual territorio argentino.—Fundación de ciudades». Antes del período de la Independencia, incluir: «Las invasiones inglesas».

El tema 4°: «Asamblea Constituyente del año 13 y Congreso de Tucumán (9 de Julio de 1816)».

En el tema 5°. suprimir: «La relación sobre las distintas formas de gobierno» y estudiar: «Derechos y garantías.—Poderes que forman el gobierno».

Incluir además como tema para las conferencias en la parte oportuna: «Gobiernos de Rodríguez y Rivadavia.—La tiranía de Rozas.—Campaña de la libertad.—Lavalle.—Paz.—Urquiza. —Mitre y Sarmiento».

Pase á la Inspección de Escuelas Militares á sus efectos.

R. RUIZ DE LOS LLANOS
Vicepresidente

Alberto Julián Martínez.
Secretario General.

SIMPÁTICA DEMOSTRACIÓN

El Presidente del Consejo Nacional de Educación doctor J. M. Ramos Mejía, ha recibido del gobernador del territorio de Santa Cruz el siguiente telegrama:

«Con verdadera satisfacción comunícole que en este momento, 3 p. m., en presencia de numeroso público, inaugúranse en la Escuela de Varones Nº. 3, que dirige el señor Ivanovich, los talleres de carpintería y encuadernación costeados por subscripción popular. Este modesto plantel, señor Presidente, puede servir de base para la futura escuela industrial que contando con la valiosa cooperación de V. E. y del Consejo Nacional que tan dignamente preside, aspiramos fundar para las fiestas de nuestro primer centenario.

«Honrando la acción inteligente y perseverante del señor Presidente en pró de los intereses educacionales del país, cuyos propósitos son indiscutibles, el nuevo taller escolar inaugurado se ha titulado: «J. M. Ramos Mejía».

«Saludo al señor Presidente y ruégole quiera aceptar esta modesta pero sincera demostración de reconocimiento y gratitud, para el obrero incansable del puesto y factor eficiente, en el terreno de la labor práctica.

«Saluda al señor Presidente con su más distinguida consideración.—*Manuel Vignardell,* Gobernador.»

PRO-MONUMENTO "AL MAESTRO DE ESCUELA"

Continúa con empeño la Comisión respectiva, su tarea de recolectar fondos con destino á la creación del monumento «Al Maestro de Escuela.»

A continuación transcribimos:

	$ m/n		$ m/n
Eloy Moreno	50	Telma Clivio	3
Zulema Romero	3	Clelia Pizarro	3
Matilde Filgueita	5	Josefa D'Amico	1
María A. Torrá	1	María M. Márquez	1

	$ m/n		$ m/n
Elvira M. Natta...........	1	Elisa Castro Boedo.......	5.—
María M. de Paez..........	1	Regina C. de Pouchán...	1.—
Paulina Codino...........	1	Elena M. Ervou..........	1.—
María A. Gil..............	1	Adela S. de Tessi........	1.—
Elisa Zaccone.............	1	Aida Garcia..............	1.—
C. G. Argofoglio..........	1	H. Aguirre de Olivera....	2.—
Jorgelina Temperley.......	1	Doctor Martiniano Leguizamón................	10.—
Amalia E. Boggero.........	1		
Ursula Drocci.............	1	Ricardo Retto............	10.—
María Rolarti..............	1	Doctor A. Reynal O'Connor....................	10.—
Francisco J. Campi........	1		
Enrique Arnovoldi.........	1	Ricardo D. Cáceres.......	10.—
Amelia Aragone............	1	Consejo Escolar 10º......	2000.—
María L. Carabeli..........	1	Antonio R. Barberi......	10.—
Josefina E. O. de Fernández	1	Carmen R. de Méndez...	5.—
Ida B. de Ortega..........	1	G. Sanabria..............	12.50
Adela E. Pretti...........	1	L. Alvarez...............	5 —
Josefina Mazzonccini.......	1	A. Garacochea...........	10.—
Pedro Curamatti...........	1	Marciana V. de Duhamel	10.—
I. de García..............	1	Teresa Ravecca..........	10.—
Rafaela Salas.............	1	E. O. de Granatelli......	5.—
Concepción Parga..........	1	Juan B. Gabini..........	2.—
Concepción C. de Caimin....	1	Manuel H. Piñeirúa.......	10.—
Amalia E. Ferramella......	1	Eloisa Melgar...........	5.—
Constancia C. de Channau..	1	A. Lombardo............	10.—
Ernestina Arnabole........	1	Segundo N. Palacios.....	10.—
		Son...............	2258.50

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

REORGANIZACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA REPARTICIÓN

Buenos Aires, Enero 31 de 1910.

Siendo necesario organizar el personal administrativo de la Repartición con arreglo á la Ley de Presupuesto General, para el ejercicio del corriente año 1910,

SE RESUELVE:

1°. Declarar en comisión al actual personal administrativo.

2°. Con arreglo á lo dispuesto por la expresada Ley, queda organizado hasta nueva disposición el personal administrativo de la repartición y á contar del 1° del corriente, en la siguiente forma:

Anexo E

INCISO 1.°

Item 1

3	Secretario privado del Presidente,	D.	José M. Ramos Mejía (hijo)
5	Arquitecto asesor	»	Carlos A. Altgelt

Secretaría

Item 2

2	Prosecretario	Don	Santiago López
3	Oficial mayor....................	,,	Segundo M. Linares
4	Oficial primero..................	,,	Pablo A. Córdoba
5	Jefe de sección..................	,,	Federico Presas
5	,, ,, ...	,,	Baltasar Tejeiro Sánchez
5	,, ,, ...	,,	Matías Salazar Colombres
5	,, ,, ...	,,	Nicolás Busico
6	Auxiliar	,,	Alberto Pons
6	,, ...	,,	Eduardo Duhau
6	,, ...	,,	Calixto Linares Fowlis
6	,, ...	,,	Juan J. Cardellino
6	,, ...	,,	Dionisio S. Camozzi
6	,, ...	,,	Carlos Leguizamón

6 Auxiliar	Don	Roberto Córdoba
6 ,,	,,	Atilio David Paino
6 ,,	,,	Raúl Artigas Vidal
7 Escribiente	,,	Raúl Uriburu
7 ,,	,,	Benito Valladares
7 ,,	,,	Antonio De Ninno
7 ,,	,,	Emilio P. Goyena
7 ,,	,,	Felix Imposti
7 ,,	Doña	Margarita Caballero
7 ,,	Don	Alfonso G. de Laferrère
7 ,,	,,	Luis S. Acosta
7 ,,	,,	M. de Ugarriza Araoz
7 ,,	,,	Gustavo Campos

Mesa de Entradas

Item 3

1 Jefe	Don	Antonino E. Montaldo
2 Subjefe	,,	Agustín F. Fernández
3 Escribiente	,,	C. Ghiorzzi
3 ,,	,,	A. Fazzi
3 ,,	,,	A. Lozano Tedín
3 ,,	,,	E. R. Falcón

Contaduría

Item 4

1 Contador	Don	Javier Antolín
2 Subcontador	,,	Néstor Carou
3 Tenedor de libros de 1ª	,,	Nicanor S. Aliaga
4 ,, ,, 2ª	,,	Miguel Antolin
4 ,, ,, 2ª	,,	Martín Martínez Furque
4 ,, ,, 2ª	,,	Ignacio R. Caroni
4 ,, ,, 2ª	,,	José Deffes
4 ,, ,, 2ª	,,	Edgardo Capdevila
5 Oficial primero	,,	Ramón Carou
6 Encargado de contralor	,,	Federico Romero Toledo
7 Tenedor de libros de 3ª	,,	Manuel A. Ovejero
7 ,, ,, 3ª	,,	Pastor Landivar
8 Auxiliar	,,	Manuel Celesia
8 ,,	,,	E. B. Mendiondou
8 ,,	,,	C. A. Echaveguren
9 Escribiente	,,	Ernesto Fox
9 ,,	,,	Raúl Z. Martinez

9 Escribiente	Don	Federico Sundbland
9 ,, ...	,,	Fructuoso Bermúdez
9 ,, ...	,,	Hilario Castaños

Tesorería

Item 5

1 Tesorero	Don	Maximiliano Serrey
2 Subtesorero	,,	Abel del Castillo
3 Jefe de sección	,,	Ricardo Figueroa
4 Oficial primero	,,	Andrés B. Novillo
5 Auxiliar	,,	Juan I. del Castillo
5 ,, ...	,,	Juan M. Bravo

Depósito

Item 6

1 Jefe	Don	Cárlos M. Mendoza
2 Segundo jefe	,,	José V. Pereyra
3 Jefe de sección	,,	José Gené
4 Tenedor de libros	,,	F. M. de Olazábal
5 Auxiliar	,,	R. Eyzaguirre
6 Despachante de carga	,,	Camilo E. Tencone
7 Escribiente	,,	Pedro Montaldo
7 ,, ...	,,	A. J. Rodríguez
7 ,, ...	,,	Teodoro Ruffet
7 ,, ...	,,	R. Maldonado
7 ,, ...	,,	José Flaquer
7 ,, ...	,,	Cárlos Braga
7 ,, ...	,,	Antonio Vidal
7 ,, ...	,,	Martín Warnes
8 Capataz	,,	Manuel Castro

Estadística

Item 7

1 Jefe	Don	Juan P. Ramos
2 Segundo jefe	,,	Alberto Campos
3 Jefe de sección	,,	Alfredo Blanco
3 ,, ,, ...	,,	Enrique Louton
3 ,, ,, ...	,,	B. Piérola
3 ,, ,, ...	,,	E. Barrantes
4 Auxiliar	,,	J. Cornell
4 ,, ...	,,	P. A. Chayla
4 ,, ...	,,	E. Martínez Furque

4 Auxiliar	Don R. Figueroa
4 ”	” M. González
5 Escribiente	” J. Patterson
5 ”	” A. de Ugarriza Araoz
5 ”	” J. C. Gil
5 ”	” A. Argüello
5 ”	” C. Montarcé
5 ”	” R. Vila
5 ”	” H. Sundbland
5 ”	” F. Vazquez
5 Dibujante de planos..............	” E. Fariña Reyes

Biblioteca

Item 8

1 Jefe	Doctor Amador L. Lucero
2 Encargado de turno..............	Don Juan Tumburus
2 ” ”	Doña M. de Basaldua
3 Auxiliar encargada de la sec. niñas.	” R. B. de Benecchi
4 Auxiliar de turno................	” María E. Rauch
4 ” ”	Don José Censi
5 Escribiente	Doña Margarita Sinotto

«El Monitor»

Item 9.

1 Secretario de Redacción...........	Doctor Alfredo Ardoino Posse
2 Administrador	Don Bartolomé Firpo
3 Traductor	” Tomás A. de Nevares
4 Escribiente	” Leocadio Paz
4 ”	” Jorge Walter Perkins

Oficina Judicial

Item 10.

1 Abogado	Doctor Abel Bengolea
1 ”	” Carlos M. del Campo
2 Secretario	” Benjamín García Torres
3 Auxiliar	Don Guillermo Méraga
3 ”	” Telésforo Herrán

Inspección General de la Capital

Item 11

1 Inspector jefe.....................	Prof. Ernesto A. Bavio
2 Sub-inspector	” Angel Graffigna

2 Inspector de sección.............	Don	Enrique Codino
2 ,, ,, ...	,,	Juan S. Calderón
2 ,, ,, ...	,,	Nicolás Trucco
2 ,, ,, ...	,,	Pedro A. Torres
2 ,, ,, ...	,,	Pedro F. Mégy
2 ,, ,, ...	,,	Gelanor M. Oviedo
2 ,, ,, ...	,,	Reyes Salinas
2 ,, ,, ...	,,	Ramón J. Gené
2 ,, ,, ...	,,	Francisco D. Herrera
2 ,, ,, ...	,,	Carlos N. Vergara
3 ,, ,, ...	,,	José M. Aubín
3 ,, ,, ...	,,	Teodosio Brea
3 ,, ,, ...	,,	Ernesto Salas
3 ,, ,, ...	,,	Antonio Berea
4 ,, de Escuelas Nocturnas..	,,	José J. Berrutti
6 ,, especial de ejerc. físicos	,,	Próspero G. Alemandri
7 ,, de música.............	,,	Leopoldo Corretjer
8 Inspectora de economía doméstica.	,,	Sofia Z. de Rawson
10 Secretario de la Inspección, y jefe de despacho.....................	,,	Juan J. Nissen, con goce de viático para Inspectores
11 Encargado de sección (interino)...	,,	Arturo Aragón
11 ,, ,, ,, ...	,,	Juan M. Lavignolle
12 Auxiliar	,,	Manuel L. Griffero
12 ,, ...	,,	Ramón S. Otero
Auxiliar con imputación á la partida 5 del ítem 14................	,,	Ambrosio Barni

Inspección General de Escuelas Particulares

Item 12

1 Inspector jefe....................	Prof.	Bismark Lagos
2 Inspector de sección.............	Don	Coroleano Brea
2 ,, ,, ...	,,	Juan C. Allievi
2 ,, ,, ...	,,	Luis J. Gené
2 ,, ,, ...	,,	Angel Trucco
2 ,, ,, ...	,,	Américo Pezzini
2 ,, ,, ...	,,	J. Miguel Piedrabuena
2 ,, ,, ...	,,	Juan Gutiérrez
2 ,, ,, ...	,,	Manuel J. Corvalán
2 ,, ,, ...	,,	Juan Devoto
3 Secretario	,,	Jacinto Díaz

Inspección de Escuelas de Provincias

(Leyes núms. 2737 y 4874)

Item 13

1	Inspector general	Prof.	Lepoldo Herrera
2	Sub-inspector	Don	Ciriaco P. Zapata
3	Secretario inspector	,,	Adolfo de Cousandier
4	Jefe de despacho	,,	Andrés Ferreyra (hijo)
5	Inspector seccional de Buenos Aires.	,,	Francisco F. Fernández
5	,, ,, de Santa Fe	,,	Flavio Castellanos
5	,, ,, de Entre Ríos	,,	Fermín Uzín
5	,, ,, de Corrientes	,,	Marcelino A. Elizondo
5	,, ,, de Córdoba	,,	Amado J. Ceballos
5	,, ,, de S. del Estero.	,,	Juan F. Bessares
5	,, ,, de San Luis	,,	Reinaldo Pastor
5	,, ,, de San Juan	,,	Modesto Salcedo
5	,, ,, de Mendoza	,,	Santos Biritos
5	,, ,, de La Rioja	,,	Eloy Moreno
5	,, ,, de Catamarca	,,	Félix Avellaneda
5	,, ,, de Tucumán	,,	Ramón V. López
5	,, ,, de Salta	,,	Baldomero Quijano
5	,, ,, de Jujuy	,,	José S. Salinas
7	Jefe de sección	,,	Jorge Meneclier
7	,, ,,	,,	Alfredo Isaurralde
8	Auxiliar	,,	Augusto Sabourin
9	Escribiente	,,	Walter Argerich

Inspección de Escuelas de la Ley 4874

Item 24

1	Inspector viajero	Don	Vicente Palma
1	,, ,,	,,	Salvador Pizutto
1	,, ,,	,,	José de San Martín
1	,, ,,	,,	M. Moreno Saravia
1	,, ,,	,,	Manuel B. Fernández
1	,, ,,	,,	Adolfo Vidal
1	,, ,,	,,	Celedonio Brizuela
2	Secretario de la Inspec. de Santa Fe	Don	Luis B. Bonaparte
2	,, ,, de E. Ríos	,,	Casimiro Olmos
2	,, ,, de Corrientes	,,	Feliso C. Seitor
2	,, ,, de Córdoba	,,	Teófilo B. Ceballos

2 Secretario de la Inspec. de Santiago.	Don	Moisés Lami
2 ” ” de San Luis.	”	Narciso Dominguez
2 ” ” de San Juan.	”	José A. Aguirre
2 ” ” de Mendoza.	”	José A. Oviedo
2 ” ” de La Rioja.	”	Solano Gómez
2 ” ” de Catamarca	”	Ramón Correa
2 ” ” de Tucumán.	”	I. G. Medina
2 ” ” de Salta....	”	Baldomero Quijano (hijo)
2 ” ” de Jujuy....	”	Vicente Farfán
3 Escribiente de la Inspec. de Santa Fe	”	Delia Ramos
3 ” ” de E. Ríos..	”	Alejandra Echeverry
3 ” ” de Corrientes	”	Eudoro Elizondo
3 ” ” de Córdoba..	”	Juan Aymerich
3 ” ” de Santiago.	”	Elodia Argañarás
3 ” ” de San Luis.	”	Eugenio Lemoiñe
3 ” ” de Mendoza.	”	Agustín Oviedo Mora
3 ” ” de La Rioja.	”	Cartos M. Quiroga
3 ” ” de Catamarca	”	Alberto Corrra
3 ” ” de Tucumán.	”	J. P. Perea
3 ” ” de Salta....	”	Dermidio de la Cuesta
3 ” ” de San Juan	”	Clodomiro Torres

Inspección de Escuelas de Territorios

Item 14

1 Inspector general..................	Prof.	Raúl B. Díaz
2 ” de sección..............	Don	Desiderio Sarverry
2 ” ”	”	Mariano Arancibia
2 ” ”	”	J. Gregorio Lucero
2 ” ”	”	Marcelino B. Martínez
2 ” ”	”	Abraham Mendieta
2 ” ”	”	Lúcas S. Aballay
2 ” ”	”	Juan R. Espinosa
2 ” ”	”	Olivio J. Acosta
3 Jefe de despacho..................	”	Armando V. Aragón
5 Auxiliar, con imputación á la partida 12, ítem 11..................	”	Ricardo Borton
6 Escribiente	”	Carlos Iribarne Penna

Inspección Médica Escolar

Item 15

1 **Médico** Director................... Doctor Adolfo Valdez
2 ,, Inspector .... ,, Horacio G. del Solar
2 ,, ,, ... ,, Benjamín D. Martínez
2 ,, ,, ... ,, Hugo F. Sinistri
2 ,, ,, ... ,, Pastor Lacasa
2 ,, ,, ... ,, Juan J. Galeano
2 ,, ,, ... ,, Bernardo Troncoso
2 ,, ,, ... ,, Genaro Sisto
2 ,, ,, ... ,, Domingo S. Cavia
2 ,, ,, ... ,, Cupertino del Campo
2 ,, ,, ... ,, Francisco de la Vega
2 ,, ,, ... ,, Guillermo Rojo
2 ,, ,, ... ,, Juan Divito
2 ,, ,, ... ,, Ponciano Padilla
2 ,, ,, ... ,, Julio V. Uriburu
2 ,, ,, ... ,, Miguel Murphy
2 ,, ,, ... ,, Arturo Enríquez
2 ,, ,, ... ,, Ignacio Morello
2 ,, ,, ... ,, Antonio C. Gallotti
2 ,, ,, ... ,, Alberto Zwanck
2 ,, ,, encargado de la desinfección .... ,, Elias Arauz
3 ,, para escuelas de niños débiles ,, Luis R. Cassinelli
3 ,, ,, ,, ,, Emilio F. Bondenari
4 Secretario .... Don Arturo Pallejá
7 Escribiente .... ,, D. E. Loudet
7 ,, ... Doña María N. Villalonga

Dirección de Arquitectura é Inspección de Edificios

Item 16

1 Ingeniero jefe..................... Don Ricardo Silveyra
2 Secretario .... ,, José María Rubio
3 Dibujante proyectista............. ,, David Mazzocchi
4 Calculista (interino).............. ,, José Félix Gabutti
5 Sobrestante .... ,, Juan C. Alba Posse
5 ,, ... ,, Federico W. Moores
6 Auxiliar .... ,, Dermigio López Reyna
6 ,, ... ,, Carlos Giménez Pastor

Obligación Escolar y Multas

Item 17

1 Jefe	Doctor Eduardo Guién
2 Auxiliar	Don J. Antonio Ferro
3 Escribiente	” Ario Rinaldini
3 ”	” Clemente Candia

Ilustraciones y Decorado Escolar

Item 18

1 Jefe	Don Guillermo Navarro
2 Fotógrafo	” Gustavo Parkins
3 Ayudante	Doña Clara Luna
3 ”	” Zulema Escalera
3 ”	” María A. Vilanova
4 Encuadrador	Don José Rodríguez

Archivo

Item 19

1 Jefe	Don Camilo López
2 Segundo jefe.....................	” Carlos A. Giménez
3 Auxiliar	” Olegario A. Haedo
3 ”	” Martiniano A. Castro

REORGANIZACIÓN DEL PERSONAL FUERA DEL PRESUPUESTO

Buenos Aires, Febrero 12 de 1910.

Como un complemento de la resolución dictada con fecha 31 de Enero ppdo. organizando el personal de presupuesto de la repartición, y á fin de determinar la situación de los empleados supernumerarios estableciendo las oficinas en que deban prestar servicios y la categoría que corresponde asignarles de acuerdo con sus funciones, el Presidente del Consejo Nacional de Educación,

DECRETA:

1°. Organizar el personal de empleados supernumerarios de las oficinas del H. Consejo, en la forma que á continuación se expresa, debiendo extendérseles su correspondiente nombramiento *en comisión*:

Secretaría

Jefe de sección	Don	Francisco Pereyra
Auxiliar	,,	José María Martínez

Mesa de Entradas

Auxiliar	Don	Cristóbal Escardó
Escribiente	,,	F. G. de la Fuente
,,	,,	L. A. Sánchez
,,	,,	F. C. Shar
,,	,,	Lino Fernández

Contaduría

Tenedor de libros de 2ª	Don	B. Castillo Quesada
,, ,, ,,	,,	Moisés Aguirre
,, ,, 3ª	,,	Luis O. Jiménez
,, ,, ,,	,,	Ernesto Molina
,, ,, ,,	,,	Segundo N. Contreras
,, ,, ,,	,,	Juan C. Castex
,, ,, ,,	,,	Joaquín Geronés
,, ,, ,,	,,	Juan B. Lacoste
,, ,, ,,	,,	Juan B. Gaggero
Auxiliar	,,	Julio San Millán
Maestro de 3ª categoría adscripto	,,	Gabriel P. Molina

Tesorería

Auxiliar	Doña	Ofelia Rivera
Escribiente	Don	Ramón F. O'Donnell
,,	,,	Ricardo Part

Depósito

Jefe de sección........................	Don	Sabato Divito
,, ,, ...	,,	Horacio Oliveyra
,, ,, ...	,,	Julio Córdoba
Auxiliar	,,	Augusto Corrales
,, ...	,,	Ernesto Oliva
,, ...	,,	Antonio Samos
,, ...	,,	Enrique Zapata
,, ...	,,	Máximo Torino
Tenedor de libros de 3ª..............	,,	Santiago Pasarotto
Encargado del taller.................	,,	D. Bellido,—con goce de la asignación mensual de 300 $m/n.
Escribiente	,,	Pedro Gache
,, ...	,,	Roque Lanús
,, ...	,,	Federico Coulón

Estadística

Jefe de sección......................	Doña	M. S. de Insiarte
Auxiliar	,,	S. T. Domínguez
Escribiente	Don	G. Rodríguez Larreta
,, ...	,,	M. J. Sagastizábal
,, ...	,,	J. A. Oliver
,, ...	,,	G. Amado
,, ...	,,	C. Chayla
,, ...	,,	E. Sagastizábal

Atlas Escolar

Escribiente	Don	Pablo Storni
Auxiliar del dibujante...............	,,	Eleuterio Tiscornia
Tenedor de libros de 3ª..............	,,	Agustín Casal

«El Monitor»

Traductor	Don	Federico Hartmann
Corrector	,,	Juan Cruz Miguez
Redactor	,,	Enrique Banchs
Escribiente	,,	Josefina Bussetti
,, ...	,,	Arístides Castro
,, ...	,,	Raúl Bravo

PERSONAL AUXILIAR DE LAS INSPECCIONES TÉCNICAS

Inspección de Escuelas de Adultos

Escuelas Nocturnas

Director de Escuela Elemental........	Don Juan F. Sánchez
,, ,, ,, ...	,, Deoclesio Lobos
,, ,, ,, y Subpreceptor de Escuela Nocturna........	,, José Sánchez Morillo

Escuelas Militares

Inspector viajero en comisión, de provincias y territorios..................	Don Victor Pita
Director de Escuela Militar...........	,, José N. Orellana.
,, ,, ,, ...	,, J. Leyro Diaz
,, ,, ,, ...	,, Roque C. Otamendi

Inspección de Economía Doméstica

Maestra de labor (1 cátedra).......	Doña Emilia de Finochio
,, ,, ,, ...	,, Adela L. de Pita
,, ,, ,, ...	,, María Aldanondo
,, ,, ,, ...	,, Marcelina Dutey
,, ,, ,, ...	,, Inés C. de Acevedo

Inspección de Música

Profesor de música (2 cátedras)......	Don Conrado Fontova
,, ,, ,, ...	,, Clemente Greppi
,, ,, ,, ...	,, Miguel Mastrogiani
,, ,, (3 cátedras)......	Don Alfonso Rodas
,, ,, (2 ,,)......	Doña Victoria Ambrosetti Villa
,, ,, (3 ,,)......	Don Carlos Pedrell

Inspección de Ejercicios Físicos

Encargada de la sección niñas........	Doña María F. Castro

Inspección General de la Capital

Escribiente	Don Guillermo Alcácer
,, ...	,, Domingo J. Saravia

Inspección de Escuelas Particulares

Maestro de primera categoría adscripto.	Don Salvador Natale
Escribiente	,, Eduardo Moyano

Inspección Médica Escolar

Auxiliar	Doña M. Rodríguez
"	,, E. de la Serna
Escribiente	,, María L. Carteau

Dirección de Arquitectura é Inspección de Edificios

a) proyectos:

Dibujante proyectista................	Don Juan Nóvili
,, de 1ª.....................	,, Juan Gelly Cantilo
,, ,, 1ª.....................	,, Alberto S. Areco
,, ,, 1ª.....................	,, Bernardo Hadank
,, ,, 2ª.....................	,, Marcelo Mayol
,, ,, 2ª.....................	,, Guillermo Moores
Sobrestante	,, Juan Sánchez Lozano
,, ...	,, Eugenio Gutierrez
Calculista	,, N. Koensen
Escribiente	,, Luis Rojas

b) reparaciones y conservación de edificios:

Dibujante de 1ª.....................	Don Alejandro Moy
,, copista.....................	,, Alejandro Vidal.
,, ,, ...	,, Juan Carlos Erramuspe
Sobrestante	,, Eulogio Arauz
,, ...	,, Pedro Frias
,, ...	,, Enrique Murguiondo

Sobrestante	Don José L. Tenreiro
Auxiliar	” José I Almirón
Escribiente	” Eduardo Saravia

Sección Provincias

Inspector encargado de sección.........	Don D. lfín M. Gigena

Sección Territorios

Inspector encargado de sección.........	Don Cirilo Rigiroli

Obligación Escolar y Multas

Auxiliar	Don Ramón Vivas
”	Doña Corina A. de Ferro

Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar

Dibujante	Don Juan Pelaez
Escribiente	” Manuel R. Crespo

Archivo

Encargado de sección................	Don Francisco A. S. de Guzmán
Director de Escuela Elemental.........	” Salvador P. Blanco

Exposición Escolar

Auxiliar	Doña Rosa Roux
Escribiente	” Mercedes Gurruchaga
”	” R. Carteau

Oficina Judicial

Procurador	Don Antonio M. Frogone
”	” Florentino del Castillo
”	” Mauricio Nirestein
”	” Alberto J. Austerlitz
”	” Julio González
”	” José María Videla
”	” Ambrosio J. Mitre
Escribiente (doctor del Campo)........	” Rudecindo Campos

REORGANIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE ESCUELAS NOCTURNAS Y MILITARES

1°. En lo sucesivo las escuelas nocturnas y militares dependientes del Consejo Nacional de Educación y establecidas en la Capital, Provincias y Territorios nacionales, estarán bajo la dependencia de la Inspección de Escuelas de Adultos, encargándose de ellas al Inspector de Escuelas Nocturnas de la Capital, señor José J. Berrutti.

2°. La Inspección de Escuelas Nocturnas quedará con su actual personal, organizándose el de las militares en la siguiente forma:

Inspector de Escuelas Militares de la Capital, Campo de Mayo y Arsenal del Río de la Plata, con la asignación de pesos 450 moneda nacional, señor don Arturo Rossi.

Inspector viajero, en comisión, de Escuelas Militares de Provincias y Territorios, con la asignación de pesos 450 moneda nacional, señor don Víctor Pita.

3°. La Inspección de Escuelas de adultos propondrá oportunamente las medidas que considere convenientes para el mejor cumplimiento de esta resolución.

Febrero 16

1°. Reorganizar el personal auxiliar de operarios y peones de la Dirección General de Arquitectura é Inspección de Edificios, del Depósito y de la Inspección Médica Escolar, en la siguiente forma; debiendo la Contaduría, en lo sucesivo y hasta nueva resolución, liquidar sus haberes al expresado personal, con arreglo á lo que dispone la presente resolución:

Dirección General de Arquitectura é Inspección de Edificios

Personal auxiliar de operarios

			$ m/n
Electricista............	Don	Antelio Rossi, con asignación mensual de	150.—
Ayudante electricista...	»	Antonio Rossi, ,, ,,	100.—
Gasista................	»	Rafael Guiráldez, ,, ,,	150.—
Albañil...............	»	Armando Maracchi, ,, ,,	130.—
Albañil................	»	José Vistolli, ,, ,,	130.—
Pintor.................	»	Nicolás Daire, ,, ,,	130.—
Carpintero............	»	Angel Ghiorzi, ,, ,,	130.—
Peón.................	»	Rómulo Santillán, ,, ,,	80.—
Peón.................	»	José Castillo, ,, ,,	80.—
Peón.................	»	Ernesto Alippi, ,, ,,	80.—
»	»	Alfredo Cattonar, ,, ,,	80.—

II. *Depósito*

a) Personal de operarios del Taller de Refacciones:

Capataz carpintero.....	Don	Valentín Larese, con la asig. mensual de	120.—
Carpintero.........	»	Juan B. Dórdolo, ,, ,,	110.—
»	»	Marcos Ninin, ,, ,,	100.—
»	»	José Landoni, con jornal p. día hábil, de	4.20
»	»	Juan Rodríguez, ,, ,,	4.20
»	»	Ignacio S. López, ,, ,,	4.20
»	»	Gonzalo Varea, ,, ,,	4.20
»	»	Manuel Méndez, ,, ,,	4.20
»	»	Luis S. Massa, ,, ,,	4.20
»	»	Francisco Bonacorso, ,, ,,	4.20
»	»	Antonio Alonso, ,, ,,	4.20
»	»	José Gómez, ,, ,,	4.20
»	»	Pedro Arabia, ,, ,,	4.20
»	»	Ramón Ferreyro, ,, ,,	4.20
»	»	Pascual Crisafio, ,, ,,	4.20
»	»	José Ponte, ,, ,,	4.20
»	»	Francisco Núñez, ,, ,,	4.20
»	»	Jorge Villalba, ,, ,,	4.20

			$ m/n
Lustrador	Don	José Figoli, con jornal por día hábil de	5.—
»	»	Oscar Fígoli, ,, ,,	4.50
»	»	José Rusignani, ,, ,,	4.50
Pintor...............	»	Angel Palmieri, ,, ,,	4.20
»	»	Ricardo Gollini, ,, ,,	4.20
»	»	Jorge Catalano, ,, ,,	4.20
»	»	Luis B. Pérez, ,, ,,	4.—
»	»	Sixto L. Parodi, ,, ,,	4.—
»	»	Joaquín Viegas, ,, ,,	4.—
»	»	Ventura Bueno, ,, ,,	3.50
»	»	Mario Larese, ,, ,,	3.50
»	»	Miguel Gardel, ,, ,,	3.50

b) Personal del depósito de útiles:

Capataz	Don	Augusto Forjas, con goce de la suma mensual de 50 pesos para casa y de la asignación mensual de.............	100.—
Peón de 1ª............	»	Nicasio Figueroa, con la asig. mens. de	100—
» » 1ª............	»	Pascual Barrionuevo, ,, ,,	100.—
» » 1ª............	Don	Santiago Linari, ,, ,,	100.—
» » 1ª	»	Juan Neto, ,, ,,	100.—
» » 1ª............	»	Emilio Biondi, ,, ,,	100.—
» » 2ª............	»	Arcadio Pagliari, ,, ,,	80.—
» » 2ª............	»	Martín Núñez, ,, ,,	80.—
» » 2ª............	»	David Mansilla, ,, ,,	80.—
» » 2ª............	»	Domingo A. Cerati, ,, ,,	80.—
» » 2ª............	»	Manuel Tavoada, ,, ,,	80.—
» » 2ª............	»	Ramón Arredondo, ,, ,,	80.—
» » 2ª............	»	Ignacio Avila, ,, ,,	80.—
» » 2ª............	»	Alfredo Echegaray, ,, ,,	80.—
» » 2ª............	»	Ramón Blanco, ,, ,,	80.—
Embalador...........	»	Alejandro Morazzani, ,, ,,	150.—
Auxiliar de Embalaje...	»	G. Gómez Morón, ,, ,,	70.—

c) Personal del Depósito de muebles:

Capataz	Don	Manuel Castro, con goce de la suma mensual para casa, á contar del 1°. de Enero ppdo., de....................	50.—
Peón de 1ª	»	Carlos Ninin, con la asig. mensual de	100.—

					$ m/n
Peón de 2ª............	Don	Juan de la Torre,	,,	,,	80.—
» » 2ª.............	»	Jacinto Noguera,	,,	,,	80.—
» » 2ª.............	»	Valentín Risimini,	,,	,,	80.—
» » 2ª.............	»	Manuel Parada,	,,	,,	80.—
» » 2ª.............	»	Antonio Gago,	,,	,,	80.—

III. *Inspección Médica Escolar*

Personal auxiliar del servicio de desinfección

Peón................	Don	J. Garbino, con la asignación mensual de	60.—
»	»	J. Torres, ,, ,,	60.—
»	»	T. García, ,, ,,	60.—
»	»	D. González, ,, ,,	60.—

DECRETO REORGANIZANDO EL PERSONAL DE SERVICIO DE LA REPARTICIÓN

Buenos Aires, Febrero 17 de 1910.

1°. Reorganizar el personal de servicio de la Repartición, en la siguiente forma:

Ordenanzas

Presidencia, Mayordomo del Consejo..	Don	Pedro Rodríguez
Secretaría General..................	,,	Luciano García
,, Privada................	,,	Daniel Garza
Comisiones de Hacienda y Didáctica..	,,	Abel Henze
Secretaría	,,	Manuel Laurido
,, ...	,,	Federico Surlín
,, ...	,,	M. Suárez Salgado
,, ...	,,	Fabio M. Molina
Mesa de Entradas..................	,,	Enrique Montenegro
,, ,, ...	,,	Humberto Sciarillo
Contaduría	,,	Eufemio Amarante
,, ...	,,	Pantaleón Galeano
Tesorería	,,	Raymundo Polanco
,, ...	,,	José Vázquez

Depósito	Don Santiago Nahuelfide
,,	,, José Bó
,,	,, Laureano Cacheda
,,	,, Joaquín Greigo
Estadística	,, Francisco Monteros
,,	,, Enrique Menéndez
Biblioteca	,, Angel Manara
,,	,, Antonio Persino
,,	,, Domingo Bellingeri
El Monitor	,, José Arriente
Oficina Judicial (doctor del Campo)	,, Juan B. Casal
Inspección General de la Capital	,, Casimiro Monteros
,, ,, ,,	,, Pedro Calviño
,, ,, ,,	,, Andrés Paganini
,, de Provincias	,, Manuel Güiraldes
,, de Territorios	,, Antonio Vázquez
,, Médica Escolar	,, Carmelo Alonso
,, ,, ,,	,, Guillermo Alonso
Dirección General de Arquitectura é Inspección de Edificios	,, Luciano Vidal
Dirección General de Arquitectura é Inspección de Edificios	,, José Amaya
Dirección General de Arquitectura é Inspección de Edificios	,, Ramón Fernández
Arquitecto Asesor	,, Daniel Arrotea
Obligación Escolar y Multas	,, Daniel González
,, ,, ,,	,, Prudencio Ochoa
Ilustración Escolar y Decorado	,, Manuel Crespo
Archivo	,, Ramón Ger
,,	,, Manuel Dalecio
Inspección de Escuelas Particulares	,, Ramón del Cueto
Servicio de café y té	,, Teodoro García
Ayudante de cocina	,, Juan Vázquez
Portero (Paraguay 1661)	,, Salvador Intraguglielmo
,, (Rodríguez Peña 935)	,, Pastor Acevedo

Mensajeros

Secretaría	Don Alberto Alvarez
Estadística	,, Emilio Castro
Depósito	,, Adalberto Peñaflor

Peón	Don Valentin Privicini
Jardinero	” Rafael Manara
Sereno	” Javier Goldaracena
”	” José Cornejo
”	” Carlos Daire
”	” José Calviño

Horario para las oficinas

Disponer que el horario de las oficinas de la Repartición sea de 12 m. á 5.30 p. m., con excepción del Depósito, personal de operarios y serenos, los cuales tendrán el siguiente horario:

Empleados del Depósito

De 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Operarios de la Repartición

Horario de verano del 21 de Septiembre al 21 de Marzo
De 7 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.
Horario de invierno del 21 de Marzo al 21 de Septiembre
De 7 á 11 a. m. y de 12 á 4 p. m.

Serenos de la repartición

De 6 p. m. á 6 a. m.

Como complemento de la nómina anterior, publicamos á continuación los nombramientos hechos por el Consejo, con fecha 17 del corriente mes:

Inspector General de Provincias.....	Sr. Juan P. Ramos
Director General de Estadística......	Dr. Alfredo Ardoino Posse
Secretario de Redacción de «El Monitor»	Sr. Enrique Banchs

---

Páginas infantiles

LOS CUENTOS DE MAMA (1)

III.—Á CAMPO TRAVIESA

Después del almuerzo, Catalina ha ido á los prados con su hermanito Juan. Cuando salieron, parecía el día joven y fresco como ellos. No era el cielo completamente azul, sino más bien gris, pero de un gris más dulce que todos los azules del mundo. Precisamente los ojos de Catalina son de ese color gris y parecen hechos de un poco de cielo matutino.

Catalina y Juan van solos por los prados. Su madre es cultivadora y trabaja en la granja. No tienen criada que los lleve ni necesidad de ella. Saben su camino; conocen los bosques, los campos y las colinas. Catalina sabe ver la hora del día mirando al sol y ha adivinado muchas clases de bellos secretos naturales que no sospechan los niños de la ciudad. El pequeño Juan comprende también muchas cosas de los bosques, de los lagos y de las montañas, pues su almita es un alma rústica.

Catalina y Juan van por los prados floridos. Catalina, de camino, hace un ramo. Quiere á las flores. Las quiere porque son bellas y esta es una gran razón. Las bellas cosas son amables: adornan la vida. Algo bello vale tanto como algo bueno y es una buena acción hacer un ramo bello.

Catalina junta centáureas, amapolas y botones de oro que se llaman también coquetas. Junta de esas bonitas flores violetas que crecen á la orilla de los trigos y que se llaman espejos de Venus. Junta las espigas obscuras de la brizna de leche y la cresta de gallo, que tienen crestas amarillas, y los

(1) Véase EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN de Enero próximo pasado.

lirios del valle, cuyas blancas campanitas cuando las agita el menor soplo, dan un perfume delicioso. Catalina quiere á las flores porque las flores son bellas; las quiere también porque son adornos. Es una muchachita simple cuyos lindos cabellos están ocultos bajo una cofia obscura; su delantal de algodón envuelve un vestido unido; lleva zuecos. No ha visto más ricas telas que las que visten á Santa María y á Santa Catalina en su iglesia parroquial. Pero hay cosas que las niñas saben desde que nacen. Catalina sabe que las flores son adornos que sientan muy bien, y que las señoras que se ponen ramos en la cintura parecen más lindas. Por eso piensa que debe estar mejor en ese momento porque lleva un ramo más grande que su cabeza. Está contenta de sentirse más linda y sus ideas son brillantes y perfumadas como flores. Son ideas que no expresa la palabra: la palabra no tiene nada de bastante bello para expresar las ideas de felicidad de una niña. Se necesitan aires de canción, los más vivos y los más dulces, las canciones más gentiles como «Giroflé, girofiá» y «Los compañeros de la Mejorana». Al hacer su ramo, Catalina canta: «Sola quiero ir al bosque» y «Mi corazón le daré, mi corazón le daré».

Juan tiene otro carácter y otros pensamientos. Es un chico atrevido. Todavía no lleva pantalón, pero su espíritu se ha adelantado á su edad y no hay espíritu más vivo que el suyo. Mientras tiene asido con una mano el delantal de su hermana, por temor de caer, con la otra agita su látigo, como si tuviese el vigor de un robusto mozo. Ni el mismo mozo de la granja de su padre, hace restallar mejor su látigo, cuando al traer los caballos del río, encuentra á su prometida. El pequeño Juan se adormece en una vaga idea. Ya no se ocupa de las flores del campo. Sueña con juegos que son rudos trabajos: sueña con carretas enlodadas y con fuertes caballos que arrancan al oir sus gritos y al sentir sus golpes. Está lleno de fuerza y de orgullo. Y así va por el prado, vacilante, tropezando en los guijarros y sosteniéndose gracias al delantal de su hermana mayor.

Catalina y Juan han ido más allá de la pradera, costeando la colina, hasta un sitio elevado desde donde se ven las chimeneas de la aldea desparramadas entre los follajes, y en el horizonte los campanarios de seis parroquias. Allí se ve que la tierra es grande y entonces Catalina comprende mejor que

en otra parte las historias que le han enseñado, la paloma del arca, los israelitas y la tierra prometida y Jesús yendo de pueblo en pueblo.

—Sentémonos aquí, dice.

Ella se sienta y abriendo las manos, desparrama sobre su cuerpo su cosecha florida. Queda toda perfumada y ya las mariposas dan vueltas á su alrededor. Elige y junta las flores; une un tono á otro para placer de sus ojos. Cuanto más vivos son los colores tanto más le agradan. Tiene ojos jóvenes á los cuales no lastima el rojo vivo. Sólo para las miradas gastadas de los hombres de la ciudad, los pintores amortiguan prudentemente los colores. Los ojos de Catalina se deleitan con las amapolas. Pero su púrpura frágil se ha ajado ya y la brisa ligera deshoja en las manos de la niña su corola brillante. Entonces mira con asombro todos esos tallos en flor y ve correr toda clase de pequeños insectos sobre las hojas y sobre las flores. Esas plantas que ha juntado servían de morada á moscas y pequeños escarabajos, que viendo la casa en peligro se inquietan y se agitan. Catalina no se preocupa de los insectos. Le parece que son animalitos demasiado insignificantes y no tiene por ellos ninguna piedad. Sin embargo, se puede ser al mismo tiempo muy pequeño y muy desgraciado. Pero ésta es una idea filosófica y para desgracia de los escarabajos, la filosofía no entra en la cabeza de Catalina.

Se hace guirnaldas y coronas y se cuelga lirios del valle de las orejas; queda engalanada como la imagen rústica de una virgen venerada por los pastores. Su hermanito Juan, que desde hace un rato está ocupado en dirigir caballos imaginarios, la ve así adornada y se siente invadido de admiración. Un sentimiento religioso penetra su almita. Se detiene; el látigo cae de sus manos. Comprende que su hermana es bella. También él quisiera ser bello y estar cargado de flores. Ensaya en vano expresar ese deseo en su lenguaje obscuro y dulce. Pero ella lo ha adivinado. Catalina es una hermana mayor; una hermana mayor es una madrecita; previene y adivina.

—Sí, querido—exclama Catalina—voy á hacerte una linda corona y parecerás un princesillo.

Entonces teje flores, azules, flores amarillas y flores rojas para hacer con ellas un sombrero. Luego coloca el sombrero de flores en la cabeza del pequeño Juan, que se sonroja de

alegría. Catalina lo abraza, lo levanta y lo pone de pie sobre una gran piedra. Lo admira porque es bello y lo ama porque es bello por ella.

De pie sobre el pedestal agreste Juan comprende que es bello. Esta idea, lo llena de un profundo respeto de sí mismo. Comprende que es sagrado. Firme, inmóvil, con los ojos muy abiertos, los labios apretados, los brazos caídos, las manos abiertas y los dedos separados como los radios de una rueda, le invade una piadosa alegría al sentirse ídolo. El cielo está sobre su cabeza, los árboles y los campos á sus pies. Está en el medio del mundo. Sólo él es grande, sólo él es bello.

Pero de pronto suena la risa fuerte de Catalina, que exclama:

—¡Qué pícaro, qué pícaro!

Se arroja sobre él, lo abraza, lo sacude; la grave corona le cae sobre el rostro. Ella repite:

—¡Qué pícaro, qué pícaro!

Y ríe aún más fuerte.

Pero Juan no se ríe. Está triste y sorprendido de que todo haya acabado, de que ya no sea bello. Y le cuesta volver á su natural.

La corona deshecha está desparramada en el suelo y Juan ha vuelto á ser igual á uno de nosotros. Ya no es bello, pero es todavía un apuesto muchacho. Vuelve á agitar el látigo detrás de los seis caballos de sus sueños. Los niños imaginan con facilidad las cosas que desean y que no tienen. Cuando conservan hasta la edad madura esta facultad maravillosa, se dice que son poetas ó locos. Juan azuza, golpea y se agita.

Catalina juega todavía con sus flores. Pero algunas mueren y otras se adormecen. Pues las flores tienen su sueño como los animales y así las campánulas recogidas unas horas antes, cierran sus campanas violetas y se duermen en las manitas que las han separado de la vida. Catalina se sentiría emocionada si lo supiese, pero Catalina no sabe que las plantas duermen, ni que viven. No sabe nada. Nosotros tampoco sabemos nada y si hemos aprendido que las plantas viven, no estamos más adelantados que Catalina, porque no sabemos qué es vivir. Quizás no debemos quejarnos demasiado de nuestra ignorancia. Si supiéramos todo, no nos atreveríamos á hacer nada y el mundo acabaría.

Un hálito ligero pasa en el aire y Catalina se estremece. Es la noche que llega.

—Tengo hambre—dice Juan.

Es natural que un conductor de caballos coma cuando tenga hambre. Pero Catalina no tiene un pedazo de pan para dar á su hermanito.

Le dice:

—Hermanito, volvamos á casa. Y los dos piensan en la sopa de coles que humea en la marmita suspensa en medio de la chimenea. Catalina lleva sus flores en el brazo, y conduce por la mano á su hermanito, camino de la casa.

El sol descendía lentamente en el horizonte enrojecido. Se diría que las golondrinas en su vuelo tocaban á los niños con las alas inmóviles. La noche había llegado. Catalina y Juan se apretaron una contra el otro.

Catalina dejaba caer una á una sus flores en el camino. Oían, en el gran silencio, el infatigable canto del grillo. Los dos tenían miedo, los dos estaban tristes, porque la tristeza de la noche invadía sus almas. Todo lo que les rodeaba les era familiar, pero no reconocían lo que mejor conocían.

Parecía de pronto que la tierra fuese demasiado grande y demasiado vieja para ellos. Estaban cansados y temían no llegar jamás á la casa donde su madre hacía la sopa para toda la familia. Juan ya no agitaba su látigo. Catalina dejó caer de su mano fatigada la última flor. Llevaba á su hermanito por el brazo y los dos permanecían en silencio.

Por fin vieron desde lejos el techo de su casa que humeaba en el cielo sombrío. Entonces se detuvieron y los dos, golpeando las manos, gritaron exclamaciones de alegría. Catalina abrazó á su hermanito y luego se pusieron á correr juntos con toda la ligereza de sus pies fatigados. Cuando entraron á la aldea, algunas mujeres que volvían de los campos, les dieron las buenas noches. La madre estaba en la puerta, con su gorro blanco, con la espumadera en la mano.

—Pronto, chicos, pronto, les gritó. Y ellos se arrojaron en sus brazos. Al entrar en la sala donde humeaba la sopa de coles, Catalina se extremeció de nuevo. Había visto á la noche descender sobre la tierra. Juan, sentado en su banco, con la barba á la altura de la mesa, comía ya su sopa.

ANATOLE FRANCE

LA ARAÑA DE ORO

Fué en un atardecer de sangre..., en las afueras de la aldea, á la puerta de su choza estaba Jacinto, el labrador, jugando con su perro, cuando vió aproximarse varios monjes con amplios hábitos de color gris, llevaban puestas las caperuzas que les ocultaban el rostro, dejando ver sólo sus grandes barbas blancas y las manos metidas en las anchas mangas.

Caminaban inclinados, uno detrás de otro, mirando el suelo.

Cuando cruzaron delante, el labrador descubrióse respetuosamente; no parecieron notar el saludo los primeros, pero el último sin mirarlo siquiera le arrojó dos hermosas monedas de oro.

Recogiólas presuroso Jacinto, miró á los extraños personajes que se internaban en la selva, y picado por la curiosidad, corrió presuroso en la misma dirección, tomando grandes precauciones para no ser descubierto.

Internábanse cada vez más en el bosque exuberante y oloroso, cuyas frondas unificaban las sombras que subían de la tierra, al llegar á unos esteros recogieron sus vestidos y penetraron, caminando entonces unidos, metían las manos en el agua como si buscaran algo, uno sacó pepitas de oro, mientras otro corrió hacia una planta próxima de anchas hojas, sobre una de las cuales estaba una gran araña como hecha de terciopelo negro y tomándola comenzó á pasarle las manos, con una caricia suave...

Salieron de allí y nuevamente uno detrás de otro, siguieron una senda entre grandes árboles. Jacinto los seguía y observaba siempre con precauciones, protegiéndose detrás de los gruesos troncos, tirándose en el suelo ó arrastrándose por las zanjas.

El terreno se volvía pedregoso á medida que se aproximaban á unas colinas rojas de origen granítico, bajaron al cauce de un pequeño riachuelo y caminaron por él hasta llegar á las fuentes que le daban origen, el agua brotaba del pie de una peña cubierta de helechos, abriéndose en la parte superior una gran abertura por la cual penetraron.

Pasado un momento entró el labrador, atravesó un corto trecho sumido en la obscuridad, y luego vió todo sorprendido

un gran templo de piedra, todo iluminado, las paredes llenas de nichos, contenían grandes urnas de cristal.

Los monjes rodeaban una mesa, pareciendo celebrar un conciliábulo, luego sacó de entre las ropas el más pequeño á la araña y la colocó sobre ella, donde muy pronto entre las exclamaciones alegres de éstos y el mudo asombro de Jacinto, fabricó su tela que estrechaba rápida hasta formar una malla dorada, que plegaba hasta formar una bolita de oro, y luego otra, y otra...

Cuando los monjes abandonaron el templo penetrando por una puerta lateral, el labrador acercóse, tomó la araña é introduciéndola entre sus ropas desandó á todo correr el camino hecho para satisfacer la curiosidad, que lo inició en prodigios y le aseguraba en la posesión del extraño animal una fortuna.

Llegado á su casa, examinó los alrededores para asegurarse de su soledad, penetró en ella, cerró con mil precauciones la puerta y á la luz de una vela hizo trabajar á la araña, una gran cantidad de pepitas de oro que siempre eran pocas para su avidez.

Pasada media noche sacudieron violentamente la puerta, ocultó todo en un cajón, abrió una ventana para cerciorarse de lo que pasaba, era una pobre, que se había extraviado y solicitaba permiso para pasar la noche. Jacinto la trató con dureza, la despidió con insultos, haciéndola correr con su perro.

Luego sentóse cerca de su mesa, derramó en ella todo su tesoro, y tomando el oro á puñados lo dejaba escapar para deleitarse á su contacto, á su vista y á su sonido armonioso.

Su rostro irradiaba júbilo, cuando de súbito retiró las manos con un gesto de espanto... todas las pepitas de oro se habían transformado en inmundos reptiles.

Corrió hacia un rincón de la choza y vió á los monjes, se prosternó implorando perdón y éstos, mirándole sonrientes é irónicos, le hicieron el mismo gesto negativo.

ROLANDO DE RAFAEL

Buenos Aires, Febrero de 1910.

REVISTA DE REVISTAS

"La Lectura"
La obra de Lombroso
Por Pedro Dorado

Extractamos de un artículo publicado en la importante revista española «La Lectura» los siguientes párrafos, sobre la obra de Lombroso, que tienden á ampliar y á dilucidar las ya tan discutidas doctrinas del extinto maestro.

....

«Estamos, pues, en el caso de preguntarnos con respecto á César Lombroso (igual que con respecto á todos los demás hombres, pero ahora le toca el turno á él) qué rastro queda de su paso por el mundo y en qué tanto ha contribuido á hacer la historia—que todos, aun sin quererlo ni saberlo, hacemos—y á acrecentar el legado de bienes que el siglo XIX y los comienzos del XX entregarán á los siglos posteriores.

Hay un signo bastante significado (aunque no siempre sea infalible) por el cual inferir la obra lombrosiana, y es que el nombre de su autor ha sido, durante los últimos tiempos, de los más universalmente populares. Raro será, en los círculos de personas de las que se dicen cuando menos medianamente ilustradas, aquella de entre éstas que, no sólo no haya oído pronunciar tal nombre, sino que hasta no tenga alguna idea de lo que él representa en el mundo social contemporáneo y por qué se lo invoca. Para la gente *leída*, que lea por lo menos periódicos, que asista á reuniones públicas ó que se roce con intelectuales, incluso de no menos alta significación, la voz

lombrosiano es suficientemente conocida y expresiva. La «escuela lombrosiana», la «antropología criminal», el «delincuente nato» y otras denominaciones tales como éstas, son á la hora presente, y desde hace tiempo, mercancías admitidas en el mercado universal intelectual Y en la literatura científica de los últimos decenios, es de las pocas que han pasado todas las fronteras y metídose en todos los rincones, al lado de otras tres ó cuatro, como las de Tolstoy, Ibsen ó France, por ejemplo. Siendo digno de notar que, mientras las de los otros corresponden á literatos profesionales, siempre mucho más apreciados y conocidos entre el gran público, Lombroso ha penetrado en el dominio de la masa á título de hombre de ciencia. Yo no sé si de una treintena de años acá habrá habido otro alguno de estos (salvo, si acaso, Darwin) que, por el lado de la popularidad, haya conseguido ponerse á su altura. Su firma y sus dictámenes ha sido solicitados y cotizados como los que más.

Algo de extraordinario debía de haber en él. Y lo que había era esto, principalmente, á juicio mío: un gran agitador de ideas y, por consiguiente, de multitudes; con agitación interna se entiende. Donde ponía la mirada y la pluma, introducía la inquietud. Era el filoncista por excelencia. El puso muy de relieve la índole y los efectos del misoneísmo (palabra que él mismo inventó, sino me engaño, como tantas otras); pero á él hasta donde cabe,—pues los límites de la invención y de la originalidad son muy estrechos—le cogió poquísimo este defecto mental, si defecto puede llamársele. Toda su manera de ser intelectual era, por el contrario, innovadora y sumamente inquieta. Yo me lo figuro á veces colocado al margen de la esfera del mundo, descontento á todas horas de la marcha tranquila y reposada de éste, y dándole constantemente puntapiés para que se agite y despierte de su modorra. ¡Cuántos, pero cuántos problemas no ha planteado, unos más hondos y trascendentales y otros menos! Las manotadas de semilla mental por Lombroso esparcidas á los cuatro vientos, llamando la atención sobre problemas en que nadie, ó apenas nadie, la ponía, darán materia de investigación y discusión á los estudios; quién sabe por espacio de siglos, cuanto más de lus-

tros! Pudiera muy bien ocurrir que, al cabo de cierto tiempo, todas las afirmaciones concretas que el difunto maestro de Turín hizo, todas las construcciones que personalmente levantó, ó sea en suma, toda su doctrina y todo su sistema, se vinieran abajo y quedaran, con harta razón, abandonadas y enterradas para siempre. Su obra principal, sin embargo, permanecería incólume; la gloria de haber dado el impulso sería en todo caso suya.

Bien sabido es que el mayor defecto achacado á Lombroso por sus críticos es el de la ligereza, el de la facilidad, á veces increíble, con que sobre la punta de una aguja, que es como decir sobre poquísimos y aún no bien observados ni comprobados hechos, se atrevía á levantar todo un edificio de hipótesis y de teorías, á las que, sin grandes escrúpulos ni reservas, atribuía el carácter de certidumbre. No es extraño. Ello es un efecto estrechísimamente enlazado con la aludida condición mental de los hombres como él. Se trata de ardillas intelectuales que todo lo revuelven, sin posarse, porque no les es posible, en ningún sitio. De aquí, v. gr. sus frecuentes rectificaciones, de las cuales tuvo tantas el autor italiano. Pero, en cambio, ¡cuánto beneficio proviene de esa agilidad! El mariposeo no es infecundo; antes bien, gracias al buen olfato y á la rapidez y acierto en la función, saben tales espíritus sangrar hasta lo que tenían por terreno estéril las gentes vulgares, que diariamente lo están hollando con sus pies, y encontrar en el mismo recuerdos abundantes de vida y de riqueza.

. . . .

«Lombroso fué un hombre á quien le cuadran tanto como al que más la calificación de «representativo». Para mí no hay duda en esto, y sólo así creo yo puede uno explicarse la gran resonancia de su nombre, si la masa no se hubiera encontrado dispuesta á ayudarle—con conciencia ó sin conciencia—á hacer un sitio á su labor y á recibir con simpatía sus enseñanzas (hasta aquellas que no se quiere aplaudir pero que dejan siempre surco en su mente), los empeños lombrosianos hubieran resultado baldíos ó poco más, y en nadie hubieran encontrado eco. Porque nó ha sido así, es por lo

que el lombrosismo constituye hoy, quiérase ó no, desde distintos puntos de vista, un problema candente, del que, junto con otros, no es capaz de desentenderse y de desinteresarse la conciencia social contemporánea (en los pueblos que se dicen civilizados), en ninguna de las dos formas en que se la suele desdoblar, ó sea la popular y la culta, científica y reflexiva. De manera que cabría llegar á la conclusión siguiente: las teorías lombrosianas han conmovido á los espíritus, porque los espíritus eran ya lombrosianos, con independencia del mismo Lombroso, y aun cuando Lombroso no hubiera ni existido.

Una observación ligera tocante á esto, tiene relación muy inmediata con el asunto, aunque podría también dejarse á un lado, por incidental. Los factores y secuaces de la denominada Escuela italiana de antropología criminal, no obstante que se confiesan deterministas y que, como tales, debieran proscribír toda idea de mérito (si bien, acaso, aun dentro de indeterminismo cabe y se impone esta proscripción), andan y han andado siempre muy celosos de recontar las que llevan contraídas.

Hasta las doctrinas y las innovaciones legislativas que nada, ó apenas nada, tienen que ver con ellos,—por haber sido v. gr. formuladas ó puestas en práctica antes de la aparición de dicha escuela ó allí donde no alcanza el radio de acción de la misma procuran inscribirlas en su haber. No suelen hacerse cargo de que, sin ellos, la vida social se encontraría poco más ó menos en el mismo punto en donde al presente se halla. Por eso, como si tratara de algo enteramente inventado por ellos, sin precedente en la historia y que jamás hubiera venido á la vida á no ser mediante su obra, están continuamente hablando de «nuestra Escuela», de sus servicios, adeptos, etc. Lombroso estuvo siempre en esta texitura. Con la particularidad de que singularizaba más que nadie y se atribuía principal y exclusivamente á él sólo los aludidos méritos. Para él ya no se trataba, por ejemplo, de la Escuela de «varios» (de la *nostra scuola)*, sino de la Escuela personal «suya» de la *mia* scuola).

Había tomado, al parecer, demasiado en serio lo de fundador,

mesías y pontífice. Con todo, no se puede menos de reconocer que Lombroso, llegando á la hora precisa, ha sido como el foco que supo recoger, para reflejarla y esparcirla de nuevo previa una reelaboración doctrinal propia ó sea refinándola, depurándola, organizándola y colocándola reflexivamente en su sitio, una exigencia social suficientemente madura, que se hallaba en su mayor parte latente, pujando por salir á la luz para ocupar un puesto bien visible, y la cual había hecho en distintas ocasiones y en diversos lugares su aparición más ó menos sistemática, insistente y ruidosa.

Por donde quiera que preguntemos acerca de la obra de Lombroso y de la significación de la misma, encontraremos poco más ó menos la misma respuesta. Igual las gentes poco enteradas directamente de ella, que las muy conocedoras, nos dirán que Lombroso es el padre de la Antropología criminal, y que en el cultivo de esta materia es en lo que consiste su característica. A mí, cuando menos, no me lo parece. Yo he encontrado que la preocupación fundamental de Lombroso, aquella que lo ha tenido inquieto toda su vida de pensador é investigador, digámoslo así, no reviste índole penal sino que la reviste psicológica. Es el problema del hombre y de la actividad humana en general lo que ha absorbido todas sus fuerzas espirituales, para contribuir á cuya solución ha fijado su vista, entre otras mil cosas, en el estudio de aquella parte de la humanidad que constituye el mundo llamado delincuente.

. . . .

Lombroso debió sentirse desde muy pronto angustiado por la necesidad, cada vez más apremiante en la mentalidad contemporánea, de dar satisfactoria contestación á la siguiente pregunta: ¿cuál es el mecanismo determinador del acto humano? ¿qué factores lo constituyen, y cuál es el valor de cada uno de ellos? Lo revela toda su obra. Las publicadas por él son abundantísimas, en cantidad que para un hombre sólo puede ser calificada de enorme. Pero quizá ni siquiera uno solo de sus innumerables escritos, aún los meramente ocasionales y de importancia relativamente reducida, cae fuera del terreno de la psicología.

Lo que sí cabe añadir es esto: que su orientación estuvo casi siempre dirigida por los derroteros de la psicología morbosa y anormal. En toda su labor se dilata continuamente el psiquiatra, el psicopatólogo.

Los insanos y anormales de espíritu son los sujetos que preferentemente estudia: el loco, el criminal, la prostituta, el epiléptico, el imbécil moral, el génio, el vagabundo, el desequilibrado y neurótico, por cualquiera de sus mil variadas formas.

. . . .

Sobre cosas de antropología criminal—capítulo de psicología anormal y morbosa, y, por por lo tanto, de la psicología general—el profesor turinés ha ejercido, pudiéramos decir, por lo menos hasta cierto punto, una verdadera dictadura.

Y ¿en qué consiste esa antropología criminal lombrosiana?

Yo la reduciría, en lo que de más lombrosiano y característico tiene, á las dos consabidas tesis del criminal nato y del tipo delincuente. Tesis que vienen al cabo á fundirse en una sola, y que representan, me parece á mí, dos de las más hondas intuiciones psicológicas que los hombres han tenido hasta el presente, y las cuales, por impulso del lombrosianismo, juntamente con otros influjos concomitantes, están en camino de pasar desde el terreno de un mero entrever ó sospechar irreflexible y como injustificado, al de la afirmación doctrinal perfectamente consciente y apoyada en base firme de observación y razonamiento.

Por la grandísima trascendencia que ambas tesis ofrecen, es quizá, más que nada, por lo que han conmovido tan violentamente las almas, y por lo que el lombrosianismo constituye y constituirá un problema irremisible durante mucho tiempo.

Lombroso ya murió, pero, por el aspecto á que me refiero ahora, creo que tendremos Lombroso para rato.»

«Revista de Derecho, Historia y Letras»

Ha llegado á nuestra mesa la entrega correspondiente al mes de Febrero (año XII) XXXV con el siguiente sumarío: B. J. Montero.—Estudios sociales.—Apuntes para mi

futura presidencia. M. Ruiz Moreno.—El General Urquiza en la instrucción pública.—A. Maligne.—El paso de los Alpes y de los Andes.—Aníbal, Napoleón, San Martín, T. Centeno.—Guerra entre Rosas y Santa Cruz (1832—1839), C. Ricci.—La inscripción para el monumento á la independencia. A. Cardoso. La navegación á vapor en nuestros ríos—R. Hogg. La crianza del ganado.—Ciencia y arte. R. A. Orgaz. Argentinismo y extranjerismo. T. Seguy.—Diario del bergantín de Guerra General Belgrano.—Lady Susan Towney.—Retrospecto histórico.—E. S. Zeballos.—Edición Sudamericana de «The Thimes»—Sur América en 1909—Diplomacia desarmada, Analecta, Bibliografía, etc.

"Boletín de la Institución Libre de Segunda Enseñanza"

Notas sobre la enseñanza primaria en Bruselas

El profesor don Angel do Rego ha visitado detenidamente una de las escuelas modelos de Bélgica, la número 7, instalada en la calle Haute 255. La disposición del edificio de tres pisos consiste en un gran salón central cubierto de cristales, con galerías en que funcionan las 28 clases de que consta la escuela. Los alumnos matriculados ascienden á 1.150, divididos según su desarrollo intelectual en tres series: anormales, retrasados y muy retrasados. Cada grado se compone de dos ó tres secciones. Las clases están admirablemente limpias y por todas partes se ven plantas que los mismos niños cultivan. Los pupitres son de dos asientos y en algunas clases individuales. Tienen un sistema de calefacción por aire caliente. Se da á los niños una *sopa escolar* que cuesta cinco céntimos por niño.

Al ingresar los niños en la escuela son sometidos á un examen médico, y cada uno tiene una ficha antropométrica. El director lleva un registro con las notas salientes de cada alumno, resultado de un interrogatorio, hecho con discreción, acerca de los medios de vida de la familia y de todos los antecedentes necesarios para conocer el temperamento del niño, el carácter, etc. Si del examen resulta que el niño es anormal, va á formar parte de una de las secciones de la clase especial.

Todos los días los niños son examinados en su aseo personal, y los que no están perfectamente limpios pasan á lavarse bajo la vigilancia del maestro. Por lo menos una vez á la semana cada niño toma un baño de ducha á 32 grados. Para este objeto la escuela dispone de 14 gabinetes. Los alumnos de la sección superior reciben semanalmente una lección de natación. Todos los niños llevan el pelo corto; la escuela tiene un peluquero á su servicio.

A los niños débiles se les suministra en invierno una emulsión de aceite de hígado de bacalao y en verano un compuesto ferruginoso. Semanalmente cada sección pasa un día en el campo, y á menudo se organizan excursiones escolares á orillas del mar ó á la montaña que duran hasta quince días.

En casos de accidentes ocurridos á los niños en la escuela el director y los profesores son responsables y deben pagar una indemnización á la familia. De aquí que muchos maestros se aseguren en compañías especiales.

La enseñanza está basada en la intuición. Siempre se utilizan objetos, y cuando faltan se recurre á las proyecciones luminosas, la fotografía ó la lámina. En el estudio de las ciencias naturales se procura que el niño conozca en vivo el animal ó la planta.

El maestro es libre en su clase: prepara su programa y lo sigue según su criterio.

En cuanto á los trabajos manuales, hay que observar que todos los alumnos modelan.

Es obligatoria la escritura recta.

La disciplina es buena á pesar de que no existen castigos. Se trata de corregir por la persuasión.

Hay una clase especial llamada de observación. Se divide en dos secciones: la primera está formada con aquellos niños que los maestros creen que su desarrollo intelectual no es normal; en ella permanecen en observación hasta que profesores especialistas indican el grupo escolar en que deben ser colocados. Si el niño presenta anomalías ó perturbaciones mentales, pasa á otra sección donde se le da tratamiento aplicado. Allí recibe una enseñanza adecuada constituida principalmente por ejercicios para la educación de los sentidos y de

la atención, lenguaje, dibujo, canto, gimnasia, juegos y trabajo manual en papel, costura y modelado.

«Bulletin de l'Alliance Française»

Se ha repartido recientemente el Boletín trimestral de la *Alliance Française*, asociación constituida para la propagación de la lengua francesa. Trae una crónica detallada de la distribución de premios preparada por la sociedad á los estudiantes del francés de las escuelas públicas y privadas de la Capital. El acto se celebró en la Casa Suiza, con extraordinaria asistencia. Participaron cerca de 150 estudiantes que recibieron los diversos certificados de diploma superior, diploma de capacidad, y certificado de estudios elementales. *L'Alliance Française* tiene su local en la calle Venezuela 634 y es su presidente el señor Augusto P. Potel.

Boletín de Educación

Es la revista oficial de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de San Juan. Se han publicado últimamente en una sola entrega los números 12 y 13 con este sumario:

La provincia de San Juan, por V. Martín de Maussy, artículo que reseña especialmente la orografía de San Juan; El aseo en la escuela, por V. A. O.; Formación subtrópica; Formación del Chaco y Formación bisesopotámica, tres artículos que denuncian especial preparación en su autor, consagrados á la flora regional argentina; Conferencia dada en el Colegio Nacional por el doctor Juan P. Tierney, versa sobre la personalidad del general San Martín; La geometría relacionada con el lenguaje, se titula la colaboración firmada por Dolores Barboza C.

En este número se continúa publicando el trabajo de Juan de Dios Jofré sobre la escritura y la literatura antigua y moderna según la historia, y los estudios históricos del mismo autor que tratan del genio argentino en Chile. María Teresa Vidart escribe sobre la enseñanza en los grados superiores y J. Aurelio Ramos sobre la enseñanza de la aritmética en V y

VI. Hay otros artículos de J. Godoy y de Ester R. Aguiar y cierra la revista la parte oficial que consigna las sesiones del Consejo General de Educación.

Director general: Alberto Jameson Precilla.

"Revista de Instrucción Pública"

La secretaría del Ministerio de Instrucción Pública de Bolivia publica desde hace dos años una revista pedagógica preparada con especial atención que la hace distinguir entre las publicaciones de ese país. Nos han llegado los dos últimos números; son los que corresponden á los meses de Marzo y Abril de 1909. Su texto, firmado por nombres conocidos en materia educacional, llena sesenta páginas. Aparece por la imprenta La Universal, de La Paz.

«Manuel général de l'Instruction primaire».

La preparación de la clase

H. Issaurat, continuando sus breves pero excelentes escritos sobre pedagogía práctica, algunos de los cuales habrán tenido ya ocasión de apreciar en estas columnas nuestros lectores, expone en el que nos ocupa utilísimos consejos á los maestros sobre la preparación de la clase.

Cada uno, dice, la prepara á su manera. Pero hay una forma buena y una mala de hacerlo y, en esto no se reflexiona bastante.

Algunos maestros abren simplemente los libros de uso en su clase y los siguen paso á paso, sin cambiar nada en el orden adoptado, sin omitir lección alguna, reproduciendo hasta las preguntas y los menores ejercicios propuestos por los autores. ¿Que estudiarán los tales, mensual y anualmente, procediendo así? Poco les importa, ¿acaso los libros están conformes con los programas? ¿Los autores no son bastante competentes para la elección de las lecciones y de los ejercicios? ¿No tienen ellos buenas razones para seguir el orden que han adoptado?—Son esos mismos maestros los que se quejan muy á menudo de la extensión desmesurada de los programas y de la imposibilidad de recorrerlos moderadamente.

Otros establecen, al principio del mes, un programa mensual, determinan las lecciones á darse en cada materia, y se preocupan al fin del día de preparar las lecciones para el siguiente; elegir en los libros, los periódicos pedagógicos ó en las compilaciones personales, ejercicios destinados á completar las lecciones.

He ahí para los cuadros. La preparación es más ó menos profunda en seguida y anotada, sea en los cuadernos día por día, sea en registros especiales para cada materia, con hojas blancas que permiten su modificación anualmente, sea en fechas clasificadas.

Esos dos sistemas de preparación presentan inconvenientes.

Servirse del libro, es sin duda seguir un orden y el método no es negativo de todo resultado. Pero es olvidar que las lecciones y los ejercicios no han sido preparados en nota de nuestra clase en particular; que pueden inspirarse más ó menos razonablemente en el espíritu de los programas, ser demasiado extensos ó no serlos según los casos y los medios. Es sobretodo coartar todo esfuerzo de investigación, de coordinación, de adaptación personal por parte de los alumnos. Es suicidarse intelectualmente, porque nuestro espíritu no se mantiene vivo, flexible, sino por el ejercicio y el esfuerzo. Es prepararse á realizar esta monstruosa contradicción: un espíritu *muerto* encargado de *despertar* las jóvenes inteligencias!

Determinar al principio de cada clase el camino á recorrer; preparar diariamente lecciones y ejercicios, es lo mejor. Pero es todavía imperfecto.

¿Cómo, pues, preparar la clase? Antes de la terminación de las vacaciones es necesario establecer los programas mensuales para cada materia y por todo el año. Trabajo difícil, que se hará con los programas oficiales en mano, después de haber determinado el número de lecciones de cada mes. Decimos programas oficiales en mano, porque son una buena guía. Esto no significa en manera alguna esclavizarse á ellos, ni á los libros. Corresponde á nosotros hacer la separación entre lo esencial y lo accesorio, considerar lo que más interesa á los alumnos aprender, dados su desarrollo intelectual, su experiencia personal, el medio en que viven. En efecto, los pro-

gramas no son imperativos en su integridad: son «guías útiles» como los ha llamado Julio Simón.

Al fin de cada mes se forma una lista de las lecciones del siguiente y se prevén las modificaciones necesarias.

En fin, cada día se preparan para el siguiente lecciones y ejercicios. Por ello no entendemos en manera alguna indicaciones vagas, un número y una página. Un plan se impone para la lección: es necesario marcar claramente el asunto, delimitarla francamente si quiere hacerse una impresión neta y fuerte sobre los alumnos.

El ejercicio debe tener un fin: es necesario indicarlo.

Poco diremos de la forma de la preparación. Podría no existir y ser real. Pero es conveniente escribir para probar nuestras preocupaciones, para aliviar la memoria, para enriquecer nuestra experiencia pedagógica. Bajo este punto de vista, el sistema de los cuadernos es malo, porque es necesario recomenzar todo cada año. Los registros especiales con hojas blancas para las anotaciones y modificaciones: son preferibles. Sin embargo presentan un inconveniente: que son hechos bajo un cierto orden que puede tenerse necesidad de modificar, lo que deja de tener dificultades. El sistema de las fichas es el mejor: se plegan á cualquier orden, permiten la refundación rápida, la modificación cuotidiana. La preparación diaria se limita entonces á la formación de un expediente ó carpeta también diaria, que basta reveer, corregir y completar si es necesario.

Comprendida así la preparación, queda por hacer la clase conforme á ella,—lo contrario se observa algunas veces; corregir, enriquecer sus notas después de una prueba. Es así cómo se adquiere una experiencia pedagógica cada vez más segura. En resumen, preparar la clase es una obra en tres partes en que se marca la fuerza y la seguridad de nuestro espíritu, en que se revela nuestro saber y nuestra sagacidad psicológica. Además, es la mejor manera de dirigir nuestros esfuerzos y asegurarles buenos resultados. Quiere esto decir que debe uno aplicarse á ello con empeño y solicitud.

«Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto».

Publicación quincenal.

Tomo XXV. Nº 1—Buenos Aires

Contiene esta entrega de 220 páginas tres publicaciones: informe consular sobre el movimiento industrial de Turín, exportaciones directas á Italia y exposición industrial de 1911; informe del consulado argentino en Bremen correspondiente al segundo trimestre de 1909, con trece capítulos dedicados especialmente al movimiento comercial y demográfico; y memoria de la comisión asesora de asilos y hospitales regionales, en que se da cuenta extensa de los trabajos realizados por dicha comisión desde el 16 de Julio de 1907 hasta el 31 de Diciembre último.

"Revista del Jardín Zoológico"

Hemos recibido el número 21 correspondiente al mes de Enero último de esta hermosa publicación trimestral dirigida por don Clemente Onelli, director del Jardín Zoológico de la capital.

Trae el siguiente sumario: Idiosincrasias de los pensionistas del Jardín Zoológico.—El Director.—En el Mundo de la Garrapata.—Dr. Fernando Lahille.—Observaciones sobre el tacto de los elefantes.—C. O.—Anécdotas de psicología zoológica.—Clemente Onelli.—Vida social zoológica.—El Jardín Zoológico en el 1909, resumen administrativo y cuadros estadísticos.

Revistas como ésta deberían tener la mayor difusión posible, especialmente en las escuelas, por ser una buena contribución al estudio de los animales.

"Ideas y Figuras"

Hemos recibido los números 23, 24 y 25 de esta importante revista ilustrada que aparece periódicamente en esta ciudad y que dirige Alberto Ghiraldo.

"Ars"

El número 9, correspondiente al mes de Febrero, trae como siempre una buena información artística.

"El Boletín de la Sociedad Protectora de Niños Desvalidos" Hemos recibido el número correspondiente al 1º de Febrero de esta revista órgano de la «Sociedad Protectora de Niños Desvalidos», que contiene un buen material de lectura. En sus páginas vemos la publicación de los himnos nacionales argentino, uruguayo, paraguayo, chileno, boliviano y brasileño.

ECOS DE TODAS PARTES

El arte en la enseñanza primaria.—La educación física en Bélgica.—La instrucción primaria en Méjico.—Tutela oficial sobre los niños.—La inspección de escuelas en Cuba.—El premio Nobel en 1909.—La salud de los niños y la educación.—La reforma de la enseñanza del dibujo en Francia.—La escuela superior de Francfort-del-Mein.—Una institución nueva en la Universidad de Cincinnato.—La enseñanza superior en Francia.—Instrucciones escolares para el caso de incendio.—Las escuelas al aire libre.

El arte en la enseñanza primaria

En el Congreso de Gobierno Municipal que en el mes de Diciembre se celebró en Barcelona, el señor Manuel Rodríguez Codolá, crítico de arte, dió lectura á una comunicación sobre el tema que titula este suelto. Su trabajo, que consta de tres partes breves: «El ambiente escolar y el pintoresco», «Enseñanza de la historia del arte» y «Enseñanza del dibujo», termina pidiendo, entre otras disposiciones que desde hace tiempo están en práctica en las escuelas argentinas: que se organicen concursos de proyectos de escuela artística, de modelos de estampas morales, de moblaje, de encuadernación é ilustración de libros, etc.; conceder un premio anual en metálico al maestro cuya escuela tenga más ambiente de arte; encargar á los alumnos sobresalientes de la Escuela de Artes, Industrias y Bellas Artes y de la de Arquitectura, una vez terminada la carrera, la decoración de locales escolares; incorporar á las enseñanzas de la escuela la historia del arte; hacer obligatoria la enseñanza del dibujo imponiendo el método intuitivo; fomentar en los niños la afición á la música popular.

La educación física en Bélgica

En la Escuela Normal de Maestros de Bruselas, se ha preparado una serie de programas con destino á la enseñanza primaria, bajo la dirección del profesor A. Sluys. Hoy nos referiremos á uno de esos programas, el de instrucción física, que revela una especial preparación en sus autores.

Se comienza por establecer el objeto de la gimnasia pedagógica: combatir la sedentariedad, las actitudes deformadoras, la insuficiencia de actividad muscular, la unilateralidad de movimientos. Entre los ejercicios prohibidos quedan consignados los que exigen un adiestramiento especial y esfuerzos considerables y, especialmente, los *tours de force.* El objeto de la gimnasia no puede ser el desarrollo excesivo y exclusivo de los músculos ó la adquisición de una aptitud particular en cualquier deporte determinado, carrera, salto, velocipedismo, *foot-ball.* Hay que rechazar la especialización.

La enseñanza de la gimnasia en la escuela debe ser colectiva ó simultánea, pero los ejercicios serán *dosificados* según la edad, el desarrollo físico y la resistencia de cada alumno.

Las lecciones graduadas de la enseñanza progresiva se ajustarán á un plan general, á un esquema-tipo que sintetiza los efectos fisiológicos para producir un desarrollo físico integral.

No es preciso necesariamente que en cada lección entren uno ó varios ejercicios de cada una de las diez familias en que las divide el esquema especial; sin embargo, cada lección debe formar un todo completo, se compondrá de una sucesión racional de ejercicios que desarrollen los diversos órganos, cada uno según la importancia de sus funciones, manteniendo el equilibrio del conjunto. Las lecciones serán variadas y graduadas, de modo que recorran sucesivamente toda la escala de la progresión.

No se pasará sin transición del reposo á un ejercicio más ó menos intenso; la intensidad crecerá gradualmente durante el curso de la lección que se terminará por ejercicios respiratorios calmantes. Después de cada ejercicio habrá un corto intervalo y al terminar la lección algunos minutos de descanso al aire libre. No se dará lección de gimnasia antes ó después de las comidas ó de marchas fatigosas.

Todo ejercicio que congestione el tórax ó la cabeza, irá seguido de movimientos derivativos de los miembros inferiores para restablecer la circulación normal.

Se concederá una importancia muy grande á la *posición de partida*, y á la correcta ejecución de los movimientos, según el ritmo favorable.

Los ejercicios de respiración que necesitan especial atención, se harán por inspiraciones profundas de la nariz, manteniendo la boca cerrada.

No se hará cantar á los alumnos durante la ejecución de los ejercicios, pues éstos exigen un ritmo respiratorio que excluye el canto. Los ejercicios rítmicos pueden ir acompañados de música instrumental.

Los alumnos que tienen desviaciones pronunciadas ó actitudes habituales viciosas, deben ser sometidos á ejercicios correctivos especiales, siguiendo las indicaciones del médico de la escuela.

Se recomienda calzado especial de gimnasia y la proscripción del corsé, la faja, el cinturón ó el vestido estrecho.

Se recomendará á los alumnos que no tomen parte en los concursos de marcha, de carrera, de natación ó de otros ejercicios deportivos que organizan las sociedades, porque desvían á los ejercicios de su fin higiénico, pedagógico y moral y provocan el recargo.

Estarán consagradas á los ejercicios gimnásticos tres horas semanales. En las clases superiores se pueden dar cuatro lecciones de tres cuartos de hora, una de las cuales se dedicará á la natación.

No se dará lección de dibujo, de escritura ó de trabajo manual después de los ejercicios, porque éstos alteran el pulso.

La sala de gimnasia estará completamente enlozada ó entarimada y en todos los casos debe cuidarse que no haya polvo alguno en ella. El suelo no debe estar cubierto por serrín, esteras ó alfombras que producen polvo y son inútiles, puesto que no hay que amortiguar caídas. La sala y los aparatos deben limpiarse diariamente pero nunca en seco. La sala tendrá por lo menos de 150 á 200 metros cuadrados.

Los aparatos son únicamente medios, no fines. Nunca se enseñarán series de ejercicios en los aparatos. Estos se emplean

tan sólo para ayudar á los gimnastas á hacer ejercicios que tengan efectos fisiológicos útiles.

Los únicos aparatos que deben introducirse en la sala de gimnasia son: los espalderas á lo largo de las cuatro paredes, *bommes* dobles clavados en el suelo, pértigas y cuerdas verticales, una cuerda oblícua, banquillos, un plinto, un cuadro vertical, un cuadro horizontal y el material de los juegos gimnásticos.

La instrucción primaria en Méjico

Los datos que siguen están consignados en el informe leído por el secretario de la Dirección de Enseñanza de Méjico, con motivo de la distribución de premios á los alumnos distinguidos de las escuelas primarias:

Funcionan en aquella nación 705 escuelas primarias nacionales, de las cuales 405 están establecidas en el distrito federal y el resto en los territorios. Contando las escuelas particulares, se tiene para toda la república el promedio de una escuela por cada 1210 habitantes.

El censo escolar de 1908 arroja una cifra de 93.065 niños de 6 á 12 años de edad, para quienes únicamente es obligatoria la instrucción. El Estado impartió la enseñanza al 80 por 100 de estos niños y los particulares al 20 por 100 restante. Cada maestro, por término medio, educa á 26 alumnos.

De los maestros oficiales, mucho más de la mitad de éllos no tienen título. Se explica esto considerando que las principales escuelas normales fueron creadas sólo hace cuatro ó cinco lustros y no han dado suficiente número de diplomados.

El total de escuelas oficiales ocupa 743 locales, de los cuales más de las dos terceras partes son de propiedad particular, y muy pocos reunen las condiciones que exigen los edificios destinados á escuela.

Tutela oficial sobre los niños

En las calles de Estocolmo no hay niños vagabundos. Es un triunfo que se ha obtenido á fuerza de hacer imperar la ley de enseñanza obligatoria y de extender la acción de la

escuela. Si un niño falta frecuentemente á la escuela,—dice el señor L. Bernardini que estudió últimamente el sistema educacional sueco,—los padres son citados y multados. Pero si hay reincidencia habitual, el niño puede ser secuestrado bajo el dictamen fundado del consejo de vigilancia. Se puede apelar de sus fallos ante el gobernador de la ciudad. Citaremos tres casos en que esta ley ha sido aplicada. La hermana mayor del niño, que habitaba con él, entregábase á la vida licenciosa. Un padre, ebrio y tuerto había querido, estando borracho, por espíritu de justicia y de igualdad, hacer saltar un ojo á su joven hijo, diciendo que el niño no tenía necesidad de tener dos ojos, cuando él, el padre, debía contentarse con uno solo. Otro padre, viudo, se entregaba á la bebida y dejaba á sus tres hijos recorrer las calles en estado de inmundicia. Protestaba, no obstante, que los amaba tiernamente. Se los quitaron prometiéndole restituírselos si se enmendaba. En 1906, sobre una población de 35.672 niños, el comité de vigilancia tenía bajo su tutela 508 niños. Más de la mitad estaban colocados en pensión, en casas de buenas gentes, ya en Estocolmo ó en la campaña. La pedagogía sueca es refractaria al principio del internado, mientras que es de uso corriente que una familia acepte como huésped á un escolar. Existe, sin embargo, para los más indisciplinados un asilo, el *skolkare-hem,* que traducido fielmente quiere decir «casa de los que le hacen *la rabona* á la escuela».

La inspección de escuelas en Cuba

Las autoridades escolares de Santa Clara (Cuba), han dirigido una circular á los inspectores de su dependencia, en la cual se encarece la importancia de su labor, el carácter que debe tener la inspección, y las dotes intelectuales y morales de la persona del inspector. La circular, suficientemente meditada y muy acertada en sus términos, termina detallando metódicamente las obligaciones del inspector, de suerte que ajustándose éste á indicaciones de la superioridad, resulte su misión más beneficiosa y simplificada.

Corresponde, pues, al inspector: 1°. Llamar la atención del maestro sobre el deber que tiene de cooperar á la asistencia

y sobre los medios que debe poner en práctica para aumentar la matrícula. 2°. Hacer que se cumplan las disposiciones vigentes en cuanto á horarios, registros, programas y diarios de clase. 3°. Rectificar la graduación, clasificación y distribución de alumnos, del modo que convenga más á la enseñanza y á las condiciones de las escuelas. 4°. Enseñar á los maestros que lo necesiten el modo práctico y fácil de hacer el examen de los niños, y cómo deben manejarlos, en las diversas secciones que se formen cuando se trate de una sola aula en que haya alumnos de varios grados. 5°. Hacer que en cada aula se enseñen respectivamente las asignaturas correspondientes á cada grado. 6°. Disponer que las promociones se hagan al finalizar cada período. 7°. Anotar la graduación y adelanto de los alumnos en cada visita y tomarlos como punto de partida y comparación para apreciarlos en la visita siguiente, si hay en éllos adelanto ó no, y determinar así el trabajo de la escuela en conjunto. 8°. Penetrarse bien de la cultura general y profesional de los maestros. 9°. Orientar y dirigir á los maestros más con el ejemplo que con el precepto en la aplicación de los métodos y procedimientos que se recomiendan como mejores. 10. Presenciar clases dadas por el maestro y darlas cuantas veces sea necesario, para ejemplo y guía de los mismos y para estímulo de los alumnos. 11. Tratar de corregir los defectos de mayor importancia que se adviertan, y no abrumar al maestro animoso y de buen deseo con una suma de cargos que le hagan desconfiar de sus propias fuerzas y lo desalienten y desanimen en vez de fortalecerle. 12. Alentar y fortificar á todos, sembrando la fe, el amor y el entusiasmo por la causa de la educación popular elevando el concepto de la escuela pública, por ser ésta la llamada á efectuar nuestra regeneración y mejoramiento social. 13. Defender los sagrados intereses de los niños, que son los primeros en la obra educativa confiada al celo de los maestros cubanos. 14. Intervenir en las clases presenciadas, cuando sea necesario, para auxiliar al maestro en su labor, ó cuando la timidez y la turbación no permitan al maestro dirigir el trabajo en presencia del inspector, procediendo en ambos casos con mucho tacto y discreción, para que ni el maestro ni los alumnos vean en ello motivo de censura para este último. 15. Explicar á los maestros los cursos de estudios, métodos y procedimientos de ense-

ñanza en conferencias colectivas, entrevistas ó lecciones dadas en la escuela. 16. Indicar á los maestros que lo necesiten la manera de alcanzar una buena disciplina, haciéndoles ver que la más recomendada es aquella que está basada en la buena disposición y dirección del trabajo y en el mutuo afecto del maestro y del discípulo. 17. Atender á todo lo que se relacione con la organización técnica de la enseñanza, llevando al ánimo de los maestros la absoluta necesidad que tienen de conocimientos pedagógicos en general y de conocimientos bastantes á las asignaturas que han de enseñar. 18. Recomendar á las maestras con aulas de niñas, que establezcan las labores de aguja, dando preferencia á los trabajos de corte y costura. 19. Hacer que se arreglen las aulas de modo que se atiendan las condiciones de luz, ventilación y limpieza y disponer la distribución y colocación del mobiliario. 20. Interesar á los maestros en la obra de embellecer la escuela.

El premio «Nobel» en 1909

El premio de la literatura, entre los diversos que comprende la institución de Nobel, ha correspondido este año á la escritora sueca Selma Lagerlof. Sus obras, escritas en magnífica prosa, interpretan admirablemente la naturaleza y la psicología de los hombres del norte y se distinguen por su espíritu idealista y poético. Citaremos á «Gosta Berling», á «Jerusalém» y «Los milagros de Anticristo».

El premio de física fué adjudicado al ingeniero italiano Guillermo Marconi y al profesor Braun. El de química se otorgó á Guillermo Ostwald y el de medicina al doctor Kocher.

Una de estas distinciones, que más interés despierta en el mundo, es el llamado «premio por la paz», que fué en el presente año dividido entre el senador Estournelles de De Constant, y el ex presidente del ministerio belga, Bernaert. De Constant fué delegado de Francia en las dos conferencias de La Haya celebradas en 1907 y 1899.

La salud de los niños y la educación

Una de las principales causas de atraso escolar de los niños—dice el señor L. Ayres, que ha realizado investigaciones especiales en las escuelas de Nueva York—es la asistencia irregular á clases. Los niños que faltan á la escuela no pueden pasar de grado; y la causa predominante de la inasistencia es la enfermedad. Tres enfermedades son comunes, de una manera principal entre los alumnos de las escuelas de Nueva York: escarlatina, sarampión y difteria. Los niños faltan á la escuela por razón de enfermedad con menos frecuencia que las niñas, y sus ausencias son más cortas.

La misma investigación determina la frecuencia de las enfermedades entre los niños atrasados, normales y brillantes. Las tres clases están afectadas en proporciones iguales, pero hay que notar la excepción que se marca por razón de accidentes. En efecto, los niños atrasados sufren mayor número de accidentes que los niños brillantes.

Un examen médico efectuado en los alumnos demuestra que los que tienen defectos físicos, aun ligeros, progresan con mayor lentitud que aquellos que no tienen defectos.

Así se puede establecer que un niño sin defectos cursará los ocho grados de la enseñanza en ocho años justos y, por término medio, los alumnos que padecen, por ejemplo, de carie dentaria, necesitarán para el mismo curso ocho años y medio. Alrededor del sesenta por ciento de los niños de Nueva York está enfermo de los dientes.

Empleando la misma base de ocho años para el curso de un niño normal, se comprueba que uno que tenga respiración defectuosa necesitará 8.6 años. Un alumno sobre siete tiene respiración defectuosa.

Los niños ó niñas afectados de hinchazón de los amigdalas, tardarán 8.7 años. Para los que padecen de vegetaciones en la garganta—un niño sobre ocho—el término medio de duración del curso es aun mayor, pues se calcula que requieren 9.1 años.

En general, se considera que por razón de enfermedad, sufre un retardo en sus estudios, mayor ó menor, el nueve por ciento de los alumnos.

La reforma de la enseñanza del dibujo en Francia

Los últimos decretos sobre reforma de la enseñanza del dibujo, publicados por el Ministerio de Instrucción Pública de Francia contienen algunas instrucciones especiales, de las cuales damos en seguida un ligero resumen á fin de que nuestros lectores puedan conocer exactamente el espíritu y tendencia á que obedecen.

Para la enseñanza del dibujo en las clases infantiles y en las escuelas primarias, el método preconizado consiste: 1°. en respetar la visión y el sentimiento propios de cada niño; 2°. en hacer estudiar el dibujo menos por sí mismo que para los fines generales de la enseñanza; 3°. en tomar por base de esa enseñanza á la naturaleza, traducida directamente, sin que ninguna práctica geométrica se interponga entre el alumno y el objeto que él dibuja.

Los maestros y maestras de las clases infantiles favorecerán por todos los medios á su alcance la inclinación que impulsa á dibujar á los niños desde su más tierna edad. Dejarán que sus pequeños discípulos llenen de líneas y rasgos caprichosos sus pizarras ó sus cuadernos, dibujen anécdotas é historietas, fábulas y lecciones de cosas, sin darles consejos, sin hacerles críticas, salvo ciertas observaciones familiares sobre los muy graves defectos de observación que comprobaran.

Al fin del segundo año se pedirá á los niños la representación de objetos usuales muy sencillos, siempre colocados bajo su vista y sin dibujarlos previamente en el pizarrón como modelos de copia. Este ejercicio gráfico será precedido de un examen detenido del objeto, que tiene por fin discernir sus formas reales y sus formas aparentes (ejercicios de visualidad). El modelado será abordado también por los niños de la segunda sección, observándose la misma progresión que en el dibujo: modelados á capricho y en seguida reproducción de objetos sencillos ó de elementos naturales.

En el curso elemental, el maestro colocará al niño delante de una botella, un vaso, un cuadrante, un juguete, etc., le dará una corta explicación y lo dejará luego dibujar ó modelar, sin exigirle nada más que la representación del tipo ge-

neral del objeto copiado. En cuanto los temas lo permitan, el alumno dará cuenta mediante un dibujo de la lección de cosas, de historia ó de geografía; ilustrará sus deberes según su fantasía; dibujará en casa asuntos elegidos con toda libertad. Estos ejercicios fortificarán en el alumno el sentido de la observación exacta.

Para el curso medio, las instrucciones generales son las mismas que para el curso elemental. Los repasos y correcciones del maestro deberán versar siempre sobre la exactitud de la observación; pero aquel se esforzará en acostumbrar al niño á no contentarse con más ó menos. Llamará su atención sobre los fenómenos principales de la perspectiva y le proporcionará los medios de comprobarla. Empezará también el dibujo decorativo muy sencillo, proponiendo los modelos estudiados anteriormente como elementos de combinaciones decorativas cuya disposición general indicará en el pizarrón; para las niñas, esas pequeñas composiciones decorativas se adaptarán á muchos trabajos de aguja.

En lo concerniente al dibujo geométrico, el maestro del curso medio hará comprender á los niños el uso de la regla, del compás, de la escuadra y del transportador; les dará algunas explicaciones, ayudándose de dibujos, sobre las proyecciones de los sólidos de que se haya tratado en el curso de geometría, y, como aplicaciones prácticas, les hará ejecutar el dibujo en geometral y el croquis de contorno de algunos objetos sencillos.

En el curso superior, se deja al maestro la mayor amplitud para la distribución de las materias de su programa. Las instrucciones insisten en los puntos siguientes:

En la campaña, sobre todo, se elegirán por modelos de los dibujos que deben hacerse en la clase, muestras tomadas del reino animal ó vegetal: lagartos, mariposas, estrellas de mar, caracoles, hojas, flores, frutas, legumbres, etc. El «modelo vivo vestido», de que hablan los programas, será simplemente un alumno tomado como modelo en actitud natural, sentado ú ocupado él mismo en dibujar (sin el carácter de una sesión de *pose* en los talleres). A estos ejercicios se agregarán nociones someras sobre la perspectiva (demostraciones con ayuda de sólidos, medios prácticos de apreciar la inclinación aparente de las líneas, etc.) que no tengan otro objeto que hacer más

sensible la observación hecha directamente del natural, de los efectos de la perspectiva; los niños elegirán por sí mismos y dibujarán una parte en clase y otra en su casa, objetos que presenten las particularidades perspectivas señaladas en esas lecciones.

Las composiciones decorativas podrán ejecutarse en dibujo ó en modelado; en las escuelas de niñas se elegirán con preferencia asuntos que puedan aplicarse á labores femeniles y se hará ejecutar algunas de esas composiciones en bordado. en encaje al crochet, en tela aplicada, etc. Sobre un croquis esquemático, el cual tenga por base una combinación geométrica sencilla, y trazado por el maestro en el pizarrón, compondrán los alumnos una disposición personal combinando los elementos que agruparán conforme á la elección, repetición, contraste y color que les acomode. Para corregir esos ejercicios, será necesario penetrarse más bien de lo que el alumno se propuso hacer, que señalar la imperfección de lo que pudo hacer.

Los dibujos y croquis de memoria versarán sobre arreglos decorativos antes ejecutados, sobre objetos ya dibujados en clase del natural, y también sobre cosas vistas pero que no fueron dibujadas previamente: modelo presentado á los alumnos, para que lo contemplen por cierto tiempo y luego retirado de su vista y traducido de memoria, ó también monumentos, paisajes, escenas observadas en el curso de un paseo y representadas en seguida de memoria. No se tratará de obtener en esos dibujos de memoria una reproducción minuciosa, una exactitud fotográfica. Bastará que el objeto reproducido se presente con sus rasgos distintivos, su fisonomía.

Los dibujos ejecutados libremente fuera de clase, principalmente la ilustración de los deberes, permitirán establecer entre el dibujo y los demás estudios una correlación provechosa y servirán al maestro para estudiar mejor la psicología de sus alumnos.

Finalmente, se desarrollará el estudio de los elementos del dibujo geometral comenzado en el curso medio: los trazados geométricos que en dicho curso son ejecutados solamente en el pizarrón, se harán en adelante en papel, con ayuda de instrumentos. Tendrán por complemento numerosos croquis de contorno efectuados por el mismo alumno, representaciones

geometrales de objetos sencillos (ejercicios hechos todos del natural) así como nociones elementales sobre los planos y mapas.

La escuela superior de Francfort-del-Mein

Un maestro francés, el señor L. Tilloy, de Amiens, describe en la forma que va á leerse la organización de este renombrado establecimiento de enseñanza de Alemania, el cual puede considerarse como modelo para los de su categoría.

La escuela superior recibe alumnos desde seis á catorce años; siendo obligatoria la instrucción hasta los catorce, no se distingue de las escuelas ordinarias sino porque es paga y en que la enseñanza es más desarrollada. Forman parte de ella los idiomas extranjeros: el francés, durante cinco años y el inglés, durante dos. Esta escuela, que cuenta con cerca de seiscientos alumnos, comprende diez y seis clases ocho de varones y ocho de mujeres; su director es un maestro elegido por la municipalidad y pagado por el Estado; cuatro maestros y varias maestras dan clase á las niñas.

Las maestras son solteras; desde el día que se casan abandonan la enseñanza, y la medida no les parece excesiva, porque son de opinión que la mujer casada debe consagrarse completamente á su hogar; el marido gana lo suficiente para el sostén de la familia.

Sólo hay algunas pocas maestras casadas, para lo cual necesitan una autorización especial del ministerio.

Los maestros han rendido el examen del profesorado que comprende una prueba sobre dos materias elegidas por el candidato y una prueba obligatoria de pedagogía y psicología; el director debe rendir un examen esencialmente práctico, que abarca todas las materias de la enseñanza, pero principalmente de la pedagogía; ningún profesor puede llegar á la dirección sin este examen.

En la escuela se ha previsto todo cuanto favorezca la comodidad de los alumnos; las aulas, espaciosas, con muy buena luz, están adornadas con numerosos grabados artísticos de verdadero mérito. Se ven los retratos de Schiller y Goethe al lado de los del emperador.

El mobiliario, de encina clara, parece sólido á la vez que elegante, los tinteros fijos en las mesas son involcables y esas mesas se levantan por un costado facilitando el barrido que se hace con aserrín.

Amplias galerías frente á las clases, sirven para el recreo cuando el tiempo está malo; de trecho en trecho se ven lavatorios, vidrieras que encierran colecciones de botánica ó de historia natural; sobre los muros se leen inscripciones morales:

«El trabajo es el pan».

«La pereza atrae la miseria».

Las horas de clase se interrumpen con un breve recreo de diez á quince minutos, cuya señal la da un timbre eléctrico que parte de la oficina del portero; existe un sistema diferente de campanillas para el caso de incendio. En caso de alarma, los alumnos se alínean en orden perfecto y desocupan la escuela en algunos minutos, estando habituados los niños á ese ejercicio.

De tarde, pocas lecciones; dibujo, música, gimnasia: pero por la mañana los cursos se suceden desde las siete hasta las doce; por la mañana, durante el recreo, es permitido á los alumnos tomar un vaso de leche, que lo suministra el portero del establecimiento (el vaso de leche cuesta 7 pfennigs); está prohibida la venta de masitas y de golosinas.

La sala de dibujo es al mismo tiempo de música; el techo es una inmensa bóveda, varias hileras de bastidores permiten dar más ó menos luz al interior.

Una sala muy elegante sirve para la gimnasia; los aparatos destinados para los niños y para las niñas son numerosos; desde los anillos, el trapecio, las escalas, hasta el juego de gracia y el volante; un piano da el ritmo para ciertos movimientos; algunos son acompañados de canto. La salud de los alumnos interesa sobremanera al maestro, razón por la cual se les pesa y mide dos veces al año.

La escuela tiene un laboratorio, un gabinete de física y de química, realmente provistos de aparatos: estereoscópio, instrumentos de óptica, tranvía eléctrico, aparato para la telegrafía sin hilo, los rayos X, campanillas eléctricas, etc.; es evidente que se trata de dar á los niños nociones verdaderamente prácticas.

Los profesores encargados de la enseñanza religiosa consagran á ésta generalmente la primera hora del día; los alumnos son agrupados por religiones.

Muy rara vez se recurre á las penitencias. Aunque está recomendado que no se apliquen castigos corporales, en las escuelas alemanas se continúa aplicándolos; por una falta grave el alumno es azotado en plena clase delante de sus compañeros, y si el maestro es violento, colérico, el castigo puede llegar á ser terrible; pero el niño no protesta. El maestro está obligado á anotar en su diario de clase todas las penitencias que impone y todas sus circunstancias; firma, y el director pone en seguida su visto bueno.

Al salir de la escuela, á los catorce años, los alumnos pueden entrar después de un examen á las escuelas de comercio, que son igualmente pagas. Aquellos que se emplean inmediatamente para ganarse la vida, están obligados á seguir hasta la edad de diez y siete años los cursos de adultos, debiendo asistir seis horas semanales á la escuela; el patrón, jefe de usina ó comerciante, debe ponerse de acuerdo con su empleado para darle esas seis horas libres.

El maestro no tiene porque disgustarse por los motivos de ausencia á esos cursos; la policía es la que se encarga de asegurar su asistencia.

Una institución nueva en la Universidad de Cincinnati

La Universidad de Cincinnati tiene establecido un curso de «Cooperativa de ingeniería». Según el plan antiguo, esta facultad comprendía 4 años, destinados los dos primeros á la preparación y los otros dos al estudio profesional; después de esto, el ingeniero debía dedicar uno ó dos años al aprendizaje en las escuelas de aprendices. Con arreglo al nuevo plan de la Cooperativa, formada por la Universidad y por unos cuantos propietarios é industriales, cada fabricante envía á aquélla, conforme á la importancia de su negocio, un determinado número de jóvenes, al mismo tiempo que aprenden la técnica en su establecimiento. Los estudiantes pagan á la Universidad las matrículas ordinarias, y los industriales restituyen con un jor-

nal á los alumnos, á razón de 10 centavos oro por hora cada seis meses. Esto significa un gasto de 1.000 dollars por cada uno, del cual se indemniza el patrón con el producto del trabajo que ejecutan en la fábrica los estudiantes. El curso está arreglado de modo que los discípulos puedan alternar por semanas entre las clases y el trabajo en el respectivo establecimiento. La duración de la carrera es de seis años: tres en el colegio y tres en aplicaciones, tales como la eléctrica, mecánica y química.

La enseñanza comercial superior en Francia

En Francia, como en Alemania, particularmente en ésta, hay tendencia al establecimiento, fuera de las universidades (á diferencia de Inglaterra), de las escuelas de altos estudios ú *Hochschulen*. Es digna de especial mención la que existe en París, fundada por la Cámara de Comercio en 1881 y reconocida por el Estado en 1890. Aludimos á la escuela de altos estudios comerciales. El coste de la pensión anual es de 2.400 francos; de la media pensión, 1.300, y de 1.000 para los alumnos externos. Con esto soporta la institución todas sus cargas. Se necesita para el ingreso ser bachiller ó sufrir un examen, en el que se demuestre suficiencia en la composición francesa y en otra lengua extranjera. La enseñanza dura dos años y comprende Comercio y Contabilidad, Matemáticas, Química aplicada, Mercancías, Geografía económica, Economía política, Historia del comercio, Transportes, Derecho político y civil, Legislación mercantil, marítima é industrial, Legislaciones comerciales extranjeras, Legislación administrativa y aduanera, Legislación obrera. Esto para el primero. En el segundo, los estudios se dividen en tres secciones: Comercio é Industria, Comercio y Colonias, Comercio y Banca.

Instrucciones escolares para el caso de incendio

El «Comité de Educación», de Wilts, ha circulado entre los alumnos de las escuelas ciertas instrucciones para el caso de

incendio, tales como: que la campana ó señal de fuego no debe usarse para otros fines; que las prácticas han de hacerse por la totalidad de los escolares; que debe tocarse la «alarma» sin avisos previos; que cada niño ha de ocupar el sitio designado; que siempre deben estar dispuestos los aparatos; que los sitios peligrosos han de ser vigilados constantemente, y las puertas guardadas por personas responsables; que debe habituarse á los niños á moverse disciplinadamente.

Las escuelas al aire libre

El doctor Salmón, consejero municipal de París, ha sometido á la consideración de sus colegas un interesante proyecto tendiente á establecer escuelas al aire libre en parajes rodeados de bosques. Después de recordar los pareceres del doctor Bourillón y del profesor Grancher y citar los ensayos concluyentes de Berlín y de Lyon, el doctor Salmón propone la escuela al aire libre como medio preventivo de la tuberculosis, y dice:

Dos soluciones se nos ofrecen: el sistema del externado practicado en Berlín y el sistema del internado practicado en Lyon. Sería fácil desde luego establecer varios externados al aire libre en el bosque de Vincennes y en el bosque de Boulogne.

Así como en Berlín las sociedades de la Cruz Roja prestan su apoyo á las «estaciones de convalecencia», creadas en esa ciudad, podríamos esperar en París la ayuda preciosa de esas sociedades que, en esta circunstancia, accederían probablemente á prestarnos sus barracas para la instalación de esos externados. Esto evitaría el considerable gasto de construcciones que sólo se impondrían para el sistema del internado.

Los gastos suplementarios de personal serían por completo insignificantes, puesto que, de todas maneras, sea cual fuere la escuela á donde fueran los niños, sería necesario procurarles su instrucción, no habiendo, en cierto modo, más que un cambio de personal. Y en cuanto al gasto de mantenimiento se podría proveer, ya que no con subvenciones privadas como en Berlín, á lo menos con la economía que podría realizarse sobre las distribuciones de premios, como en Lyon.

Posterior ó conjuntamente con este ensayo, que no dejaría ciertamente de dar los mejores resultados, se podrían crear verdaderos internados alrededor de París. Los fondos necesarios para la construcción de esas escuelas serían deducidos de los fondos de empréstito, previstos para combatir la tuberculosis. Su sostenimiento sería asegurado de igual manera que para los externados.

Finalmente, correspondería á la administración, en uno y otro sistema, reglamentar las condiciones de ejecución y de organización de cada escuela.

Variedades

El chalet suizo.—Los sueños.—Plantas americanas y europeas.—El petróleo argentino. —La población de la provincia de Buenos Aires.—Lo que llueve en el mundo.— Los grillos en escala.—El aire del mar y de la montaña.—En paz con las abejas. —Los mosquitos.—La abeja diapasón.—Tenacidad de los metales.—Libélulas y mosquitos.—La espuma de Nueva York.—¿Cuál es el origen del fuego?

El chalet suizo

El chalet suizo es el ejemplo más completo é interesante de la arquitectura rural. En él es donde se puede estudiar mejor de lo que es capaz el hombre cuando se entrega á su inspiración natural. Puede, en efecto, seguirse paso á paso en él los progresos que el campesino ha realizado en el curso de una larga serie de siglos, en lo referente al embellecimiento de la vida, porque siempre se tiene delante el chalet primitivo para servir de punto de partida. Siempre queda la habitación del montañés, propiamente dicho, del hombre que fija su residencia en un lugar solitario y elevado, en medio de una naturaleza ingrata y llena de peligros.

Este chalet es un abrigo y nada más. Para construirlo se han derribado algunos de esos pinos seculares cuyas ramas están cubiertas de liquen y cuyo tronco gris parece haber tomado sus fríos matices á las rocas que le dominan. Edificado con un mínimo de recursos, no se le ha pedido tampoco más que un mínimo de confort. Es bajo como una choza; sus ventanas no son más que claraboyas; no tiene chimenea; el techo de bandas, sostenido por grandes piedras, alarga sobre el triángulo que le sirve de fachada, un ancho alero protector.

El humo sale por la puerta, lame el exterior de las paredes y deposita el hollín que las cubre como un gran velo negro. Desde lejos, apenas si se le distingue de los bloques de roca que los aludes han depositado alrededor, y de las morenas que los heleros desaparecidos abandonaron tras de sí. Nos habla de una vida áspera y dura, expuesta sin cesar á la cólera de los elementos, y la impresión que deja es la del paisaje mismo: impresión de austera grandeza.

A medida que se baja á la llanura, el chalet se despoja de su rudeza. La naturaleza más sonriente y menos avara modela aquí en el hombre un espíritu más exigente y un alma más delicada. Su mansión se agranda, embelleciéndose, para llegar á su máximo de elegancia y de confort en las localidades en que el tráfico de la región se reconcentra.

El chalet conserva sus líneas fundamentales y su vasto techo. Pero la cumbrera se eleva y las ventanas se multiplican; galerías con balaustradas subrayan cada piso; el alero se apoya en graciosas consolas; los extremos de las vigas se esculpen con gusto y los frisos quedan cincelados como encajes. El hollín no tapiza ya la fachada. El sol es el que se encarga de platearla ú obscurecerla. El único adorno extraño que toma es el que le procura la naturaleza. En las galerías, bajo las ventanas, sobre las puertas, hay sitios reservados para cultivar flores. Gracias á éstas, el chalet pasa, como el paisaje que lo rodea, por un período de vida desbordante y por un período de letargo. En verano, los claveles, las fucsias ó aljabas, los geranios y las rosas, hacen brotar de sus paredes haces de colores vivos. En invierno, bajo el bonete blanco de la nieve, su fachada desnuda toma la gravedad de un viejo rostro.

Muchos de estos chalets son verdaderas obras de arte. Tienen el encanto sabroso de un vaso rústico ó de un arca antigua. El modesto artesano que los construyó, dejó en ellos la huella de su mano leal. Se le adivina dedicado por entero á su tarea, dándole todo el tiempo necesario, escogiendo cuidadosamente los materiales, trabajando con amor y de acuerdo con un ideal de belleza que ninguna lectura ha deformado. Sin alterar las líneas esenciales fijadas en el origen por los primeros constructores, ha sabido variar la ornamentación á lo infinito. Raro es encontrar dos chalets que se parezcan, y sus

siluetas difieren de valle en valle. Cada constructor se ha empeñado visiblemente en hacer obra personal, respetando sin embargo la tradición, y lo ha logrado hasta el punto de que los viejos chalets son, con iguales títulos que los monumentos góticos, libros de múltiples hojas: en ellas se ve trazada la vida pastoril del montañés, con todos los sentimientos graves y toda la íntima poesía que entraña.

El vasto techo cubre á la vez la casa habitación y los establos. Bajo el alero se abrigan la provisión de leña y las herramientas agrícolas. El color del chalet es el de la tierra quemada por el sol, del traje que tanto agrada al pastor del Oberland, hecho con esa gruesa tela de media lana que tiene tonos de cuero viejo, de yesca y de hierro enmohecido.

El chalet es una casa de trabajo, pero el trabajo en que hace pensar es una labor sana é independiente, interrumpida por largos descansos. Se siente que la vida del hogar no está destruída aquí por ocupaciones abrumadoras, y que la existencia es libre en muy amplia medida. En cuanto el hombre pone el pie fuera de su morada se encuentra en plena naturaleza, porque no hay cerco ni tapia que aisle al chalet. Está colocado entre el follaje, como un nido en los árboles. Se impregna de todos los campestres perfumes. Una fuente rudimentaria formada con un tronco de árbol hueco, en que un tubo de fundición, encorvado, derrama continuamente el agua límpida, susurra junto á él. Esa es su voz. La mezcla á la de los jilgueros y los mirlos, al tañido de las esquilas que las vacas llevan al cuello, al repiqueteo de los cascabeles de la diligencia, al murmullo de la cascada vecina, al roce de las hojas, á la canción del viento, á la voz ronca y lenta del vaquero que trabaja en su rebaño.

A veces, una cabeza decrépita de anciano, con gorro de algodón, aparece á la ventana. Una madre se apoya en la galería con un niño en brazos, ó tiende ropa blanca que humea al sol. El domingo puede verse también una joven con un libro abierto en las faldas y cuyos ojos recorren de tiempo en tiempo el paisaje con la mirada tranquila de quien sólo pide vivir y morir donde ha nacido. En la galería es también donde se reune la familia en las hermosas noches de verano. La lámpara derrama sobre el grupo una claridad discreta mientras que,

en el silencio de la noche estrellada, el grillo canta y la fuente murmura.

En el dintel de la puerta suele verse grabados dos nombres y una fecha. Recuerdan los primeros habitantes, los esposos que entraron un día, asidos de la mano, pasaron allí su vida y se extinguieron allí. Las letras se han cubierto con una página obscura; hay que acercarse para descifrarlas; diríase que, con los años, la vieja madera las absorbe, que el chalet estrecha cada vez más contra su corazón el último recuerdo que le queda de los que antiguamente asociaron sus ensueños y sus esperanzas á su juventud...—*Hubert Krains.*

Los sueños

El doctor Dumas ha consignado en una revista francesa los resultados de una serie de experimentos hechos por el señor Leonardo Corning, con objeto de provocar sueños, sirviéndose de sensaciones externas. Empleó sonidos musicales capaces de suscitar emociones agradables, pero Corning ensayó además de imponer á los dormidos ciertas imágenes visuales para precisar y reforzar la emoción, una vez producida.

Para preparar á los sujetos al sueño, les da, algunos minutos antes del experimento, una bebida ligeramente hipnótica y fatiga su atención haciéndoles mirar un objeto luminoso que gira sobre sí mismo en una pieza obscura. Luego les envuelve la cabeza en una tela especial provista de dos tubos que no permiten que lleguen á los oídos sino sonidos determinados. Por fin los hace acostar en un diván muy bajo y en una carpa obscura, cerrada por cortinados. En el fondo de la carpa, á los pies del diván, hay una pantalla blanca cuadrangular; un cromatocospio formado de dos discos de vidrio de diversos colores, que giran en sentido contrario, proyectan sobre la pantalla imágenes móviles, cuyas formas rápidas y caprichosas mantienen la atención en un verdadero arrobamiento. Durante ese tiempo llegan al sujeto por medio de los tubos acústicos una serie de vibraciones sonoras de un fonógrafo Edison que producen las mismas emociones agradables que las imágenes de la pantalla. El operador dispone de un tubo de con-

versación adaptado al tubo musical y mientras el paciente se halla dominado por los colores y los sonidos, puede hacerle sugestiones que tienen efecto hipnótico.

Bajo la doble influencia de la música y de la imagen, los recuerdos agradables de la vista y del oído se despiertan pronto para transformarse en seguida en alucinaciones verdaderas que traen la alegría ó la paz: los enfermos más abatidos y más inquietos se adormecen en sueños felices. El sueño que los substrae á las impresiones visuales, no los substrae enteramente á las impresiones musicales. Sin percibirlas conscientemente, sienten sus efectos sedativos ó tónicos; y muchos, después de algunas sesiones, han visto aliviarse ó desaparecer perturbaciones nerviosas que sufrían hacía mucho tiempo.

Plantas americanas y europeas

Don Fco. Andrade Marín, rector de la Universidad Central de Quito, ha ordenado una nómina de cincuenta vegetales importados de Europa á América, desde los tiempos de la Colonia y de otros tantos originarios de América, que fueron conocidos y explotados por los europeos y muchos de ellos llevados á Europa, donde se aclimataron. La lista es la siguiente:

	PRODUCTOS AMERICANOS	PRODUCTOS EUROPEOS
1	Cacao	Café
2	Yerba mate del Paraguay	Te de la China
3	Tabaco	Caña
4	Caucho	Trigo
5	Patata (papa)	Arroz
6	Yuca	Cebada
7	Agave	Centeno
8	Quina	Avena
9	Judías (frejoles)	Garbanzos
10	Tagua	Alverja
11	Vainilla	Lenteja
12	Cochinilla	Uva
13	Camote	Olivo
14	Pataca (jícama)	Haba
15	Maní (cacahuete)	Alpiste

PRODUCTOS AMERICANOS	PRODUCTOS EUROPEOS
16 Oca	Mijo
17 Achiote	Linaza
18 Melloco	Ajonjolí
19 Quínua	Lúpulo
20 Coca	Alfalfa
21 Ají	Trébol
22 Zarzaparrilla	Remolacha
23 Paja-toquilla	Cebolla
24 Jenjibre	Ajo
25 Tamarindo	Limón
26 Chirimoya	Durazno
27 Piña	Pera
28 Mango	Manzana
29 Palta (aguacate)	Almendra
30 Papaya	Melón
31 Frutilla	Fresa
32 Ovo (llamado también ciruelo)	Mora
33 Granadilla	Lima
34 Naranjilla	Membrillo
35 Caimito	Cereza
36 Tuna (higo chumbo)	Granada
37 Mamey	Albaricoque
38 Guayaba	Grosella
39 Guaba	Frambuesa
40 Guanábana	Ciruela europea
41 Marañón	Higo
42 Toronja	Arbol del pan
43 Caña fístola	Espárrago
44 Arbol de la leche	Nabo
45 Arbol de la cera	Rábano
46 Ipecacuana	Col
47 Tártago	Lechuga
48 Benjuí	Salsifí
49 Bálsamo del Perú	Alcachofa
50 Copal	Apio

El petróleo argentino

La Argentina tiene numerosas y extensas zonas ricas en yacimientos de petróleo, que prometen ser, cuando se haga en gran escala la explotación que recién se inicia, una importantísima fuente de riqueza.

El señor E. Longobardi, que ha escrito sobre este asunto, llama á las zonas petrolíferas: zona andina, que comprende á Salta, Jujuy, Mendoza y Neuquén; y zona oceánica, que abarca los territorios del Chubut (Comodoro Rivadavia).

El señor Longobardi, que ha analizado los petróleos extraídos de diversos puntos, afirma que los de Jujuy, Salta, Mendoza y Neuquén y los del Chubut, son semejantes entre sí en un gran número de propiedades, lò que hace suponer que ambas zonas son continuas. Las propiedades de los petróleos argentinos de Yacuiva, lo mismo que su composición en productos industriales, los hacen muy semejantes á los petróleos rusos. Todos los petróleos argentinos contienen colestearina. Este dato contribuye á apoyar la teoría sobre el origen orgánico del petróleo.

Si se tiene en cuenta que las muestras analizadas proceden de vertientes y filtraciones superficiales y que han perdido por lo tanto gran parte de sus propiedades, se podría inducir que esos mismos petróleos obtenidos de perforaciones que los darán originariamente ricos, podrán competir con los extranjeros.

La población de la provincia de Buenos Aires

El boletín mensual de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Buenos Aires, calcula para ésta, á mediados del año pasado, una población de 1.688.447 habitantes. En el mes de Julio de 1909, al cual corresponden todas las observaciones del presente boletín, ocurrieron 2.098 defunciones y 5.80r nacimientos.

Lo que llueve en el mundo

Anualmente cae sobre los continentes de la tierra una cantidad de lluvia equivalente á 112.000 kilómetros cúbicos de agua y 353.000 kilómetros cúbicos en los océeanos, lo cual da en total para todo el globo 465.000 kilómetros cúbicos de agua, que, extendida, formaría una capa líquida de 90 centímetros de espesor.

Las diversas alturas que dicha capa alcanza en los diversos

continentes, son éstas, en milímetros: Europa, 595; Africa, 807; Asia, 607; Australia, 475; América del Norte, 630, y América del Sud, 1.424.

Así, pues, en América del Sud es donde llueve más, y en Australia donde llueve menos.

Para calcular la lluvia que cae en los mares, se avalúa la cantidad de agua evaporada anualmente, que asciende á 384.000 kilómetros cúbicos, y se desquita de ella la que aportan los ríos, la cual alcanza cerca de 31.000 kilómetros cúbicos.

Los grillos en escala

Los grillos que nos serenatean las noches de verano, acostumbran á hacerlo á compás y simultáneamente. Un observador relaciona este ritmo con la temperatura, de tal modo que el número de manifestaciones sonoras permite apreciar el grado de calor y observar sus variaciones. Así, pues, «según él», los grillos pueden servir de termómetros acústicos, ya que no gráficos. A la temperatura de 15.5° lanzan los grillos 80 chirridos por minuto y á 21°, 120. En resumen, el número de chirridos aumenta en cuatro por minuto á cada elevación de un grado.

El aire del mar y de la montaña

Aunque el mar y la montaña se asemejan, en cuanto á su salubridad, por la pureza del aire, ofrecen una diferencia notable bajo el punto de vista climatológico. En el mar el aire es siempre más húmedo y la presión atmosférica es constantemente de 760 á 765 milímetros. Como consecuencia de la misma humedad la niebla y la lluvia son en el mar más frecuentes, resultando un conjunto climatológico favorable, sobre todo para aquellos que tienen necesidad de estimulantes. La presencia de materias salinas y de principios iodados en el aire, justifica la preferencia que se da al mar para los linfáticos, tan numerosos entre los niños de tres á diez años, sobre todo en la clase baja. El mar puede regenerarlos en algunas semanas.

La influencia saludable del mar sobre el estado linfático es tan grande, que desde hace siglos se ha aconsejado á los enfermos más graves, no ya vida de playa sino las travesías marítimas. La cura de alta mar, en oposición á la cura de playa, ha sido recomendada por los médicos más prácticos, hasta en los casos de tuberculosis poco avanzada. La calma absoluta, la regularidad de la vida, la ociosidad y la falta de preocupaciones, son elementos curativos maravillosos.

En la montaña existe también el aire puro, pero la presión atmosférica varía considerablemente según la altura. En pasando de los 500 ó los 1.000 metros, este aumento de presión se nota muy bien, y es sabido que tiene una influencia muy activa sobre el corazón y los pulmones, centros de la actividad respiratoria, y que produce un aumento en la proporción de hemoglobina, lo que es un factor importante en la curación de las anemias, sobre todo cuando éstas se deben al exceso de trabajo.

Siendo seco el aire de montaña, sus efectos son excelentes sobre los asmáticos y los catarrosos. Para los nerviosos y los reumáticos, que con razón temen la humedad del aire, la montaña es muy recomendable, á condición de no subir demasiado y de hacerlo sólo de un modo gradual.

La montaña y el mar son igualmente útiles para devolver las fuerzas á los debilitados y reparar la fatiga de un año de trabajo, pero su utilidad presenta diferencias que sólo son bien apreciables para los mismos enfermos.

En paz con las abejas

Para vivir en paz con las abejas basta con no enfadarlas; y si por casualidad se posan sobre nosotros, es suficiente con soplarles encima y no ahuyentarlas con la mano, pues un sacudimiento brusco las encoleriza.

Cuando estemos convencidos de que esto es cierto, no se temerá á las abejas y seguramente se llegará á manosearlas sin peligro alguno. Visitando á menudo una colmena, cuidándolas y ofreciéndolas de vez en cuando algunos alimentos de su gusto, conocerán á quien las convida y se pararán encima de él sin el menor recelo.

Si se quiere llegar al fondo de las colmenas, se toma un lienzo atado á un palo y se le presenta humeante á su entrada; las abejas huyen zumbando al momento, y cuando se ha concluído la operación, se retira el lienzo y ellas se reponen en seguida de su temor.

Los mosquitos

Gracias al químico Scheele podemos luchar ya con éxito contra los mosquitos.

Scheele tiene su laboratorio en New-Jersey, junto á unos pantanos; los mosquitos no le dejaban trabajar ni vivir y él les declaró la guerra.

Atacólos primero con cloruro de cal; pero parecía que esta substancia daba nueva vida á los picantes insectos. Ensayó después el permanganato de potasa y fué completo su triunfo.

Una solución de permanganato de potasa en cantidad de 1 por 1.500, basta para destruir por completo los gérmenes del insecto y para impedir que éstos se reproduzcan en aquella agua durante un mes. Las personas que tienen que vivir en las cercanías de pantanos, de charcos, de estanques ó de balsas, tienen ya modo de librarse de la plaga.

Según Scheele, un puñado de permanganato basta para esterilizar un pantano ó un estanque de muy considerables proporciones; no hay más que ir alrededor echando los cristalitos y renovar la operación cada mes durante el verano.

La abeja diapasón

Gran número de insectos emiten al volar sonidos *sordos,* cuyas vibraciones son en proporción muy pequeñas.

Otros, por el contrario, dan una nota bien determinada y siempre la misma cuando las condiciones de emisión son iguales.

El fino oído de un moderno entomologista alemán, ayudado de sus aparatos, ha hecho las observaciones siguientes:

La avispa, reproduce en su vuelo el *sol sostenido;* la libélula ó caballito del diablo, el *re;* la vulgarísima é impertinente mosca, el *fa;* la industriosa abeja, el *la,* con 440 vibraciones por segundo.

Tenacidad de los metales

No todos resisten por igual á la tracción. Su tenacidad varía considerablemente.

Cuatro hombres que pesen juntos 400 kilos, podrán colgarse de un alambre de *níquel* de dos milímetros de diámetro sin romperlo.

Un alambre de *hierro* de dos milímetros sostiene...	250	kilos
Uno de *cobre*................................	125	»
Uno de *plata*................................	85	»
Uno de *oro*................................	65	»
Uno de *zinc*................................	50	»
Uno de *estaño*................................	15	»
Uno de *plomo*................................	10	»

Libélulas y mosquitos

El *anophiles* es el mosquito agente de la infección palúdica, inoculándonos, al picarnos, esta clase de fiebre.

Se ha comprobado recientemente que entre las libélulas ó caballitos del diablo, existe una especie que, según modernas teorías, es buen consumidor del mosquito *anophiles.*

El insecto caballito del diablo es muy voraz y carnívoro. Cada individuo de su especie atacado de fiebre palúdica consume en siete horas nada menos que 400 mosquitos.

Y como las libélulas vuelan por parejas, morirán, por consiguiente, 800 mosquitos en dichas siete horas.

Uno de los mejores medios de sanear un país invadido por la fiebre palúdica es, no cabe duda alguna, el de introducir en él, favoreciendo considerablemente su multiplicación, las libélulas *anophelephagos* ó caballitos del diablo.

Es prueba muy evidente que donde abundan estos insectos son raros los *anophiles.*

La espuma de Nueva York

En Nueva York, los neoyorkinos ó naturales de la ciudad, son los menos.

La población es de 3.500.000 habitantes. Pues bien, de éstos, sólo 737.447 son nacidos en Nueva York. Los demás son:

Judíos, 672.776, más que en Varsovia, donde son 262.864. Es, por tanto, es Nueva York la ciudad más judía del mundo.

Alemanes, 659.000, más que en Munich y Dresde, que sólo tienen 500.000, y por tanto, es después de Berlín y de Hamburgo, que tiene 730.000 habitantes, la ciudad más alemana del mundo.

Irlandeses, 595.210, más que Belfort, que tiene sólo 348.965 habitantes.

Austriacos, 177.198, y es por tanto, la cuarta ciudad austriaca, después de Viena, Budapest y Praga.

Es la quinta ciudad en suecos, la sexta en noruegos, la séptima en italianos y la octava en rusos.

¿Cuál es el origen del fuego?

El mito nos lo explica de muchas maneras. Según los indígenas de una isla del Océano Pacífico, el fuego se encontraba en poder de una mujer de incalculable edad y ciega que vivía en el centro de la tierra. El espíritu Fangani bajó hacia ella á pedirle un poco de fuego que tras larga resistencia le fué concedido á la vez que se le instruyó cuáles eran los pescados que debían comerse crudos y cuáles cocidos.

Según otro mito el fuego procede del cielo, de las ramas de un árbol. En ellas anida el ave ignífero que conduce ramas ardientes á la tierra.

El mito más generalizado es el de Prometeo. Júpiter negaba á la humanidad el fuego del Olimpo que Prometeo logró robarle y llevar á la tierra, pagando luego su atrevimiento con tremendo castigo.

Pero vamos á la realidad, ó mejor dicho, á la probabilidad.

Es lógico suponer que el hombre recibió el primer fuego de manos de la naturaleza, quizás por medio de un rayo que incendiaría á un árbol, quizás por medio de la lava de algún volcán en cuya proximidad vivían hombres. ¿O bien sacó el hombre el primer fuego de las llamadas fuentes ignescentes, ó sean sitios donde salen del suelo hidrógeno carburado inflamable? Son conocidos los sagrados fuegos de Baku, en el Mar Cas-

pio, tierras tan ricas en nafta, donde día y noche, invierno y verano, altas columnas de gases inflamados se desprenden del suelo.

No puede haber sido, sin embargo, principal afán del hombre de servirse de fuego hecho y listo. Más útil é importante era para él producirlo dónde y cuándo lo quisiera, según sus necesidades. Lo más probable es que el hombre dió con el fuego casualmente al confeccionar sus herramientas.

En la época de la piedra, cuando éstas se hacían de piedra, pudo el hombre, al golpear ó afilar cantos y esquinas, notar chispas y recogerlas. Así es de suponer que el primer fuego lo obtuvo el hombre por fricción de trozos de madera ó del taladro.

Este último consistía en un trozo de madera en forma de flecha sin punta, al que se imprimía con ambas manos un rápido movimiento de molinillo apoyándolo fuerte sobre un trozo de madera. Se producía de esta manera un hoyo cuyas partículas se incendiaban y se comunicaba el fuego á pasto seco. Este modo de hacer fuego se ha conservado entre los polineses (Isla de Ceilán) y algunos habitantes del Himalayo. Piedra de chispa y yesca, fósforo y electricidad han venido á substituir el primitivo procedimiento, pero subsiste todavía el respeto y la adoración por el fuego del cielo entre los Bracmanes que para sus ceremonias religiosas no admiten sino el fuego virgen, el expresamente producido por fricción.

Relación de lo pagado por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Enero de 1910

			$ m/n
Dia	3	Mareo de Lorenza—Por toldos...	110.—
»	»	Jorge A. Mitchell—Contribución del Honorable Consejo en homenaje al Coronel Falcón.....	200. -
»	»	Camilo Sevone—Sueldo de Diciembre próximo pasado.....................	44.—
»	»	Valentina F. de Lucero—Sueldo de Diciembre próximo pasado..........................	85.—
Día	4	Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—Depositado descuentos, sueldos por el mes de Noviembre próximo pasado....	47.943.58
»	»	José Fernando Blanco—Sueldo y viático por Octubre próximo pasado (edificio en San Luis)	271.—
»	»	M. E. Repetto y Cía.—Por calorífero.........	45.—
»	»	Cabauh y Cìa.—Varios artículos.............	220.—
»	»	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes.......................	100.75
»	»	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes................................	12.56
»	»	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por fletes...............	33.64
»	»	Ferrocarril Buenos Aires al Pacifico—Por pasajes......	41.55
»	»	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes......................................	5.52
»	»	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por pasajes................................ . .	44.41
»	»	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por fletes	55.55
»	»	Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—Por fletes y pasajes................................	48.31

		$ m/n
Día 4	Jacobo Peuser—Varios artículos.............	447.25
» »	Gallo Lagos Lanús y Cía.—Artículos para dirección, arquitectura.................	80.—
Día 5	Francisco F. Fernández—Parte con que el Honorable Consejo contribuye á la construcción escuelas «Cerrillos» (Buenos Aires).........	3 800.—
» »	Jefe del Depósito—Reintegro de gastos.......	20.87.—
» »	» »	26 —
» »	Domingo Barthe - Diferencia de alquiler escuela 36 de Misiones, de Enero 1º á Noviembre 1º de 1909............................	200.—
» »	Javier Senvlad—Compostura de bicicleta......	10.80
» »	Emilio M. Solano—Reparaciones del taller del Consejo	327 10
Día 5	Hermán Rosen—Por dos tornos...............	830.—
» »	Giannina Rottigni—Colaboraciones para «El Monitor».......................	100.—
» »	Aníbal Finoquetto—Alquiler escuela 2 (Chubut) por 1908 y Enero de 1909.................	80.—
» »	Tesorero—Reintegro de lo abonado por servicio telegráfico y correspondencia oficial por Noviembre de 1909..................	165.69
» »	Olavarry y Azcueta—Por armarios y bancos. .	5.828.40
» »	» » » » ..	1.260.—
» »	» » —Por Bancos............	4.056.60
» »	Dirección General Arquitectura — Colocación de lámparas eléctricas en el edificio del Consejo..	4.960.—
» »	Subtesorero—Para pagar planillas de sobresueldos por Diciembre de 1909..................	4.750.—
» »	Jacobo Peuser—Por papel para copiar........	14.—
Día 7	Maucci Restello y Archinti—Por tres mil sobres	15.75
» »	Maucci Restello y Archinti—Varios artículos escritorios, Territorios.........................	1.218.—
» »	Maucci Restello y Archinti—Varios artículos escritorios, Provincias..	1.566
» »	Maucci Restello y Archinti—Varios artículos escritorio, Capital.......	1.740
» »	Curt Berger y Cía—Varios artículos escritorio, Territorios..	3.352.27
» »	Curt Bergert y Cía.—Varios artículos escritorios, Provincias............................	1.990.70
» »	Curt Berger y Cía. Varios artículos escritorios, Capital............................	3 991.43

		$ m/n
Día	7 Domingo Martinolich Consejo Escolar de Pringles—Por avisos.... :....	58.02
Día	8 Consejo de Educación de San Luis—Subvención acordada por el Presupuesto......... ...	16.333.33
»	» Alberto Vidueiro—Servicios sanitarios escuelas Capital, Noviembre........................	472,50
»	» Alberto Vidueiro—Servicios sanitarios escuelas Capital, Diciembre..........................	713.50
»	» Alberto Vidueiro—Servicios sanitarios escuelas Capital, Diciembre....................... ...	562.45
»	» Alberto Vidueiro—Reparaciones sanitarias escuela Entre Ríos 1383.........................	496.—
»	» Alberto Vidueiro—Instalación de campanillas eléctricas en la escuela 16, Consejo Escolar 5°	165.—
»	Joaquín Sesé—Por ciento cincuenta ejemplares de la obra «Urquiza y la Casa del Acuerdo».	375.—
»	Diario «Sarmiento»—Por avisos.................	293.—
»	8 Diario «Sarmiento»—por publicaciones de avisos	220.—
»	» Cirillo Rigoli—por viático.....................	40.—
»	10 Nemesio Trejo—honorarios	363.66
»	» Daniel Fassi—por armarios................ ...	380.—
»	» Vicente Palma—por viático....	100.—
»	» Carlos Traynor—sueldos por Noviembre y Diciembre de 1909........................	190.—
»	» «El País»—por publicación de avisos	76.80
»	» Carmen A. de Verini—devolución de multas..	82.10
»	» Tesorero—reintegro de lo abonado á Emilio Bougadad por libros remitidos á la Biblioteca	1.291.39
»	» Transferencia al juicio J. Berthe y M. Saravia, libros, Diciembre 23	10.—
»	» Transferencia al juicio Allievi y B. Turino, libros, Diciembre 23..........................	60.—
»	11 S. Pellerini—importe del tercer certificado de las obras efectuadas en el edificio escolar de Villa Alba (Pampa)	7.151.49
»	» Luisa del Maso—sueldos de Septiembre, Octubre, y Noviembre 1909..........................	570.—
»	» «El Nacional»—por publicación de avisos.......	60.—
»	» Edmundo Funes—sueldo de 15 días de Noviembre de 1909	75.—
»	» Carlos Sauna—compostura de máquinas de coser	218.50
»	» María R. de Raffat - reintegro de gastos......	20.—
»	12 Alfredo Forjas—servicio de carros.............	639.—

		$ m/n
Día 12	Alfredo Forjas—servicio de carros.......... ..	306.—
» »	Alfredo Forjas—servicio de carros	150.—
» »	Alfredo Forjas—servicio de carros....	112.—
» »	Jefe del Depósito—reintegro de gastos.	42.50
» »	Emilio Spinelli—por impresión de folletos para la Inspección de territorios..................	90.—
» »	Rafael del Punta—alquileres de la escuela número 32, de Corrientes, de Mayo á Septiembre incluso de 1909........................	200.—
» 13	Pedro F. Ferreyra—importe 4º certificado edificio escuela «Arrecifes», entre Laguna y Carrara..................	10.352.70
» »	Pedro F. Ferreyra—importe 4º certificado, edificio escolar Franckin Tredes..............	8.963.15
» »	Pedro R. Ferreyra—importe 4º certificado, edificio escolar Unión entre S. Pedrito y Quirno.	10.144.65
» »	Pedro R. Ferreyra—importe 4º certificado, edificio escolar Foronge entre Cossio y Caaguasú	10.117.88
» »	Pedro R. Ferreyra—importe 4º certificado, edificio escolar Cayenas, entre Virgenes y M. Egmot....................................	10.119.30
» »	Donnell y Palmer—varios artículos para escritorio, Territorios.........	720.—
» »	Donnell y Palmer—muebles para oficina Estadística..	483.—
» »	Brilman y Hothier—sueldos del guardián de la casilla construida en la calle S. Julián, por diez y seis meses y diez días..	1.551.65
» »	Antonio Rolón—viático...........	30.—
» »	Juan A. Acardi—importe del alumbrado construido en la escuela 17 de Corpus (Misiones)..	286.20
» »	Francisco Fiorino - enc. escolar de Azara, por compostura de bancos	10.—
» »	Santa Ana S. Urquien—por una escritura.	25.—
» »	Félix Regalado—sueldo y gastos por Diciembre de 1909..	200.—
» »	Desiderio Sarverry—reintegro de gastos.......	560.—
» »	Tito Meucci y Cía.—artículos para escuela de Territorios..................................	309.40
» »	Tito Meucci y Cía.—artículos para escuela de Provincias..................................	420.—
» »	Tito Meucci y Cía.—artículos para escuela de Provincias..................................	84.—
» »	Antonieta C. de Renauldt—sueldo y subven-	

			$ m/n
		ción para casa desde el 18 de Octubre al 31 Diciembre 1909	851.83
Día	13	Juez doctor Andrés Baires—depositado para devolución de sellos en la testamentaria de José J. Areche y Rita D. de Areche	212.50
»	»	«El Tiempo»—por avisos	50.—
»	»	Francisco Araujo—impresión de «El Monitor».	3.005.20
»	14	Carlos H. Martini—importe del 1º certificado edificio escolar Moldes entre Pampa y Suares.	12.229.75
»	»	Carlos H. Martini—importe 3er certificado edificio escolar Loreto Freyre y Zopiola	8.074.51
»	»	Carlos H. Martini—Importe del 3er certificado edificio escolar, Zapata núm. 449	6.286.94
»	»	Carlos H. Martini—Importe del 3er certificado edificio escolar, Santa Fe núm. 5039	8.792.04
»	»	Antonio M. Frugone—Honorarios como procurador del Consejo	1.185.—
»	»	Florentino del Castillo—Honorarios como procurador del Consejo	995.—
»	»	Mauricio Nirestein—Honorarios como procurador del Consejo	965.—
»	»	Alberto G. Austerlitz—Honorarios como procurador del Consejo	375.—
»	»	Julio González—Honorarios como procurador del Consejo	905.—
»	»	José M. Videla—Honorarios como procurador del Consejo	370.—
»	»	Ambrosio J. Mitre—Honorarios como procurador del Consejo	1.015.—
»	»	Petrona E. de Quiroga—Sueldos por Noviembre y vacaciones del ex director Isidro Quiroga..	950.—
»	»	Juan C. Guastavino—Por devolución de sellos.	32.—
»	»	Pedro Rodríguez—Por gastos de Secretaría..	400.—
»	»	Lucrecia Carini—Sueldo por Diciembre de 1909.	95.—
»	15	Manuel Sánchez—Sueldo por Noviembre y Diciembre de 1907 y Enero y Febrero de 1908, Regimiento 4º de Caballería	456.—
»	»	Corina I. Soldano—Sueldo por Noviembre 1909.	152.—
»	»	Viuda de Vinot—Por banderas	51.60
»	»	Juan Menville—Por devolución de sellos	500.—
»	»	Alberto Vidueiro—Por filtros para escuela Hornos 1326	22..70
»	»	Alberto Vidueiro—Por obras sanitarias, escuela 6, Consejo Escolar 3º	246.—

		$ m/n
Día 15	Inocencio Rillo—Por alquiler de sillas........	60.—
» »	Inocencio Rillo—Por alquiler de sillas........	90.—
» »	José Fanjul—Para abonar á J. León la construcción del techo en la escuela San Javier (Río Negro)...........................	229.85
» »	Weiss y Preusche—Suscripción á la M. Historia Argentina...........................	360.—
» »	María M. Olguien—Sueldo por Noviembre de 1909....................................	142.50
» »	Nicasio Figueroa—Por aguinaldo............	50.—
» »	Juan Netto—Por aguinaldo..................	50.—
» »	Santiago Linari—Por aguinaldo..............	50.—
» »	Pascual Barrionuevo—Por aguinaldo..........	50.—
» »	Emilio Biondi—Por aguinaldo	50.—
» »	Ramón R. Arredondo—Por aguinaldo........	50.—
» »	Ignacio Avila—Por aguinaldo................	50.—
» »	Manuel Taboada—Por aguinaldo.............	50.—
» »	Carlos Ninín—Por aguinaldo..............	50.—
» »	Domingo Cerati—Por aguinaldo.............	50.—
» »	David Mansilla—Por aguinaldo..............	50.—
» »	Antonio Gajo—Por aguinaldo...............	50.—
» »	Antonio M. Núñez—Por aguinaldo...........	50.—
» »	Juan de la Torre—Por aguinaldo............	50.—
» »	Valentín Racinini—Por aguinaldo...........	50.—
» »	Jacinto Nogera—Por aguinaldo..............	50.—
» »	Alfredo Echegaray—Por aguinaldo...........	50.—
» »	Manuel Parada—Por aguinaldo.............	50.—
» 17	Víctor Guesnean—Por Bancos	3.800.—
» »	J. Gregorio Lucero—Para pago de vistas fotográficas (Neuquén).......................	400.—
» »	Manuel A. Pizarro—Por devolución de sellos..	37.—
» »	Asilo Nuestra Señora de Luján—Subsidio....	1.000.—
» »	Antonio Mosquera y Cía.—Artículos para automóvil.....................................	158.70
» »	Emilio M. Solano—Trabajos efectuados, Venezuela 2576..................................	180.—
» »	Antonio Guría (hijo)—Por banderas..........	860.—
» »	Vicente Palma—Reintegro de gastos..........	25.61
» »	Magdalena G. de Torres—Para gastos de escuela para niños débiles.........................	398.27
» 16	F. Lajouane y Cía.—Por libros.............	500.—
» »	F. Lajouane y Cía.—Por libros..............	260.—
» »	F. Lajouane y Cía.—Por libros.............	260.—
» »	Habilitado M. Serrey—Para pagar planilla de	

		$ m/n
	viáticos á los directores del cuerpo de Trabajo Manual	6.120.—
Día 16	Magdalena G. de Torres—Para gastos de escuela para niños débiles	109.95
» »	María Y. Insiarte—Colaboración para «El Monitor»	60.—
» 19	Luis Loreto—Importe del 3er certificado de las obras en el edificio escolar de la calle Formosa entre Senillosa y Torino	18.271.44
» »	Luis Loreto—Importe del 3er certificado de las obras efectuadas en la escuela Méjico 2373 al 91	15.024.24
» »	Isidoro Lenzi—Por devolución de sellos	245.—
» »	G. Glasea—Por muebles	625.—
» »	Alfredo Forjas—Servicio de carros	228.—
» »	«La Argentina»—Por avisos	42.—
» »	» »	40.—
» »	Vicente Sosa—Viático	50.—
» »	Enriqueta Rocca—Diferencia de sueldo	57.—
» »	Ingeniero R. Silveyra—Para colocación de ventiladores en Secretaría	250.—
» »	Ingeniero R. Silveyra—Para pago instalación eléctrica en la escuela 14 Consejo Escolar 5°.	400.—
» »	Consejo de Educación Mendoza—Subvención nacional, saldo 2° cuatrimestre	43.098 84
» 20	Compañía Alemana de Electricidad—Por corriente, Septiembre	834.81
» »	Compañía Alemana de Electricidad—Por corriente, Octubre	568.71
» »	Armando S. Picarel—Reintegro de gastos	73.—
» »	María Teresa Cartasso—Devolución de multas.	119.60
» »	José M. Vistalli—Aguinaldo	50.—
» »	Armando Marrochi—Idem	50 —
» »	Ernesto Lippi—Idem	50.—
» »	José Castilla—Idem	50 —
» »	Nicolás Daire—Idem	50.—
» »	Angel Giorgi—Idem	50.—
» »	Angel B. Rossi—Idem	50.—
» »	Rómulo Santillán—Idem	50 —
» »	Rafael Giraldo—Idem	50.—
» »	Javier Goldaracena—Idem	50.—
» »	José Cornejo—Idem	50.—
» »	Carlos Daire—Idem	50.—
» »	José Calviño—Idem	50.—
» »	Antonio Rossi—Idem	50.—

		$ m/n
Día 21	Portes hermanos—Devolución de garantía.....	1.183.89
»	» «El Diario»—Por publicación de avisos........	92.—
»	» Angel Peluffo—Por plantas..................	35.—
»	» José A. Faujal—Por reparaciones en la escuela San Javier (Río Negro).............	81.50
»	» Angel Estrada—Por bancos..................	29.156.85
»	» » »	11.959.—
»	» » »	34.052.40
»	» Juez doctor Baires—Depositado para el juicio Laura R. de Piñedo contra el Consejo Nacional de Educación......................	1.614.—
»	» Cruz A. González—Viático..................	360.—
»	» Carmen B. de Bresto—Devolución de multas..	52.85
»	» Ambrosio Grefarb—Por muebles............	274.65
»	» Isidro S. Quiroga—Para transporte de útiles...	300.—
»	» Enrique Gasc—Reintegro de gastos............	141.—
»	24 Consejo de Educación de San Juan—Subvención nacional, saldo del 2º bimestre y anticipo del 3er. bimestre de 1909...............	29.541.92
»	» Purgel Guenche—Por perchas para escuelas de la Capital..............................	586.80
»	» Purgel Guenche—Por perchas para escuelas de los Territorios	95.—
»	» Juan y José Drysdale—Por un archivo para Secretaría	360.—
»	» Ismael Guerrero—Sueldo por Diciembre de 1909	95.—
»	» Javier Seewald—Composturas de bicicleta.....	14.—
»	» Gustavo Parkins—Por trabajos extraordinarios.	100.—
»	» Antonieta C. de Renaulth—Para gastos de escuelas de niños débiles	133.75
»	» Fund Anzola—Trajes para ordenanzas.......	2.209.50
»	25 N. Flaiban é hijo—Por encuadernación de libros.	305.30
»	» Daniel Vázquez y Cía.—Por destrucción de hormigueros	150.—
»	» Eduardo Crespo—Por devolución de sellos.....	90.—
»	» Antonieta R. de Renauldth—Para gastos de escuelas de niños débiles....................	116.55
»	» José Rodríguez—Por trabajos extraordinarios.	60.—
»	» Magdalena G. de Torres—Gastos de escuelas de niños débiles..............................	24.—
»	» Ferrocarril C. Córdoba—Por fletes............	32.06
»	» Ferrocarril Central Córdoba—Por fletes.......	79.50
»	» » » » —Por fletes.......	14.20
»	» » » » —Por fletes.......	187.32

			$ m/n
Día	25	Jacobo Peuser—Por varios artículos para escuelas Territorios	6.90
»	»	Jacobo Peuser—Por varios artículos para escuelas Provincias	10.—
»	»	Jacobo Peuser—Por varios artículos para oficinas del Consejo	12.—
»	»	Jacobo Peuser—Por varios artículos para oficinas del Consejo	702.80
»	»	Jacobo Peuser—Por varios artículos para Inspección Territorios	61.60
»	»	Jacobo Peuser—Por placas de bronce para Oficina de multas	45.—
»	»	Jacobo Peuser—Por impresiones para Inspección de escuelas militares	25.—
»	»	Jacobo Peuser—Varios artículos para oficinas del Consejo	412.75
»	»	Jacobo Peuser—Varios artículos para oficinas del Consejo	244.30
»	»	Jacobo Peuser—Varios artículos para oficinas del Consejo	342.35
»	»	Jacobo Peuser—Varios artículos para oficina de la Contaduría	91.—
»	»	Jacobo Peuser—Varios artículos para Inspección de Territorios	84.85
»	26	Banco Italia y Río de la Plata—(F. R. Rojas y Cª) Por la octava anual é intereses edificio Rioja 1756	21.189.16
»	»	Cabaut y Cª—Varios artículos para escuelas de Territorios	2.610.—
»	»	Cabaut y Cª—Por tinta	7.20
»	»	Cabaut y Cª—Varios artículos escuelas de Provincias	674.—
»	»	Administración de «El Monitor»—Para franqueo de la revista	57.54
»	»	Juan F. Bessares—Reintegro de gastos	9.63
»	»	«La Razón»—Por publicaciones de avisos	157.80
»	»	B. Billet y Cª—Servicio de automóvil	145.—
»	»	Felisa A. Latallada—Para gastos Exp. Esc. del Centenario	500.—
»	»	Juana M. de León—Sueldo por Noviembre	80.—
»	»	Enc. Esc. de Corpus—Francisco Chonoy—Reintegro gastos	59.50
»	»	María Z. de Pomar—Alquiler de la Escuela 3 de Posadas, por Agosto de 1908 y Marzo de 1909.	140.30

		$ m/n
Día 26	Sofía Piñero—Diferencia de sueldo...........	66.50
» 27	Juez Letrado de Formosa—Transferencia por Oficina del Consejo como excedente de la multa impuesta en el juicio Gaspar Lemos, Tomás S. Coloma y Cª, según Lib. de Enero 3.	30.50
» »	Delfín Gigena (hijo)—Viático................	150.—
» »	María Bertinasco—Sueldo por el mes de Junio	101.33
» »	Antonio Guira é hijo—Por toldos............	138.—
» »	Compañía Unión Teléfonica—Servicio de Octubre á Diciembre 1909.......	135.—
» 29	Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—Depositado descuento sueldos por Diciembre 1909	47.292 41
» »	Subtesorero A. del Castillo—Para pagar planillas sueldos á los empleados del Consejo por Enero.	84.756.94
» »	Ferrocarril de Santa Fe—Por pasajes.........	38.28
» »	Ferrocarril de Santa Fe—Por fletes...........	99.36
» »	Ferrocarril de Santa Fe—Por pasajes.........	4.70
» »	Ferrocarril de Santa Fe—Por fletes...........	39.61
» »	Ferrocarril de Santa Fe—Por fletes......	9.60
» 31	Tesorero M. Serrey—Para pagar planillas de Territorios y Colonias por el mes de Enero 1910.	127.792.59
» »	Sub-Tesorero A. del Castillo—Para pagar planillas Inspección de provincias por Enero de 1910.....................................	9.700.—
» »	Tesorero M. Serrey—Para pagar planillas de Inspección. Viajeros y empleados por Enero de 1910..................................	8.692.95
» »	Emilio Comas—Por tinta para escuelas Capital..	1.120.—
» »	Emilio Comas— » » » Provincias	1.129.—
» »	Emilio Comas— » » » Territorios	1.120.—
» »	Antonio Lozano—Sueldos de la ex maestra de la escuela 27 de Misiones Angela P. de Lozano, por Noviembre y Diciembre de 1909....	285.—
» »	Carlos M. Urien—Por libros.................	250.—
» »	Carlos M. Urien— » »	200.—
» »	Virgilio M. Carmona—Honorarios por la Ley número 1420	108.—
» »	Emilio F. Carmona—Honorarios por la Ley número 1420...........................	42.—
» »	Luis A. Carmona—Honorarios por la Ley número 1420....	15.—
	Total $ m/n ...	745.995.53

Importan los pagos hechos por la Tesorería del Consejo Nacional de Educación, durante el mes de Enero ppdo., la suma de setecientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y cinco pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional.

Tesorería, Febrero 1º de 1910.

Maximiliano Serrey
Tesorero

Publíquese

José M. Ramos Mejía
Presidente

Alberto Julián Martínez
Secretario general.